

Coordinadoras:
Elena Vicente Domingo
Esther Gómez Campelo

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE BURGOS



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EN LA CIUDAD DE BURGOS

Coordinadoras:

ELENA VICENTE DOMINGO
ESTHER GÓMEZ CAMPELO

LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EN LA CIUDAD DE BURGOS



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

2021

Esta obra ha sido financiada por



Ayuntamiento
de Burgos

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© LOS AUTORES

© UNIVERSIDAD DE BURGOS

Edita: Servicio de Publicaciones e Imagen Institucional

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Edificio de Administración y Servicios

C/ Don Juan de Austria, 1

09001 BURGOS - ESPAÑA

ISBN: 978-84-18465-10-9 (edición impresa)

978-84-18465-11-6 (e-book)

Depósito Legal: BU.-195-2021

Índice

Prólogo.....	9
Introducción.....	15
Resumen.....	19
INFORME FASE I.....	23
I. Introducción.....	25
II. Análisis del estado de cumplimiento de los ODS en Burgos.....	30
1. Fin de la pobreza.....	31
2. Hambre cero.....	33
3. Salud y bienestar.....	34
4. Educación de calidad.....	39
5. Igualdad de género.....	42
6. Agua limpia y saneamiento.....	47
7. Energía asequible y no contaminante.....	51
8. Trabajo decente y crecimiento económico.....	53
9. Industria, innovación e infraestructura.....	55
10. Reducción de las desigualdades.....	57
11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	58
12. Producción y consumo responsable.....	62
13. Acción por el clima.....	64
14. Vida submarina.....	65
15. Vida de ecosistemas terrestres.....	68
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.....	72
17. Alianzas para lograr los objetivos.....	73
III. Análisis de buenas prácticas implementadas.....	76
IV. Conclusión.....	82
V. Bibliografía.....	86

INFORME FASE II	89
I. Introducción	91
II. Estudio de los ODS en la ciudad de Burgos	95
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	97
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	103
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	106
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	111
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar todas las mujeres y las niñas	118
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	125
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	130
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	133
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	136
10. Reducir la desigualdad en y entre los países	141
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	148
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	153
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	157
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo	163
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e intervenir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	167
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	171
17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	176
III. Agenda 2030 en Burgos	181
IV. Conclusiones	185
V. Bibliografía	188
ANEXO I: Indicadores	191
ANEXO II: Iniciativas y buenas prácticas	317
ANEXO III: Líneas estratégicas	449
ANEXO IV: Batería de indicadores	593



PRÓLOGO

“Mientras que uno de cada cinco habitantes de nuestro planeta viva en la pobreza absoluta, no puede haber estabilidad verdadera en el mundo”

(Kofi Annan)

Han pasado algo más de cinco años desde que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobara la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Una hoja de ruta indispensable para, en pleno siglo XXI, erradicar la pobreza, poner medios para terminar con la desigualdad y la injusticia y frenar el cambio climático entre otros fines igualmente loables y necesarios. En este tiempo, se han ido sembrando las bases para que, entre todos y todas, seamos capaces de alcanzar esos 17 objetivos y sus 169 metas aparejadas. Algunas de esas metas se ven con más o menos nitidez, pero, desgraciadamente, hay muchas otras que ni siquiera alcanzamos a vislumbrar. En nuestras manos está dar el impulso necesario que garantice llegar a su cumplimiento lo antes posible.

La tarea es ingente y por eso los agentes implicados son muchos: administraciones públicas, empresas, colectivos, sociedad organizada y, por supuesto, la ciudadanía global. Todas y cada una de las personas estamos llamadas a realizar nuestra aportación, cada cual en la medida de sus posibilidades; desde el simple conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hasta la puesta en marcha de políticas que garanticen su ejecución, toda aportación es necesaria.

El ámbito local es clave en un proceso como este en el que una de las misiones más importantes es imbricar en la sociedad la perentoria necesidad

de unas políticas globales y alineadas con el desarrollo sostenible y solidario de la humanidad. Los Ayuntamientos somos la administración más cercana y quienes mejores posibilidades tenemos de mantener a nuestra ciudadanía alerta e informada sobre la consecución de metas tan importantes como el hambre cero, la igualdad de género o la energía asequible y no contaminante.

El Ayuntamiento de Burgos ha demostrado sobradamente su decidida apuesta por implantar esa Agenda 2030 en la política municipal. Desde que en septiembre de 2018 el Pleno de la Corporación aprobara de manera unánime su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han venido dando pasos firmes y ambiciosos para hacerlo realidad: el proceso se ha localizado en Alcaldía, se ha constituido un grupo de trabajo al respecto en el seno del Consejo Social de la ciudad, se ha adoptado la marca “Agenda 2030 Burgos” como identidad municipal, se ha creado una mesa técnica para coordinar y analizar las actuaciones municipales y, no menos importante, se ha firmado un convenio con la Universidad de Burgos para obtener un soporte teórico y documental sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.

Uno de los resultados de ese acuerdo entre Ayuntamiento y Universidad es este trabajo que tienen en sus manos, un amplísimo, detallado y profundo estudio sobre los ODS en la ciudad de Burgos. Un documento estratégico sobre el que cimentar

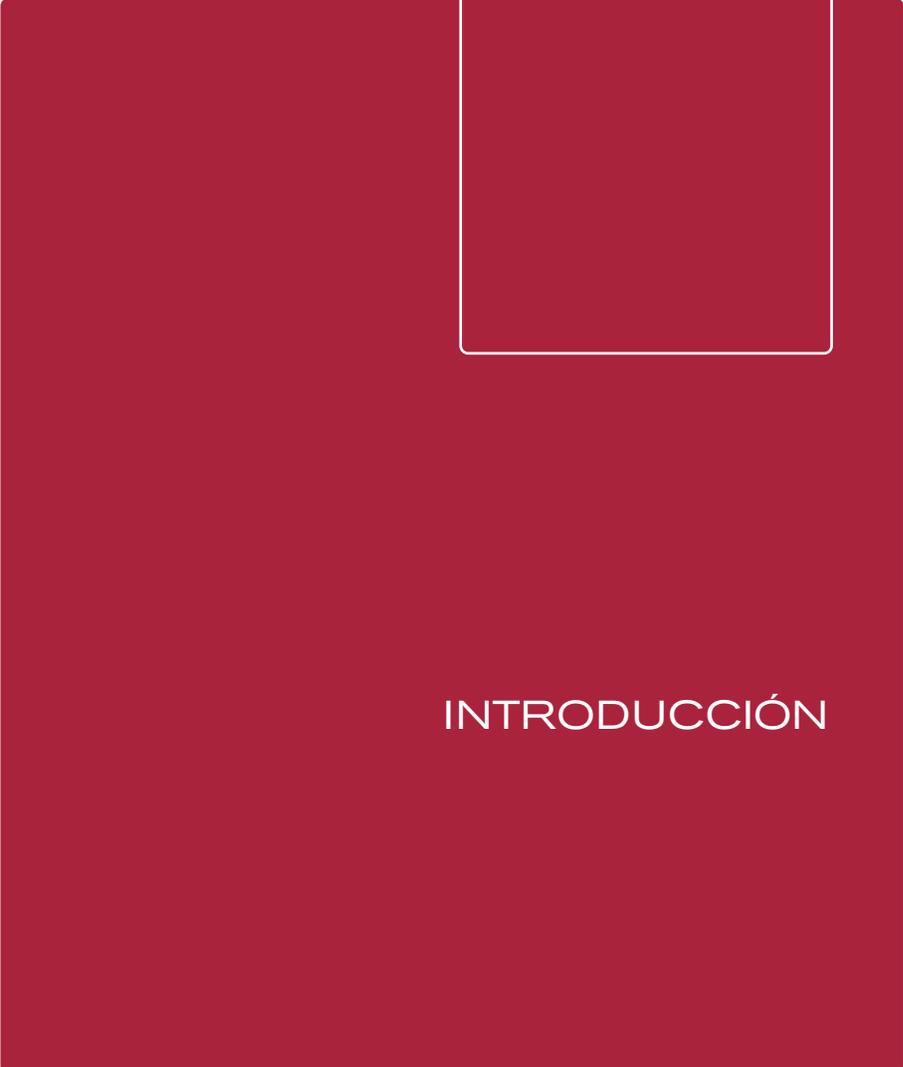
el compromiso de cumplimiento adquirido por nuestro Ayuntamiento respecto a la Agenda 2030. En este estudio encontramos 361 medidas a tomar para asegurar la ejecución de los 17 ODS, el planteamiento de líneas estratégicas que faciliten la puesta en marcha de esas medidas con hasta 594 acciones a desarrollar y 521 indicadores específicos para nuestra ciudad con los que medir la evolución del proceso. Sin duda, una magnífica hoja de ruta que simplifica lo que es una tarea ambiciosa, pero irrenunciable.

No me corresponde aquí analizar los resultados del estudio, pero sí quiero destacar el minucioso e intenso trabajo llevado a cabo por un equipo multidisciplinar para trazar la radiografía que arroja la realidad de los ODS en nuestra ciudad. Creo obligado dejar en estas líneas un agradecimiento a la labor de Elena Vicente, de todo el equipo del Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Esther Gómez, Soraya Cámara y Clara Benito) y, por supuesto, de los más de cuarenta profesores/as de la UBU que han participado en este proyecto.

Eduardo Galeano dejó escrito que la utopía está en el horizonte y que, aunque no se alcance, nos sirve para caminar hacia ella. Espero que en este

reto de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, no solo consigamos grandes avances durante el trayecto, sino que podamos culminarlo logrando los 17 objetivos y las 169 metas. El objetivo es complicado, pero somos todo un planeta comprometido en conseguirlo.

Daniel de la Rosa Villahoz
Alcalde de Burgos



INTRODUCCIÓN

El libro que ahora se presenta es el resultado de una grata confluencia de circunstancias. El Proyecto de investigación “Los ODS en la ciudad de Burgos” fue encargado por el Ayuntamiento de Burgos a la Universidad con el fin de definir una estrategia de implementación de la Agenda 2030 en el ámbito municipal.

Meses atrás, un equipo investigador multidisciplinar integrado por 43 docentes de 17 Departamentos diferentes de la Universidad de Burgos se había organizado en grupos de trabajo, a fin de analizar cada uno de los 17 ODS. La iniciativa contó con el apoyo decidido del Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación a través de la dirección del Centro de Cooperación y Acción Solidaria y con ella se quería dar significado y relevancia a una investigación que, desde una planificación transversal, pudiera explorar con diversas metodologías, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las necesidades aún sin resolver, los problemas y dificultades encontrados y, finalmente, los resultados obtenidos en nuestra ciudad.

Las sinergias entre los profesores de los 17 equipos, bajo la supervisión de Soraya Cámara -en calidad de técnica del Centro de Cooperación- y la coordinación directa de Clara Benito, contratada a tal efecto para proporcionar una redacción sistemática y coherente del trabajo recopilado, ha dado como resultado el libro que ahora tenemos el placer de introducir.

Sucesivas y fructíferas reuniones entre los equipos y, posteriormente con la Comisión de Trabajo sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la “Agenda 2030” del Ayuntamiento de Burgos en la que participan los diferentes actores de la ciudad, nos han permitido presentar los resultados obtenidos y mostrar la autoridad y solvencia de nuestros investigadores, en cada uno de los campos analizados.

Nuestra satisfacción es aún mayor al ser conscientes de que esta obra representa un claro ejemplo de transferencia del conocimiento y de colaboración interinstitucional y demuestra el compromiso indudable de la Universidad de Burgos con la Agenda 2030.

El Proyecto está dividido en dos Fases; en la primera, el equipo de trabajo se ha centrado en realizar un diagnóstico sobre el estado de cumplimiento de las 167 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un rastreo de las propuestas que se están desarrollando en la ciudad de Burgos y que contribuyen, en diferente intensidad y medida, a la consecución de la Agenda 2030. La segunda Fase ha consistido en definir posibles medidas a implementar en la ciudad, así como fijar una batería de indicadores que permita dar seguimiento a los avances que hacen los diferentes actores (empresa, administración pública, sector social y academia) ante estos grandes retos globales, para que los ODS sean una realidad entre nosotros en el año 2030.

Cada Fase cuenta con una batería de Anexos donde se establecen líneas estratégicas, medidas a adoptar y sectores implicados; todo ello integra un imprescindible material de carácter práctico que concreta y delimita actuaciones y permite descender “al terreno” a través de una redacción sintética pero expresiva.

En unos complicados momentos, en los que la pandemia global de la COVID-19 azota todos los sectores sociales, el Informe evidencia las consecuencias derivadas no sólo por su incidencia en cada uno de los ODS -lo que obligó a un replanteamiento del contexto del que se partió en la Fase I- sino que, además, se presenta como una hoja de ruta destacada para dar respuesta a sus efectos e impactos a medio y largo plazo en las diferentes áreas, evidenciando las transformaciones necesarias a adoptar para conseguir una ciudad más sostenible y resiliente.

Así pues, con este libro se explicita uno de los objetivos que el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación y el Centro de Cooperación y Acción Solidaria siempre ha tenido como referente: hacer de nuestra Universidad un foro de reflexión y debate, proponiendo y coordinando iniciativas en el marco de la investigación, que fomenten la educación para el desarrollo a través del pensamiento crítico, así como la colaboración con otras instituciones y entidades, a las que desde aquí agradecemos su implicación.

Elena Vicente Domingo
Esther Gómez Campelo



RESUMEN

Dada la relevancia de las universidades en la investigación y transmisión de conocimientos, estas se muestran como actores claves para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS). Estas instituciones tienen la capacidad de aportar soluciones e ideas innovadoras, de fomentar la formación en ODS y de generar diálogo y alianzas con otras instituciones, lo que permite una adaptación local de la Agenda 2030. Su contribución frente a los desafíos que presenta esta hoja de ruta puede realizarse a través de áreas como: el aprendizaje y la enseñanza; la investigación; la gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria; o el liderazgo social.

La Universidad de Burgos (UBU), a través del Centro de Cooperación y Acción Solidaria, se embarcó en un proyecto de investigación para conocer el estado de los ODS en la ciudad de Burgos, así como las medidas necesarias a asumir por los distintos actores de la ciudad para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030. La propuesta ha sido financiada por el Ayuntamiento de la ciudad y en ella han colaborado los distintos actores políticos, sociales y económicos de la misma.

Palabras clave: Agenda 2030, investigación, (Objetivos de Desarrollo Sostenible) ODS, Universidad, transferencia del conocimiento, Derechos Humanos, Pacto Mundial, desigualdad.

Materia: Estudios del desarrollo



INFORME FASE I

MARZO 2020

AUTORAS:
CLARA ISABEL BENITO ESTEBAN
SORAYA CÁMARA AZÚA

SUPERVISIÓN: ESTHER GÓMEZ CAMPELO

I. INTRODUCCIÓN

La Asamblea general de la ONU adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (REDS, 2015). La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La Agenda 2030 no tendría ninguna viabilidad si la ciudadanía y los actores sociales, políticos y económicos no identificaran en ella una oportunidad de verdadero cambio y de prosperidad solidaria dentro del respeto a los límites del planeta. Es por ello que fue necesaria una localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) lo más cerca posible de las personas, de sus preocupaciones y sus anhelos, de ahí que la apropiación de los mismos por la sociedad y las administraciones locales y autonómicas fuera un paso estratégico y necesario.

A escala nacional, el Consejo de Ministros aprobó el 29 de junio de 2018 el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para su coordinación y cumplimiento, se creó un Alto Comisionado para la Agenda 2030 bajo la dependencia directa de Presidencia del Gobierno y con rango de subsecretaría de Estado. Actualmente (desde enero de 2020), la Agenda 2030 ocupa una Vicepresidencia (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) así como una Secretaría de Estado (Secretaría de Estado para la Agenda 2030).

En nuestra comunidad autónoma, la Junta de Castilla y León se comprometió con la implementación de la Agenda desde el momento de su aprobación, determinando tres cuestiones imprescindibles a abordar: la organización interna (cómo y quién debe abordar la Agenda); la formación del personal de

la Administración (dotar del conocimiento necesario para su correcta aplicación); y la información y sensibilización a toda la comunidad autónoma sobre la Agenda 2030 y los ODS (Junta de Castilla y León, 2018).

En Burgos, el Ayuntamiento de la ciudad asume el liderazgo y la responsabilidad principal en el cumplimiento de la Agenda. En septiembre de 2018, el Ayuntamiento aprobó el *“Compromiso de adhesión de la ciudad de Burgos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”*. En agosto de 2019 el alcalde, Daniel de la Rosa, comunicó a los organismos municipales la voluntad de implantar los ODS en las políticas locales, de forma que la Agenda 2030 se convirtiera en una seña de identidad para el Ayuntamiento. Para ello, se creó en el seno del Consejo Social la *“Comisión de trabajo sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030”* (último trimestre de 2019). Así mismo, desde la creación de este grupo de trabajo mixto, el Ayuntamiento ha promovido (y continuará haciéndolo) una campaña de sensibilización y formación para concienciar y dar a conocer los ODS a todos los vecinos de la ciudad.

Por parte de la Universidad de Burgos (UBU), la institución se ha comprometido (junto con otras instituciones y entidades) a propiciar las condiciones para que los ODS se cumplan. Desde el 2016, ha participado activamente con iniciativas para dar a conocer los ODS tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general, principalmente para fomentar la concienciación y hacerles partícipes de que el cumplimiento de los mismos es tarea de todos. Ejemplo de ello fue la *“Jornada de Debate para la Implementación de la Agenda 2030: Burgos ante los ODS”* celebrada el 24 de noviembre de 2017 (donde se invitó a participar a administración pública, empresa privada y sector social y se esbozaron posibles líneas de actuación para la consecución de los ODS en Burgos). En 2019, la UBU se incorpora a la *“Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas”* (aprobado en Consejo de Gobierno el 18 de noviembre), se adhiere al *“Compromiso de la CRUE a favor de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”* (aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre) y pasa a formar parte de la Red SDSN (Red Española para el Desarrollo Sostenible). Siguiendo esta línea de compromiso institucional, la UBU, a través del Centro de Cooperación y Acción Solidaria, presenta este proyecto de investigación que pretende convertirse en una herramienta útil para que los actores llamados a tener un papel destacado en la consecución de los ODS en la ciudad de Burgos dispongan de los datos necesarios para que puedan cumplir con los compromisos adquiridos con la Agenda 2030.

Para poder implantar la Agenda 2030 como eje transversal de las políticas municipales, necesitamos datos empíricos que nos muestren la situación de la que partimos. Por ello, el contenido de este primer informe pretende

detallar el grado de cumplimiento de cada una de las metas de los 17 ODS de la ciudad de Burgos, así como de las medidas que se han puesto en marcha en la ciudad desde 2015. Su elaboración se ha realizado de acuerdo con el marco de indicadores mundiales propuesto por las Naciones Unidas, así como de algunos elaborados por los propios grupos de trabajo. Su contenido se estructura en dos apartados: por un lado, evaluar cada una de las metas a nivel local; y por otro, registrar todas aquellas iniciativas que se llevan a cabo (desde el año 2015, principalmente) en favor del cumplimiento de la Agenda 2030. Además, el informe va acompañado de dos anexos específicos de cada una las partes mencionadas (Anexo I. Indicadores y Anexo II. Iniciativas y buenas prácticas). De la misma forma, este documento muestra los retos encontrados en la recopilación, procesamiento y análisis de los datos obtenidos durante el desarrollo de la Fase I. de la investigación.

El estudio se realiza a través de pequeños grupos de trabajo especializados en cada uno de los ODS y son analizados de forma independiente (aunque después se han desarrollado sesiones de puesta en común para buscar sinergias entre los grupos). Es importante mencionar que los ODS han sido designados en compatibilidad con el perfil de los investigadores (UBU), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ODS	Nombre	Área
	Martha Lucía Orozco Gómez	Didáctica y Organización Escolar
	Rafael Calvo de León	Teoría e Historia de la Educación
	Jesús María Álvarez Martínez	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Sara Raquel Alonso de la Torre	Nutrición y Bromatología
	M ^a del Mar Cavia Camarero	Nutrición y Bromatología
	Sandra Osés Gómez	Nutrición y Bromatología
	Celia Carrillo Pérez	Nutrición y Bromatología
	María Yolanda González Alonso	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
	Valeriana Guijo Blanco	Psicología Evolutiva y Educación
	María Pineda Martínez	Didáctica y Organización Escolar
	María Gloria Pérez de Albéniz	Psicología Evolutiva y de la Educación

	Marta González Álvarez	Organización de Empresas
	Davinia Heras Sevilla	Didáctica y Organización Escolar
	María Fernández Hawrylak	Didáctica y Organización Escolar
	Delfín Ortega Sánchez	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Nieves González Delgado	Química Orgánica
	Luis A. Marcos Naveira	Química Orgánica
	Natalia Muñoz Rujas	Máquinas y Motores Térmicos
	Fernando Aguilar Romero	Máquinas y Motores Térmicos
	Ana Isabel Casquete Díaz	Economía Aplicada
	Mariola Gozalo Delgado	Economía Aplicada
	Diego Megino Fernández	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
	Sonia Marcos Naveira	Organización de Empresas
	Alicia Izquierdo Yusta	Comercialización e Investigación de Mercados
	Mara García Rodríguez	Didáctica y Organización Escolar
	Dolores Fernández Malanda	Teoría e Historia de la Educación
	Clara Pérez Cornejo	Organización de Empresas
	Esther de Quevedo Puente	Organización de Empresas
	Hernán Gonzalo Orden	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
	Marta Rojo Arce	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
	Alaitz Linares Unamunzaga	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
	Fernando Escobedo Cardeñoso	Urbanística y Ordenación del Territorio
	Roberto Serrano López	Urbanística y Ordenación del Territorio

	Clara Pérez Cornejo	Organización de Empresas
	Esther de Quevedo Puente	Organización de Empresas
	Nieves González Delgado	Química Orgánica
	Luis A. Marcos Naveira	Química Orgánica
	Nicolás García Torea	Economía Financiera y Contabilidad
	Iris García Iglesias	Economía y Administración de Empresas
	Domingo Javier López Robles	Edafología y Química Agrícola
	Juana Isabel López Fernández	Edafología y Química Agrícola
	Belén Alonso Núñez	Edafología y Química Agrícola
	Milagros Navarro González	Edafología y Química Agrícola
	Nuria Belloso Martín	Filosofía del Derecho
	Amaya Suárez Malaxechevarría	Derecho Internacional Público
	Iñigo García Rodríguez	Economía Financiera y Contabilidad
	Elena Romero Merino	Economía Financiera y Contabilidad

Además de contar con este equipo de 43 profesores/as de la Universidad de Burgos, el proyecto se articula gracias al trabajo de su investigadora principal (Elena Vicente Domingo, Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación) y del personal del Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Esther Gómez Campelo, Directora del Centro; Soraya Cámara Azúa, Técnica del Centro; y Clara Benito Esteban, Personal en Practicas de Formación).

Este documento tiene una verdadera vocación de servicio para la comunidad, cuya utilidad puede traducirse en un medio necesario para comenzar estrategias, reformas, investigaciones, etc., en aquellos aspectos que requieran un plan de acción urgente en nuestra ciudad.

II. ANÁLISIS DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN BURGOS

Observaciones previas:

- ***Indicadores***

En esta primera fase del proyecto, se ha considerado prioritario medir las metas en base a los indicadores propuestos por la ONU. En aquellos casos en los que el indicador no tuviera sentido para medir en la ciudad de Burgos, los equipos de investigación han procurado, en la medida de lo posible, extrapolarlos a un nivel local o incluir otros (siguiendo la misma línea de cuantificación) elaborados por ellos mismos

En algunos casos, existen ciertos indicadores que no procede medir en Burgos ciudad (aun existiendo información para evaluarlos) ya que no reflejan una valoración real del ODS en nuestro contexto (en su mayoría, porque se refieren a países en vías de desarrollo o a metas de carácter supranacional). Ahora bien, sin datos sobre los indicadores principales, muchas veces resulta difícil concluir su grado de cumplimiento.

- ***Implicación de los organismos y entidades***

Para poder conocer en mayor medida el cumplimiento de las metas, se ha contactado con entidades de acción social, instituciones educativas, centros, organismos públicos, etc., de toda la ciudad.

- ***Contactos***

Los contactos que han participado no son limitados y cabe la posibilidad de que a medida que avanza el estudio, puedan surgir más instituciones y entidades a colaborar. Tras la primera ronda de contacto (vía mail, o en reuniones con los grupos de investigación), los nuevos agentes que participen en el proyecto serán incluidos en la Fase II.

- ***Consecución de las metas***

El grado de consecución de las metas se ha determinado en función de la información que se ha recopilado hasta el momento. Por ello, en caso de que se obtenga más información, la consecución de las metas pueda variar y, por consiguiente, será reflejada en la Fase II del proyecto

• **Recogida sistemática de las acciones**

Para poder medir correctamente la consecución de las metas, también se considera necesario registrar todas las acciones que se realicen en la ciudad de Burgos por parte de las entidades, instituciones, unidades de organismos públicos, etc.

En este sentido, es posible que haya acciones que no se hayan tenido en cuenta, puesto que, si no se tiene constancia o suficiente información de su desarrollo dada la dificultad en el acceso de cierta información, no se pueden medir.

• **Datos obtenidos**

En algunos casos, la información obtenida para el análisis ha sido de nivel provincial (ante la imposibilidad de ofrecerla a nivel local por parte de algunos organismos). Aquellos datos de carácter provincial que son reflejados en este informe se han considerado válidos dado que no distan de la realidad de Burgos ciudad.

LEYENDA	
	META ALCANZADA
	META NO ALCANZADA
	DATOS INSUFICIENTES
	SIN DATOS

1. FIN DE LA POBREZA

ODS 1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.a	1.b
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

El ODS 1 cuenta con 7 metas, de las cuales únicamente consideramos alcanzada en la ciudad de Burgos la siguiente:

- **1.2 “Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.**

En el año 2015, Burgos contaba con un 16% de la población con recursos económicos mínimos (la consultora AIS Group evaluó aspectos como los ingresos familiares, la tasa de paro o los precios de la vivienda). Esta cifra

equivale a que alrededor de 28.500 personas de la capital (mayores de edad) vivían en situación de riesgo de pobreza. Según el VIII Informe FOESSA (2019), el umbral estatal de la tasa de riesgo de pobreza relativa a Castilla y León es del 15,4%, (6,2 puntos porcentuales inferior a la correspondiente al conjunto del país 21,6%).

En relación con la población infantil, la consultora AIS Group establece que Burgos registra un 18,5% de niños y niñas en situación de riesgo de pobreza en el año 2019. Se evalúan los indicadores propios de la consultora (Habits Big Data) y otros datos como el censo, las encuestas de presupuestos familiares y de población activa, ocio, alimentación...

Por otro lado, contamos con información suficiente para evaluar los indicadores respectivos a la meta 1.a *“Garantizar la movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones”* y establecer que esta meta no se alcanza en Burgos. Se ha analizado principalmente el gasto presupuestado por el Ayuntamiento para programas de reducción de la pobreza y de gastos sociales.

En cuanto a las metas 1.3/1.4/1.5/1.b, se han analizado a través de varios indicadores pero no se ha considerado que los datos recabados hasta el momento sirvan para determinar su cumplimiento. El cuanto a la meta 1.1, establecida como meta supranacional, no se ha obtenido ningún tipo de información para poder evaluar los indicadores propuestos.

Con relación a las iniciativas y buenas prácticas registradas, contamos con veinticuatro acciones:

- 6 relacionadas con la meta 1.1.
- 8 relacionadas con la meta 1.3.
- 7 relacionadas con la meta 1.4.
- 2 relacionada con la meta 1.5.
- 1 relacionada con la meta 1.a.

La mayoría de las acciones del ODS 1 son servicios y programas llevados a cabo por organizaciones del tercer sector, cuyo comienzo es anterior a la implementación de la Agenda 2030. Las metas 1.2, y 1.b no cuentan con iniciativas registradas desarrolladas en la ciudad.

2. HAMBRE CERO

ODS 2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.a	2.b	2.c
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

El ODS 2 contiene 8 metas, de las cuales se establece como alcanzada:

- **2.2 “Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad”.**

Los datos de medidas de los que se dispone no indican una prevalencia significativa de emaciación (teniendo en cuenta el peso para la estatura). Los mismos resultados se obtienen utilizando el Índice de Masa Corporal.

Los datos de los que dispone el grupo de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Burgos por medio de estudios realizados con el Ayuntamiento de Burgos¹ (siguiendo las directrices de la “Estrategia de Nutrición, actividad Física y prevención de la Obesidad (NAOS)” promovida por el Ministerio de Sanidad y por el III Plan de Salud de la Junta de Castilla y León) y por trabajos de investigación de Tesis Doctoral en niños y adolescentes², indican que los niveles de desnutrición en términos del IMC (tablas de percentiles de Orbegozo o de la OMS) oscilan entre el 0-4%. Sin embargo, cuando se utilizan datos de grasa corporal, los valores de desnutrición asociado a baja grasa aumentan.

¹ Programa “Sanos y En Forma”. Este taller se empezó a realizar en el curso 2012/2013 dentro de la oferta del Ayuntamiento “La ciudad abre sus puertas”, y continúa su desarrollo (aunque con menos oferta de grupos). Este programa ha sido premiado en la modalidad “Alimentación Saludable” en el ámbito escolar con el 2º accésit en los VIII Premios Estrategia NAOS 2014.

Programa “Evolucionando en Salud”. Este taller comenzó en el curso 2014/2015 desarrollándose en el Museo de la Evolución Humana (MEH). En la actualidad no se lleva a cabo, siendo el curso 2016/2017 el último impartido.

² *Evaluación del estado nutricional durante el estirón pubertal*. Doctorando: Rebeca Gutiérrez Manjón. Directoras: Sara R. Alonso de la Torre y Mª del Mar Cavia Camarero. Universidad de Burgos. Octubre 2015. / *Conocimientos de nutrición y estado nutricional de un grupo de adolescentes de Burgos*. Doctorando: Lourdes Aldea Segura. Directora: Sara r. Alonso de la Torre. Universidad de Burgos. Diciembre 2015. / *Patrones dietéticos de población mayor institucionalizada y no institucionalizada: evaluación del riesgo de déficit nutricional*. Doctorando: Eva Pilar Campo Ortega. Directoras: Sara R. Alonso de la Torre y Mª del Mar Cavia Camarero. Universidad de Burgos. Diciembre 2015.

La meta 2.1, ha sido evaluada por los indicadores propuestos por la ONU 2.1.1 y 2.1.2, pero no se ha obtenido datos suficientes en términos de ingesta de energía y nutrientes. Por ello, no se ha considerado oportuno determinar su cumplimiento en esta etapa del proyecto.

En el resto de las metas (2.3, 2.4, 2.5, 2.a, 2.b y 2.c), se ha considerado que no procede la medición de los indicadores propuestos por la ONU en Burgos.

En cuanto a las iniciativas registradas, contamos con cinco acciones:

- 2 acciones que contribuyen a la meta 2.1.
- 2 acciones que contribuyen a la meta 2.1 y 2.2.
- 1 acción que contribuye a la meta 2.2.

La mayor parte de las acciones son servicios propios de las entidades que las desarrollan (tercer sector, principalmente), así como acciones iniciadas antes del año 2015. De tal forma, las metas 2.3, 2.4, 2.5, 2.a, 2.b y 2.c no cuentan con iniciativas desarrolladas registradas en la ciudad.

3. SALUD Y BIENESTAR

En el caso de este ODS, los datos que se ofrecen no siempre pueden desagregarse entre Burgos ciudad y provincia. También es posible que en algunos datos se incluyan personas de otros lugares de España o de la Unión Europea, ya que los centros ofrecen datos de las personas atendidas sin especificar la procedencia. No obstante, se considera que todas estas peculiaridades no modifican significativamente los datos y análisis que se ofrece

ODS 3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.a	3.b	3.c	3.d
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

El ODS 3 consta de 13 metas, de las cuales se establecen como alcanzadas siete:

- **3.1 “Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos”.**

En Burgos, la atención al embarazo, parto y puerperio de las mujeres embarazadas por profesionales de la salud está incluida en la carta de servicios de atención primaria y de especialización del Sistema Nacional de Salud, y es de aplicación universal a todos los residentes.

- **3.2 “Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta el 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos”.**

La tasa de mortalidad infantil en España (cf. Indexmundi, 2018) se sitúa en el puesto 204 de 221 países analizados, con un 3,3%. Aunque a nivel nacional todavía no se ha logrado plenamente la meta, se considera que se ha alcanzado a nivel local.

- **3.3. “Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles”.**

En el Centro de Vacunación Internacional de Burgos se atiende en torno a 2.000 personas, las cuales reciben las vacunas de Hepatitis B, cólera, fiebre tifoidea, fiebre amarilla o profilaxis para la Malaria, según sea oportuno, en función de las zonas de viaje (todos los que reciben la vacuna no son necesariamente burgaleses).

Las infecciones de VIH son más altas en Burgos que en el resto de nuestra comunidad autónoma, al igual que la incidencia de la malaria (la cual llega a la ciudad a través del turismo o de las visitas a familiares que viven en países endémicos).

El Centro de Vacunación Internacional de Burgos ofrece información sobre el tratamiento quimio-profiláctico del paludismo, cuya adherencia a dicho tratamiento es generalmente baja. Las razones que parecen estar detrás de esta falta del uso de medidas profilácticas son: no solicitar consejo médico, la falta de información sobre la enfermedad o la sensación de seguridad que tienen algunos pacientes que viajan a sus países de origen, la mala prensa sobre efectos secundarios o el precio de la medicación. La incidencia de la Hepatitis B se mantiene en tasas similares a las de Castilla y León y en relación con las enfermedades tropicales, no existe continuidad en la presencia de este tipo de enfermedades en Burgos (según el Observatorio del Sacyl y el Centro de Vacunación Internacional de Burgos).

- **3.5 “Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol”.**

Desde el área de Asistencia de Integración Social se aborda la drogodependencia con el objeto de reducir la prevalencia del consumo de alcohol, benzodiacepinas y otras drogas ilegales, favoreciendo el abandono del abuso y la dependencia, y permitiendo la normalización e integración social de los drogodependientes. Se desarrolla a través de una oferta de programas, servicios y centros que forman el sistema de Asistencia e Integración social del Drogodependiente (SAISDE). Dicho sistema se estructura en 3 niveles de intervención que trabajan complementariamente y coordinados entre sí (generales y específicos del sistema de Salud y de Servicios Sociales de Castilla y León, cuyas condiciones de acceso y derivación se desarrolla en el Plan Regional sobre Drogas). Los niveles son:

- Primer nivel: Recursos generales de atención primaria de salud y de servicios sociales y recursos específicos atención al drogodependiente
- Segundo nivel: La oferta de tratamiento es integral y contiene atención médica, psicológica y social
- Tercer nivel: Recursos específicos con alto nivel de especialización en el tratamiento residencial de drogodependientes
- Guías Prácticas: Guías sobre alcohol, droga y tabaco

Estas acciones se desarrollan en los 8 Centros de Acción Social (CEAS) y 11 Centros de Salud de la ciudad de Burgos.

- **3.7 “Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales”.**

El acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva en los Servicios públicos de Salud de Burgos está garantizado por la normativa básica estatal, en concreto, por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

En este sentido, uno de los avances más significativos ha sido incluir en la cartera de servicios de los Servicios Públicos de Salud el derecho a la prestación sanitaria de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). En 2015 en Burgos se han realizado el 15,16% de IVE de Castilla y León, la tercera

provincia después de Valladolid (27%) y León (23,03%) con 402 mujeres. En 2016, el 15,6% y en 2017 sigue siendo un porcentaje similar (14,9%).

Existen 13 Centros de Planificación Familiar de salud sexual y reproductiva en Burgos, 11 Centros de Salud, el hospital de Recoletas y el Hospital Universitario. Además, la ciudad cuenta con el Centro de Orientación Familiar Cáritas Burgos que ofrece asesoría, orientación y terapia familiar.

- **3.8 “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces y asequibles y de calidad para todos.”**

La Atención Primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial, accesible a todos los individuos y familias de la Comunidad. Cada individuo es identificado por la Tarjeta Sanitaria Individual (TSI), siendo el número de tarjetas sanitarias en Burgos en 2015 de 357.116 personas (el 98,1% de la población), en 2016 de 357.244 tarjetas sanitarias (99,3%), en 2017 se registran 356.047 tarjetas (99,6%) y en 2018 el 99,1%. Los Servicios de atención en salud en Burgos en 2018 son 37 Centros de Salud, 596 Consultorios Locales, 24 Puntos de atención continuada y 3 Centros de Guardia.

Las recetas expedidas desde 2015 han ido aumentando de 6.466.435 a 6.942.727 en 2018. De la misma manera, ha ido aumentando el gasto farmacéutico medio por persona por receta desde 2015 (12,02), en 2016 (12,15%), en 2017 (12,34%) y en 2018 (12,42%).

La calidad en la asistencia sanitaria es un valor muy apreciado por los usuarios, familiares y por la sociedad en general, al contribuir a la salud, uno de los aspectos clave en la vida de cualquier persona. Burgos cuenta con 37 Centros de Salud. En 2018 en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos el 92,3% valoraron la atención en las consultas externas como muy buenas o buenas, con una satisfacción global con el centro de 8,03%. En 2017 la encuesta de satisfacción de pacientes atendidos en atención primaria señala una satisfacción global de 79,2%. En la encuesta de 2016 sobre satisfacción en emergencias el 99,3 recomienda llamar al 112 de emergencias de Castilla y León ante una emergencia sanitaria. En 2015, la satisfacción global con la estancia en el hospital de Burgos fue una media de 8,51 sobre 10.

Desde el Ayto. de Burgos, la Comisión de Sanidad se preocupa del: control e inspección de aguas potables y residuales; fuentes, lavaderos y baños públicos; prevención de epidemias; desratización y desinsectación; control higiénico-sanitario de alimentos y bebidas; cementerio; sanitarios locales; elaboración de planes de salud; Consejos de Salud de zonas básicas; Plan

municipal de drogas; campañas preventivas de toxicomanías; relaciones con asociaciones socio sanitarias, etc.

- **3. a “Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.”**

Burgos cuenta con una Unidad de referencia regional para el tratamiento del tabaquismo en el HUBU, atiende 200 pacientes cada año que quieren dejar fumar, así como a los que se encuentran en un proceso de seguimiento. El 40% de los participantes lo superan con éxito. Son las mujeres las que despuntan en el consumo.

Entre enero y marzo de 2019 se adquirían 3.965.147 cigarrillos en los estancos de la provincia de Burgos. El dato dista del relativo al mismo periodo de hace una década, que superaba los 6,2 millones. No obstante, ahí termina la buena noticia, pues en relación con el primer trimestre de 2018, implica un incremento del 2%, que se eleva al 8,7% al comparar la cifra actual con los 3,6 millones del arranque de 2017, cuando con 300.000 cigarrillos menos en circulación se registró la menor venta de las últimas décadas en tal plazo (El correo de Burgos, 2018).

El Colegio de Farmacéuticos realizan jornadas de puertas abiertas el día mundial de tabaco (31 de mayo), realizan cooximetrías, es decir test para evaluar la dependencia a la nicotina y la motivación para dejar de fumar, así como sesiones de sensibilización. Además, realiza acciones dirigidas específicamente a la población general, ha elaborado dos videojuegos ¿Quieres dejar de fumar? Tu farmacéutico te puede ayudar y Motivos para dejar de fumar, también a través del programa Farmacia Abierta de Radio Nacional se han enviado mensajes a la población para incentivar la deshabituación tabáquica. También la Asociación Española Contra el Cáncer, proporciona apoyo para dejar de fumar.

En Burgos consta que 22.486,26 fueron fumadores activos durante el año 2018 (cf. AECC, INE, www.epdata.es), lo que significa un descenso de -27,83% en los últimos diez años; situando a Burgos en la 6 provincia con mayor descenso en España.

En cuanto al resto de metas, nos encontramos ante la falta de información para poder concluir su cumplimiento. Las metas 3.7, 3.9 y 3.d cuentan con indicadores de carácter nacional, que no procede evaluar en Burgos.

Con relación a las iniciativas y buenas prácticas, el ODS 3 registra doce propuestas en Burgos:

- 1 relacionada con la meta 3.3.
- 5 relacionadas con la meta 3.4.
- 2 relacionada con la meta 3.5.
- 1 relacionada con la meta 3.6.
- 1 relacionada con la meta 3.7.
- 1 relacionada con la meta 3.4 y 3.7.
- 1 relacionada con las metas 3.8, 3.9 y 3.d.

La mayoría de las iniciativas registradas del ODS 3 son programas llevados a cabo por entidades del tercer sector, cuya implementación es anterior al año 2015. De esta forma, las metas 3.1, 3.2, 3.a, 3.b y 3.c quedan sin acciones registradas para la ciudad de Burgos.

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

ODS 4	4.1*	4.2*	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.a	4.b	4.c
-------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Dentro de este objetivo, encontramos como metas alcanzadas las siguientes:

- **4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.**

Los datos arrojan que sigue habiendo disparidades de género en el alumnado que cursa estudios de la rama científica o de ciencias sociales y de la salud. Aunque faltan datos, se puede considerar que esta meta sí se cumple a grandes rasgos.

- **4.7 “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.**

Se muestra una tendencia positiva respecto a las iniciativas del Ayto. de Burgos, la Universidad de Burgos y otras instituciones en la promoción de los ODS en los últimos años.

Dentro este mismo apartado, destacan 2 metas consideradas parcialmente alcanzadas:

- **4.1 “De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.**

Burgos, en general, presenta mejores resultados que la media nacional y la Comunidad. Hay muchos planes y recursos, por lo que la vía es continuar por este camino, reforzándolos y potenciándolos.

En Primaria el porcentaje es cercano al 100% de alumnos que adquieren las competencias de la Educación Primaria, pero queda trabajo por hacer en Secundaria Obligatoria.

Aunque no es un dato negativo, todavía se puede bajar la cifra de absentismo escolar, sobre todo en Secundaria.

En cuanto a la inclusión educativa, Burgos cuenta con muchos recursos y una apuesta seria por mejorarla, aunque es necesario seguir trabajando para que la inclusión plena sea una realidad.

También es necesario que los alumnos con necesidades educativas consigan las competencias finales de ESO

4.2 “De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”.

Cabe señalar que la matrícula en el segundo ciclo de Educación Infantil es muy elevada, al contrario que en el primer ciclo que es mucho menor.

De la misma forma, podemos concluir que no se cumple en Burgos:

La meta 4.5 “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad” no se considera alcanzada. Si bien es cierto que en las etapas de educación obligatoria se podría decir que el acceso tiene unos porcentajes más igualitarios, una vez que se pasa a la F.P., Universidad u otros estudios,

la brecha de género es notable, tanto en el porcentaje de varones y mujeres que acceden a F.P. como de la diferencia entre titulaciones que cursan varones (más relacionada con la rama técnica) y mujeres (más relacionadas con la rama de ciencias sociales y de la salud).

Respecto a las metas 4.4, 4.6, y 4.a no se han conseguido datos suficientes para valorar su cumplimiento en la ciudad de Burgos. En el caso de la meta 4.4 *“De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”*, cabe señalar la existencia de varias iniciativas, programas y recursos que facilitan la adquisición de competencias para el empleo. En cuanto a la meta 4.a, se han obtenido datos de carácter autonómico y del Ayto. de Burgos, pero queda pendiente concretar la inversión y las acciones de mejora de edificios que se han desarrollado explícitamente para las necesidades de los colectivos. De las metas 4.b y 4.c no se ha obtenido información al respecto.

En cuanto a las iniciativas y buenas prácticas, el ODS 4 cuenta con cuarenta y dos propuestas registradas:

- 2 relacionadas con la meta 4.1.
- 1 relacionada con la meta 4.2.
- 4 relacionadas con la meta 4.3.
- 3 relacionadas con la meta 4.4.
- 2 relacionadas con la meta 4.5.
- 2 relacionadas con la meta 4.6
- 24 relacionadas con la meta 4.7.
- 1 relacionada con la meta 4.a.
- 1 relacionada con las metas 4.3/4.4/4.5/4.6/4.7.
- 1 relacionada con las metas 4.3/4.4/4.5/4.7/4.a.
- 1 relacionada con las metas 4.5/4.7/4.a.

La mayoría de las acciones registradas para este objetivo son actividades de formación y sensibilización, actividades llevadas desarrolladas por organizaciones del tercer sector y actividades llevadas a cabo tras la implantación de la agenda. No hay iniciativas registradas de las metas 4.b y 4.c.

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Una de las características de este ODS es que la evaluación de sus indicadores trae consigo el rastreo de datos de carácter muy sensible. Por ello, mucha de la información solicitada para el estudio no ha sido aportada por las organizaciones y entidades relacionadas. Además, se refleja que no existen registros unificados entre las instituciones y organizaciones de la ciudad.

ODS 5	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.a	5.b	5.c
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

El ODS 5 cuenta con 9 metas, de las cuales se consideran alcanzadas en Burgos las siguientes:

- **5.1 “Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”.**

La mayoría de las medidas que inciden en nuestra ciudad, son de ámbito autonómico o estatal. Dentro de los acuerdos y herramientas específicas para alcanzar la igualdad de género, cabe destacar:

- Agenda para la Igualdad de Género 2020 (autonómico): se propone como una herramienta de seguimiento y consulta de las actuaciones que la Administración Autonómica está desarrollando en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género en Castilla y León, en el periodo 2017-2020, de acuerdo a la normativa vigente.
- I Plan de Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género (local): Este plan, vigente desde el año 2016 y hasta el 2021, no solo reconoce la igualdad de todas las personas, prohibiendo cualquier discriminación por razón de sexo; sino que identifica la violencia de género como la peor expresión de la asimetría existente entre varones y mujeres. Este plan pretende ser una herramienta de seguimiento y consulta de las actuaciones locales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género de acuerdo a la normativa vigente. Sus principios rectores son: Unidad, igualdad de oportunidades, información sobre los recursos y actuaciones de este plan, coordinación con diferentes áreas, organismos, agentes, participación social en la consecución de una ciudad más igualitaria y libre de violencia, empoderamiento y promoción de la autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género y atención a la diversidad.

- **5.3 “Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina”.**

Consultadas asociaciones y otras entidades, se establece que no existen datos sobre parejas estables de corta edad, entendidas como parejas en situación de convivencia no regularizada legalmente, es decir, parejas que cohabitan y no están registradas ni como parejas de hecho, ni como matrimonio.

En este sentido, tomando como indicador los matrimonios realizados en la capital burgalesa, según el Instituto Nacional de Estadística INE, en 2018, fueron 16 mujeres las mujeres que se casaron entre 19 y 24 años. En ningún caso se registraron matrimonios con edades inferiores a los 18 años. Sin embargo, revisando los matrimonios acontecidos en los últimos cinco años, se descubren un caso de una menor de edad casada a los diecisiete años, en el año 2017. La incidencia oficial del indicador evaluado es mínima, pero sería necesario contemplar otro tipo de uniones que pueden estar sucediendo y de las que no existe registro alguno.

Según el INE, en 2018 no hubo ningún caso de ablación en el territorio español.

- **5. c “Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles”.**

España cuenta con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) adscrito al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Entre sus funciones destacan:

- Promover y fomentar la igualdad de ambos sexos, facilitando las condiciones para la participación efectiva de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social
- Impulsar políticas activas para el empleo y el autoempleo de las mujeres
- Fomentar y desarrollar la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación.

Por su parte, en Castilla y León existe tanto la sección de género en el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, como el Consejo Regional de la Mujer. Este último es un órgano colegiado cuya finalidad es actuar como instrumento de asesoramiento y participación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Además, como ya se ha indicado, existen herramientas específicas para alcanzar la igualdad de género de

ámbito autonómico, como el Acuerdo 36/2017, de 20 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Agenda para la Igualdad de Género 2020.

El Ayuntamiento de Burgos, cuenta también con un área específico sobre Mujer e Igualdad, que forma parte del Área de Infancia, Familia e Igualdad de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Su objetivo principal es el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y dar respuesta a las necesidades de las mujeres de la ciudad de Burgos. Además, en el ámbito local existe una herramienta de seguimiento y consulta de las actuaciones locales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género de acuerdo con la normativa vigente (el I Plan de Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género).

Por otro lado, consideramos suficiente la información obtenida hasta el momento para determinar que las siguientes metas no se alcanzan en la ciudad:

- 5.2 *“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”*.

Se ha remitido a distintas fuentes, con un nivel de desglose menor que el deseado, como el Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (los datos de este portal utilizan distintas fuentes oficiales: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Consejo General del Poder Judicial, Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ministerio del Interior y Federación Española de Municipios y Provincias).

Se han consultado distintos servicios y entidades, constatando la ausencia de datos globales desglosados a este nivel en la ciudad de Burgos, entre otros la Oficina de Asistencia a Víctimas de Delitos, Concejalía de la Mujer o Asociación la Rueda.

En cualquier caso, comparando los datos con otras capitales de provincia entre 150.000 y 190.000 habitantes, encontramos una tasa de denuncias ligeramente menor, aspecto que puede interpretarse positivamente.

Tasa relativa de denuncias en el año 2018

	Nº de habitantes	Nº de denuncias	Tasa (%)
Albacete	173.050	530	0,31
Badajoz	150.530	811	0,54
Burgos	175.921	545	0,31
Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana	170.888	873	0,51
Donostia/San Sebastián	186.665	798	0,43
Logroño	151.113	573	0,38
Santander	172044	1160	0,67

No obstante, los fallecimientos acontecidos en la capital burgalesa en los dos últimos años indican una necesidad de mejorar la atención a las víctimas de violencia de género.

- 5.5 *“Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.*

Estudiada la proporción de mujeres y varones en los plenos o consejos de los principales gobiernos locales, encontramos una distribución no paritaria en los tres órganos analizados. En este sentido, el Pleno del Exmo. Ayuntamiento de Burgos es la institución que más se aproxima a esta distribución, con un 59,26% de varones y un 40,74% de mujeres.

En cuanto a la paridad entre los/as responsables de alcaldía, concejalías, rectorado y vicerrectorados son subrayables dos circunstancias: en primer lugar, en ambas instituciones son varones quienes ostentan la máxima responsabilidad (alcalde y rector); en segundo lugar, aún existe una proporción desigual de mujeres y varones en la gestión de las concejalías y vicerrectorados. En este sentido, nuevamente es destacable la distribución de la gestión cercana a la paridad del Exmo. Ayuntamiento de Burgos.

Por todo ello, aunque se aprecia una tendencia positiva en el acceso y gestión de entes públicos, no puede considerarse alcanzada esta meta.

Al igual que en el sector público, se han extraído datos sobre la proporción de mujeres y varones de los principales equipos directivos, comités de dirección y consejos de administración de empresas representativas de la ciudad de Burgos. La presencia de mujeres en estos órganos no se ajusta a criterios de paridad. De las empresas estudiadas, tan sólo en una (EDSCHA) se descubre una mayor proporción de mujeres en su comité de dirección. En el resto de

las empresas estudiadas se encuentra una sobrerrepresentación masculina, en una proporción estimada de 70-30 (lo que evidencia el trabajo pendiente en esta materia). Concluimos que, en el caso del sector privado no sólo no está alcanzada la meta, sino que existe una falta de transparencia en la información pública sobre este ODS en algunas empresas de la ciudad.

Las metas 5.4, 5.a y 5.b, no obtienen datos a nivel local para poder determinar su cumplimiento. Las estadísticas nacionales recabadas no se consideran suficientes como para extrapolar los resultados a Burgos. En cuanto a la meta 5.6, encontramos que no existen datos en Burgos para el indicador 5.6.1 ya que no existe un registro unificado sobre consultas, asesoramiento y acciones formativas realizadas en la ciudad de Burgos desde diversas entidades públicas y privadas (en cualquier caso, se puede asumir que existen recursos suficientes para esta labor), así como también se establece que no procede la evaluación del indicador 5.6.2 en Burgos (no obstante, nuestro país cuenta con ordenamiento jurídico en relación al objetivo como la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 55, 2010, de 4 de marzo. Referencia: BOE-A-2010-3514, en la que se apela a la educación e información sexual, y en la que las menores de edad requieren del consentimiento de sus representantes legales).

Con relación a las iniciativas desarrolladas del ODS 5 en Burgos, se han registrado diez:

- 2 acciones relacionadas con la meta 5.1.
- 3 acciones relacionadas con la meta 5.2.
- 1 acción relacionada con la meta 5.4.
- 1 acción relacionada con las metas 5.5 y 5.c.
- 1 acción relacionada con la meta 5.6.
- 1 acción relacionada con las metas 5.1/5.2/5.3/5.4/5.5/5.6/5.a.
- 1 acción relacionada con las metas 5.1/5.3/5.5/5.a/5.c.

La mayoría de las iniciativas registradas son llevadas a cabo por organizaciones del tercer sector y desarrolladas después del 2015. Se observa que la meta 5.b no registra ninguna propuesta que contribuya al cumplimiento del objetivo en Burgos.

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ODS 6	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.a	6.b
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

El ODS 6 cuenta con 8 metas, de las cuales podemos afirmar que se cumplen cuatro de ellas:

- **6.1 “De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible”.**

El 100% de la población utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

La gestión del agua en el término municipal de Burgos la realiza Aguas de Burgos, S.A. Es una sociedad 100% municipal que lleva a cabo el abastecimiento y distribución de agua potable, así como el de recogida y depuración de las aguas residuales (Gestión Integral del ciclo del agua).

Según los últimos datos publicados por esta sociedad, los análisis efectuados del agua tratada en marzo de 2019 indican que el agua es apta para el consumo humano porque cumple con la legislación vigente.

Por otro lado, la tarifa para el agua de abastecimiento doméstico en Burgos (captación, tratamiento y distribución de agua) es de 0,52 €/m³ (datos del 2016), un dato más bajo que el de la media ponderada de España que es de 1,03 €/m³.

- **6.2 “De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad”.**

El 100% de la población de Burgos utiliza servicios de saneamiento e higiene adecuados.

Según los datos publicados por Aguas de Burgos, S.A., en 2016 la tarifa de saneamiento doméstico en Burgos (alcantarillado y depuración) es de 0,5 euros/m³, un dato más bajo que el de la media ponderada de España que es de 0,76 €/m³.

- **6.3 “De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial”.**

Se depuran el 100% de las aguas residuales domiciliarias e industriales generadas en Burgos. Durante el año 2017, se trataron en la Estación Depuradora de Aguas residuales (EDAR) de Villalonquéjar (Burgos) un total de 28.023.197 m³ de agua residual procedente de la ciudad de Burgos, así como de su alfoz, consiguiendo unos rendimientos medios de eliminación de carga contaminante del 98,0 % para SS y 98,8 % para DB05. El agua depurada no se reutiliza.

Como consecuencia del proceso de depuración, en 2017 se extrajeron de la EDAR 22.379,5 toneladas de lodos deshidratados, con una sequedad media del 24,8 %. El peso seco medio de estos lodos sería por lo tanto de 5.550,12 toneladas. Todos los lodos extraídos fueron compostando en la planta de tratamiento de biosólidos para la aplicación directa de lodos en suelos agrícolas.

El agua suministrada es de buena calidad y se analiza diariamente por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, S.A., de acuerdo con el “*Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano*”. Los valores de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos analizados están muy por debajo de los valores máximos permitidos en la legislación.

- **6.4 “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua”.**

El agua destinada a abastecimiento procede del embalse de Uzquiza y la potabilización de esta se realiza en la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) de Arlanzón. El agua embalsada es suficiente para satisfacer la demanda de agua potable de la ciudad de Burgos.

No hay estrés hídrico en Burgos. El volumen total de agua captada del embalse de Úzquiza en el año 2017 por Aguas de Burgos, S.A., ascendió a 25.520.546 m³. Durante el año 2017 fue necesario utilizar las aguas subterráneas del Acuífero de Villaverde Peñahorada, con una aportación de 8.380 m³, debido a trabajos de mantenimiento y a una avería y posterior sustitución, en la conducción Villaverde a los depósitos de Gamonal, por lo que se utilizó el bombeo para abastecer a los municipios del Alfoz Norte de Burgos. El agua facturada, 21.842.404 m³ supuso el 86,99 % del agua tratada, por lo que el porcentaje de agua no registrada, (usos municipales sin contador, fraudes, sub-contaje de contadores, etc.), significa el 13,01 % del agua suministrada,

cifra que va disminuyendo progresivamente debido en gran parte a la sectorización de la red de distribución implantada en dicho año y a la detección precoz de fugas por averías y su reparación inmediata.

En el resto de las metas no se ha considerado suficiente la información obtenida para valorar su grado de cumplimiento. No obstante, cabe destacar una serie de datos de la ciudad:

- 6.5 “*De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda*”.

La Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., se encarga de la gestión directa de los servicios relativos al ciclo integral del agua (captación, potabilización y distribución de agua de consumo, así como recogida y depuración de aguas residuales) en el municipio de Burgos y en municipios de su Alfoz. También realiza el mantenimiento, limpieza y reparación de las instalaciones, tanto de abastecimiento como de saneamiento.

Por su parte, la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. tiene encomendadas diversas competencias en materia de vigilancia de las aguas circulantes en la Cuenca del río Duero, tanto en el control de la cantidad de agua circulante como en lo referente a la calidad de esta. En relación con estas competencias, la Comisaría de Aguas se encarga de efectuar en tiempo y forma, según los protocolos establecidos, la comunicación de posibles situaciones anómalas con el objetivo de minimizar en lo posible el impacto social, medioambiental y material que pudiera derivar de situaciones extraordinarias, siendo por ello imprescindible contar con herramientas de observación de datos en tiempo real y soporte en la toma de decisiones, que permitan detectar estas situaciones anómalas con el suficiente tiempo de antelación para su comunicación a las distintas entidades responsables de la seguridad y la atención a la ciudadanía y al medioambiente.

El Sistema Automático de Información en tiempo real de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. está formado por la integración de redes de observación en tiempo real tanto en lo referente a la cantidad de agua (Red Integrada SAIH-ROEA) como en lo relativo a la calidad del agua en la cuenca del río Duero (Sistema SAICA). Ambos sistemas se complementan con una red de observación meteorológica.

Este Sistema Automático de Información de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., supone una mejora en la gestión del agua, así como en el adelanto en la detección de situaciones extraordinarias de avenida, sequía o anomalías en la calidad del agua.

- 6.6 *“De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos”.*

La Confederación Hidrográfica del Duero ha realizado un proyecto de obras para mejorar la conectividad fluvial del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos, garantizando la movilidad de los peces de río:

- Se han conectado con éxito diez kilómetros de río, salvando los obstáculos a través de escalas y rampas que ya están utilizando especies como la trucha común.
- Esta actuación hace que Burgos sea la primera ciudad española en tener un sistema de escalas y rampas en su tramo urbano con garantías de movilidad para la vida acuática.
- Las actuaciones se dan a conocer mediante visitas, jornadas de voluntariado ambiental y charlas divulgativas a través de la colaboración de la Fundación Caja de Burgos.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Burgos ha acondicionado el Humedal de Fuentes Blancas para favorecer, mediante los paseos, el respeto e interés por la conservación del entorno. Desde el Barrio de la Ventilla se puede acceder hasta el Humedal que es una masa de agua con una superficie de unas tres hectáreas.

- 6.b *“Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento”.*

En la ciudad burgalesa se realizan habitualmente acciones formativas y talleres tendentes a concienciar a la población en materia de gestión integral del agua tanto por parte del propio Ayuntamiento de Burgos, como por parte de entidades como:

- La Oficina Verde de la Universidad de Burgos.
- Aula de Medio Ambiente de la Fundación Caja de Burgos.
- Centros de Enseñanza.
- Distintas Asociaciones Ecologistas.

Además, Aguas de Burgos realiza actividades educativas y programas medioambientales con el fin último de promover el uso responsable del agua. A través de estas se transmiten conocimientos, actitudes y valores necesarios para concienciar a la ciudadanía en la necesidad de adoptar comportamientos en favor del uso racional del agua. El objetivo es seguir dando a conocer la importancia del agua como recurso fundamental y limitado, así como promover y concienciar para que se haga un uso responsable y sostenible del mismo.

En relación con las buenas prácticas registradas para este ODS, registramos cuatro:

- 2 relacionadas con la meta 6.4.
- 1 relacionada con la meta 6.6.
- 1 relacionada con la meta 6.b.

En su mayoría son actuaciones de formación y sensibilización desarrolladas tras la implementación de la Agenda 2030.

7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

ODS	7.1	7.2	7.3	7.a	7.b
-----	-----	-----	-----	-----	-----

El ODS 7 consta de 5 metas, de las cuales consideramos alcanzadas en Burgos:

- **7.1 “De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos”.**

De acuerdo con la información proporcionada por empresas de producción, distribución y comercialización, la proporción de población que tiene acceso a la electricidad en la ciudad de Burgos es del 100%. Asimismo, más del 40% de la energía eléctrica generada en Burgos procede de la energía eólica.

La red de gaseoductos de Gas Natural en la ciudad de Burgos es bastante extensa y abarca todos los polígonos industriales y la mayoría de la zona urbana.

El suministro de combustibles líquidos para automóviles y para calefacción está garantizado por la CLH Central Logística de Hidrocarburos, con un nodo de oleoductos y depósitos de almacenamiento ubicado en la ciudad.

La comercialización de las diferentes formas de energía (en un mercado liberalizado) está bastante repartida.

- **7.2 “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”.**

En este caso, se han analizado la proporción de energía renovable sobre el consumo y la producción total de energía, así como la proporción de energía eléctrica de origen renovable.

Se tiene constancia de que determinadas instituciones y empresas (como el Ayuntamiento de Burgos o Mahou-San Miguel) cuentan, en su contrato de suministro de energía eléctrica, con el compromiso con Iberdrola de 100% renovables.

La fábrica L'Oreal se abastece en sus procesos térmicos mediante una caldera de biomasa y cede parte de su energía térmica a otras empresas del entorno. Así mismo, dispone de generación de energía eléctrica renovable mediante paneles fotovoltaicos y con un ciclo Rankine Orgánica que recupera la energía térmica de biomasa no utilizada en el proceso.

Los datos obtenidos muestran niveles óptimos en Burgos, considerando esta meta del objetivo como alcanzada.

En el caso de la meta 7.3 *“De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética”*, se han analizado la evolución temporal del consumo de energía por tipología de fuentes y sector desde 2015. La recogida de información no es completa y no ha sido posible obtener datos fiables de la Energía Primaria consumida en el ámbito de la ciudad de Burgos. Los datos agregados para la provincia de Burgos han sido obtenidos del Sistema de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de Castilla y León, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. La Evolución del PIB provincial y per cápita proceden de Base de datos de Contabilidad Regional de España 2019 del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al resto de metas, no se ha obtenido más información por parte de los organismos públicos y privados solicitados.

En cuanto a las iniciativas, registramos doce:

- 8 relacionadas con la meta 7.2.
- 3 relacionadas con la meta 7.3.
- 1 relacionada con la meta 7.b.

La mayoría de las acciones registradas para la meta 7.2 son servicios propios de empresas del sector privado. Relacionadas con la meta 7.3, se refieren a Acciones de Mejora en eficiencia energética realizadas por la fábrica de Mahou-SanMiguel en su proceso productivo (según su declaración medioambiental) y a acciones de 43 Comunidades de propietarios en la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de los sistemas energéticos de las viviendas. En la Meta 7.b, se recoge una medida en relación con ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, con una ayuda al desarrollo de la electrificación de un Centro de Desarrollo Industrial en R. D. Congo

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Teniendo en cuenta los problemas medioambientales y de sostenibilidad a nivel mundial (escasez de recursos, cambio climático, contaminación...), la aspiración a un crecimiento económico ilimitado debe ser cuestionado seriamente. Puesto que hay países cuyo nivel de vida está muy por debajo de los países más desarrollados, poner en cuestión el objetivo de crecimiento económico habría de implicar principalmente a estos últimos en los que aumentar el PIB implica, no la aspiración legítima a cubrir las necesidades básicas, sino un mayor consumismo, es decir, la utilización de más recursos y más perjuicio al medio ambiente asociado a la producción de bienes y servicios muchas veces absolutamente prescindibles.

La mayoría de los indicadores de este objetivo han sido evaluados con datos de nivel provincial, ya que no se han podido disgregar y separar. No obstante, se considera que todas estas peculiaridades no modifican significativamente los datos y los análisis que se ofrecen.

ODS 8	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	8.10	8.a	8.b
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----

El ODS 8 cuenta con 12 metas, de las cuales únicamente se ha considerado alcanzada en Burgos la siguiente:

- **8.10 “Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos”.**

Se considera alcanzada tanto a nivel nacional, regional y local en España. El cumplimiento de esta meta está enfocado a los países en desarrollo al tener que enfrentarse a dificultades para acceder a los servicios bancarios, financieros y de seguros

Por otro lado, se ha obtenido información suficiente para establecer que las siguientes metas no están alcanzadas en la ciudad:

- *8.1 “Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados”.*

Cabría distinguir entre el crecimiento en bienes y servicios básicos para la población y aquellos más prescindibles, en la medida en que su producción implique un agravamiento de los problemas de sostenibilidad.

8.2 “Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra” y 8.4 “Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados”, son metas con fines deseables, puesto que, aunque no sea posible una desvinculación total del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, lograr producir más con menos recursos y hacer un consumo más eficiente (reutilizando, reciclando...), atenuará los efectos negativos del crecimiento. Dichas mejoras de la productividad y de la eficiencia en el consumo deberían utilizarse para paliar el excesivo uso de recursos.

8.5 “De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor” y 8.8 “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”. Este es un objetivo que difícilmente se puede dar por cumplido totalmente. Puesto que para la mayoría de las personas la principal fuente de ingresos es su trabajo, estar empleado se convierte en condición importante para su bienestar económico. En este sentido, las altas tasas de desempleo constituyen un problema importante que requiere abordar la cuestión del reparto del trabajo y de la reducción del tiempo dedicado al mismo.

En lo que respecta a la meta 8.9, existe un notable consenso a nivel académico en la conveniencia de realizar avances para lograr la sostenibilidad del sector turístico. En este contexto y de acuerdo con el Observatorio de Turismo de Burgos, la principal limitación actual se encuentra en la delimitación y medición de lo que se entiende por “turismo sostenible” para poder elaborar una base de datos a nivel local que permita promover políticas eficaces en esa dirección.

En el caso de la meta 8.a y 8.b, se aprecia un carácter nacional y supranacional lo que limita la posibilidad de su análisis a nivel local.

Respecto al resto de metas (8.3/8.6/8.7), no se ha obtenido información suficiente para concretar su cumplimiento (no se han recogido datos ni de carácter local ni provincial).

En relación con las iniciativas registradas, el ODS 8 cuenta con nueve:

- 5 relacionadas con la meta 8.5.
- 2 relacionadas con las metas 8.5 y 8.6.
- 1 relacionada con las metas 8.2/8.3/8.8/8. b.
- 1 relacionada con las metas 8.5/8.6/8.8.

La mayoría de estas acciones son servicios propios de las organizaciones que las desarrollan (del tercer sector, principalmente), así como acciones iniciadas antes de 2015. Las metas 8.1, 8.4, 8.7, 8.9, 8.10 y 8.a no cuentan con iniciativas registradas.

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ODS 9	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.a	9.b	9.c
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

El ODS 9 cuenta con 8 metas, de las cuales podemos afirmar que se cumple una de ellas:

- **9.1 “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.**³

Esta meta se considera alcanzada en la ciudad de Burgos, en relación con varios aspectos de las infraestructuras de nuestra ciudad:

- Desarrollo de infraestructuras.
- Suministro del agua de Burgos. El precio total tanto doméstico como industrial está por debajo de la media española y el agua de Burgos se sitúa en el número 1 del ranking del “Mejor agua de grifo de España”, con un agua de baja mineralización, muy poca cal y ningún tipo de contaminante en sus aguas. En la ciudad de Burgos y en los municipios del Alfoz, la gestión de los servicios relativos al ciclo integral del agua se realiza por la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

³ Se considera que el indicador 9.1.1 no es adecuado para valorar la Meta 9.1 sobre el grado de fiabilidad, sostenibilidad, resiliencia y calidad de las infraestructuras de la ciudad de Burgos. A la hora de ver si la ciudad cumple con este objetivo se debe analizar:

- Infraestructuras urbanas y comunicaciones entre barrios de la ciudad, acceso a polígonos industriales y comunicación con municipios rurales de la provincia.
- Movilidad urbana, nuevas formas de movilidad personal y convivencia entre diferentes formas de movilidad pública y personal.
- Transporte: entre la ciudad de Burgos y municipios y localidades de la provincia.
- Accesibilidad a servicios de electricidad y agua.

Las siguientes metas se consideran que están en proceso de cumplimiento en Burgos, pero que carecen de información para evaluar los indicadores propuestos por la ONU. Por ello, se han propuesto una serie de indicadores (de elaboración propia) que reflejen los avances en las mismas.

- 9.2 *“Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados”.*
- 9.3 *“Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados”.*
- 9.4 *“De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas”.*
- 9.5 *“Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo”.*

Las metas 9.a/9. b/9.c y sus respectivos indicadores propuestos por la ONU, hacen referencia expresa a países en desarrollo, países africanos, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo, por lo que su análisis en Burgos no procede.

En cuanto a las iniciativas registradas para el ODS 9 contamos con once propuestas:

- 2 relacionadas con la meta 9.1.
- 3 relacionadas con la meta 9.3.
- 1 relacionada con la meta 9.4.
- 2 relacionadas con la meta 9.5.
- 1 relacionada con la meta 9.b.
- 1 relacionada con las metas 9.1 y 9.4.

La mayor parte de las iniciativas registradas son subvenciones y ayudas, así como acciones desarrolladas por el sector público después del año 2015. Las metas 9.2, 9.a y 9.c carecen de registro de acciones desarrolladas en Burgos.

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS 10	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.a	10.b	10.c
--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

El ODS 10 cuenta con 10 metas, de las cuales se considera que se alcanzan en la ciudad:

- **10.3 “Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”.**

Burgos cuenta con mecanismos para garantizarlo. Cabe destacar la existencia de ciertos programas destinados atender este tipo de situaciones en nuestra ciudad: Burgos Acoge cuenta con el programa “No discriminación”, mediante el cual se atiende a personas migrantes que se han sentido discriminadas; la Policía Local lleva a cabo “Gestión a la Diversidad”; y el Cuerpo de Policía Nacional “Delitos de Odio”.

- **10.b “Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales”.**

El Ayuntamiento de Burgos mantiene la reserva de un 0,54% del presupuesto municipal para proyectos de cooperación al desarrollo.

Por otro lado, se ha establecido que no se cumple:

- **10.7 “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.**

Burgos no registra políticas de migración que favorezcan la migración ordenada, regular y segura. En España, sólo destaca Barcelona con un

programa de integración de migrantes en la ciudad (*Red de Bienvenida y Apoyo a los Migrantes*), que incluye a asociaciones de municipios, vecinos, migrantes y organizaciones sociales sin fines de lucro para su integración en la ciudad.

Las metas 10.1/10.2/10.4/10.5/10.8 no han obtenido ningún tipo de información para su análisis a nivel local, dada la dificultad de encontrar estos datos publicados. Por otro lado, las metas 10.6/10.c (y sus respectivos indicadores propuestos por la ONU) hacen referencia expresa a un nivel supranacional de análisis, por lo que su evaluación en Burgos no procede.

En cuanto a las iniciativas registradas para el ODS 10 en Burgos, contamos con veintitrés acciones:

- 17 relacionadas con la meta 10.2.
- 4 relacionadas con las metas 10.2 y 10.3.
- 1 relacionada con las metas 10.2, 10.3 y 10.4.
- 1 relacionada con la meta 10.7.

En este primer registro, llama la atención en gran número de propuestas que se realizan en Burgos relacionadas con la meta 10.2. La mayor parte de ellas son programas iniciados por organizaciones del tercer sector, e iniciados antes del año 2015.

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ODS 11	11.1	11.2*	11.3*	11.4	11.5	11.6	11.7*	11.a*	11.b	11.c
--------	------	-------	-------	------	------	------	-------	-------	------	------

El ODS 11 cuenta con 10 metas, de las cuales podemos afirmar que se cumplen las siguientes:

- **11.1 “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”**

La proporción de personas que actualmente vive en Burgos en barrios marginales o asentamientos informales es inferior al 0,1% del total de población de la ciudad. Además, existen programas de realojo activos que reducirán todavía más este número en los próximos años. No obstante, deben de mantenerse los esfuerzos para conseguir que todas las personas dispongan de viviendas adecuadas.

- **11.4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.**

Burgos cuenta con una superficie de 37,06 m² por habitante, superando la media de las capitales españolas. Respecto al patrimonio de la ciudad, Burgos cuenta con un amplio catálogo de bienes culturales protegidos, de los cuales se destacan:

- Dos Patrimonios de la Humanidad (*Catedral de Burgos y Camino de Santiago*).
- Un Bien de Patrimonio Nacional (*Monasterio de Sta. María La Real de Las Huelgas*).
- Protección del Casco Histórico.

- **11.b “De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles”.**

Objetivo alcanzado en base a la aplicación de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

Dentro este mismo apartado, destacan 4 metas consideradas parcialmente alcanzadas:

- **11.2 “De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”.**

En Burgos el transporte puede considerarse como seguro y accesible en base a las tarifas aplicadas. La sostenibilidad del mismo se está viendo incrementada mediante la incorporación de nuevos medios no/menos contaminantes (como vehículos eléctricos, bicicletas y autobuses). Sin embargo, no hay datos que permitan determinar el cumplimiento de los objetivos referentes a la accesibilidad y mejora de la seguridad vial.

- **11.3 “De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”.**

En estos últimos veinte años ha habido un significativo consumo de suelo frente al débil crecimiento de población. Esto se debe a la baja densidad edificatoria de los nuevos desarrollos urbanos, tanto residenciales concentrados en la zona noreste de la ciudad como industriales que se sitúan fundamentalmente en el sur y el este. La propuesta, especialmente en lo referente a la zona residencial, es un cambio legislativo a nivel autonómico que incremente la edificabilidad en las zonas de expansión.

- **11.7 “De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.**

En el análisis comparativo entre los diferentes distritos urbanísticos en que está dividido Burgos se pueden advertir significativas diferencias. Esto se debe a que el aceptable valor medio municipal es consecuencia de la notable abundancia en barrios periféricos que compensa los valores discretos de distritos centrales. Se sugiere aprovechar las operaciones de reforma interior urbanística para el reequipamiento urbano de sistemas locales y generales de espacios libres.

Con relación a los espacios públicos seguros, los datos totales señalan un porcentaje reducido de casos de acoso físico o sexual recogidos oficialmente por los servicios sociales (<0,2% de casos sobre la población total de la ciudad). Por otro lado, cabe destacar que en 2018 se registraron un total de 17 denuncias en la Policía en relación con casos de acoso contra la libertad de las personas y acoso sexual (lo que supone un 0,01% sobre el total de la población). En cualquier caso, se deben mantener políticas activas de educación y concienciación a todas las edades para mantener estos valores lo más bajos posibles.

- **11.a. “Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional”.**

Para evaluar esta meta, se ha optado por analizar la existencia de planes de desarrollo urbano que tengan en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos.

El PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) recibió, en su fase de exposición pública, muchas alegaciones respecto a la clasificación de nuevo suelo urbanizable en distintos sectores. Finalmente, mediante sentencia judicial (*Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Contencioso. Burgos. Sección 1ª. Fecha 03/11/2016. N.º Sentencia 220/2016. Presidente/a Ilma. Sra. Dª. M. Begoña González García*), se anularon algunas de esas nuevas clasificaciones.

Se han recabado datos para evaluar la meta 11.6 “*De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo*”, pero no se han presentado como suficientes para determinar su cumplimiento. Dentro del análisis de la calidad del aire se establece que, pese a estar Burgos dentro de los parámetros establecidos por la OMS, sería deseable contar con una mayor densidad de medidores repartidos por las distintas zonas de la ciudad. De la misma forma, faltan datos para la evaluación correcta de los residuos urbanos con descarga final adecuada.

También se han considerados insuficientes los datos obtenidos para evaluar la meta 11.c “*Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales*”. Aunque cabe destacar algunas iniciativas puntuales que fomentan la construcción de edificios sostenibles y resilientes en países menos adelantados (por ejemplo, en Costa Rica y Nicaragua por medio de la UBU).

La meta 11.5 “*De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres...*”, no es aplicable al municipio de Burgos. La ciudad se encuentra alejada de zonas costeras y protegida de avenidas mediante los embalses del Arlanzón, Úzquiza y Castrovido. El Instituto Geográfico Nacional clasifica a Burgos como zona estable y de sismicidad baja, por lo que la probabilidad de que se produzcan desastres naturales es muy baja.

En relación con las buenas prácticas registradas para el ODS 11, se cuenta con diez iniciativas:

- 2 relacionadas con la meta 11.1.
- 3 relacionadas con la meta 11.4.
- 1 relacionada con la meta 11.6.
- 3 relacionadas con la meta 11.a.
- 1 relacionada con las metas 11.3, 11.4 y 11.6

La mayoría de las acciones registradas son desarrolladas por instituciones del sector público; servicios propios de las organizaciones que las promueven; e iniciativas iniciadas antes del año 2015. Las metas 11.5, 11.7, 11.b y 11.c no cuentan con actuaciones registradas en la ciudad.

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

ODS 12	12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.a	12.b	12.c
--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

El ODS 12 cuenta con 11 metas, de las cuales podemos afirmar que se cumple una de ellas:

- **12.8 “De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza”.**

En las escuelas burgalesas se siguen programas educativos que enseñan valores relaciones con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente a los alumnos de primaria. Esto se debe a que tanto en la Ley Orgánica de Educación (LOE) en el año 2006, como en la orden ECI/2211/2007, de 12 de julio, se establece que dentro de objetivos y del currículo de educación primaria se debe estudiar y valorar el entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

Además, existe la II Estrategia Ambiental 2016-2020 en Castilla y León que es de aplicación en la ciudad.

Para las metas 12.2/12.3/12.4/12.5/12.6/12.b, no se ha considerado suficiente la información obtenida como para dar una valoración sobre su grado de cumplimiento. Aun así, se establecen las siguientes valoraciones:

- En la meta 12.3 “De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha”, destacan las múltiples iniciativas como la de los bancos de alimentos, pese a conocer que la cifra de desperdicio es alarmante.
- De igual manera, en la meta 12.4 “De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adver-

... en la salud humana y el medio ambiente”, la información recogida nos hace suponer que los residuos generados por los burgaleses son inferiores a los de la media nacional, sin embargo, con estos datos no se concluye que se esté logrando o no el cumplimiento de la meta (por falta de datos respecto a la cantidad y gestión de los desechos peligrosos generados por los burgaleses).

- Por los datos extraídos para evaluar la meta 12.5 *“De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante la actividad de prevención, reducción, reciclado y reutilización”*, suponemos que existe una alta concienciación sobre el reciclaje en Burgos, ya que existe una evolución positiva en la recolección de residuos de forma adecuada, superando la tasa media nacional en el reciclaje de plástico (Canal 54, 2018). Respecto a la reutilización, si bien es cierto que en la ciudad de Burgos no existe un amplio número de establecimientos que se dediquen a la compraventa de segunda mano, las nuevas tecnologías han permitido la creación de plataformas colaborativas que favorecen la reutilización de productos.
- 12.6 *“Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”*. Actualmente, dentro de las empresas con sede social en Burgos, encontramos únicamente a dos compañías que publican informes de sostenibilidad completos. Si bien es cierto, algunas filiales de grandes corporaciones nacionales como internacionales que están situadas en la ciudad de Burgos como L’Oreal, Grupo Pepsico o Bridgestone, emiten informes de sostenibilidad. La exigibilidad de publicación de esta clase de informes es para grandes empresas, sin embargo, la mayoría de las empresas burgalesas se caracterizan por ser medianas y pequeñas, por lo que se considera que se puede mejorar en esta materia.
- 12. b *“Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”*. La estación de tren se encuentra alejada y mal comunicada del centro de la ciudad, lo que desincentiva el uso de este medio de transporte.

Las metas 12.7, 12.a, y 12.c no han registrado información relativa a sus indicadores y la meta 12.1 no procede medir en Burgos.

En cuanto a las buenas prácticas, el ODS 12 registra siete iniciativas desarrolladas en Burgos:

- 1 relacionada con la meta 12.3.
- 1 relacionada con la meta 12.5.
- 1 relacionada con la meta 12.8.
- 3 relacionadas con la meta 12.b.
- 1 relacionada con las metas 12.5, 12.6 y 12.7.

La mayor parte de las iniciativas registradas son actividades de sensibilización y servicios propios de las organizaciones que las desarrollan (del tercer sector, principalmente). Además, cinco de las cinco siete son iniciadas después de la implementación de la Agenda 2030. Las metas 12.1, 12.4, 12.4.a y 12.c no cuentan con iniciativas que contribuyan al cumplimiento del ODS.

13. ACCIÓN POR EL CLIMA

ODS 13	13.1	13.2	13.3	13.a	13.b
--------	------	------	------	------	------

El ODS 13 contiene 5 metas, de las cuales se considera únicamente alcanzada la siguiente:

- **13.3 “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”.**

Esta meta se ha evaluado a través de un indicador propio, ya que los indicadores propuestos por la ONU no se consideran óptimos para reflejar el grado de cumplimiento real en Burgos.

En la ciudad burgalesa se realizan habitualmente acciones formativas y talleres tendentes a concienciar a la población en materia de Cambio Climático (tanto de reducción de emisiones, como de adaptación y compensación) por parte del propio Ayuntamiento de Burgos como por parte de entidades como:

- Universidad de Burgos
- Fundación Oxígeno
- Fundación Caja de Burgos
- Asociación Ábrego
- Ecologistas en Acción

La meta 13.2 “Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales”, se encuentra en proceso de alcanzar. Bien es cierto que se están incorporando medidas relativas al cambio climático, pero actualmente no se tiene información suficiente para concretar

su cumplimiento. Entre las medidas llevadas a cabo, destacamos:

- El Ayuntamiento de Burgos aprobó en Pleno de fecha 10 de noviembre de 2017, la firma del “*Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía*”, que compromete a Burgos a reducir en un 40% las emisiones de CO2 hasta el 2030 como mínimo. Las medidas a tomar serán las de reducir las emisiones contaminantes y mejorar la eficiencia energética, de esta manera disminuir las repercusiones del cambio climático.
- El Ayuntamiento de Burgos se compromete a llevar a cabo un inventario de emisiones de referencia, desarrollar una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático y presentar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.
- El Plan de Acción para el Clima y Energía Sostenible de Burgos estará listo en un plazo máximo de 12 meses, contados a partir de la firma del contrato y se licitará de forma inmediata por un importe de 47.800 euros.

Por otra parte, las metas 13.1/13.a/13. b, en lo que se refiere a Burgos, no se han realizado actuaciones específicas para movilizar recursos para un Fondo Verde que atienda las necesidades ante al Cambio Climático en los países en vías de desarrollo, ni tampoco actuaciones para países menos adelantados y pequeños estados insulares.

Con relación a las iniciativas desarrolladas, se han registrado siete propuestas:

- 3 relacionadas con la meta 13.2.
- 4 relacionadas con la meta 13.3.

La mayor parte de estas acciones se refieren a actividades de formación, acciones llevadas a cabo por entidades del sector público y acciones iniciadas después del año 2015. Las metas 13.1, 13.a y 13.b no han registrado acciones que contribuyan a cumplimiento del objetivo.

14. VIDA SUBMARINA

El ODS 14 es un caso particular de la Agenda 2030 para la ciudad de Burgos, ya que la ciudad carece de costa. Por ello, se ha intentado, en la medida de lo posible, extrapolar los indicadores propuestos a otros elaborados por el equipo de investigación para aquellas metas relevantes para Burgos.

ODS 14	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14.a	14.b	14.c
--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

El ODS 14 cuenta con 10 metas, de las cuales únicamente se considera alcanzada en Burgos:

- **14.1 “De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes”.**

Para evaluar esta meta, se ha propuesto para Burgos el indicador “Actividades para la reducción de la contaminación fluvial”. El resultado muestra cómo se practican actividades de mantenimiento y conservación de los ríos de la ciudad de Burgos por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero. Dicho mantenimiento no tiene plazos fijados específicamente, sino que se realiza según las necesidades que pueda haber, que depende de factores como la climatología (cantidad de lluvia durante el año). En ocasiones, las labores de mantenimiento también se han realizado bajo la petición de ciudadanos.

Por otro lado, se ha establecido que no se cumplen las siguientes metas:

- **14.4 “De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas”.**

Para su evaluación se ha analizado la normativa de pesca existente actualmente, así como su efectividad. Dicha normativa es revisada periódicamente para ser adaptada a su evolución, haciéndola más o menos restrictiva, según sea necesario.

- **14.5 “De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible”.**

La Confederación Hidrográfica del Duero promueve un proyecto que hace que Burgos sea la primera ciudad española en tener un sistema de escalas y rampas en su tramo urbano con garantías de movilidad para la vida acuática. La conectividad estaba mermada por el efecto de presas y azudes que formaban barreras para el movimiento de los peces, amenazando sus ciclos vitales. Se ha contado para su diseño con el Departamento de Hidráulica e Hidrología de la ETS de Ingenierías Agrarias de Valladolid.

Estas obras van acompañadas de un programa de educación ambiental que tiene como objeto informar y sensibilizar a la población sobre la importancia biológica de las obras realizadas.

- 14.a *“Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados”.*

Los ecosistemas acuáticos poseen un rol ecológico y social muy alto, aportan al ser humano valiosos servicios ecosistémicos y permiten el desarrollo de la vida. Sin embargo, están sometidos a una fuerte presión antrópica siendo uno de los ecosistemas más fuertemente alterados en los últimos años. Para la medición de esta meta se ha evaluado la cantidad y calidad de proyectos de investigación en el campo de la tecnología fluvial. Con los datos arrojados sobre el número de proyectos, podemos obtener una idea inicial de que, en principio, la inversión en I+D+i para proyectos con temática fluvial es menor que en otros ámbitos.

Dentro de nuestra ciudad, destaca el proyecto Proyecto eCoCrEALab (UBU, 2019) cuyo principal objetivo es vincular e implicar a alumnos, estudiantes, profesores de diferentes colegios e instituciones académicas, voluntarios ambientales, ambientalistas, organizaciones no gubernamentales, empresas turísticas, instituciones públicas y entidades ambientales, con el conocimiento del estado ecológico de los ecosistemas acuáticos, particularmente en la cuenca del río Arlanzón. Los participantes pueden participar activamente tanto de la toma de datos, así como en el análisis y discusión de los resultados para generar de manera co-creativa recomendaciones y futuras líneas de investigación.

Con la creación de laboratorios de trabajo de co-creación llamados ‘Co-Lab’, se desarrolla una metodología participativa que busca aumentar la valoración ambiental de estos ecosistemas acercando diferentes gestores en el desarrollo de una metodología común para el levantamiento de información básica y en la generación de propuestas de manejo y gestión que aseguren una mejora en el conocimiento de estos ecosistemas.

Además, se implementará un monitoreo participativo de las condiciones biológicas, físicoquímicas y de intervención humana presentes en zonas predefinidas. Durante el proyecto, los Co-Labs se harán responsables de monitorizar una zona característica de un ambiente acuático y desarrollarán pau-

tas que respondan a sus intereses respecto del conocimiento, cuidado y conservación de los servicios que entregan estos ecosistemas.

Tal y como afirma el profesor Luis Marcos, director de la Oficina Verde de la Universidad de Burgos (UBUverde) e investigador principal de este proyecto de investigación “la ciencia ciudadana y las nuevas tecnologías abren un espacio enorme a la participación social tanto en la investigación como la educación, permitiendo incrementar de manera exponencial la recogida de datos e información ambiental, la formación de estudiantes, profesionales y ciudadanos, así como la capacidad para compartir datos, a veces en tiempo real, e información valiosísima para la protección de los ecosistemas”. Este proyecto de ciencia ciudadana ambiental eCoCrEALab, está financiado con 19.500 euros por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FE-CYT)-Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través de la convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

Las metas 14.2/14.3/14.6/14.7/14.b/14.c no cuentan con datos para los indicadores propuestos, dado el carácter supranacional de las metas y al no ser aplicables en Burgos.

En relación con las iniciativas del ODS 14 desarrolladas en Burgos, contamos con cuatro:

- 1 relacionada con la meta 14.1.
- 1 relacionada con la meta 14.4.
- 1 relacionada con la meta 14.5.
- 1 relacionada con la meta 14.a.

La mayoría de estas acciones son desarrolladas por instituciones del sector público e iniciadas antes del año 2015. El resto de las metas no cuentan con registro de acciones que contribuyan al cumplimiento del objetivo en Burgos.

15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

ODS 15	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9	15.a	15.b	15.c
--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

El ODS 15 cuenta con 12 metas, de las cuales consideramos alcanzadas en Burgos las siguientes:

- **15.1 “Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales”.**

En Burgos, según datos proporcionados por el Ayuntamiento de la ciudad, se observa un crecimiento constante y progresivo tanto en la protección de los ecosistemas terrestres y en las riberas de los ríos.

Burgos pertenece a la Red Natura 2000 creada mediante la Directiva 92/43/CEE, de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, que constituye la mayor apuesta de conservación realizada hasta la fecha a nivel mundial.

- **15.2 “Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial”.**

Según datos del Plan del Cinturón Verde de Burgos 2016-2031, desde el año 1956 el Ayuntamiento apuesta por aumentar la superficie de arbolado en la ciudad.

- **15.3 “Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo”.**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante el “Inventario sobre erosión de suelos” (2012), estudia la superficie erosionable y (ante tal situación) se establecen campañas de reforestación contemplada en el Plan de Gestión del Cinturón Verde de Burgos.

- **15.5 “Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción”.**

En la provincia de Burgos se están ejecutando medidas (por parte de la Sección de Especies Protegidas, Flora y Fauna de la Junta de CyL) para proteger especies amenazadas y evitar su extinción (caso del Visón Europeo,

el Águila Perdicera, el Milano real, etc.), pero ninguna de ellas afecta al Término Municipal de Burgos.

En la ciudad de Burgos se solicita a las empresas titulares de tendidos eléctricos la corrección de apoyos cuando se observa que son peligrosos.

- **15.7 “Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres”.**

Burgos ciudad y su entorno (Cinturón Verde) está vedado, el aprovechamiento cinegético no está autorizado y la caza furtiva prohibida.

- **15.8 “Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias”.**

Para prevenir la introducción del cangrejo rojo de río, especie exótica invasora, la Consejería de Fomento y medio Ambiente ha publicado la Orden FYM 339/2019 de 27 de marzo y la Orden FYM 499/2019 de 17 de mayo. Para luchar en la erradicación del visón americano en el río Arlanzón, se está trabajando para firmar un acuerdo con el Ayuntamiento de Burgos para establecer una red de capturas en todo el término municipal.

En la lucha contra la avispa son los Bomberos del Ayuntamiento de Burgos los que están retirando nidos.

- **15.9 “Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad”.**

El Ayuntamiento de Burgos, en el Plan General de Ordenación Urbana, refleja los estudios realizados de reconocimiento territorial en una serie de “unidades de paisaje”.

- **15.b “Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación”.**

Existen dos líneas financiadas por el PDR para los montes en régimen privado, a través de la Orden de 3 de mayo de 2018 de la Consejería de Fo-

mento y Medio Ambiente por la que se convocan ayudas para la redacción de planes de gestión forestal; y la Orden de 14 de julio de 2017 de la misma consejería para ayudas a la prevención de daños a los bosques.

El cinturón verde de Burgos cuenta con un Plan de Gestión 2016-2031.

También en el término municipal de Burgos hay un monte de Utilidad Pública (nº 629 del Catálogo) en el que no se han movilizad recursos como madera, leñas, etc. En este monte el Uso Público (recreativo) y la recogida de setas son gratuitos.

Respecto a la forestación de tierras agrarias, los datos proporcionados por el Servicio de Promoción Forestal se recogen en la siguiente tabla:

<i>Año</i>	<i>Nº Expediente</i>	<i>Importe Cert.</i>	<i>Superficie</i>	<i>Especie Principal</i>	<i>%</i>	<i>Especie secundaria</i>	<i>%</i>	<i>Especies Accesorias</i>	<i>Densidad</i>
1996	9296	25.951,70 €	21,00	Pinus nigra	75%	Quercus ilex	25%		1800
2002	3702	48.851,20 €	16,50	Pinus nigra Pinus sylvestris	40%	Quercus ilex Quercus faginea Quercus pyrenaica	50%	Juniperus oxicedrus Crataegusmonogyna Prunus spinosa Acer campestre	1600
			3,50	Juglans regia	30%	Populus nigra Populus alba	40%	Fraxinus angustifolia Salix alba Prunus avium	900
			3,50	Pinus nigra	65%	Quercus ilex Quercus faginea	25%	Juniperus oxicedrus Acer campestre	900
2011	2111	41.627,21€	1,77	Juniperus thurifera	50%	Sorbus domestica	12,5%	Sorbus aria Sorbus aucuparia Pronus spinosa	1100
			9,96	Quercus robur	56%	Hacer pseudo platanus	15%	Hacer campestre Tilia platyphyllos	1100
			3,05	Pinus sylvestris	50%	Quercus robur	30%	Quercus faginea Acer campestre Crataegus monogyna	1600
			5,80	Pinus sylvestris	40%	Quercus faginea Quercus pyrenaica	20%	Acer campestre Sorbus aria Crataegus monogyna	1100

- **15. c “Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles”.**

Burgos ciudad y su entorno (Cinturón Verde) está vedado, el aprovechamiento cinegético no está autorizado y la caza furtiva prohibida.

La meta 15.4, cuenta con una serie de indicadores que no se han considerado procedentes para evaluar a término municipal. De la misma forma, no se han encontrado evidencias para los indicadores de la meta 15.6. Por su parte, la meta 15.a no cuentan con información suficiente para determinar su cumplimiento real.

En relación con las iniciativas registradas, el ODS 15 cuenta con catorce acciones desarrolladas en Burgos:

- 6 relacionadas con la meta 15.1.
- 1 relacionada con la meta 15.5.
- 3 relacionadas con la meta 15.8.
- 1 relacionada con la meta 15.9.
- 1 relacionada con la meta 15.b.
- 1 relacionada con las metas 15.2 y 15.b.
- 1 relacionada con las metas 15.7 y 15.c.

La mayor parte de estas acciones son actividades de formación y sensibilización, actividades desarrolladas por entidades del sector público y actividades iniciadas antes del año 2015. Las metas 15.3/15.4/15.a no cuentan con iniciativas que contribuyan al cumplimiento del objetivo en la ciudad.

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ODS 16	16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9	16.10	16.a	16.b
--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	------	------

El ODS 16 cuenta con 12 metas, de las cuales solo se ha podido recabar información de dos de ellas en Burgos. Se considera alcanzada la meta:

- **16.a “Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia”**

Por otro lado, la meta 16.1 “*Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo*” no se considera cumplida en Burgos.

Con relación a las iniciativas desarrolladas en Burgos ciudad, el ODS 16 consta de siete acciones:

- 2 relacionadas con la meta 16.2.
- 1 relacionadas con la meta 16.3.
- 1 relacionada con la meta 16.5.
- 2 relacionada con la meta 16.6.
- 1 relacionada con las metas 16.6 y 16.7.

Estas acciones son desarrolladas tanto por entidades del sector público como por organizaciones del tercer sector, siendo principalmente actividades de formación iniciadas después del año 2015. De tal forma, existen 3 metas que no han registrado propuestas al respecto (16.1, 16.10 y 16.b) además de otras 4 que son consideradas de alcance supranacional (16.4; 16.8; 16.9; 16.a).

17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

ODS	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	
17	17.10	17.11	17.12	17.13	17.14	17.15	17.16	17.17	17.18	17.19

El ODS 17 contiene 19 metas, de las cuales podemos afirmar que se ha alcanzado en Burgos las siguientes:

- **17.1 “Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole”.**

Para su determinación, se ha analizado el total de ingresos del Ayuntamiento de Burgos en proporción al PIB (desglosando por impuestos directos e indirectos, tasas, ingresos patrimoniales, transferencias corrientes, enajenación de inversiones reales, transferencias de capital y activos financieros) diferenciando entre el porcentaje real y el presupuestado entre los años 2016 y 2017. De la misma forma, se ha analizado la proporción del presupuesto municipal financiado con recursos propios durante los años 2016, 2017 y 2018

- **17.8 “Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones”.**

Los datos recogidos son de carácter autonómico. No obstante, se considera que los datos reflejados no distan de la realidad de la ciudad burgalesa y que, por consiguiente, la meta está alcanzada.

- **17.10 “Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo”.**

Para su análisis, se ha optado por evaluar la campaña “Burgos, Ciudad por el Comercio Justo” (grupo de trabajo permanente coordinado por el Ayuntamiento de Burgos, en colaboración con la Universidad de Burgos, las ONG, Amycos, Oxfam Intermón y otros agentes), así como las distintas actividades desarrolladas por parte de la Universidad de Burgos y la Fundación Caja de Burgos.

- **17.16 “Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo”.**

- **17.17 “Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”.**

- **17.19 “De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo”.**

Por otra parte, no se consideran alcanzadas en Burgos las siguientes:

- 17.2 *“Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.”* no se considera completa en su totalidad en Burgos (pese a llevar a cabo acciones para su desarrollo) ya que realmente no se llega al 0.7% en los últimos años.
- 17.14 *“Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible”.* Dado que las políticas para el desarrollo sostenible no se ciñen únicamente a la Cooperación Internacional al Desarrollo, como por ejemplo se ve en el caso de la ordenanza de movilidad
- 17.15 *“Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados”.*

Las metas 17.3/17.4/17.11/17.12/17.13 contienen un carácter supranacional, lo que limita la posibilidad de su análisis a nivel local. En el caso de las metas 17.5 y 17.18, son metas que se pueden evaluar en Burgos, pero que no se han hallado datos para su investigación. El resto de las metas (17.6/17.7/17.9) no cuentan con información suficiente para establecer su grado de cumplimiento.

En relación con las iniciativas, el ODS 17 registra nueve acciones en Burgos:

- 2 relacionadas con la meta 17.9.
- 1 relacionada con la meta 17.10.
- 1 relacionada con la meta 17.16.
- 2 relacionadas con las metas 17.16 y 17.17.
- 1 relacionada con la meta 17.17.
- 1 relacionada con la meta 17.19.
- 1 relacionada con las metas 17.2/17.6/17.7/17.9.

Estas acciones registradas son desarrolladas tanto por entidades del sector público, como por organizaciones del tercer sector. Son, en su mayoría, iniciadas después de la implementación de la Agenda 2030.

III. ANÁLISIS DE BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS

La información que se presenta a continuación tiene por objeto analizar e identificar las principales características de las iniciativas registradas en la ciudad de Burgos en relación con la Agenda 2030.

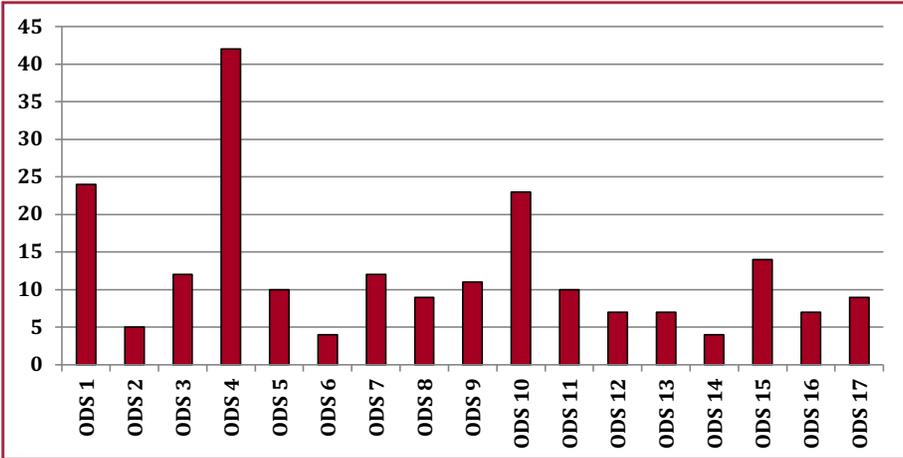
Al finalizar la primera fase del proyecto, se han registrado 210 propuestas. Como se observa en el Gráfico 1, la mayoría de ellas pertenecen a iniciativas relacionadas con el ODS 4, sumando un total de 42 acciones. Cabe destacar que 24 de ellas corresponden a la meta 4.7, las cuales son impulsadas por entidades e instituciones educativas (ONG y universidades) para el conocimiento de la Agenda 2030 y la formación de la ciudadanía crítica.

Le sigue el ODS 1 con 24 iniciativas registradas, siendo prácticamente todas ellas servicios y programas propios de las organizaciones que conforman el tercer sector en Burgos.

De igual forma, el ODS 10 ocupa el tercer puesto en registro de acciones, con un total de 23. Prácticamente todas ellas están relacionadas con la meta 10.2 (22 iniciativas). La mayoría son programas impulsados por organizaciones del tercer sector, orientados a la inclusión social, económica y política de todas las personas de la capital burgalesa, independientemente de su edad, sexo, religión, discapacidad, raza, etnia....

De forma contraria, vemos que los objetivos que menos iniciativas registran son los correspondientes a los objetivos de agua y vida submarina, registrando cuatro acciones por parte del ODS 6 y cuatro por parte del ODS 14 (en este último caso se explica por la situación geográfica en la que se encuentra Burgos, dada la carencia de costa).

Gráfico 1. Número de iniciativas



Fuente: Elaboración propia

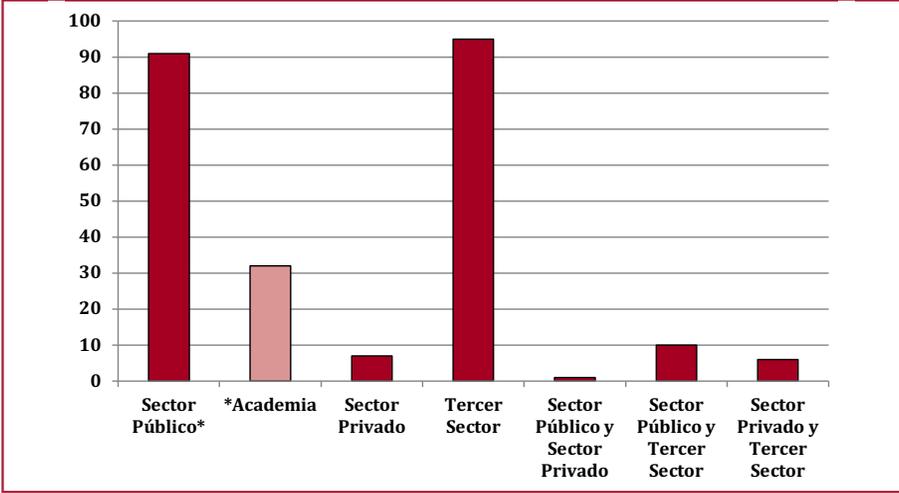
a) Clasificación por sectores

En este apartado, las propuestas han sido clasificadas en función del sector que las desarrolla. Las iniciativas realizadas desde la Universidad de Burgos, que forman parte de las iniciativas del sector público, se han destacado la columna de academia. También se han creado tres columnas que combinan los distintos sectores, para registrar aquellas acciones (programas, proyectos, formaciones...) que son realizadas conjuntamente por actores de distintos sectores.

Tal y como se aprecia en el Gráfico 2., la mayoría de las iniciativas vienen desarrolladas por organizaciones del tercer sector (95 acciones), seguidas de las impulsadas por instituciones del sector público (Ayuntamiento y Universidad, principalmente) registrando 91 acciones⁴.

⁴ Existe una gran dificultad para acceder a información del sector privado. Este equipo de investigación considera que, si hubiera más respuesta por parte de la empresa privada hacia este estudio, aumentaría considerablemente el número de acciones que registra su sector.

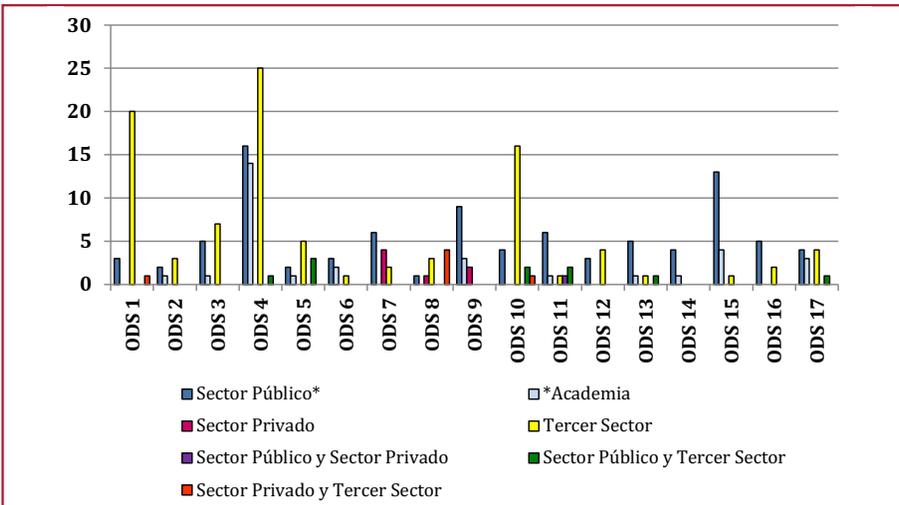
Gráfico 2. Clasificación general por sector



Fuente: Elaboración propia

Al analizar los sectores por ODS individual (véase Gráfico 3.), se observa cómo destaca el papel que desarrollan las organizaciones del tercer sector en los objetivos de educación, pobreza y desigualdad (ODS 4, ODS 1 Y ODS 10). De la misma forma, vemos la importancia del sector público en los objetivos relacionados con la educación, las infraestructuras y los ecosistemas terrestres (ODS4, ODS 9 y ODS 15, respectivamente).

Gráfico 3. Clasificación por sectores y OD

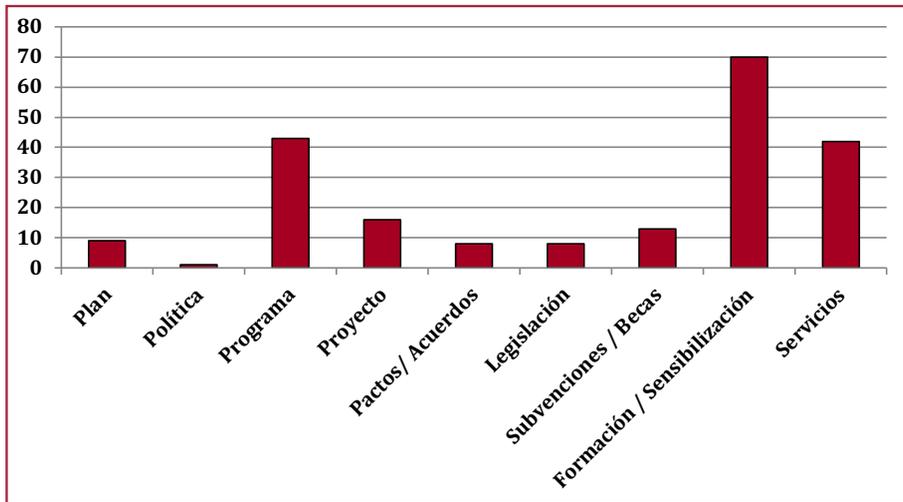


Fuente: Elaboración propia

b) Clasificación por tipología

Las iniciativas también han sido clasificadas según su tipología. Destaca la cantidad de acciones registradas que responden a actividades de sensibilización y formación en la Agenda 2030, así como (en menor medida) los programas existentes en la administración pública y en las distintas entidades sin fines lucrativos de nuestra ciudad, que colaboran directamente en el cumplimiento de muchos de las metas que proponen los ODS⁵ (ver Gráfico 4.)

Gráfico 4. Clasificación general por tipología

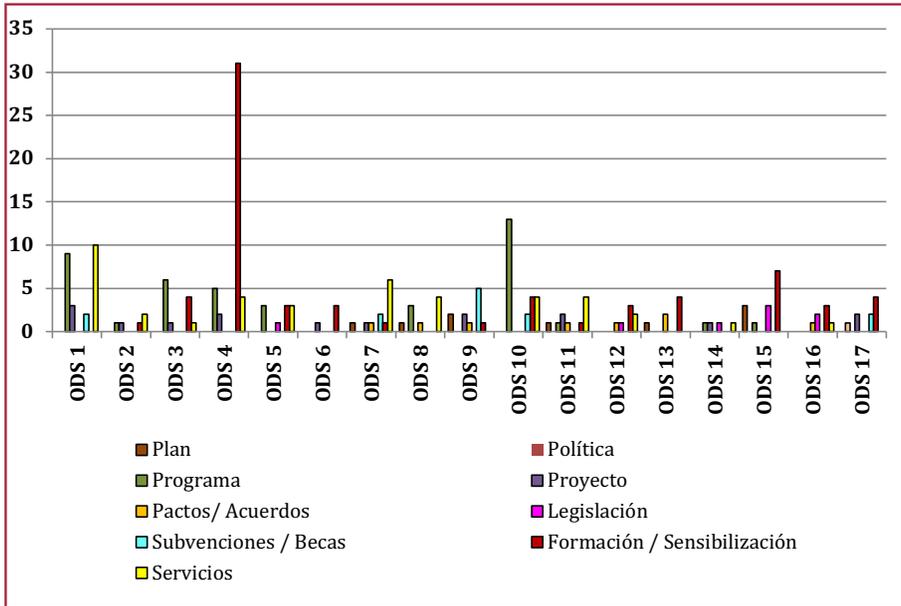


Fuente: Elaboración propia

Al analizar la tipología por cada objetivo individual, destaca (tal y como hemos mencionado anteriormente) el número de actividades de formación y sensibilización en el ODS 4 (educación), los programas (principalmente de empleo) del ODS 10 (desigualdad) Y los servicios prestados por las organizaciones del tercer sector relativos a pobreza (ODS 1).

⁵ Dado que las acciones han sido registradas en función de su contribución a cada ODS, existe la posibilidad de que se contabilicen en varios objetivos la misma iniciativa (por ejemplo, el Programa DUAL de la Fundación Lesmes contribuye al ODS 1, ODS 10 y ODS 11).

Gráfico 5. Clasificación por tipología y OD

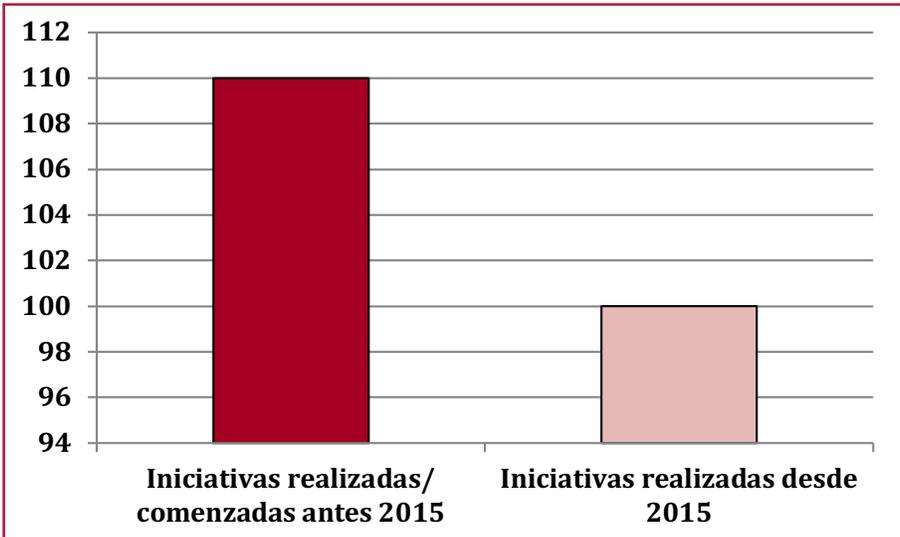


Fuente: Elaboración propia

c) Clasificación por cronología

Dado que la Agenda 2030 nace en el año 2015, hemos considerado oportuno distinguir entre las propuestas que se llevan realizando desde antes de la implementación de esta y las que se realizan con fecha posterior. De forma general, vemos que existe paridad entre las acciones desarrolladas en Burgos tanto antes como después del año 2015. En el Gráfico 6, vemos que las iniciativas que se vienen desarrollando desde antes del año 2015 son mayor en número (110 propuestas de los 210 totales) que las que se iniciaron después.

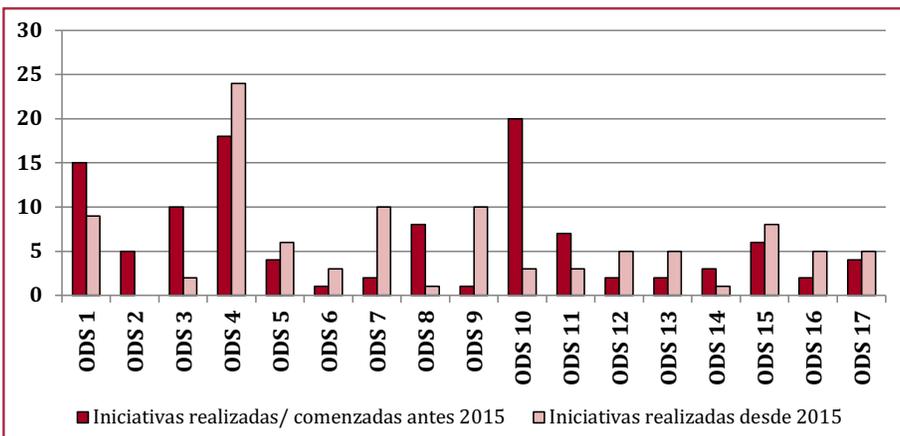
Gráfico 6. Clasificación general cronológica



Fuente: Elaboración propia

Si destacamos algunas de las iniciativas que se han puesto en marcha tras aparición de la Agenda 2030, destacan las iniciativas sobre energía renovable y mejora energética (ODS 7), infraestructuras sostenibles (ODS 9) y formación en desarrollo sostenible (ODS 4), principalmente.

Gráfico 7. Clasificación por cronología y OD



Fuente: Elaboración propia

IV. CONCLUSIÓN

Casi cinco años después de la implementación de la Agenda 2030, la ciudad de Burgos contempla los ODS como el eje transversal en el que apoyar sus nuevas políticas. El deseo de establecer una estrategia de implementación real trae consigo la necesidad de saber el punto del que partimos. Los resultados obtenidos por cada grupo de investigación revelan la siguiente información:

	Metas cumplidas <i>*Parcialmente</i>	1.2 2.2 3.1/3.2/3.3/3.5/3.7/3.8/3.a 4.1*/4.2*/4.3 5.1/5.3/5.c 6.1/6.2/6.3/6.4 7.1/7.2 8.10 9.1 10.3/10.b 11.1/11.2*/11.3*/11.4/11.7*/11.a*/11.b 12.8 13.3 14.1 15.1/15.2/15.3/15.5/15.7/15.8/15.9 15.b/15.c 16.a 17.1/17.8/17.10/17.16/17.17/17.19
	Metas que requieren de un plan de acción urgente	1.a 4.5 5.2/5.5 8.1/8.2/8.4/8.5/8.8 10.7 13.1/13.a/13.b 14.4/14.5/14.a 16.1 17.2/17.14/17.15

	<p>Metas que requieren más información para su valoración</p>	<p>1.3/1.4/1.5/1.b 2.1 3.4/3.6/3.9/3.b/3.c 4.4/4.6/4.7/4.a 5.4/5.6 6.5/6.6/6.a/6.b 7.3 8.3/8.6/8.7/8.9/8.a/8.b 9.2/9.3/9.4/9.5 11.6/11.c 12.2/12.3/12.4/12.5/12.6/12.b 13.2 15.4/15.6/15.a 17.6/17.7/17.9</p>
	<p>Metas sin ningún tipo de información <i>*Metas supranacionales</i> <i>**Metas referidas a países en desarrollo</i></p>	<p>1.1* 2.3/2.4/2.5/2.a/2.b*/2.c 3.d 4.b/4.c 5.a/5.b 7.a/7.b 9.a**/9.b**/9.c** 10.1/10.2/10.4/10.5/10.6*/10.a/10.c* 11.5 12.1/12.7/12.a/12.c 14.2/14.3/14.6/14.7/14.b/14.c 16.2/16.3/16.4*/16.5/16.6/16.7/16.8*/ 16.9*/16.10/16.b 17.3*/17.4*/17.5/17.11*/17.12*/17.13*/17.18</p>

Los datos obtenidos nos muestran el avance y los logros con lo que ya contamos en la ciudad de Burgos en varias áreas de la Agenda 2030, como son los casos en salud y bienestar (ODS 3), en agua limpia y saneamiento (ODS 6), en sostenibilidad urbana (ODS 11) y en la conservación de los ecosistemas terrestres (ODS 15). En el lado contrario, vemos cómo quedan grandes desafíos a los que hacer frente para poder cumplir con la Agenda. Es el caso de la acción por el clima (ODS 13) o del crecimiento económico (ODS 8), donde es necesario dar un paso al frente. También encontramos varias áreas dónde se contemplan importantes avances, pero que siguen requiriendo especial atención (como es la desigualdad de género o la ayuda a grupos desfavorecidos y marginados).

El registro de acciones y buenas prácticas nos muestra cómo las principales actuaciones realizadas tras la implementación de la Agenda están vinculadas a sensibilización y formación y son llevada a cabo por parte de entidades del tercer sector y de instituciones educativas. Esto nos refleja que en estos cinco años se ha hecho un trabajo exhaustivo en concienciar a la población sobre el Desarrollo Sostenible. También es importante mencionar la cantidad de programas y servicios que se desarrollan desde años atrás por parte de instituciones del sector público y del tercer sector (principalmente) que indiquen directamente en el cumplimiento de muchas metas en nuestra ciudad. Esto muestra que en Burgos se llevan a cabo actuaciones muy necesarias para hacer frente a lo que las Naciones Unidas consideraron como desafíos.

A pesar de las limitaciones encontradas durante esta primera fase del proyecto (tal y como se ha ido mencionando a lo largo de este informe, destacan las dificultades de búsqueda de datos a nivel local, el acceso a información de carácter sensible, el contacto con empresas del sector privado de la ciudad o, mismamente, hacer un juicio de valor sobre el estado de las metas), se considera que los resultados obtenidos en este informe contribuyen a establecer una visión general de la situación de la ciudad de Burgos respecto de la Agenda 2030.

Con relación a los objetivos esperados en la Fase I. del proyecto, se establecen los siguientes resultados:

- **El grupo de investigadores del proyecto se ha apropiado de la Agenda 2030, desarrollando capacidad y liderazgo interno y externo de los ODS en la ciudad de Burgos.**

El equipo de investigación está desarrollando acciones formativas durante el año académico 2019-2020. Ejemplo de ello es el curso “*Planificación de la educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*”, en colaboración con el CFIE y el IFIE, destinado para el profesorado de enseñanzas medias, primaria y estudiantes de máster y egresados.

De la misma forma, también destaca el papel de interlocución que el profesorado está realizando con diferentes actores de la ciudad (como es el caso con el Servicio de Bomberos de Burgos o en apoyo del nuevo Plan de Movilidad de la ciudad).

- **Se conoce el grado de cumplimiento de cada una de las metas de los 17 ODS en la ciudad de Burgos de acuerdo con el marco de indicadores mundiales para los ODS.**

- **Realización del análisis de las iniciativas registradas que se han puesto en marcha en la ciudad para fortalecer el cumplimiento de los ODS.**

Partiendo del rastreo de iniciativas impulsado por el Ayuntamiento de Burgos, se han registrado un total de 210 acciones.

- **Reportar la experiencia y el conocimiento generado en Congresos, Foros y/o Jornadas.**

- VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo. Conocimiento y compromiso social ante los retos globales. Universidad de Santiago de Compostela, 27- 29 noviembre de 2019.

https://cud2019.gal/comunicaciones/fichapape.php?id_paper=147

- Participación en las distintas reuniones de la “Comisión de Trabajo sobre la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030”.

- 30 de enero de 2020, 18,00 horas.

- 9 de marzo de 2020, 17:30 horas.

- **Sesión puesta en común de los resultados de investigación y búsqueda de sinergias y esfuerzos comunes entre ODS.**

El 10 de febrero de 2020, se realizó una reunión de puesta en común de resultados con el objetivo de buscar sinergias entre los distintos grupos de investigación de ODS y con los distintos actores que participaron en la reunión (organizaciones del tercer sector, empresas privadas, Ayuntamiento...)

** Dada la situación actual de Estado de Alarma por la pandemia COVID-19, queda aplazado al mes de abril la presentación de este informe junto con los actores involucrados en el mismo.*

En la siguiente fase del proyecto (Fase II.), quedan por cumplir los siguientes objetivos:

- Identificar prioridades, oportunidades y debilidades en la ciudad de Burgos y diseñar estrategias de implementación de los ODS en la ciudad.
- Diseñar los indicadores para cada uno de los ODS.
- Redactar el documento estratégico que serviría para sustentar la integración de la Agenda 2030 en la ciudad de Burgos.

- Asesorar a los actores públicos y privados a integrar, implementar e incorporar los ODS en las estrategias, políticas y planes de su institución.
- Reportar la experiencia y el conocimiento generado en Congresos, Foros y/o Jornadas.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Burgos (2018) “Proposición conjunta de todos los grupos municipales sobre el compromiso de la ciudad de Burgos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible” <http://www.aytoburgos.es/archivos/tu-ciudad/articulo/documentos/compromiso-adhesion-ods-2030-ayto-burgos.pdf> Última visita: 25/11/2018
- Canal 54. (2018). “Burgos supera la media nacional en el reciclado de envases de plástico”. Disponible en: <https://www.canal54.es/burgos-supera-la-media-nacional-reciclado-envases-plastico/> Última visita: 31/03/2020
- El Correo de Burgos. (2018). “Día mundial sin tabaco. El tabaco provoca el 80% de los ingresos en Neumología”. Disponible en: <https://elcorreo-deburgos.elmundo.es/articulo/burgos/tabaco-provoca-80-ingresos-neumologia/20190530053000287651.html> Última visita: 31/03/2020
- IndexMundi. (2018). “Tasa de mortalidad infantil de España”. Disponible en: [https://www.indexmundi.com/es/espana/tasa_de_mortalidad_infantil.html#:~:text=total%3A%203%20muertes%2F1.000%20nacimiento%20\(2018%20est.\)](https://www.indexmundi.com/es/espana/tasa_de_mortalidad_infantil.html#:~:text=total%3A%203%20muertes%2F1.000%20nacimiento%20(2018%20est.)) Última visita: 30/03/2020
- REDS (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://reds-sdsn.es/que-hacemos/objetivos-de-desarrollo-sostenible> Última visita: 29/11/2018
- REDS (2018). “Mirando hacia el futuro: Ciudades Sostenibles. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas”. Disponible en: <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2018/10/Informe-urbano-REDS-ODS-2018-parte-I.pdf> Última visita: 29/11/2018
- SDSN Australia/Pacific (2017): Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne. Disponible en: <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf> Última visita: 29/11/2018
- Universidad de Burgos, (UBU). (2019). eCoCrEALab. Disponible en: <https://www.ubu.es/ecocreallab> Última visita: 31/03/2020

UNSTATS “Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf Última visita: 4/12/2018

VIII Informe FOESSA. (2019). “Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España”. Disponible en: <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/ites/16/2019/05/Informe-FOESSA-2019-completo.pdf> Última visita: 31/03/2020



INFORME FASE II

DICIEMBRE 2020

AUTORA:
CLARA ISABEL BENITO ESTEBAN

SUPERVISIÓN:
SORAYA CÁMARA AZÚA
ESTHER GÓMEZ CAMPELO

I. INTRODUCCIÓN

Cinco años después de la implementación de la Agenda 2030, se han hecho visibles los esfuerzos realizados por muchos países por alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Actualmente, son claros los avances logrados en muchos lugares del mundo y a todos los niveles en favor de la Agenda (como se refleja en la movilización de gobiernos, empresas e incluso de la ciudadanía en particular), pero bien es cierto que, las medidas encaminadas al cumplimiento de estos objetivos no se están desarrollando a la velocidad ni a la escala necesaria (Naciones Unidas, 2020). En septiembre de 2019, el Secretario General de la ONU hacía alusión a la llamada “Década de Acción” (2020-2030), haciendo referencia al inicio de un periodo de diez años que debe estar caracterizado por la realización de acciones ambiciosas (en favor del desarrollo sostenible) que nos permitan alcanzar las metas establecidas para 2030. Se solicitó entonces la movilización en tres niveles: acciones a nivel mundial, para un mayor liderazgo y recursos; acciones a nivel nacional, regional y/o local, que incluyan las transacciones necesarias en las políticas, presupuestos, etc. de los gobiernos, ciudades y autoridades locales; y acciones por parte de la sociedad civil, lo que incluye la participación de un gran número de actores (academia, entidades del sector privado y del tercer sector, la ciudadanía en particular...). (Naciones Unidas, 2020).

Coincidiendo con el inicio de esta década, no podemos dejar de lado en este Informe a la pandemia originada por la COVID-19. En España, el virus tomó importancia desde febrero de 2020 y actualmente continúa vigente en todo el mundo. La pandemia ha condicionado por completo muchos aspectos de nuestra vida, desde las prioridades de los gobiernos a la hora de reasignar los recursos, hasta las acciones del día a día de las personas (trabajo, ocio, forma de vida...). Tal y como señalan desde el Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal): *“los ODS son al mismo tiempo la respuesta a*

muchos de nuestros problemas actuales y una herramienta útil para prevenir los futuros” (Fanjul, Carrasco, Pajín, & Ramírez, 2020). Y es que, aunque en el momento de la creación la Agenda 2030 y del presente Proyecto no se consideraba la existencia de la pandemia originada por la COVID-19, son muchas las metas (especialmente del ODS3) que se han visto afectadas por la misma. Ésta ha puesto en el centro de mira los principios de la Agenda 2030 como marco de actuación global, estatal y local para poder abordar los efectos sanitarios, sociales y económicos (REDS, 2020).

Con el objetivo último de poder implementar la Agenda 2030 como eje transversal de las políticas del municipio burgalés y hacer de ella una ciudad resiliente a los desafíos que se presentan, una vez que conocemos la situación de la que partimos en nuestra ciudad (Fase I. del Proyecto), es necesario establecer el camino a recorrer para poder alcanzar las metas de la misma.

El contenido del Informe que se presenta a continuación hace referencia a esas medidas necesarias a asumir para poder dar un paso al frente en la ciudad y, de esta forma, hacer efectiva la “década de acción” en Burgos. Este documento se estructura en tres apartados: por un lado, conocer el contexto de cada ODS en Burgos (amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas); establecer las medidas necesarias a realizar por los distintos agentes que conforman la ciudad, así como las líneas estratégicas recomendadas para poder llevar a cabo esas medidas; y, por último, crear una batería de indicadores específica para la ciudad de Burgos, con el objetivo de poder evaluar el progreso de los avances que se van desarrollando. Además, el Informe va acompañado de dos anexos específicos (Anexo III. Líneas Estratégicas y Anexo IV. Batería de Indicadores para Burgos). Este documento muestra los retos encontrados en la recopilación, procesamiento y análisis de los datos obtenidos durante el desarrollo de la Fase II. de la investigación.

El estudio se realiza a través del mismo equipo de investigación que en la Fase I. del Proyecto (véase Tabla 1.), el cual está formado por especialistas de la Universidad de Burgos designados en compatibilidad con cada uno de los ámbitos de los ODS.

Tabla 1. Equipo de trabajo Agenda 2030- UBU

ODS	Nombre	Área
	Martha Lucía Orozco Gómez	Didáctica y Organización Escolar
	Rafael Calvo de León	Teoría e Historia de la Educación
	Jesús María Álvarez Martínez	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Sara Raquel Alonso de la Torre	Nutrición y Bromatología
	M ^a del Mar Cavia Camarero	Nutrición y Bromatología
	Sandra Osés Gómez	Nutrición y Bromatología
	Celia Carrillo Pérez	Nutrición y Bromatología
	María Yolanda González Alonso	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
	Valeriana Guijo Blanco	Psicología Evolutiva y Educación
	María Pineda Martínez	Didáctica y Organización Escolar
	María Gloria Pérez de Albéniz	Psicología Evolutiva y de la Educación
	Marta González Álvarez	Organización de Empresas
	Davinia Heras Sevilla	Didáctica y Organización Escolar
	María Fernández Hawrylak	Didáctica y Organización Escolar
	Delfín Ortega Sánchez	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Nieves González Delgado	Química Orgánica
	Luis A. Marcos Naveira	Química Orgánica
	Natalia Muñoz Rujas	Máquinas y Motores Térmicos
	Fernando Aguilar Romero	Máquinas y Motores Térmicos
	Ana Isabel Casquete Díaz	Economía Aplicada
	Mariola Gozalo Delgado	Economía Aplicada
	Diego Megino Fernández	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
	Sonia Marcos Naveira	Organización de Empresas

	Alicia Izquierdo Yusta	Comercialización e Investigación de Mercados
	Mara García Rodríguez	Didáctica y Organización Escolar
	Dolores Fernández Malanda	Teoría e Historia de la Educación
	Clara Pérez Cornejo	Organización de Empresas
	Esther de Quevedo Puente	Organización de Empresas
	Hernán Gonzalo Orden	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
	Marta Rojo Arce	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
	Alaitz Linares Unamunzaga	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
	Fernando Escobedo Cardeñoso	Urbanística y Ordenación del Territorio
	Roberto Serrano López	Urbanística y Ordenación del Territorio
	Clara Pérez Cornejo	Organización de Empresas
	Esther de Quevedo Puente	Organización de Empresas
	Nieves González Delgado	Química Orgánica
	Luis A. Marcos Naveira	Química Orgánica
	Nicolás García Torea	Economía Financiera y Contabilidad
	Iris García Iglesias	Economía y Administración de Empresas
	Domingo Javier López Robles	Edafología y Química Agrícola
	Juana Isabel López Fernández	Edafología y Química Agrícola
	Belén Alonso Núñez	Edafología y Química Agrícola
	Milagros Navarro González	Edafología y Química Agrícola
	Nuria Belloso Martín	Filosofía del Derecho
	Amaya Suárez Malaxechevarría	Derecho Internacional Público
	Iñigo García Rodríguez	Economía Financiera y Contabilidad
	Elena Romero Merino	Economía Financiera y Contabilidad

Además de volver a contar con el equipo de 43 profesores/as de la Universidad de Burgos, el Proyecto se articula gracias a la participación de su investigadora principal (Elena Vicente Domingo, Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación) y del personal del Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Esther Gómez Campelo, Directora del Centro; Soraya Cámara Azúa, Técnica del Centro; y Clara Benito Esteban, Ayudante de Investigación adscrita al Proyecto).

II. ESTUDIO DE LOS ODS EN LA CIUDAD DE BURGOS

Observaciones previas:

- ***Análisis DAFO***

Los grupos de investigación de cada uno de los ODS iniciaron este estudio sobre los factores externos (amenazas y oportunidades) y factores internos (fortalezas y debilidades) de su objetivo a principios de marzo de 2020. Dadas las circunstancias acaecidas tras la pandemia de la COVID-19, se introdujo un apartado especial de cómo ha afectado el virus al ODS y, si fuera posible, sobre Burgos en concreto. Bien es cierto que nos encontramos ante un escenario muy cambiante, por lo que los factores a continuación señalados pueden variar en el tiempo.

- ***Medidas***

Los grupos de investigación de cada ODS han establecido una serie de medidas consideradas como necesarias a alcanzar en nuestra ciudad. En este proceso se ha contado con la participación de algunas organizaciones, las cuales mencionamos a continuación:

- Aspanias: ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 11, ODS 16 y ODS 17.
- Fundación Cauce: ODS 1, ODS 4, ODS 8 y ODS 10.
- SED (Solidaridad, Educación y Desarrollo): ODS 4.
- Burgos Acoge: ODS 16.
- Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL: ODS 17.
- Asociación Burgos Con Bici: ODS 3, ODS 11 y ODS 13.

- ***Líneas Estratégicas.***

Los grupos de investigación han propuesto una serie de acciones para poder llevar a cabo las medidas descritas en cada uno de los ODS.

Partiendo de una de las clasificaciones realizadas en el Anexo. II. del primer Informe de este Proyecto “*Iniciativas y Buenas Prácticas*”, hemos considerado oportuno establecer la misma distribución por tipologías que en las formas descritas en este apartado. De esta forma, vemos de una manera más práctica y real los posibles pasos a efectuar para poder alcanzar la Agenda 2030 en Burgos:

- A. Formación y Sensibilización:** Cursos formativos, charlas, campañas de sensibilización...
- B. Creación/Revisión de Planes, Programas y Proyectos:** Hace referencia a la necesidad de establecer nuevos planes, programas o proyectos o de actualizar y mejorar aquellos que disponen algún tipo de carencia o déficit.
- C. Creación/Revisión de Servicios:** Hace referencia a la necesidad de prestar nuevos servicios o de actualizar y mejorar aquellos que disponen algún tipo de carencia o déficit
- D. Creación/Revisión de Legislación Municipal:** Dentro del ámbito legal, se hace referencia a la necesidad de, principalmente, modificar o ampliar algún aspecto de la legislación local en los que se ha detectado alguna carencia.
- E. Adhesión a Pactos y/o Acuerdos:** Hace referencia a la necesidad de establecer un respaldo o dar impulso en algunos objetivos mediante la unión entre agentes y la creación de redes.
- F. Dotación/Revisión de Subvenciones, Becas y Ayudas:** Hace referencia a la necesidad de crear nuevas convocatorias de subvenciones o becas o de actualizar y mejorar aquellas que disponen algún tipo de carencia o déficit.
- G. Otras.** Se da la opción de que los propios grupos de investigación propongan otras líneas estratégicas, distintas a las anteriormente mencionadas, de implementar las medidas necesarias.

Todas estas líneas estratégicas, junto con la explicación de cómo ejecutarlas y sobre qué agentes de la ciudad (o de un nivel autonómico o nacional) deberían recaer, se recogen en el **Anexo III. Líneas Estratégicas.**

• *Indicadores*

Uno de los compromisos de esta segunda fase era la creación de una batería de indicadores que nos permitiera medir los avances realizados en Burgos respecto de la Agenda 2030. Durante el análisis de metas en la primera

fase del proyecto, se observó la importancia y necesidad de este apartado, ya que pese a contar con diversas instituciones que proponen una batería de indicadores (como son las Naciones Unidas, la Junta de Castilla y León, REDES, ...) fue muy difícil trasladar estos medidores a un nivel local. De igual manera, existen ciertos indicadores que no procede medir en Burgos ciudad (aun existiendo información para evaluarlos) ya que no reflejan una valoración real del ODS en nuestro contexto (en su mayoría, porque se refieren a países en vías de desarrollo o a metas de carácter supranacional). Por ello, la batería de indicadores propuestos en este Informe responde a indicadores específicos para Burgos y para las iniciativas que se desarrollan dentro de la ciudad.

Los indicadores propuestos para medir cada uno de los ODS en Burgos se recogen en el **Anexo IV. Batería de Indicadores para Burgos.**



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

El ODS 1 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la población bajo el umbral de la pobreza. Muchos de los datos sobre la realidad de la pobreza se desconocen (o esconden) provocando ignorancia ante la situación. • Percepción de falta de concienciación ciudadana y sensibilización en este ámbito. Persistencia de prejuicios negativos hacia las personas en situación de exclusión social o de pobreza. • Privatización de los servicios sociales autonómicos. • Dificultad para sostener el sistema de servicios sociales y de pensiones derivados de los desequilibrios en la estructura de la edad de la población: envejecimiento, incremento de las necesidades sociales y decrecimiento de la población en edad de trabajar. • Problemas derivados de la existencia de zonas concretas de pobreza en el territorio, dando lugar a concentración espacial de la pobreza, especialmente en zonas rurales y zonas urbanas desfavorecidas de la provincia de Burgos.

AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para acometer políticas que eviten la consolidación de la transmisión generacional de la pobreza, especialmente, en edad infantil y juvenil. • Restricciones presupuestarias asociadas al actual contexto de crisis. Límites a la capacidad de los recursos públicos para hacer frente a la dependencia, la exclusión social y la pobreza en un contexto de ajuste presupuestario.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho constitucional a una vivienda digna. • Desarrollo y crecimiento de la innovación social. • Ayudas europeas para la inclusión de migrantes y refugiadas. • Creación de proyectos internacionales. Colaboración con asociaciones extranjeras, europeas y extraeuropeas. • Cercanía y apoyo de la comunidad local por su arraigo. • Involucración de ciudadanos voluntarios. • Nuevas iniciativas relacionadas con la economía, las cuales presentan un papel clave para el desarrollo de vías de inclusión sociolaboral e integración de los colectivos más vulnerables. • Incremento de oportunidades laborales para las iniciativas de emprendimiento y autoempleo. • Compromiso del Gobierno Castellanoleonés con la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública. • Sensibilización de las ONGs a nivel estatal y comunitario, como ONGD de Castilla y León.

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de recursos económicos y materiales para llegar a toda la población bajo el umbral de la pobreza. • Dificultad de ayudar a personas que no quieren ser ayudadas: personas sin hogar, personas con algún tipo de adicción... • Falta de coordinación de las distintas organizaciones con la administración pública, así como dentro de las propias entidades sociales (mala gestión de sus recursos) • Falta de las figuras profesionales adecuadas para realizar un seguimiento apropiado de algunos sectores sociales. • Falta de un plan y de una estrategia propia para abordar este ODS.

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios sociales poco modernizados y escaso nivel de investigación e innovación. • Dificultades de acceso a las tecnologías de la información y comunicación por parte del colectivo en riesgo de exclusión social. • Escasos programas específicos para un nuevo perfil de personas, que carecen de recursos económicos para hacer frente a gastos cotidianos y no cuentan con habilidades para afrontar su nueva situación. • Elevada incidencia del desempleo, el trabajo informal y la precariedad laboral en personas con baja formación y en grupos de población con mayor riesgo de exclusión, con especial incidencia en las mujeres (inmigrantes, personas con discapacidad, personas mayores trabajadoras, población gitana, etc).
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de compromiso de las ONGs con los colectivos en situación en pobreza. • Entidades sociales de la ciudad que trabajan en colaboración con las administraciones públicas. • Existencia de equipos y/o comités construidos por expertos en el ámbito de la pobreza, lo que permite una gestión adecuada de la situación. • Trabajo incesante de las ONGs en Burgos por disminuir la pobreza, y gran compromiso y participación de voluntarios/as, lo que aporta concienciación y pensamiento crítico en la ciudadanía burgalesa. • Existencia de prestaciones económicas (subvenciones) municipales destinadas a colectivos en riesgo de exclusión. • Garantía de una prestación a todas las personas mayores de 65 años (pensiones contributivas y no contributivas), la que propicia una menor tasa de pobreza de este colectivo.

*** COVID -19**

La COVID-19 ha provocado una crisis sanitaria que se ha expandido hasta el ámbito social y económico. Según el Banco Mundial (2020) *“muchas de las personas que apenas habían escapado de la pobreza extrema podrían recaer en ella como consecuencia de la convergencia de la pandemia de COVID-19, los conflictos y el cambio climático. Según un “pronóstico inmediato” (estimación preliminar) sobre 2020 en el que se incorporan los efectos de la pandemia de COVID-19, se calcula que esta empujará a entre 88 millones y 115 millones más de personas a la pobreza extrema, con lo que el total se situará entre 703 millones y 729 millones”*.

En Burgos, son varias las organizaciones que han visto cómo aumentaba el número de personas en sus programas durante los últimos meses. Como ejemplo, Cáritas ha registrado un nuevo perfil de usuarios, beneficiarios con problemas familiares o económicos que antes no precisaban de ayudas y que acuden por primera vez a sus albergues. Las estadísticas muestran cómo el próximo año se incrementarán esas tasas¹.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 1 en Burgos?



1.1 Erradicación de la pobreza extrema.

- Garantizar una renta mínima. A todos los ciudadanos burgaleses, sin excepción, una renta mínima, con la cual puedan cubrir sus necesidades básicas. Esa renta debe variar en función de las características personales y sociales de la persona: si tiene personas a su cargo o no.
- Asignar fondos suficientes para la cobertura de necesidades básicas y urgentes. Así mismo, se contempla una mayor agilidad en su tramitación y entrega (establecer plazos máximos).
- Orientar e insertar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social. Del mismo modo, se establece la consecución de ofertas de trabajo con las condiciones legales establecidas (*medida propuesta por: Fundación Cauce*).

¹ Cáritas Burgos, ante el nuevo reto de la exclusión. (Burgos Conecta, 2020).



1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.

- Garantizar una renta básica. Con ella, el nivel de pobreza se vería reducido, y todos tendrían al menos un dinero de base en el que apoyarse y mejorar su situación, aparte de las ayudas sociales.
- Fomentar la concienciación ciudadana. Sentimiento de comunidad y colectividad.
- Gestionar centros sociales de apoyo por parte de la propia comunidad. Donde se aseguren unos recursos básicos y haya un apoyo comunitario.



1.3 Implantación de sistemas de protección social.

- Garantizar una renta básica y evitar así situaciones de pobreza.
- Garantizar un hogar a toda la ciudadanía a bajo coste.
- Realizar un seguimiento mayor de la pobreza en Burgos, así como contratar a más profesionales sociales que prevengan y atajen los casos de situación de pobreza detectados.
- Dotación de ayudas especiales para personas en situación excepcional de vulnerabilidad (personas sin hogar, MENAS, reclusos, etc.).
- Aumentar las partidas presupuestarias dedicadas a colectivos en riesgo de exclusión social.



1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.

- Garantizar un alojamiento digno a todos los sin domicilio de la ciudad.
- Rehabilitación o adaptación de aquellos edificios que carezcan de unos servicios básicos (aislamientos, agua corriente...).
- Sensibilizar y formar a personas en situación de vulneración de derechos sobre su situación (derecho a la tierra, ayudas que puedan recibir, etc.).
- Fomento de la actividad laboral.
- Proporcionar ayudas a personas desfavorecidas para mejorar su autonomía personal.

- Atender necesidades de servicios/dispositivos TIC entre la población en situación de vulnerabilidad.
- Formar a distintos colectivos de la ciudad en el uso de las TIC (en trámites con la administración...).



1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.

- Diseñar protocolos ante-desastres económicos, sociales y ambientales.
- Garantizar que la normativa que proteja a los más vulnerables ante situaciones de crisis respalde eficazmente sus derechos



1.a Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.

- Gestionar eficazmente las partidas a proyectos de cooperación. Tanto los recursos invertidos por el Ayuntamiento de Burgos, como por otros agentes sociales de la ciudad.
- Establecer un sistema de seguimiento entre el Ayuntamiento y los diferentes agentes sociales sobre proyectos de cooperación, donde se permita visualizar y conocer los proyectos en lo que interviene cada agente y hacer así más eficientes las ayudas
- Destinar recursos a las evaluaciones desarrolladas por los técnicos encargados de los proyectos, de forma que permitan identificar las áreas de mejora de la gestión.
- Aumentar el presupuesto del Ayuntamiento dedicado a Educación, Sanidad y Protección social, para garantizar los recursos en las bases más importantes que sustentan nuestra sociedad.
- Alcanzar un 0,7% del presupuesto municipal destinado a Cooperación al Desarrollo.



1.b Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.

- Eliminar la brecha económica entre hombres y mujeres.
- Establecer impuestos progresivos que sirvan para financiar políticas y programas estatales cuyo fin sea erradicar la pobreza
- Actualizar aquellas leyes y decretos municipales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres.
- Promoción e implementación de programas relacionados con la regulación emocional de la rabia, reparto de tareas en el hogar y cambio de roles.
- Promover el empoderamiento y la emancipación de la mujer.

Para el ODS 1 se proponen 30 medidas a asumir en Burgos, las cuales recaen principalmente en el del Ayuntamiento de la ciudad en colaboración con la Dirección Provincial y el Gobierno Autonómico. Para afrontar estas medidas se han propuesto 32 acciones, donde destaca la línea estratégica de “*Revisar o Dotar nuevas Subvenciones, Becas y Ayudas*” para poder alcanzar tales medidas. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se han planteado 35 indicadores específicos



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

El ODS 2 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimientos sobre la alimentación saludable por parte de la población que le permita una elección adecuada y sostenible. • Información sobre alimentación y nutrición en muchos casos sesgada y movida por intereses. • Alta oferta de alimentos a bajo precio con pobre calidad nutricional.

AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Mucha oferta de alimentos envasados frente a alimentos sin envasar. • Existencia de opiniones diferentes sobre necesidades de energía y nutrientes.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de distintos colectivos que trabajan con grupos de población en riesgo de exclusión social. • Ayudas desde entidades públicas y privadas que mejoran el acceso a los alimentos por parte de la población. • Programas de educación en alimentación y nutrición ofertados por entidades públicas y privadas a distintos grupos de población.

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conocimiento de las consecuencias de la sobrealimentación en la población burgalesa que del hambre. • Desconocimiento y falta de estudios sobre el “hambre cualitativa”.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el estudio de la ingesta de alimentos y el aporte de nutrientes. • Conocimiento de las recomendaciones en materia de alimentación y nutrición a distintos grupos de población. • Estudio de los conocimientos de la población sobre alimentación y nutrición. • Participación en programas de educación en alimentación y nutrición en colaboración con entidades públicas y privadas. • Estudios de hábitos alimentarios y estado nutricional en países en vía de desarrollo.

*** COVID -19**

Los problemas económicos y sociales desarrollados a causa de la crisis sanitaria inciden principalmente sobre la población más vulnerable. La disponibilidad de alimentos añadido a los problemas sobre el funcionamiento de las cadenas de suministros o de exportaciones o importaciones, dificultan la posibilidad de erradicar el hambre en el mundo a medio-largo plazo. (Navarro Sanz, 2020).

En Burgos, el Departamento de Bromatología y Nutrición propone el diseño de una encuesta para ver la influencia de la crisis provocada por la pandemia actual, sobre la disponibilidad y la elección de alimentos. También se analizará el posible cambio en la percepción de la población sobre seguridad alimentaria.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 2 en Burgos?**2.1 Poner fin al hambre**

- Conocer la ingesta de alimentos y el aporte de nutrientes y su adecuación a las necesidades de distintos colectivos en riesgo de exclusión de la ciudad de Burgos.
- Formar a mujeres embarazadas y lactantes sobre las características que debe tener una dieta saludable durante los periodos de embarazo y lactancia, así como de la importancia de la leche materna para el desarrollo del niño/niña.
- Concienciar sobre la importancia de luchar contra el hambre en el mundo a la población de la ciudad de Burgos.

**2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición**

- Conocer el grado de malnutrición por exceso o por defecto en niños, adolescentes, mujeres embarazadas/lactantes y personas de edad de la ciudad de Burgos.
- Concienciar a la sociedad burgalesa sobre el excesivo despilfarro de alimentos en el mundo y más concretamente en nuestra ciudad.

Para el ODS 2 se plantean 5 medidas a asumir en Burgos, cuya puesta en práctica incide sobre agentes de la sociedad civil: Universidad de Burgos y varias entidades sociales de la ciudad. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 7 acciones, entre las cuales destaca la línea estratégica de “*Formación y sensibilización*”, dando a conocer la necesidad de concienciar a la sociedad burgalesa sobre aspectos propios de este objetivo. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 5 indicadores específicos



**GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y
PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS
EN TODAS LAS EDADES**

El ODS 3 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa coordinación nacional/autonómica para aplicar las medidas adecuadas en cada provincia. • Falta de estructura y determinación de responsabilidades. • Contar con objetivos claros a nivel nacional. • Conseguir el compromiso social y empresarial a nivel nacional e internacional que favorezca la salud de los burgaleses. • La complejidad del objetivo desde muchos ámbitos hace que sea difícil su aplicación. • Empezar a hacer cambios manteniendo los mismos principios sin tener claras las prioridades. • Carencia de recursos que tengan en cuenta la salud y bienestar de forma transversal.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso político y mayor publicidad sobre la salud, como un ODS. • Aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar la salud y el bienestar. • Grandes oportunidades de negocio para empresas que se preocupen del ODS 3 relacionado con todo lo demás.

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos empleos que sirvan para dar impulso y conseguir las metas de salud y bienestar en Burgos. • La normativa que está apareciendo guía el cumplimiento de las metas del ODS 3. • Alta aceptación a nivel nacional de actuaciones a favor del ODS para alcanzar la salud y el bienestar de los burgaleses. • Proyectos con hospital, universidades, etc. a nivel nacional e internacional que impulsen mejoras e investigación en el ámbito de la salud. Otros organismos y entidades buscan soluciones para conseguir salud y bienestar en los burgaleses.
----------------------	--

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • La complejidad y amplitud del ODS 3 para llegar a cubrir los ámbitos biopsicosociales de todas las personas. • Dificultades para atender a la salud y bienestar en un mundo global. • El coste económico que supone conseguir la salud y bienestar de todos los habitantes de Burgos. • Poner el enfoque en la prevención individual de cada habitante para conseguir la promoción de la salud. • No tener planteamientos integrales para la prevención de problemas de salud y bienestar. • Pobre aplicación de recursos para conseguir mayor eficacia • Insuficiente conocimiento y compromiso con las metas a nivel provincial. • Coordinación entre los diferentes estamentos para conseguir el ODS 3. • Muchas actuaciones sobre un mismo propósito y ninguna sobre otros objetivos de interés. • Desconocimiento sobre lo que hacen otros para aprovechar recursos y actividades valiosas que ya se están haciendo puntualmente. Falta sinergias. • Poca financiación para que las iniciativas puedan prosperar . • No existen procedimientos claros para avanzar en la consecución del ODS 3.

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Burgos cuenta con organismos, entidades...que durante muchos años se preocupa por la salud de los burgaleses. • Tener identificadas las necesidades y las carencias de salud y bienestar en Burgos. • Gran número de profesionales que apuestan por la salud en Burgos. • En la ciudad existen servicios especializados y eficientes para la salud. • Burgos cuenta con recursos que favorecen la salud de sus habitantes, siendo un objetivo prioritario para estos. • Buen nivel de salud y proyectos de mejora. • Alto nivel de investigación en salud en organismos dedicados a tal fin en Burgos.
-------------------	--

*** COVID -19**
 El virus de la COVID-19 ha provocado una crisis sanitaria global, la cual está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía y cambiando la vida de las personas de forma drástica. (Naciones Unidas, 2020).

Esta pandemia ha puesto de manifiesto las carencias y déficits de muchos países respecto de los sistemas de salud públicos, así como las dificultades de muchos colectivos para poder acceder a los servicios médicos. Además de las consecuencias propias del virus, la OMS advierte de las secuelas mentales derivadas por los niveles de estrés y ansiedad por el confinamiento y el aislamiento. (Navarro Sanz, 2020).

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 3 en Burgos?

	<p>3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.</p>
---	--

- Potenciar las intervenciones preventivas actuando sobre factores de riesgo vascular, estilos de vida y adherencia a los tratamientos, para reducir la carga de enfermedades.
- Realizar investigaciones multidisciplinares sobre la mejora en la salud en la población de Burgos.

- Proporcionar acceso individual y/o grupal a servicios asequibles de salud y bienestar poniendo énfasis en aquellos colectivos que por sus características (discapacidad, exclusión social, etc.) tienen más dificultad de acceso
- Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles y promover a salud mental.
- Desarrollar iniciativas en el ámbito local para impulsar redes de detención y apoyo vecinal, para evitar el aislamiento social, especialmente en ancianos que viven solos y personas dependientes.
- Acompañamiento y asesoramiento a personas en riesgo de cometer un suicidio.



3.6 Reducción de accidentes de tráfico.

- Cambiar la actitud hacia los accidentes de tráfico
- Crear infraestructuras adecuadas para el uso de la bici en Burgos (*Medida propuesta por: ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI*).



3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.

- Vigilar y desarrollar actuaciones para reducir la contaminación ambiental en sus diferentes formas, acústica, atmosférica y de las aguas, la utilización de plaguicidas y la contaminación química de alimentos.
- Mantener mejor higiene en aguas y saneamientos en la ciudad. Fomentar medidas de higiene y uso razonable del agua en la población en general.



3.b Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.

- Ampliar el calendario de vacunación a personas que por emigración o cualquier otra razón no lo siguieron adecuadamente.
- Incrementar la dotación presupuestaria para ofrecer una vacunación más completa.
- Apoyar de forma prioritaria en los países en desarrollo: la atención primaria, la salud reproductiva y materno-infantil, la lucha contra las enfermedades

prevalentes y olvidadas, la lucha contra el VIH/SIDA, el fortalecimiento de los sistemas públicos de salud o la formación y capacitación de recursos humanos.

- Compromiso de que al menos un centro de salud de la ciudad disponga de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.



3.c Aumento de la financiación del sistema sanitario.

- Incrementar los trabajadores de salud según ratio poblacional.



3.d Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.

- Reforzar y mantener las capacidades básicas de salud pública en materia de detección, preparación y respuestas de las situaciones que puedan poner en riesgo la salud pública.
- Dar un mayor alcance en la planificación incluyendo todas las situaciones o sucesos que potencialmente entrañe un riesgo para la salud pública, ya sea de naturaleza biológica, radionuclear o química.
- Preparar acciones coordinadas (a nivel local, autonómico, nacional o supranacional) para hacer frente a los problemas de salud pública.

Para el ODS 3 se proponen 18 medidas a asumir en Burgos, las cuales recaen principalmente sobre los propios centros sanitarios de la ciudad, asociaciones relacionadas con el ámbito sanitario y sobre la Universidad de Burgos. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 43 acciones, entre las cuales destaca la línea estratégica de *“Prestación/revisión de Servicios”*. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se plantean 26 indicadores específicos



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

El ODS 4 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra información de carácter autonómico y nacional y falta información concreta de entidades de la ciudad para valorar si esta meta se ha cumplido. • Si no se sigue una línea estratégica buena y se destinan fondos a mejorar la educación, sobre todo en la franja de la ESO y los centros más vulnerables, existen los contextos guetizados. • La inclusión educativa todavía hoy es una meta para alcanzar, si no se trabaja con las minorías, la desigualdad seguirá aumentando. • Si no se incluyen asignaturas relacionadas con la Atención a la Diversidad en los planes de formación, seguirá habiendo brechas de desigualdad en la sociedad.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel general, la ciudad de Burgos cuenta con una buena situación a nivel educativo, tanto de resultados competenciales, como de inclusión. Es una oportunidad para seguir formando a los profesionales y favoreciendo las buenas prácticas educativas. • Cada vez son mayor las actuaciones relacionadas con los ODS, esto es una oportunidad para incluir esta temática en el currículo educativo y formar a las generaciones venideras. • Con la nueva legislación educativa, se pretende hacer una inyección de dinero para la etapa de 0-3 años y en otras áreas relacionadas con la inclusión. • Se están relaciones bastantes iniciativas de proyectos STEAM y Diseño Universal del Aprendizaje para la inclusión educativa. • Los fondos europeos como los programas Erasmus+ ayudan a la investigación en temas de inclusión; como el proyecto de robótica educativa para frenar el <i>bullying</i> de la Universidad de Burgos.

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • En Educación secundaria hay bastante trabajo pendiente para que el porcentaje de alumnado que adquiere las competencias clave llegue al 100%. • Es necesario bajar el nivel de absentismo escolar. • En el primer ciclo de Educación Infantil la matriculación es mucho menor en relación con el segundo ciclo. • Existen disparidades de género en el alumnado que cursa estudios de la rama científica y ciencias sociales y de la salud, tanto en estudios básicos como en estudios superiores. • En general, se ha de mejorar el nivel de inclusión educativa. • Una vez que se pasa a la F.P. Universidad u otros estudios, la brecha de género es notable en cuanto a las ramas de estudios que eligen hombres y mujeres.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • En Educación Primaria el porcentaje de alumnado que adquiere las competencias clave está cercano al 100%. • En el segundo grado de Educación Infantil la matrícula es muy elevada. • El II Plan de Atención a la Diversidad de CyL está realizando acciones para la mejora de la inclusión. • La disparidad de género en torno al alumnado que cursa estudios de la rama científico-tecnológica y de ciencias sociales o de la salud, en las etapas de educación y de ciencias sociales o de la salud, en las etapas de educación obligatoria no es tan alta en relación a otros niveles. • Se muestra una tendencia positiva respecto a las iniciativas para la promoción de los ODS en los últimos años. • Se llevan a cabo actuaciones para mejorar la accesibilidad de los centros educativos. • Se están realizando acciones para fomentar que los países menos adelantados puedan ofrecer a los estudiantes programas de formación superior.

*** COVID -19**

El impacto de la COVID-19 sobre el ODS 4 ha sido evidente en estos meses. Son millones las personas (niños, niñas, adolescentes universitarios) que han dejado de acudir presencialmente a los centros de formación. Se han propuesto medidas educativas alternativas a las convencionales (vía online), pero no todos los colectivos pueden optar a ella, ya que no todos parten de las mismas condiciones sociales.

Durante estos meses, se están realizando muchos estudios sobre la calidad educativa prestada post-COVID-19 y sobre el rendimiento académico.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 4 en Burgos?**4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.**

- Continuar con los programas educativos encaminados a conseguir espacios realmente inclusivos.
- Apostar por los planes específicos de formación permanente del profesorado que se centren en el diseño universal del aprendizaje.
- Fomento de proyectos de innovación educativa en los centros, de las metodologías activas de aprendizaje y del trabajo en equipo y colaborativo, así como de grupos de investigación del profesorado encaminados a la mejora de este ODS.
- Incluir contenidos relacionados con la atención a la diversidad en la formación inicial (Grados) de los profesores de secundaria.
- Programas educativos dirigidos a compensar situaciones de vulnerabilidad.
- Visibilizar las actuaciones que se están llevando a cabo para mejorar esta meta.

**4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.**

- Provisión de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años). Sobre todo, aumentar la proporción de niños de 0-3 años en escuelas infantiles, haciendo hincapié en los menores en exclusión social.
- Aumentar el número de familias en riesgo de exclusión social que reciben apoyo escolar.



4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.

- Fomento de la Formación Profesional Dual.
- Seguir facilitando, y aumentando en lo posible, el número de becas para que las personas puedan continuar sus estudios.
- Destinar ayudas a programas que ayuden a los jóvenes con diversas capacidades para continuar sus estudios.
- Potenciar TFG/TFM o Tesis Doctorales que ayuden a mejorar el ODS 4.



4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.

- Implantar recursos que ayuden a reducir la brecha de género en las carreras técnicas o científicas. Promoción de la formación de las niñas y las mujeres en las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).
- Apoyar las acciones formativas encaminadas a mejorar la competencia técnica y profesional a los jóvenes y adultos de la ciudad de Burgos (en especial a personas en riesgo de exclusión social).
- Registrar las acciones formativas en relación con las competencias técnicas y profesionales que se llevan a cabo en la ciudad de Burgos.
- Registrar el porcentaje de jóvenes y adultos que, habiéndose formado en competencias técnicas y profesionales, acceden a un empleo.
- Facilitar los reconocimientos de las competencias adquiridas mediante la educación no formal.
- Ofrecer orientación laboral a jóvenes y adultos y en especial personas en riesgo de exclusión social.
- Conseguir ofertas de trabajo con las condiciones legales establecidas (especialmente a personas en riesgo de exclusión social).



4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.

- Eliminar las disparidades de género en los estudios desde la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, etapa primordial en la que los jóvenes comienzan a escoger las ramas que quieren estudiar.
- Fomentar la rama científic -tecnológica en la población femenina desde infantil, hasta Bachillerato.
- Fomentar las ramas de ciencias sociales y de la salud en la población masculina desde infantil, hasta el Bachillerato.
- Desarrollar programas de formación en las ramas de conocimiento para las personas con discapacidad.
- Fomentar la continuidad de los estudios, obligatorios y no obligatorios, en las personas en situación de vulnerabilidad.
- Ofrecer un servicio de préstamo de recursos tecnológicos/TIC para familias en situación de vulnerabilidad.
- Ofrecer ayudas económicas a familias para la adquisición de recursos para la enseñanza de menores en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP (libros de texto y recursos tecnológicos/TIC) y que no hayan podido beneficiarse de convocatorias de la JCy o estas sean insuficientes
- Ofrecer programas de refuerzo/apoyo educativo para menores en situación de vulnerabilidad y/o necesidades de aprendizaje del idioma español, en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP.
- Apoyar programas de Enseñanza de la Lengua y Cultura de Origen, con la colaboración de las asociaciones de personas migrantes, en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP.
- Adaptar a los menores en riesgo de exclusión al sistema educativo español. *(Medida propuesta por: Fundación Cauce).*
- Reserva de plazas en actividades infantiles municipales en centros cívicos para menores con discapacidad (si existe en campamentos de verano). *(Medida propuesta por: Aspanias).*
- Bonificación precios públicos en actividades en centros cívicos y campamentos para familias con menores con discapacidad *(Medida propuesta por: Aspanias).*
- Puesta en valor de proyectos/ actividades de educación inclusiva en la que participen distintos agentes de la comunidad (centros escolares, servicios municipales, ONG, empresa...) *(Medida propuesta por: Aspanias).*



4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.

- Continuar desarrollando programas formativos en torno a la alfabetización para la población adulta.
- Registrar las acciones formativas de alfabetización de población adulta realizadas en la ciudad de Burgos anualmente.



4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.

- Desarrollar programas de innovación a través de los centros educativos para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la paz y la diversidad cultural, y en general los temas en torno a la Agenda 2030.
- Registrar las acciones y los proyectos realizados a través de los centros educativos de todos los niveles en torno a la Agenda 2030 (anualmente).



4.a Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.

- Evaluar la accesibilidad de los centros públicos en la ciudad de Burgos.
- Desarrollar programas y proyectos de promoción de entornos seguros en los centros educativos en torno a la igualdad de las personas, la prevención del *bullying* y el *ciberbullying*, la violencia de género, las habilidades sociales, el deporte inclusivo en los juegos escolares y en general la inclusión educativa, etc., *en los que participen conjuntamente distintos agentes de la comunidad (centros escolares, servicios municipales, ONG, empresas...)*.
- Reservar plazas en actividades infantiles municipales/centros cívicos para menores con discapacidad (si existe, también en campamentos de verano).
- *Dotar de bonificaciones de los precios públicos en actividades de centros cívicos y campamentos para familias con menores con discapacidad.*
- Evitar la falta de material escolar en los menores (*Medida propuesta por: Fundación Cauce*).

- Evaluar 100% la accesibilidad en colegios públicos. (*Medida propuesta por: Aspanias*).
- Incluir deportes inclusivos/adaptados en Juegos Escolares de Burgos (*Medida propuesta por: Aspanias*).



4.b Aumento de becas para enseñanza superior.

- Registrar los programas de enseñanza superior, formación profesional, programas técnicos científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones llevados a cabo en países en desarrollo organizados a través de entidades/instituciones/organizaciones/centros educativos de la ciudad de Burgos.



4.c Mejorar la cualificación de docentes.

- Registrar los proyectos de capacitación de docentes en países en desarrollo y Estados insulares en desarrollo organizados a través de entidades/instituciones/organizaciones/centros educativos de la ciudad de Burgos.

Para el ODS 4 se plantean 43 medidas a asumir en Burgos, cuya puesta en práctica incide principalmente sobre actores de la sociedad civil (Universidad, entidades sociales, centros de formación no formal...) y sobre el gobierno autonómico dadas las características de este objetivo. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 86 acciones, entre las cuales destaca la línea estratégica de “*Revisión o Creación de Planes, Programas o Proyectos*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 45 indicadores específicos



LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

El ODS 5 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de registros con menor nivel de desglose sobre la proporción de mujeres y niñas menores de 15 años víctimas de violencia física, sexual o psicológica por actuales o anteriores parejas, o por otras personas (Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género) que se podría ampliar. • No hay datos desde 2010 sobre cuidados y trabajo doméstico no remunerados (los datos de 2010 revelan un reparto no equilibrado de las actividades de cuidados y tareas del hogar, con mayor carga en las mujeres). • La presencia de mujeres en órganos directivos no se ajusta a criterios de paridad en el sector empresarial privado, a lo cual se une la falta de transparencia pública.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia positiva en el acceso y gestión en la vida política, económica y pública, en el sector público (Ayuntamiento y Universidad) por lo que podría seguirse luchando por la paridad.
ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de un registro unificado y desglosado, en la ciudad de Burgos sobre la proporción de mujeres y niñas menores de 15 años víctimas de violencia física, sexual o psicológica por actuales o anteriores parejas, o por otras personas. • Ausencia de datos globales desglosados en la ciudad de Burgos, entre entidades de protección a la mujer.

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo (en Castilla y León): <ul style="list-style-type: none"> - Contra la violencia de género - Para la no discriminación por razón de género y la no discriminación por género. - Para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. - Para fomentar la igualdad de género en los ámbitos autonómicos y locales. - Interés por desarrollar planes y legislar. • Registros: No se registran matrimonios con edades inferiores a los 18 años, ni mutilaciones femeninas. • Aunque no existe un registro unificado en la ciudad de Burgos sobre la proporción de mujeres entre 15 y 49 años que solicitan información, asesoramiento o formación en materia de sexualidad y reproducción desde diversas entidades públicas y privadas, existen recursos suficientes para ofrecer estas labores • Existe legislación nacional sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo, que incluye procedimientos para las mujeres menores de edad. • Mayor tasa de mujeres propietarias de las tierras agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas que de varones. • La legislación sobre las explotaciones agrarias promulga, regula, preserva la titularidad compartida de las mismas, a fin de promover la igualdad de derechos de las mujeres en el mundo rural. • Aunque se desconoce la titularidad de los contratos y del dispositivo del teléfono móvil, el uso es paritario. • Se dispone de diferentes instancias que se dirigen a el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a dar respuesta a las necesidades de las mujeres.
-------------------	--

* COVID -19

La pandemia afecta de forma clara y directa sobre la igualdad de género. Según el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU, Objetivo 5. Respuesta al COVID-19, 2020), *“los escasos avances en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres conseguidos a lo largo de las décadas, están en peligro de retroceso como consecuencia de la pandemia de la COVID-19”*.

Valorar el impacto de la pandemia en el cumplimiento del ODS 5 en la ciudad de Burgos resulta complejo, principalmente por la ausencia de datos que evalúen con rigor esta cuestión. En relación a la violencia de género, el incremento de usuarias de ATENPRO en la provincia de Burgos en 2020 constata que las situaciones de violencia han aumentado o se han mantenido durante este año. Sin embargo, los datos revelan un descenso notable de denuncias, evidenciándose el impacto negativo del confinamiento y las restricciones posteriores para ejecutar de forma efectiva las denuncias. Cabe destacar que en este periodo las víctimas se han visto obligadas a convivir sin descanso con sus agresores. La situación de pandemia, también, ha influido de manera negativa en la concesión de ayudas a víctimas de la violencia de género. La dificultad para efectuar los tramites y denuncias pertinentes parece ser la causa de este elevado descenso del número de ayudas. Por todo ello, se puede afirmar, que la COVID-19 ha supuesto un revés para la visibilización y denuncia de la violencia de género, así como para el establecimiento de medidas compensatorias en la atención a las víctimas.

Se ha constatado un impacto generalizado de la COVID-19 en el mercado laboral y la destrucción de empleo, principalmente en los meses posteriores al confinamiento (segundo y tercer trimestre del año). En ausencia de datos sobre empleo sumergido vinculado con el hogar y el cuidado de personas (trabajo desempeñado mayoritariamente por mujeres), se ha podido constatar que la pandemia ha provocado mayores niveles de paro con relación al pasado año 2019. Sin embargo, los datos oficiales revelan tasas no muy diferentes a años anteriores. Se pone de manifiesto un problema importante cronificado en el tiempo en relación con el paro femenino, más allá de la situación generada por la COVID-19. La brecha de género en el ámbito laboral en la provincia de Burgos es clara, a la vista de las tasas de paro y empleo en varones y mujeres. En relación al impacto de la pandemia en la tasa de empleo de las mujeres son destacables tres cuestiones: (a) no se detecta un aumento de la brecha en el empleo, (b) se han mantenido empleos con medidas excepcionales como los ERTE, y (c)

durante la pandemia se han reforzado servicios altamente feminizados como la sanidad, la educación o la limpieza.

Todo ello, lleva a plantearse la futura evolución de los indicadores planteados, así como la necesidad de estudiar en profundidad la situación de las mujeres en los diferentes sectores productivos, e incluso, analizar nuevos indicadores que contemplen la economía sumergida o la solicitud de ayudas a ONGs y otras entidades de la ciudad de Burgos.²

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 5 en Burgos?



5.1 Poner fin a la discriminación.

- Mejorar las normativas incluyendo figuras inspectoras y de vigilancia
- Velar e inspeccionar el cumplimiento de dichas regulaciones.
- Sancionar y establecer medidas correctoras en aquellos casos que sea necesario por la detección de incumplimiento de la norma.
- Evaluar gradualmente el resto de las metas, pues implican el cumplimiento de este ODS 5.



5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género.

- Proporcionar formación coordinada y de calidad desde los centros educativos, la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género, los Centros de Acción Social (CEAS), los Centros Cívicos y el tejido asociativo de la ciudad.
- Registro unificado de acciones formativas en la ciudad de Burgos, que permita evaluar la dimensión, extensión, profundidad y calidad de dichas acciones.
- Diseñar un protocolo de actuación para la atención a víctimas de la violencia de género en el que participen todos los organismos, entidades y asociaciones que trabajan en esta materia, a fin de garantizar un trabajo coordinado y en red que posibilite a las víctimas la provisión de los servicios psicológicos,

² Véase página 84. Anexo “Impacto de la Covid-19 en el ODS 5”, realizado por el grupo de investigación de la UBU del ODS 5.

sociales, jurídicos, económicos, educativos, etc. que pueden ofrecerse en la ciudad de Burgos. Se trata de ofrecer un servicio integral sin duplicidades a modo de ventanilla única.

- Registro unificado y electrónico en la ciudad de Burgos de víctimas (denunciante o no), acciones acometidas, servicios prestados y organismos, entidades o asociaciones que participan en la atención integral a cada una de ellas, cumpliendo la normativa de protección de datos vigente.
- Formación a profesionales de Servicios Sociales básicos en materia de mujer y violencia de género y discapacidad. (*Medida propuesta por: Aspanias*).



5.3 Eliminar el matrimonio infantil y mutilación genital femenina.

- Contemplar e indagar otro tipo de uniones entendidas como parejas en situación de convivencia no regularizada legalmente, es decir, parejas que cohabitan y no están registradas ni como parejas de hecho, ni como matrimonio, que pueden estar sucediendo en la ciudad de Burgos y de las que no existe constancia alguna.
- Vigilancia de los datos sobre matrimonios de corta edad ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística.
- Se recomienda que ante el conocimiento de alguna mutilación genital femenina sea comunicada a la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género. Es necesario, por ello, la colaboración de los diferentes agentes sanitarios, sociales y educativos que trabajen de forma directa con los diferentes colectivos.
- Vigilancia de los datos sobre mutilación genital femenina ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística.



5.4 Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.

- Promover acciones formativas y campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad.
- Elaborar en cada legislatura, al menos, un estudio sociodemográfico sobre el uso diferencial del tiempo en función del sexo en diferentes actividades como: el trabajo doméstico no remunerado, jornada laboral y trabajo remunerado, tiempo de ocio, actividades culturales y deportivas, atención y cuidado de menores, personas dependientes o enfermas y personas con discapacidad, etc.



5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

- Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades.
- Evaluar los indicadores de paridad que se recomiendan en esta fase y establecer medidas correctoras cuando se produzcan desviaciones.
- Propiciar la colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) y la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos (PROMUEVE BURGOS), tanto para la elaboración un censo sobre la composición de los equipos directivos, comités de dirección y consejo de administración de las empresas y fundaciones burgalesas, como velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades.
- Aseguramiento de accesibilidad universal a información y recursos municipales para la mujer/atención a víctimas de violencia. *(Medida propuesta por: Aspanias).*
- Toma de conciencia y establecimiento de medidas relativas a la doble discriminación que sufren mujeres con discapacidad en el ámbito laboral (brecha de género/ discapacidad). *(Medida propuesta por: Aspanias).*
- Segmentación estadística en los datos sobre discapacidad por género. *(Medida propuesta por: Aspanias).*



5.6 Asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.

- Prestar orientación, asesoramiento y formación de manera coordinada desde las distintas entidades e instituciones vinculadas con esta materia.
- Generar un registro unificado de acciones orientadoras, asesoras, informativas y educativas en materia de salud sexual y reproductiva realizadas en la ciudad de Burgos, que permita evaluar el alcance, dimensión y calidad de dichas acciones.



5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC.

- Determinar el número e identificar las explotaciones agrícolas y ganaderas que se encuentran en el territorio municipal de Burgos.
- Propiciar la colaboración con sindicatos y asociaciones agrarias en Burgos, tanto para la elaboración un censo sobre la titularidad de los derechos de propiedad o derechos seguros y arrendamientos de tierras agrícolas en el ámbito municipal de Burgos, como velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de titularidad compartida de las explotaciones agraria.



5.c Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.

- Potenciar la formación para disminuir la posible brecha digital entre mujeres y varones, fomentando acciones educativas sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Centros Cívicos, CEAS, Asociaciones y otros puntos de encuentro.
- Elaborar en cada legislatura, al menos, un estudio sociodemográfico sobre el uso y manejo de las diferentes TIC en función del sexo. El estudio debe contemplar, otros aspectos como edad, nivel educativo, nivel socioeconómico, etc.

Para el ODS 5 se proponen 27 medidas a asumir en Burgos, cuya responsabilidad recae principalmente sobre el Ayuntamiento de Burgos, en diversas organizaciones sociales de la ciudad y en la propia ciudadanía burgalesa. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 60 acciones, entre las cuales destaca la línea estratégica de “*Revisión o Creación de Planes, Programas o Proyectos*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se plantean 41 indicadores específicos



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

El ODS 6 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de colapso de los sistemas hídricos por una sobreexplotación de los acuíferos debido a un uso inadecuado del agua disponible. • Riesgo de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas • No se ha realizado ningún estudio del impacto del Cambio Climático y de los eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones, etc.) en el sistema de suministro de agua potable a la población. • Riesgos sanitarios no predecibles hasta la fecha derivados de una mala calidad del agua. • Privatización de la gestión integral del agua: extracción, suministro y depuración, cuya titularidad debe ser pública. • No planificar adecuadamente actuaciones que mejoren la calidad de las aguas de los ríos a su paso por Burgos debido a su conectividad con otros ríos de la provincia y de otras comunidades autónomas.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de agua potable de calidad, en cantidad suficiente, da posibilidad al servicio gratuito de este recurso a población en riesgo de exclusión o pobreza. • El cumplimiento del Derecho Humano al agua potable y saneamiento en todo el mundo con independencia de que puedan pagarlo. • Incentivo de la disminución del consumo de agua aplicando una política de precios del agua que sea sostenible con los recursos hídricos disponibles, estableciendo cánones progresivos en las tarifas del agua compatibles con precios asequibles para los hogares. • Promoción de la sostenibilidad ambiental de los recursos hídricos.

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso en el objetivo de alcanzar el buen potencial ecológico de los elementos de calidad biológicos, hidromorfológicos y fisicoquímicos y el buen estado químico de las masas de agua urbanas. • Impulso en el establecimiento de un adecuado ordenamiento territorial para la gestión de los recursos hídricos. • Apoyo a la ejecución de infraestructuras de saneamiento y depuración de las aguas residuales en los lugares que se necesiten.
----------------------	--

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • El consumo de agua en Burgos es superior a la media de las ciudades españolas. • No existen canales de participación de la ciudadanía que permitan las políticas municipales relacionadas con el uso sostenible del agua. • No se practica la reutilización de las aguas residuales procedentes de la estación depuradora (EDAR). • No se realizan actuaciones para reducir el consumo en zonas verdes, riego de parques y jardines municipales y particulares, así como en baldeos y limpiezas de calles. • No se trabaja suficientemente en disminuir el porcentaje de agua no registrada por fugas, fraudes, usos municipales sin contador, etc. • El Consejo Sectorial de Medio Ambiente y Sostenibilidad actualmente no es un órgano de consulta y participación, sino un mero instrumento informativo. • No se realizan tratamientos terciarios en la Estación Depuradora de Aguas Residuales que eviten el vertido al cauce de nitratos, fosfatos, detergentes y espumas. • No se realizan en las aguas de vertido análisis de microcontaminantes orgánicos persistentes. • No se incluye en las ordenanzas municipales el aprovechamiento de las aguas de lluvia en los edificios de nueva construcción • Escasa coordinación a nivel nacional y autonómico para aplicar las medidas adecuadas en materia de aguas en cada provincia.

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • El acceso al agua potable está garantizado para toda la población de Burgos. • La Estación de Tratamiento de Aguas Potables de Burgos tiene capacidad para suministrar agua potable de calidad al doble de población de la actualmente existente en Burgos y su Alfoz. • El agua suministrada es de muy buena calidad, estando considerada como una de las mejores suministradas por los servicios de abastecimiento. • El Ayuntamiento garantiza que el 100% de la población burgalesa utiliza servicios de saneamiento e higiene adecuados. • Se depuran todas las aguas residuales domiciliarias e industriales generadas en Burgos. • Los precios del agua potable y del saneamiento son inferiores a la media ponderada del resto del territorio español. • La red de suministro y las instalaciones de potabilización, depósito y depuración de agua potable, están bien mantenidas, han sido recientemente reformadas o ampliadas y cuentan con sectorización y un control moderno y telemático que reduce las pérdidas de la red. • La Confederación Hidrográfica del Duero elabora los Planes Hidrológicos para la consecución del uso eficiente de los recursos hídricos. • La movilidad de los peces en el río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos está garantizada a través de un sistema de escalas. • Existe una importante sensibilización por parte de la población y de las empresas de Burgos para reducir los consumos de agua.
-------------------	--

*** COVID -19**

El acceso a los servicios de agua y saneamiento es esencial para la protección contra la COVI-19. El abastecimiento de agua salubre a todas las zonas de la ciudad se vuelve fundamental para preservar el bienestar de los vecinos.

En nuestra ciudad, este ODS puede contribuir a la detección temprana de la COVID-19 mediante el análisis automatizado de aguas residuales en redes de saneamiento, con el fin de alertar de posibles nuevos brotes en determinadas áreas de población.

Por otro lado, se observa que los riesgos para la salud pública derivados de la crisis pueden afectar a la capacidad de los operadores de servicios de abastecimiento y saneamiento para mantener los sistemas de forma adecuada, o interrupciones de servicios como el suministro de reactivos químicos y la asistencia técnica.

Según Naciones Unidas, el virus no desaparecerá sin disponibilidad de este bien para las personas que viven en situación de vulnerabilidad. El estado de alerta de los meses marzo-abril (2019) contrae un grave problema para las personas más vulnerables en caso de no poder garantizarlas el acceso al agua.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 6 en Burgos?

	<p>6.1 Lograr el acceso a agua potable.</p>
---	--

- Asegurar que toda la población burgalesa tenga acceso al suministro de agua potable a un precio asequible.

	<p>6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p>
---	--

- Asegurar que toda la población burgalesa tenga acceso a los servicios de saneamiento e higiene.



6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.

- Evitar el vertido al cauce fluvial de sustancias no deseables como nitratos, fosfatos, detergentes o espumas.
- Reutilizar las aguas residuales procedentes de la estación depuradora.



6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).

- Disminuir el consumo de agua per cápita en Burgos.
- Reducir el consumo de agua en zonas verdes.
- Disminuir el porcentaje de agua no registrada por fugas y fraudes.
- Aprovechar las aguas de lluvia en los edificios de nueva construcción



6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.

- Favorecer la conectividad de los ríos.
- Restauración medioambiental de los ríos a su paso por Burgos.



6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua.

- Evaluar los impactos del cambio climático en los recursos hídricos de la ciudad.



6.a Fomentar la creación de capacidades de gestión.

- Garantizar el derecho universal al agua y al saneamiento.



6.b Apoyar la participación de las comunidades locales.

- Impulsar la educación ambiental en la población respecto a este curso.
- Aumentar la participación ciudadana en el ámbito de la gestión del agua.

Para el ODS 6 se plantean 14 medidas a asumir en Burgos, cuya puesta en práctica recae en el Ayuntamiento de Burgos. Destaca el papel de la sociedad civil, (UBUverde, ONGD ambientales, etc..) a la hora de formar y sensibilizar en este ámbito. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 18 acciones, entre las cuales destaca la línea estratégica de “*Revisión o prestación de nuevos servicios*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 21 indicadores específicos



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

El ODS 7 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información e incluso de transparencia en algunos ámbitos, lo cual dificulta el acceso a la misma y el conocimiento real de la situación.

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Horizonte 2020 y Horizonte Europa (2021-2027). • Cambio en políticas ambientales tanto a nivel nacional como internacional, lo que genera a su vez cambios normativos. • En España, Plan Nacional Integrado sobre Energía y Clima (PNIEC), a desarrollar entre 2021-2030. • Tendencia a fijarse en países que ya están cumpliendo objetivos en materia de eficiencia energética y uso de energías renovables (países del norte de Europa, por ejemplo). • Nacimiento y desarrollo de plataformas de uso compartido de vehículos. • Plan Moves 2020 (ayudas para la compra de vehículos eléctricos).
----------------------	--

ELEMENTOS INTERNOS

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Difícil conocer el estado y los datos reales tanto en la generación, como en el consumo de energía. Esto es a que apenas se proporcionan datos por parte tanto de empresas (consumos) como por generadoras, distribuidoras o comercializadoras.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación ciudadana e implicación social. • Concienciación de los organismos públicos (Ayuntamiento, Centros Cívicos, Universidades...) • Concienciación de grandes empresas, las cuales ejecutan propuestas para mejorar la eficacia energética.

*** COVID-19**

Los servicios energéticos son clave para prevenir las enfermedades y luchar contra la pandemia de la COVID-19, desde proporcionar suministro eléctrico a los establecimientos sanitarios y agua limpia para la higiene esencial, hasta permitir las comunicaciones que conectan a las personas manteniendo el distanciamiento social (ONU, 2020).

En el ODS 7 en Burgos, la incidencia en confinamiento por el COVID-19, el posterior cambio de costumbres en cuanto a movilidad y la bajada de la actividad industrial y de servicios, ha llevado a cambios importantes en los datos de la energía consumida desde de marzo de este año.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 7 en Burgos?



7.1 Garantizar el acceso universal a energía.

- Programa de Acción Contra la Pobreza Energética.



7.2 Aumento de las energías renovables.

- Fomento del Autoconsumo Eléctrico.
- Energía Térmica Limpia con Biomasa.



7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.

- Calefacciones de distrito (District Heating) y Redes de calor y frío.
- Rehabilitación Energética en Edificios Municipale
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Alumbrado Público Eficiente
- Transporte Urbano Eficiente



7.a Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.

- Incentivos a la inversión tecnologías limpias



7.b Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.

- Plan de Ayudas a Proyectos en países en desarrollo

Para el ODS 7 se proponen 10 medidas a asumir en Burgos, cuya puesta en práctica recae, dadas las características de este objetivo, tanto en actores nacionales, autonómicos y locales. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 24 acciones, entre las cuales destaca la línea estratégica de “*Revisión o Creación de Servicios*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se plantean 46 indicadores específicos



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

El ODS 8 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • La ralentización de la economía acentuada por la globalización.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Buena disposición del Ayuntamiento y de la Universidad de Burgos mostrada por su colaboración en este proyecto, lo que implica buenas perspectivas en cuanto a la implicación de estas instituciones, mediante sus competencias correspondientes para conseguir que las empresas se comprometan con el “trabajo decente”. • El impulso que, desde instancias internacionales y nacionales se pretende dar a los “empleos verdes”, que puede tratar de alinearse con las políticas locales. • Mayor facilidad para un turismo sostenible en una ciudad pequeña en términos de transporte.

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de competencias de la administración local en legislación laboral.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia en la ciudad de asociaciones del Tercer Sector (ONGs) comprometidas con objetivos relacionados con la consecución de algunas metas del ODS 8, especialmente las que tienen que ver con el acceso al mercado laboral de los colectivos con mayores dificultades o en situación de exclusión. • Existencia de Asociaciones empresariales en la ciudad (Comerciantes Centro Burgos, Comerciantes “Zona G” de Gamonal, Jóvenes Empresarios, Concesionarios del Mercado Sur, Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos, Federación de Comercio de Burgos, Cámara de Comercio), lo que facilita la coordinación de las posibles medidas.

*** COVID -19**

La pandemia de la COVID-19 ha provocado una recesión histórica con niveles récord de carencias y desempleo. Esta situación ha alterado millones de vidas y pone en peligro la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una recesión mundial pero que la de 2009. (ONU, 2020).

La incidencia de la COVID-19 sobre el ODS 8, nos muestra un impacto sobre el empleo de la revolución digital y de la transición ecológica. Por otro lado, vemos una mayor disposición de empresas y trabajadores al teletrabajo debido a la COVID-19.

Los parámetros especialmente complicados de Burgos, han hecho que el municipio mantenga las medidas preventivas para la contención de la COVID-19 alargadas en el tiempo, afectando económicamente a los establecimientos burgaleses.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 8 en Burgos?



8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

- Concienciar e incentivar a las empresas privadas para que se impliquen, comprometiéndose a tener en cuenta de manera prioritaria criterios de sostenibilidad en sus actividades (Economía circular, productos locales, pequeñas y medianas empresas...).



8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.



8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

- Concienciar e incentivar a las empresas privadas para que se impliquen, comprometiéndose a tener en cuenta de manera prioritaria criterios de trabajo decente (trabajo decente para todos, protección de los derechos laborales) en sus contrataciones de trabajadores y en sus contratos con proveedores.
- Programas y servicios de orientación e inserción laboral, formación y empleo en favor de colectivos desfavorecidos o en situación o riesgo de exclusión social.
- Ofertas de empleo del Ayuntamiento de Burgos que contemplen la reserva de puestos de trabajo en favor de personas desfavorecidas o en situación o riesgo de exclusión social.



8.9 Promoción del turismo sostenible.

- Favorecer e impulsar la sostenibilidad de la actividad turística en Burgos.

Para el ODS 8 se proponen 6 medidas a asumir en Burgos, las cuales recaen principalmente sobre el Ayuntamiento de Burgos y diversos actores de la sociedad civil (asociaciones empresariales, sindicatos, organizaciones del

tercer sector...). Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 10 acciones, entre las cuales destacan por igual las líneas estratégicas de “Formación y sensibilización”, “Adhesión a pactos o acuerdos” y “Revisión o Dotación de Subvenciones, Becas y Ayudas”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 20 indicadores específicos



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

El ODS 9 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos adversos en la modernización de la industria y la innovación. • Falta de suministros tecnológicos para la industria y la población.
OPORTUNIDADES	<p><i>Industrialización e innovación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Pacto Verde Europeo: Estrategia de crecimiento para reducir emisiones. Este plan incluye dentro de sus objetivos el suministro de energía limpia, asequible y segura; industria sostenible y circular, eficiencia en el uso energético y de los recursos en la construcción y renovación de edificios. Se hará a través de <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Inversiones del Pacto Verde (EGDIP-European Green Deal Investment Plan) para la financiación de objetivos climáticos y ambientales entre 2021-2027. - Creación de mecanismos de Transición Justa (JTF-Just Transition Fund). - Programa InvestEU “Just Transition” a través del Banco Europeo de Inversiones, para inversiones sostenibles. • Mayor concienciación de la población y la empresa en temas medioambientales. • Plan de Crecimiento Innovador para PYMES y Midcaps de la Junta de Castilla y León (2017-2020).

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Apoyo a la Creación de Empresas en Castilla y León. • Programas de ayuda a la I+D+i gestionados por el CDTI-E.P.E. (Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación). Programa NEOTEC que refuerza a las empresas vinculadas a la transferencia de la investigación. • Acceso a la financiación para las empresas de Castilla y León a través del instrumento de colaboración público-privada. Lanzadera Financiera de Castilla y León, gestionada por el Instituto de la Competitividad Empresarial (ICE). • Marco legislativo favorable a la innovación con la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación.
----------------------	---

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<p><i>Infraestructuras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ratio baja de número total de tráfico ferroviario de viajeros en relación con el total de Castilla y León (5% de los viajeros con origen en Burgos; 5,1% de los viajeros con destino en Burgos). • Retraso en las obras del AVE (Venta de Baños-Burgos-Vitoria). • Bajo atractivo turístico del aeropuerto de Burgos. • Ratio baja (2,3%) de consumidores de agua con contadores inteligentes (calculando como nº de contadores inteligentes/ nº de contadores de agua instalados; 1.474 contadores inteligentes / 61.113 contadores totales). <p><i>Industrialización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estancamiento y retraso en el desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos. • Falta de inversión pública en el mantenimiento y modernización del polígono Industrial Burgos-Este.
FORTALEZAS	<p><i>Infraestructuras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Burgos forma parte del Corredor Atlántico ferroviario de transporte de mercancías • Futura línea de AVE por Burgos. • Ratio de 56,7% de líneas de banda ancha fija (112.005 líneas en la provincia) por habitante en área metropolitana de Burgos (197.305 hab.) • 13 bibliotecas públicas conectadas a internet.

FORTALEZAS	<p><i>Industrialización e innovación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Burgos cuenta con importantes polígonos industriales: Parque Industrial de Villalonquéjar, Polígono Industrial Burgos-Este, Polígono Industrial Monte La Abadesa, Polígono empresarial Inbisa-Landa, Polígono empresarial Autonomba-Hiperacor, Centro de Empresas y Polígono Industrial Castañares. • 15.762 empresas localizadas en la ciudad. • Potente industria auxiliar del automóvil, avanzada tecnológicamente y situada entre las más dinámicas de la Unión Europea. • Importante industria metalúrgica, con gran inversión en I+D+I y formada en su mayoría por PYMES. • Empresas de Burgos han modernizado sus instalaciones con el fin de introducir tecnología innovadora y ser más sostenibles (Campofrío, Mahou-San Miguel, Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, Bridgestone, Kronospan, Verallia, Benteler, Hiperbaric, Smurfit Kappa, Grupo Antolín, Ferroli o Gonvarri, entre otras). • Burgos cuenta con tres importantes centros de innovación e investigación (UBU, CENIEH y HUBU). Desarrollo de proyectos de investigación e innovación y la de actividades de transferencia de la innovación a la empresa.
-------------------	--

*** COVID -19**

La crisis del Coronavirus puede implicar grandes amenazas, en relación con el desvío de fondos de I+D+i al sector sanitario e investigación biológica. La mayor parte del tejido industrial en Burgos tiene relación con el metal y la automoción, por lo que se prevé que las grandes empresas y PYMES pospondrán sus planes de modernización para paliar los efectos negativos de la crisis.

Por otro lado, los cambios en las preferencias de la sociedad, las empresas y el Estado, han pasado de una preocupación ambiental a una gran preocupación sanitaria y de subsistencia. La reorientación de las ayudas europeas, estatales, autonómicas y locales se dirigen a paliar los efectos de la COVID-19, pudiendo verse estancados los objetivos de innovación e industrialización, modernización y creación de infraestructuras sostenibles. Además, en los próximos meses se prevé un freno al turismo en Burgos.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 9 en Burgos?



9.1 Desarrollo de infraestructura sostenible.

- Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles de calidad para los desplazamientos y hacia la ciudad de Burgos.
- Fomentar el uso de medios de transporte de mercancías sostenibles de calidad por parte de las industrias de Burgos.
- Garantizar el acceso asequible y equitativo a los medios de transporte de calidad.
- Garantizar un suministro de agua de calidad y accesible.
- Garantizar un suministro de luz de calidad y accesible.
- Garantizar un uso eficiente de la infraestructura de carretera de la ciudad



9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.

- Acortar los trámites administrativos para la creación de PYMES.
- Fomentar la creación de tejido industrial manufacturero.
- Facilitar la reorientación del tejido industrial con el fin de adaptarse de manera sostenible a las circunstancias económicas, sociales y sanitarias.



9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.

- Fomentar el acceso a la financiación para las PYMES y autónomos
- Fomentar el desarrollo y crecimiento de las PYMES.
- Facilitar la reorientación del negocio de las PYMES con el fin de adaptarse de manera sostenible a las circunstancias económicas, sociales y sanitarias.



9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.

- Facilitar la reorientación del negocio de las PYMES con el fin de adaptarse de manera sostenible a las circunstancias económicas, sociales y sanitarias.
- Reducir las emisiones de CO2 de la industria.
- Fomentar el cálculo de la huella de carbono en las empresas.
- Fomentar la Economía Circular en la industria y PYMES.



9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.

- Fomentar la investigación y desarrollo en la industria.
- Fomentar la transferencia de la investigación y desarrollo de las instituciones investigadoras a la industria.
- Fomentar la innovación en las industrias y PYMES.



9.c Aumento del acceso TIC e Internet.

- Garantizar el acceso a las TIC a todos los hogares y empresas, en especial en aquellos con riesgo de brecha digital.
- Garantizar el acceso generalizado a las TIC a todos los ciudadanos visitantes.

Para el ODS 9 se proponen 21 medidas a asumir en Burgos, las cuales recaen principalmente sobre el Ayuntamiento de Burgos y la Junta de Castilla y León. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 34 acciones, entre las cuales destacan las líneas estratégicas de “*Formación y Sensibilización*” y “*Dotación o revisión de Subvenciones, Becas y Ayudas*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 35 indicadores específicos



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

El ODS 10 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para reducir las desigualdades en y entre países • Escasez de fondos monetarios para la realización de acciones que reduzcan las desigualdades a nivel local. • No todos los países exigen una reglamentación que penalice el incumplimiento de la asignación de recursos para evitar las desigualdades. • Existen programas sujetos a condicionantes dependientes de factores económico-sociales: falta de financiación, voluntariados, que influyen en su ejecución temporal • Algunos programas están planteados para cubrir necesidades básicas en el momento frente a la necesidad de propuestas a largo plazo, con el riesgo que entraña de regresar a modelos asistenciales vs. inclusión. • Necesidad de que los programas de empleo se orienten a la cultura del empoderamiento social, así como a la formación de emprendedores/as por el beneficio que reporta a la economía del emprendedor/a, del Estado y de los ciudadanos/as. • Las organizaciones y asociaciones ofrecen habitualmente los mismos tipos de programas de formación y empleo salvo excepciones, con propuestas en la línea de los semilleros de ideas.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Existe cada vez una regulación normativa que favorece reducir las desigualdades en y entre países. • Los diferentes países van implantando mecanismos para reducir las desigualdades. • Existencia de muchas asociaciones que colaboran tanto en el ámbito nacional como internacional con el objetivo de disminuir las desigualdades.

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas que, además de garantizar a las personas el acceso a recursos, poseen objetivos de inserción socio laboral a medio y largo plazo. • Elevada implicación de las personas que trabajan en los diferentes programas. • En muchos casos el coste de las personas que trabajan en los diferentes programas es nulo o casi nulo.
----------------------	--

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de fondos monetarios para poder llevar a cabo acciones en el ámbito local. • La reducción de la desigualdad es una meta por alcanzar, mientras exista población a la que no se pueda llegar por estar en situaciones irregulares. • No existen muchas asociaciones que protejan las desigualdades por sexo. • Incumplimiento de objetivos generales de programas de inclusión social muy extensos en el tiempo. • Los proyectos individualizados de inserción son de escasa duración, cuando constituyen una de las propuestas más efectivas para alcanzar la inclusión social. • Pese a los importantes esfuerzos institucionales por el realojo, sigue habiendo guetización con la existencia de poblados como El Encuentro.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de normativa a nivel local que favorece la disminución de las desigualdades. • Existencia de asociaciones de ámbito municipal que colaboran en la reducción de las desigualdades. • Existencia de asociaciones sin ánimo de lucro, exclusivas en Burgos implicadas en la realización de actividades para favorecer la integración. • Existencia de asociaciones sin ánimo de lucro a nivel nacional, pero con sede en Burgos implicadas en la realización de actividades para favorecer la integración. • Existencia de programas de inclusión social y accesibilidad, pioneros en Burgos y consolidados desde hace 43 años.

FORTALEZAS

- Existencia de voluntad política a favor de la inclusión de colectivos y grupos en riesgo de exclusión social dentro y fuera de nuestras fronteras.
- Existencia de los Equipos de Inclusión Social (EDIS).
- Existencia de una Red Acoge a nivel nacional que permite coordinar acciones con otras ciudades y CCAA.

*** COVID -19**

La Covid-19 sigue devastando vidas y medios de subsistencia en todo el mundo, golpeando con más fuerza a los más vulnerables. Quienes huyen producto de la violencia, los desastres o la falta de oportunidades están en este momento encarando tres crisis: la crisis sanitaria, la crisis socioeconómica, y una grave crisis de protección.

La crisis sanitaria está generando una desprotección en las medidas sociales (alquiler, desahucios, suministros básicos), trabajo y economía social (trabajadores temporales, trabajadores del hogar), igualdad (víctimas de violencia machista) y consumo, entre otras.

Son muchos los estudios nacionales e internacionales que indican que desde abril de 2020 la COVID-19 empeora las desigualdades existentes para las mujeres, pues el impacto económico y social está siendo mayor para ellas. Las mujeres trabajan en España mayoritariamente en un mercado laboral segregado (especialmente aquellas que trabajan en aquellos sectores más precarizados como son los del cuidado y el servicio doméstico), de peor calidad y más precario lo que disminuye sus recursos económicos para afrontar la crisis con la consecuente pérdida de empleo y desprotección social.

A este hecho hay que sumar la devastadora situación del confinamiento en relación con la violencia sexual, física y psicológica.

El temor de la pandemia también ha exacerbado el racismo y la estigmatización de los inmigrantes, haciendo emerger la inmigración irregular en cada país. Los inmigrantes sin permiso de residencia y trabajo se han encontrado de pronto fuera de todos los programas de apoyo a los trabajadores, sin redes de apoyo de ningún tipo, sin posibilidades de trabajar y en muchos casos expulsados de sus viviendas. Muchos de ellos están emergiendo convertidos en “sin techo”, usuarios de los comedores sociales y receptores de ayudas benéficas. En sus países de origen la pérdida de las remesas está provocando la entrada de muchas familias en el umbral de la pobreza extrema.

Lo real en estos momentos es que no existen propuestas desde la UE que aborden de forma homogénea la inmigración irregular. El aumento de la pobreza visible en las calles, en los comedores sociales y en los repartos de alimentos de organizaciones como Cruz Roja, o Cáritas, está poniendo de manifiesto la existencia de una bolsa de inmigración que vivía en condiciones precarias ya antes de la pandemia.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 10 en Burgos?



10. 1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.

- Realizar un acompañamiento individualizado y asesoramiento laboral a personas en riesgo de exclusión.
- Realizar un apoyo grupal de orientación mediante cursos de competencias básicas transversales de intermediación con los grupos de exclusión.
- Favorecer la incorporación de las personas en exclusión al mercado laboral, a través de políticas de incentivos, políticas sociales y fiscales, así como reformas que generen el crecimiento y el empleo.
- Subvenciones municipales a entidades privadas sin ánimo de lucro para programas de inclusión social que vertebran sus acciones en el empoderamiento de la persona vs. Victimización-asistencialismo.
- Apoyar a las empresas y entornos profesionales burgaleses que incorporen enfoque de género, perspectiva intercultural, incorporación de personas con discapacidad... en definitiva que ayuda a la consolidación de entornos laborales inclusivos que respetan y acogen la diversidad.



10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política.

- Favorecer la inclusión de las personas que están en mayor riesgo de exclusión. Plan autonómico de Red de protección a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad.
- Subvenciones y subcontratas de tipo municipal a autónomos y pymes de ámbito local para la ocupación de profesionales cualificados en favor de actuaciones de visibilidad, programas y recursos inclusivos.

- Intercambiar recursos, programas y actividades de inclusión entre asociaciones, con el fin de involucrar al número máximo de personas en la ciudad, gracias al desarrollo de habilidades sociales de calidad.
- Apoyo al sostenimiento de puntos de información/asesoramiento para casos de discriminación por razón de origen, diversidad cultural, etc.
- Elaboración y aprobación de un “Plan/ Estrategia municipal de Ciudadanía y Diversidad” con amplia participación asociativa y ciudadana.
- Impulsar la formación de una ciudadanía crítica que apoye y reclame a las instituciones los recursos necesarios para la formación y promoción de las personas en riesgo de exclusión y en exclusión.
- Empoderar a las personas en riesgo de exclusión y en exclusión a través de una formación emprendedora para mejorar la empleabilidad.
- Fortalecer las habilidades sociales y la integración en el grupo de iguales (*Medida propuesta por: Fundación Cauce*).
- Propositiones sobre actos públicos donde participen activamente personas con discapacidad. (*Medida propuesta por: Aspanias*).
- Sensibilización sobre personas con discapacidad. (*Medida propuesta por: Aspanias*).
- Punto de información/asesoramiento para casos de discriminación por razones de diversidad funcional/ discapacidad. (*Medida propuesta por: Aspanias*).



10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.

- Favorecer la igualdad e integración de aquellas personas que se han sentido discriminadas mediante el fomento de Planes Estratégicos de Inserción, a través de entidades de carácter público o privado. Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral 2016-2020.
- Denunciar errores en noticias referidas a la población migrante y refugiada, y proponer a todos los sectores de la ciudadanía, que realicen una reflexión crítica ante la información que vean, escuchen o difundan, en especial a través de los RR.SS.
- Hacer investigaciones que nos permitan un análisis profundo de la relación de factores de vulnerabilidad de las personas en riesgo de exclusión y en exclusión (renta, formación, vivienda, empleo, salud...).

- Campañas de sensibilización sobre diversidad y no discriminación para visibilizar a las personas en riesgo de exclusión o en exclusión, para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación.
- Promover la participación social y el asociacionismo de la ciudadanía en general y de las personas en riesgo de exclusión y en exclusión, en particular, para visibilizar su situación.
- Ayudas económicas/convenios/conciertos con organizaciones sociales de apoyo a las personas con discapacidad y sus familias. (*Medida propuesta por: Aspanias*).
- Reserva de plazas a personas con discapacidad en actividades municipales (deportes, centros cívicos, etc.) (*Medida propuesta por: Aspanias*).
- Bonificación precios públicos en las actividades municipales a personas con discapacidad. (*Medida propuesta por: Aspanias*).
- Análisis de la relación de factores de vulnerabilidad y personas con discapacidad (ej: rentas, viviendas, empleo, salud, soledad, formación, etc.) para la inclusión de perspectiva de la discapacidad en diferentes planes de lucha contra la desigualdad. (*Medida propuesta por: Aspanias*).



10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.

- Igualar salarios interprofesionales con el fin de reducir la desigualdad frente a la obtención y mantenimiento de un empleo, especialmente mujeres en situación de discriminación y/o con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.
- Ofrecer ventajas fiscales por la contratación de personas en situación de riesgo social.
- Ayudas económicas/convenios/conciertos con organizaciones sociales que tienen programas de formación y empleo para personas en riesgo de exclusión o exclusión.



10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.

- Establecimiento de Planes Estratégicos o medidas encaminadas a favorecer los procesos migratorios.

- Campaña sobre la concienciación de la riqueza que aportan las migraciones y la necesidad de la puesta en marcha de una sociedad de acogida.
- Desarrollo de políticas de integración locales que afectan a los grupos marginados, particularmente en condiciones de vida y acceso a la asistencia sanitaria pública.
- Mejora de la recopilación y publicación de datos para subrayar las políticas de integración eficientes
- Sistema de inscripción escolar con el objetivo de llegar a una proporción del 30% de los estudiantes desfavorecidos en cada escuela.
- Orientación temprana en empleo, educación e integración cívica.
- Cierre de la brecha espacial entre migrantes y nativos nacidos.
- Fortalecimiento de la cooperación con sociedad civil y socios comerciales.



10.b Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.

- Establecimiento y desarrollo de medidas que fomenten el compromiso de cooperación para el desarrollo económico, social y sostenible.

Para el ODS 10 se proponen 35 medidas a asumir en Burgos, cuya responsabilidad recae tanto en las autoridades nacionales, autonómicas y locales como en agentes de la sociedad civil (entidades sociales, principalmente). Para afrontar estas medidas se han propuesto 40 acciones, de entre las cuales destaca la línea estratégica de “*Crear o revisar Planes, Programas o Proyectos*” para poder alcanzar tales medidas. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se han planteado 61 indicadores específicos



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

El ODS 11 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la pobreza a nivel global, lo que conlleva mayor riesgo de exclusión y de imposibilidad de acceso a una vivienda digna. • Cambio climático global. • Tendencia a que aparezcan zonas de baja densidad. • Dificultades para vivir en el centro urbano (viviendas a reformar o de precio muy elevado, difícil acceso, carencia de plazas de garaje...).
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a el transporte en bici, a pie y en transporte público, aprovechando la orografía y forma de la ciudad. • Fomento del empleo de vehículos eléctricos o sin motor para el reparto de mercancías en la última milla. • Potenciación de la economía verde: economía circular, electrificación de vehículos, reciclaje... • Mejora en la participación e información pública (redes sociales) en el planteamiento urbano. • Potenciación del uso del Río Arlanzón.

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estrategia a largo plazo en ciertas ocasiones. • Falta de conciencia ciudadana en materia de movilidad. • Carencias en movilidad. • Sistema de medida de calidad del aire “mejorable”. • Aumento de población en la periferia, a la par que desciende la densidad en el centro urbano.

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Gran riqueza en patrimonio cultural y natural, con numerosos bienes catalogados. • Firma y topografía de la ciudad que favorecen el transporte en modos blandos, principalmente bicicleta y transporte público. • Importantes esfuerzos en los últimos años en fomentar la movilidad sostenible. • El Río Arlanzón atraviesa la ciudad, un ejemplo en renaturalización y por su actual estado de limpieza. • Alta improbabilidad de que ocurran desastres naturales. • Menor nivel de suburbanización que otras ciudades. • Servicio de limpieza urbana eficiente; ciudad limpia • Universidad de Burgos muy implicada en Proyectos de Cooperación al Desarrollo.
-------------------	--

* COVID -19

La pandemia del coronavirus afecta al planteamiento de los ODS 11 en varias vertientes. En primer lugar, intensifica la necesidad de erradicación de los barrios marginales, que por sus condiciones precarias de salubridad se constituyen en zonas donde enfermedades infecciosas se podrían desarrollar con mayor facilidad.

Por otro lado, ya en lo referente a la movilidad sostenible, ha aparecido un cierto reparo a viajar en autobús urbano, por la probabilidad de contagio. En este sentido la bicicleta surge como un medio de transporte sostenible y que cumple las normas de distancia física entre personas. Parecería lógico potenciar el uso de la bicicleta aún más en las personas jóvenes y maduras y reservar el autobús a mayores, mujeres con niños, etc.

Otro aspecto importante es la incomodidad que ocasionan las aceras estrechas en la ciudad, en las que al cruzarnos con otras personas no guardamos la distancia anteriormente mencionada. Este aspecto, junto con el fomento del uso de la bicicleta, podría inducir al Ayuntamiento a realizar un estudio para rediseñar la sección transversal de muchas calles para un uso holgado tanto peatonal como ciclista urbano en calles de coexistencia de tráfico

Por último, con respecto a la recogida de los residuos sólidos urbanos, en virtud de un avance en las condiciones higiénicas, debería incrementarse la frecuencia en la recogida y realizarse una campaña para concienciar a la sociedad local de la necesidad de separar los residuos y también incrementar las diferentes categorías de residuos para un mejor aprovechamiento energético-biológico-ecológico de los mismos.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 11 en Burgos?



11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.

- Creación de un inventario de viviendas con carencias o necesidades en la ciudad de Burgos.
- Creación de un parque de viviendas de alquiler social.



11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.

- Mejorar la accesibilidad universal municipal.
- Mejorar la información a la ciudadanía burgalesa sobre las tarjetas de transportes.
- Mejorar la red de carriles bici en Burgos.
- Mejorar la accesibilidad a los carriles bici para fomentar la intermodalidad.
- Mejorar la accesibilidad para fomentar la intermodalidad mediante la creación de aparca bicis en las proximidades de las paradas de autobús.
- Mejorar la accesibilidad para fomentar una intermodalidad mediante la creación de aparcamientos disuasorios para vehículos privados en las vías de acceso al núcleo de Burgos.
- Mejora, tanto de acceso como de la seguridad vial, de los desplazamientos de peatones, ciclistas y en transporte público.



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.

- Reforma interior sostenible (ecobarrios, desarrollo del suelo urbano...).
- Promoción de la participación ciudadana.
- Adaptación de la metodología de planes y estudios de alternativas.



11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.

- Inventario de bienes de patrimonio cultural.
- Conservación digital de los bienes culturales.
- Creación de una web con el contenido del patrimonio digitalizado.
- Inversión en patrimonio (recuperación, mantenimiento...).
- Colaboración con trabajos universitarios para la preservación del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Burgos.
- Convocatorias ciudadanas para el mantenimiento y protección del patrimonio natural.
- Programas de sensibilización ciudadana sobre la riqueza natural y cultural de la ciudad de Burgos.



11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.

- Electrificación progresiva de la flota de autobuses urbano
- Ayuda a las empresas para la electrificación de vehículos
- Mejora de la red de carriles bici.
- Dotación de nuevos espacios de aparcabicis.
- Creación de aparcamientos disuasorios en las entradas al núcleo urbano.
- Fomento de la movilidad sostenible.
- Sensibilización ciudadana sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos.
- Creación de un inventario de residuos de cualquier naturaleza.
- Supervisión sobre la correcta descarga de residuos.



11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.

- Creación de un Plan Municipal de Huertos Urbanos Accesibles.
- Sensibilización contra el acoso.
- Creación de un parque de viviendas municipal de alquiler con reserva a personas con discapacidad. (*Medida propuesta por: Aspanias*).
- Crear vías ciclistas en formato carril bici o pista bici de acceso a las vías y cinturón verdes de Burgos con diseño radial dotadas de aparcas bicis. (*Medida propuesta por: Asociación Burgos con Bici*).



11.a Apoyo a vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales.

- MILAN Urban Food Policy Pact.



11.c Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.

- Colaboración con trabajos universitarios.
- Ayudas a programas de cooperación al desarrollo.

Para el ODS 11 se plantean 35 medidas a asumir en Burgos, cuya puesta en práctica incide principalmente sobre el Ayuntamiento de Burgos. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 40 acciones, entre las cuales destaca la línea estratégica de “*Revisión o Creación de Planes, Programas o Proyectos*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 62 indicadores específicos



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El ODS 12 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • La pérdida de densidad del comercio de cercanía como herramienta para la reducción de la pérdida de alimentos. • Nuevos patrones de consumo masivo (consumismo). • Comercio on-line que desincentiva el comercio de cercanía y aumenta las emisiones por la necesidad de transporte. • Cambio en los estilos de vida, donde existe un gran auge de la comida precocinada con exceso de empaquetados y embalajes.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Burgos es una ciudad soleada. • Las plataformas colaborativas como mecanismo para impulsar la reutilización. • Aprovechar los Trabajos de Fin de Grado en el Grado de Arquitectura Técnica de la UBU para impulsar la cooperación internacional en edificación sostenible • Fomento del empleo de vehículos eléctricos o sin motor. • Favorecer la utilización de nuevas técnicas y materiales para favorecer un mejor aprovechamiento y eficiencia en el uso de los recursos a lo largo de vida útil de las viviendas. • Impulsar a través de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de CC.EE. y Empresariales la elaboración de información social y medioambiental de las empresas. • Aparición de nuevos materiales biodegradables.

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • La densidad industrial de la ciudad es elevada. • Reducida red de reciclaje orgánico en la ciudad. • Red empresarial caracterizada por PYMES con bajos incentivos a la prestación de informes de sostenibilidad. • La estación de trenes está alejada y mal comunicada del centro de la ciudad. Desincentivando el uso de ese medio de transporte como una opción para los turistas.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación sobre la importancia del reciclado en la sociedad burgalesa. • Grupos de investigación en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad en la Universidad de Burgos. • El Camino de Santiago y el Camino del Cid como reclamos de turismo sostenible.

*** COVID -19**

La pandemia es una oportunidad para llevar a cabo un cambio profundo y sistemático hacia una economía más sostenible (ONU, 2020). Durante estos meses, se ha podido observar cómo algunas empresas y fábricas han modificado sus cadenas de producción para generar mascarillas, pantallas protectoras, geles hidroalcohólicos... entre otros, para poder satisfacer las demandas que requería la sociedad. Con esto, hemos podido observar una producción responsable ante la situación que vivimos. (Navarro Sanz, 2020).

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 12 en Burgos?

	<p>12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</p>
---	---

- Crear un banco de datos de fácil acceso y bien sistematizado para cuantificar los residuos totales de la ciudad.
- Utilizar los bancos de datos de residuos para favorecer la reutilización como materias primas secundarias.
- Reuniones multisectoriales para intercambio de información que favorezca simbiosis industriales
- Planes de formación para PYMES para la economía circular y producción responsable.



12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.

- Educación y concienciación ciudadana.
- Favorecer el uso de plataformas colaborativas en el consumo de alimentos perecederos cercanos a su fecha de caducidad.
- Favorecer el comercio de cercanía para productos frescos.
- Favorecer el establecimiento de vínculos online entre pequeños comercios y consumidores.



12.4 Gestión de desechos y productos químicos.

- Crear un banco de datos de fácil acceso y bien sistematizado para cuantificar los residuos químicos.
- Reuniones multisectoriales para intercambio de información que favorezca simbiosis industriales.



12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.

- Fomentar el uso de envases reutilizables en la distribución de alimentos.
- Ampliar puntos y modalidades de reciclaje.
- Favorecer el consumo de productos duraderos y eficientes
- Fomentar la formación en procesos básicos útiles para un consumo responsable.



12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.

- Formación básica a Pymes.
- Ayudar a las Pymes en la emisión de informes de sostenibilidad.
- Ayudas e incentivos para las empresas que emiten informes de sostenibilidad.
- Favorecer la contratación pública con empresas que emiten informes.



12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.

- Favorecer la contratación pública con empresas que emiten informes.



12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.

- Educación y concienciación ciudadana.
- Formación superior.
- Fomentar la formación en procesos básicos útiles para un consumo responsable.



12.a Fortalecimiento de ciencia y tecnología para la sostenibilidad.

- Fomentar proyectos en países en vías de desarrollo que aumenten en un consumo y producción más sostenible



12.b Lograr turismo sostenible.

- Favorecer la generación de Denominaciones de Origen de productos locales
- Favorecer experiencias de los turistas con productos locales
- Favorecer información gastronómica en la información turística de la ciudad
- Fomentar el uso de bicicletas entre turistas.
- Fomentar el Camino de Santiago.
- Fomentar el Camino del Cid.

Para el ODS 12 se proponen 29 medidas a asumir en Burgos, las cuales recaen principalmente en el del Ayuntamiento de la ciudad en colaboración los comercios de la misma. Para afrontar estas medidas se han propuesto 47 acciones, donde destaca la línea estratégica de “*Creación o revisión de Planes, Programas y Proyectos*” para poder alcanzar tales medidas. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se han planteado 15 indicadores específicos



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El ODS 13 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • En general, el contenido de este ODS 13 no es bien conocido por el gran público, ni por la sociedad en general. • Se carece de protocolos municipales de acción frente a fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor, plagas, etc.). • Ausencia de partidas económicas significativas ni públicas ni privadas para hacer eficaz la Acción por el Clima en la ciudad de Burgos. • No se han realizado estudios de población que identifique los colectivos humanos más vulnerables a los efectos negativos del Cambio Climático. • Se carece de propuestas de acción para adaptar las infraestructuras urbanas (zonas verdes, jardines, centros cívicos, instalaciones deportivas, colegios, instalaciones culturales, centros municipales, centros de salud, etc.) a la realidad del Cambio Climático. • No se poseen datos sobre el impacto del cambio climático sobre las infraestructuras económicas vitales para la ciudad, así como sobre la biodiversidad y los ecosistemas del término municipal de Burgos y sobre la cadena de suministros agrícolas y ganaderos.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Los ODS, y en concreto el ODS13, sintetizan de forma clara y sencilla las necesidades ante el desarrollo sostenible para la próxima década. Además, nos permiten dotarnos de una herramienta y una metodología de carácter universal e inclusivo para todos. • Marco legislativo favorable con la próxima aprobación de la Ley de Cambio Climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, por la descarbonización de la economía y una transición justa.

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir los Objetivos de la Unión Europea de reducción de emisiones de GEI, en un 50% en 2030 y del 100% en 2050. • La población, y especialmente los jóvenes universitarios, exhiben demandas de acciones urgentes para frenar la Emergencia Climática. • El Ayuntamiento de Burgos debe implantar un Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático que minimice los riesgos de eventos climáticos y proteja a la población vulnerable. • La adaptación al Cambio Climático debe impulsar un urbanismo basado en las Infraestructuras Verdes, los Jardines Xerofíticos de bajo mantenimiento, los Itinerarios y Refugios Climáticos y las Soluciones Basadas en la Naturaleza. • Una Acción Municipal por el Clima favorece en su conjunto la Sostenibilidad en la sociedad, con una movilidad más sostenible, mayor reciclado, mejor calidad del aire, menor generación de residuos, mejor educación ambiental y mayor respeto por la naturaleza. • Todos los Programas de Emprendimiento y creación de empresas favorecen la economía verde, la sostenibilidad y la reducción de GEI. • Implicar a la sociedad en el diseño de las medidas de adaptación en sus barrios y entornos más próximos y sus hábitos diarios. • La Acción Municipal por el clima es una oportunidad de implicar participativamente a la ciudadanía en el funcionamiento diario de los servicios municipales. • La implantación del ODS13 en la ciudad de Burgos, debe generar indicadores económicos, sociales y ambientales, sencillos, fiables, transparentes y participativos, así como procedimientos de mejora, para evaluar la transición energética y ambiental.
----------------------	--

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un Plan de Acción Municipal específico, más allá del pacto de Alcaldes, contra el Cambio Climático. • La población burgalesa carece de sensibilización y de información acerca de los impactos de eventos climáticos extremos y del comportamiento frente a los mismos. • No existe un compromiso claro aún con este ODS13 ni en la acción gubernamental en España, ni por la mayor parte de las instituciones públicas autonómicas y locales.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DEBILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha incorporado suficientemente el significado, valores, acciones e indicadores de este ODS 13 en ninguno de los estamentos del sistema educativo en la ciudad de Burgos. • La población de Burgos no distingue con claridad las diferencias entre las acciones de mitigación, compensación y adaptación al Cambio Climático. • No se conocen con precisión, en términos generales, por parte de la sociedad burgalesa las causas del Cambio Climático y sus efectos reales y potenciales. • No se realizan estudios sistemáticos de los impactos del cambio climático en Burgos y sus impactos reales, así como las tendencias en el futuro próximo. • No existen organismos multisectoriales, ni participativos que, en el ámbito de la ciudad de Burgos estudien el Cambio Climático, sus efectos y las acciones a adoptar en el ámbito local ante el mismo. • El tejido empresarial en Burgos percibe exclusivamente las Acciones por el Clima como reducción de emisiones, sin contemplar en general ni la compensación ni la adaptación. • No existen compromisos explícitos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito local, más allá de las obligaciones estatales generales sobre determinadas empresas o sectores. • No se incluyen en las ordenanzas municipales medidas que incentiven acciones positivas sobre el clima, ni para empresas ni para ciudadanos. • Escasa coordinación a nivel nacional y autonómico para aplicar medidas adecuadas en materia de acciones por el Clima en Burgos. • No se han incluido entre los riesgos a que está sometida la ciudad de Burgos, los impactos previsibles del Cambio Climático.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">FORTALEZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gran parte de la innovación en el ámbito empresarial, social y urbana, está orientada a medidas que reducen emisiones contaminantes y residuos, así como eficiencia energética. • Las empresas ya están implicadas en Sostenibilidad y Acciones por el Clima, por cumplir la legislación, reducir costes, mejorar imagen y conseguir nuevos clientes. • El Ayuntamiento de Burgos ya forma parte del Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía, y participa activamente en sus reuniones y aplica sus iniciativas.

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Son cada vez más las empresas, instituciones y personas que calculan su Huella de Carbono y aplican acciones para su reducción. • El tejido empresarial e innovador burgalés puede liderar una acción económica por el clima con producción baja en emisiones y comercializando productos y servicios de baja huella de carbono. • Burgos cuenta con importantes centros de innovación e investigación (UBU, CENIEH, ITCL, CTME, HUBU ...) que desarrollan proyectos de investigación y de actividades de transferencia de conocimientos a las empresas sobre Eficiencia y Economía Circular, claves del ODS 13. • La construcción y mantenimiento de edificios en Burgos destaca en la implantación de medidas de eficiencia energética (envolventes térmicas, uso de energías renovables, passive house...) • Burgos cuenta con la mayor producción de pellets de España y la segunda en producción de energía eólica.
-------------------	--

*** COVID -19**
 Para el ODS 13, la crisis del Corona virus puede desviar inversiones verdes y sostenibles, para frenar el cambio climático hacia otros objetivos, así como rebajar la prioridad de las acciones por el clima de la agencia social, económica e institucional. Ahora bien, es necesario tomar medidas para abordar la pandemia pero también para abordar la emergencia climática, con el fin de salvar vidas y los medios de subsistencia necesarios para estas.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 13 en Burgos?

	<p>13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.</p>
---	--

- Tener información actualizada sobre la identificación en Burgos de enfermedades infecciosas y parasitarias favorecidas por el Cambio Climático.
- Disponer anualmente de estudios actualizados de evaluación de los efectos del cambio climático sobre recursos hídricos, eventos extremos, usos del agua y estado de las masas de agua y sus ecosistemas asociados, conforme a los últimos modelos climáticos y escenarios disponibles.

- Disponer de un Plan de Actuación Municipal y de Información a la Ciudadanía acerca del Comportamiento frente a las Olas de Calor, así como la habilitación de las instalaciones municipales (centros cívicos y deportivos) como Refugios Climáticos frente a las Olas de Calor, así como un Plan de Actuaciones Preventivas ante episodios de Contaminación Atmosférica.
- Incluir en los Pliegos para las concesiones de los servicios municipales de limpieza, recogida y tratamiento de Residuos y de gestión de Parques y Jardines, indicaciones activas frente a los efectos del Cambio Climático.
- Aprobación de un Programa Municipal para la Reducción del Consumo de Agua doméstico, industrial, de riegos de jardines y limpieza viaria, así como implementar la reutilización del Agua Depurada en la EDAR hasta llegar en 2030 al 25% de su caudal.
- Identificación de las zonas potencialmente inundables dentro del término municipal de Burgos y realizar las actuaciones que minimicen su impacto.
- Adaptar las especies vegetales en las sustituciones y nuevas plantaciones en Parques y Jardines Urbanos de la ciudad de Burgos con criterios de mejor resistencia a las sequías, olas de calor, plagas y otros efectos deducidos del Cambio Climático, mediante su incorporación en la Ordenanza de Gestión de Zonas Verdes de la ciudad de Burgos.
- Introducir en todas las actuaciones de obras e infraestructuras municipales criterios de adaptación al cambio climático, priorizando soluciones basadas en la naturaleza e infraestructuras verdes.



13.2 Incorporación del cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

- Incorporar medidas relativas al Cambio Climático en el PGOU de la ciudad de Burgos.
- Elaborar un Plan de Descarbonización de la economía y la sociedad burgalesa que asuma los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 50% en 2030 y del 100% en 2050, llegando así a la neutralidad climática.
- Aprobación de un Plan Municipal de Eficiencia Energética de Edificios, que alcance a todos los edificios del término municipal en 2030
- Aprobación de un Plan Municipal de Instalación de Paneles de Energía Fotovoltaica en la Ciudad de Burgos.



13.3 Mejora de la educación y sensibilización medioambiental.

- Realización de Actividades Formativas relacionadas con el Cambio Climático (conferencias, cursos, talleres, exposiciones, etc...) así como sobre los ODS 2030.
- Incorporar una Programación Municipal propia de Educación y Sensibilización en materia de Cambio Climático dentro de las Actividades de los Centros Cívicos y de la Oferta Educativa “La ciudad enseña”.
- Creación de un Foro Municipal multisectorial, que incluya actores institucionales, empresariales, sociales, medioambientales y económicos, centrado en acciones en Burgos de mitigación, compensación y adaptación al Cambio Climático.
- Informar a la ciudadanía de los acuerdos y acciones realizadas por el Ayuntamiento de Burgos en materia de Cambio Climático, en relación a sus compromisos como institución integrante del Pacto de Alcaldes



13.a Movilización de recursos económicos.

- Destinar anualmente una cantidad por el Ayuntamiento de Burgos a la acción por el clima.
- Destinar anualmente una cantidad económica por el tejido social, empresarial, institucional, económico y cívico de la ciudad de Burgos a este fin



13.b Gestión cambio climático en los países menos avanzados.

- Colaborar el Ayuntamiento de Burgos con proyectos anuales para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático en países menos adelantados y pequeños Estados Insulares en desarrollo.
- Promover proyectos con el tejido económicos, social, cultural y ambiental de Burgos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático en países menos adelantados y pequeños Estados Insulares en desarrollo.

- Promover proyectos anuales con el tejido económicos, social, cultural y ambiental de Burgos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
- Colaborar el Ayuntamiento de Burgos con Proyectos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

Para el ODS 13 se plantean 22 medidas a asumir en Burgos, cuya puesta en práctica incide principalmente sobre el Ayuntamiento de Burgos y ciertas entidades de la sociedad civil (asociaciones medioambientales, centros de formación, ONGD...). Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 55 acciones, entre las cuales destacan las líneas estratégicas de “*Revisión o Creación de Planes, Programas o Proyectos*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 22 indicadores específicos



CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO

El ODS 14 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Menores oportunidades de financiación frente a otras temáticas • Naturaleza de la cuenca fluvial. El cauce del río Arlanzón y Vena se interconectan con otros ríos de la provincia, y a través del Duero con otras comunidades autónomas. Esto dificulta el diseño de actividades efectivas, así como el análisis y adaptación a las peculiaridades de la fauna y flora, y el medio dentro del municipio, al poderse ver afectados a través del cauce por otros factores más allá de Burgos.

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades de financiación en el ámbito nacional (actualmente la UBU cuenta con un proyecto financiado por el FECYT) e internacional (desde H2020 se han financiado numerosos proyectos con temática fluvial) para el desarrollo de medidas encaminadas a reducir la contaminación fluvial y la mejora de su entorno • Mejora de los servicios de limpieza de las zonas terrestres limítrofes con otros ríos de la ciudad. • Fomento de la concienciación entre la población burgalesa de la importancia de respetar el entorno fluvial • Búsqueda de relaciones de colaboración y apoyo con agentes con mayor capacidad reguladora.
----------------------	--

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa capacidad de actuación desde el ámbito local, especialmente a nivel normativo. Las actividades, medidas y legislaciones de aplicación tienen carácter supramunicipal (provincial, autonómico, estatal o europeo). • Difícil planificación de las actuaciones en las cuencas del río, ya que, al depender de factores variables, como la climatología o la demanda ciudadana ocasional, se hace patente la dificultad para hacer una previsión de los recursos necesarios a medio y largo plazo.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y colaboración de la Confederación Hidrográfica del Duero y del Servicio Territorial de Medioambiente en el desempeño de las medidas para la consecución de las metas. • Normativa (mayormente autonómica) revisada periódicamente, permitiendo su adaptación a la evolución del medio. • Infraestructura de conectividad fluvial puntera (siendo Burgos la primera ciudad española en tener un sistema de escalas y rampas en su tramo urbano).

*** COVID -19**

Tal y como establece la ONU (2020), el océano puede ser un gran aliado contra la COVID-19, ya que las bacterias que se encuentran en las profundidades de estos se están utilizando para llevar a cabo pruebas rápidas para detectar la presencia del virus.

Siguiendo esta línea, a través de análisis de agua se ha detectado la presencia de coronavirus en todos los puntos y áreas de la ciudad de Burgos. La toma de muestras de agua para el análisis de la presencia de coronavirus permite dar a conocer en qué zonas se concentra la mayor carga viral, permitiendo tomar un mayor número de medidas en dichas zonas.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 14 en Burgos?**14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina.**

- Monitorizar periódicamente los niveles de contaminación de las aguas fluviales
- Vigilar la emisión de aguas residuales a los caudales de los ríos por parte de agentes de la sociedad local (empresas e individuales).
- Realizar campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de respetar y cuidar las áreas fluviales de la ciudad
- Continuar con las labores de mantenimiento de los ríos Arlanzón y Vena según las necesidades o bajo petición ciudadana.
- Colaboración y cooperación con ayuntamientos limítrofes para realizar actividades de conservación y reducción de la contaminación conjuntas.

**14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible.**

- Promover la pesca sostenible y extenderlo a servicios y productos derivados.
- Gestionar las actividades de ocio vinculadas a los ríos de una manera sostenible, en concreto, en el escenario deportivo social en la ciudad de Burgos, que es pesca sin muerte.

- Monitorización y seguimiento del número de pescadores y cantidad de pesca realizada en los ríos de la ciudad.
- Seguimiento de la situación en materia de control de especies exóticas invasoras (visión americano)



14.5 Conservación zonas costeras y marinas.

- Favorecer la conectividad natural de los ríos, mediante el mantenimiento y actualización de la infraestructura actual de conectividad hidráulica.
- Poner en valor el ámbito fluvial y sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de su conservación, a través del área de demostración disponible en la ciudad.



14.a Apoyo a la investigación y tecnología marina.

- Aumento de financiación pública para el desarrollo de proyectos de I+D en el ámbito fluvial por parte de la corporación local
- Apoyo a investigadores locales en la solicitud de proyectos de investigación competitivos a través de la colaboración del ayuntamiento y la facilidad del acceso a recursos e información.

Para el ODS 14 se plantean 13 medidas a asumir en Burgos, cuya puesta en práctica incide principalmente en el Ayuntamiento de la ciudad en colaboración con el gobierno autonómico. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 14 acciones, entre las cuales destaca la línea estratégica de “*Revisión o prestación de nuevos servicios*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 11 indicadores específicos



GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INTERVENIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

El ODS 15 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Recortes económicos a la hora de implantar las actuaciones necesarias para cumplir las metas. • Problemas de coordinación de los diferentes gobiernos que ralenticen o impidan poner en marcha las medidas para que se cumplan los objetivos del ODS. • Respaldo de las Empresas e Instituciones, cuando no sean negocios demasiado rentables económicamente (pero sí social y medioambiental).
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Las Instituciones y Gobiernos (municipales autonómicos y central) muestran una mayor preocupación sobre “la vida de los ecosistemas terrestres” como ODS. • Empresas y ONGs pueden emprender sus negocios en temas como gestión sostenible de los bosques, lucha contra la desertificación, intervención en la degradación de las tierras y freno de la pérdida de biodiversidad. • Creación de nuevos puestos de trabajo que ayuden a conseguir las metas del ODS. • La población, en general, está más sensible y concienciada con estos temas medioambientales, ayudados por la difusión de los ODS. • La nueva normativa de la Política Agraria Comunitaria (PAC) va en la misma línea que las metas propuestas en el ODS.

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • El término municipal de Burgos no cuenta con medidas para proteger especies amenazadas y evitar su extinción (que sí se están aplicando en la provincia). • Pendiente de adoptar, a nivel municipal, medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • En Burgos, se observa un crecimiento constante y progresivo tanto en la protección de los ecosistemas terrestres como en las riberas de los ríos. • Burgos pertenece a la Red Natura 2000 de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, que constituye la mayor apuesta de conservación realizada hasta la fecha a nivel mundial. • El Ayuntamiento apuesta por aumentar la superficie de arbolado en la ciudad dentro de su Plan del Cinturón Verde de Burgos. • Ante la pérdida de suelo por erosión, se establecen campañas de reforestación. • Burgos ciudad está vedado, el aprovechamiento cinegético no está autorizado y la caza furtiva prohibida. • Se están realizando estudios de reconocimiento territorial en una serie de “unidades de paisaje”. • Existen una serie de ayudas para la prevención de daños a los bosques.

*** COVID -19**

En cuanto a la incidencia de la pandemia sobre el ODS 15, vemos que la crisis provocada por la COVID-19 trae consigo la posibilidad de frenar las acciones encaminadas a gestionar los bosques, el bienestar animal y combatir la desertificación. La importancia de acuerdos internacionales para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres se verá mermada y aplazados en tiempo, dando prioridad a otros temas. Esto puede suponer una caída significativa de los recursos destinados a la gestión de los ecosistemas sostenibles y al apoyo a la biodiversidad (Navarro Sanz, 2020).

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 15 en Burgos?



15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibilidad de los ecosistemas.

- Conocer e identificar el Ecosistema Ribera, en lo que se refiere a las principales especies de plantas y faunísticas, así como el funcionamiento ecológico de los ecosistemas de las Riberas de los ríos Arlanzón y Vena.
- Proporcionar lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas.



15.2 Gestión sostenibles de bosques.

- Avanzar hacia la gestión forestal sostenible.
- Incrementar la superficie de arbolado en Bu gos.



15.3 Lucha contra la desertificación.

- Realizar inventario sobre la erosión de suelos y estudio de la superficie erosionable.
- Establecer campañas de reforestación.



15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.

- Ejecutar medidas para proteger especies amenazadas y evitar su extinción.
- Protección de tendidos eléctricos.



15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.

- Prohibir la caza de especies furtivas y su tráfico ilícito



15.8 Prevención de especies invasoras..

- Prevenir la introducción del cangrejo rojo de río, especie exótica invasora.
- Luchar en la erradicación del visón americano en el río Arlanzón y establecer una red de capturas.



15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.

- Estudiar el Plan General de Ordenación Urbana.



15.b Aumento de recursos para gestión forestal.

- Fomentar ayudas para la redacción de planes de gestión forestal y de prevención de daños a los bosques.



15.c Apoyar la lucha contra caza furtiva.

- Fomentar las redes, locales y sostenibles de comercialización.

Para el ODS 15 se plantean 12 medidas a asumir en Burgos, cuya puesta en práctica incide principalmente sobre el Ayuntamiento de Burgos en colaboración con la Junta de Castilla y León y la Dirección Provincial. Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 40 acciones, entre las cuales destacan las líneas estratégicas de “*Revisión o Creación de Planes, Programas o Proyectos*” y “*Adhesión a Pactos o Acuerdos*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 19 indicadores específicos



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

El ODS 16 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la política (internacional, nacional y local) que afecte a su implementación. • No se vincula a los derechos humanos (se los ignora) que son esenciales en el ODS 16. • No realizar las inversiones necesarias para su consecución. • Riesgo de que se incremente la insatisfacción de los ciudadanos (justicia, inclusión) si se reducen posibilidades de crecimiento de la ciudad por falta de medios de transporte, deslocalización de empresas, etc.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Es un ODS transversal a toda la Agenda 2030. • Cualquiera puede verse reflejado en el ODS 16 (paz, justicia, instituciones sólidas). • Aprovechamiento de la implicación de los educadores y docentes (de todos los niveles) para formar en los valores del ODS 16. • Potenciación en la introducción de enlaces de información a los ciudadanos sobre sus derechos de acceso a la justicia y turno de oficio en la página web general del Ayuntamiento de Burgos, y a los enlaces a los Centros de Acción Social (CEAS). • Aprovechamiento del personal y medios de comunicación/publicidad de UBU y Ayuntamiento de Burgos para difundir el ODS16 (incluyendo representantes de alumnos y sindicatos).

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa implicación de ciudadanos y responsables (bien por desidia o por considerar que en la ciudad de Burgos se hayan alcanzado las metas del ODS 16). • Dificultades (por falta de estadísticas, por protección de datos) para conocer el grado de implicación de algunas de sus metas en la ciudad (datos relativos a internos en centros penitenciarios, agresiones sexuales, sobornos, corrupción). • Dificultad a la hora de luchar contra determinados tipos de delitos que se realiza en la más absoluta clandestinidad, explotación, trata, tortura y otros.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de sinergias entre el Ayuntamiento y la Universidad de Burgos. • La UBU, como administración pública, es un referente de la transparencia (Informe de la Fundación Compromiso y transparencia 2019). • Implantación Medición penitenciaria en el Centro Penitenciario de Burgos. Proyecto piloto “Reconexión”. • Implicación del Ilmo. Colegio de Abogados, de los tribunales de Burgos y operadores jurídicos en la consecución de una justicia para todos. • Educación inclusiva: implantación en algún centro educativo burgalés del Plan piloto “Centro 2030”. • Facilidad de difusión del ODS por el tamaño intermedio de la ciudad y Administración.

*** COVID -19**

La Covid-19 ha alterado en poco tiempo las prioridades, tomando protagonismo valores propios del ODS16 como el respeto por los derechos de los demás, reconocimiento de su trabajo, etc., lo que puede ser una oportunidad para que los ODS tengan más interés para la ciudadanía en este momento. Los esfuerzos realizados durante los meses pasados por la crisis de la pandemia, desde el sector público y privado, para optimizar los recursos materiales y de tiempo, han de ser una oportunidad para mantenerlo, y de mejorarlo a través de formación y de incremento del empleo. Por ello, es necesario encauzar las iniciativas solidarias y de cooperación que se han iniciado (la Caixa, Santander, Iberdrola, Fundación Caja Burgos) para impulsar proyectos sociales para personas más vulnerables como consecuencia de la pandemia y del confinamiento (atención a personas mayores solas, dependientes, vulnerables o en aislamiento).

Ahora bien, el confinamiento sufrido ha podido generar una sensación colectiva de injusticia de sus múltiples consecuencias negativas, lo que puede provocar que se mire con distancia y/o escepticismo el cumplimiento del ODS16. Además, la crisis económica derivada de la pandemia afectará principalmente a personas en situación de vulnerabilidad, dificultando la inclusión (disminución de ayudas al desarrollo, reducción de presupuestos disponible, aumento de desempleo) lo que tampoco contribuye a la paz social.

En Burgos, vemos cómo se reforzó la solidaridad y la inclusión como respuesta a la crisis del Covid-19 tal y como ha hecho en la ciudad la Red de Solidaridad de Burgos (marzo 2020), o contribuciones de supermercados (donación de alimentos, Banco de alimentos), PYMES, empresas (Grupo Antolín y fabricación de material sanitario y de protección; Telefónica y facilitación gratuita de conectividad a hospitales), L'Oreal (distribución de gel hidroalcohólico), Fundación Caja de Burgos (creación de la web Canal Empresa con información relevante para emprendedores y empresas ante la situación excepcional originada por el coronavirus, etc.). En la Universidad, han sido varias las aportaciones de los investigadores en proyectos de investigación sobre el virus, fabricación de pantallas faciales, etc. Por otra parte, se ha visto que la conciencia de perjuicio personal y colectivo está muy extendida, por lo que es mucha la insatisfacción y son muchos los derechos implicados; esto hace más complejo el cumplimiento del ODS 16.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 16 en Burgos?



16.1 Reducción de todas las formas de violencia.

- Luchar contra el consumo de alcohol y drogas, al ser éste un factor fundamentalmente que origina todo tipo de violencia, actos delictivos y tasas de mortalidad.
- Luchar contra la violencia basada en la discriminación, o repulsa contra el diferente.



16.2 Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.

- Organización e impartición de Cursos de Formación, Jornadas y charlas.
- Implicación y concienciación de operadores jurídicos, especialistas y personas que trabajen con la realidad de estos colectivos.
- Continuar con el programa “Betania-Adoratrices”



16.3 Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.

- Difusión de la mediación entre ciudadanos, colectivos, agentes sociales, Colegios profesionales...
- Implantación de mecanismos para verificar si se recurre a la mediación y seguimiento de los acuerdos que se alcancen en mediación.
- Difusión de la mediación entre los reclusos, sus familias, personal responsable de Centros Penitenciarios, así como entre las víctimas
- Consolidación de la implantación de la Mediación penitenciaria en el Centro Penitenciario de Burgos.



16.5 Reducción de la corrupción y soborno.

- Actualización periódica de la página del portal de Transparencia.
- Respuesta inmediata y clara a las consultas que realicen los ciudadanos.
- Respuesta inmediata y clara a las consultas que realicen los tres estamentos universitarios (Personal Docente e Investigador, estudiantes y Personal de Administración y Servicios).



116.7 Fomento de la participación ciudadana.

- Creación de una escuela de participación política para la formación de líderes (con discapacidad) (*Medida propuesta por: Aspanias*).
- Creación de una escuela de activismo social, asociacionismo y participación política (*Medida propuesta por: Burgos Acoge*).

Para el ODS 16 se proponen 14 medidas a asumir en Burgos, las cuales recaen principalmente sobre el Ayuntamiento de Burgos y diversos actores de la sociedad civil (tanto asociaciones empresariales como sociales). Para llevar a cabo estas medidas se han propuesto 14 acciones, entre las cuales destacan por igual la línea estratégica de “*Formación y sensibilización*”. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se sugieren 35 indicadores específicos



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El ODS 17 presenta las siguientes características en Burgos:

ELEMENTOS EXTERNOS	
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • La pertenencia a redes nacionales de ciudades puede que no se traduzca en acciones concretas. • Las alianzas público-privadas pueden que no tengan impacto en los ODS. • Posible visión subjetiva a la hora de evaluar la coherencia de las políticas municipales respecto al cumplimiento de los ODS.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Dar especial énfasis a la cofinanciación de proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación, y ecológicamente racionales (por ejemplo, a través de Trabajos de Fin de Grado, de Máster y tesis doctorales). • Involucrar a las empresas en acciones conjuntas de mayor impacto para que no queden en proyectos individuales.

ELEMENTOS INTERNOS	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Poca visibilidad de los resultados (justificación) de los proyectos cofinanciados • No existencia de colaboraciones público-privadas en materia de proyectos de cooperación en países en desarrollo. • No existencia de datos sobre si el Consejo Sectorial Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo está supervisando la coherencia de las políticas municipales respecto a los ODS. • En los proyectos cofinanciados no se establece explícitamente el respeto al liderazgo de cada país.

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Larga trayectoria en la cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo. • Participación de otros organismos públicos (no solo el Ayuntamiento) en intervenciones en materia de cooperación técnica. • Numerosas campañas de comercio justo para concienciar a la sociedad. • Pertenencia a numerosas redes de ciudades. • Estudio para evaluar el cumplimiento de los ODS en la ciudad de Burgos.
-------------------	---

*** COVID -19**
 Tal y como expresa la ONU (2020), *“ningún país por sí solo puede hacer frente a la pandemia”*. Para muchos países (sobre todo en desarrollo) los recursos nacionales con los que cuentan no son suficientes para afrontar la crisis, por lo que la cooperación internacional y la financiación externa se vuelven indispensables ante esta situación.

Para el ODS 17, la situación económica derivada de la pandemia del COVID-19 puede dificultar que entidades públicas y privadas doten de fondos las actuaciones que se desarrollan en la ciudad.

¿Qué medidas debemos adoptar para alcanzar el ODS 17 en Burgos?

	<p>17.1 Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.</p>
---	---

- Asegurar el cobro efectivo de los ingresos municipales

	<p>17.2 Cumplimiento del 0,7% AOD.</p>
---	---

- Aumentar lo destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo hasta el 0,7% de los ingresos municipales.



17.3 Movilización de recursos financieros adicionales.

- Realizar una encuesta para conocer el número de empresas y personas físicas que donan a países en desarrollo.
- Desagregar por parte de las ONGD las donaciones recibidas que son realizadas por personas físicas y jurídicas.
- Aumentar la sensibilidad y conocimiento de los países empobrecidos frente a los enriquecidos. *(Medida propuesta por: Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL)*



17.6 Mejora del traspaso de tecnología.

- Introducir, entre los criterios de valoración de las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo, una mayor puntuación a aquellas propuestas en materia de ciencia y tecnología.
- Fomentar la realización de Trabajos Final de Grado, Trabajos Final de Máster, y tesis doctorales de titulaciones de rama científica y tecnológica *(mayor impulso a las becas PPACID o convocatorias específicas).*



17.7 Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.

- Introducir, entre otros criterios de valoración de las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo, una mayor puntuación a aquellas propuestas que promuevan el desarrollo, transferencia y difusión de tecnologías ecológicamente racionales.
- Fomentar la realización de Trabajos Final de Grado, Trabajos Final de Máster, y tesis doctorales de titulaciones de rama científica y tecnológica *(mayor impulso de las becas PPACID o convocatorias específicas).*



17.9 Refuerzo de capacidades de implementación ODS.

- Impulsar la participación/colaboración de empresas en proyectos de cooperación.



17.10 Promoción de comercio multilateral universal.

- Continuar las campañas enmarcadas dentro de “Burgos, ciudad por el Comercio Justo”, profundizando en la importancia y en las consecuencias derivadas del comercio justo.



17.14 Mejora de la coherencia de políticas.

- Impulsar que el Consejo Sectorial Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo se ocupe de la coherencia de las políticas municipales con los ODS, realizando una evaluación continua del impacto que tienen las medidas municipales en los ODS.
- Formar a los empleados públicos municipales en materia de ODS.
- Sensibilizar sobre alianzas internacionales y relaciones necesarias entre todos y todas. *(Medida propuesta por: Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL)*



17.15 Respeto a la Soberanía nacional.

- Introducir dentro de los criterios de selección de las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo el respeto y la coherencia con los planes de desarrollo locales y nacionales.



17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.

- Justificar que la presencia en las redes nacionales implica el impulso de las políticas municipales en la consecución de determinados ODS.



17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

- Impulsar la participación de empresas en un plan de difusión de los ODS común junto a instituciones públicas y la sociedad civil.
- Formar parte de alianzas de fomento de los ODS con otras ciudades y entidades, y acudir a sus reuniones nacionales, internacionales y supranacionales (*Medida propuesta por: Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL*).
- Justificar que estas alianzas público-privadas y de la sociedad civil implica la difusión efectiva de los ODS (controlando el número de asistentes y beneficiarios de tales acciones de promoción)
- Aumentar las acciones de sensibilización para conseguir la involucración de más actores en estas alianzas (controlando el número de asistentes).
- Realizar una encuesta para conocer la sensibilización de personas físicas y jurídicas sobre los ODS.
- Fondos para entender las relaciones desiguales entre personas, economías y estados. (*Medida propuesta por: Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL*).



17.18 Creación de capacidad estadística.

- Introducir en la justificación de las intervenciones desarrolladas en países en desarrollo datos estadísticos sobre la población beneficiaria desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en cada contexto de actuación.
- Dar a conocer el porcentaje de intervenciones desarrolladas en países en desarrollo que tienen perspectiva de género de discapacidad, enfocadas a la infancia, refugiados, migrantes, etc.

- Incorporar la variable discapacidad en las diferentes estadísticas municipales para así aplicar una perspectiva desde la discapacidad y establecer medidas más eficaces y eficientes (*Medida propuesta por: Aspanias*).



17.19 Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB.

- Introducir dentro de las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo la obligación de que en cada propuesta se formule el progreso esperado en término de los ODS.
- Introducir en la justificación de las intervenciones desarrolladas en países en desarrollo el progreso realizado en términos de ODS y hacer pública dicha justificación.

Para el ODS 17 se proponen 26 medidas a asumir en Burgos, las cuales recaen principalmente en el del Ayuntamiento de la ciudad. Para afrontar estas medidas se han propuesto 30 acciones, donde destacan las líneas estratégicas de “*Formación y Sensibilización*” y “*Dotar nuevas Subvenciones, Becas y Ayudas*” para poder alcanzar tales medidas. Para poder evaluar el progreso de las mismas, se han planteado 22 indicadores específicos

III. AGENDA 2030 EN BURGOS

Tras conocer la situación en la que se encuentra cada uno de los ODS en Burgos (las amenazas y oportunidades que presenta el entorno, las fortalezas y debilidades propias de la naturaleza de cada objetivo, unido al conocimiento de que varios de ellos necesitan un plan de acción urgente en nuestra ciudad), se establecen una serie de medidas para todo el conjunto de la Agenda 2030 en Burgos, cuyo objetivo último es la búsqueda de sinergias y de colaboración y coordinación entre objetivos.



AGENDA 2030 EN BURGOS

- Crear una herramienta que recoja las investigaciones realizadas en relación a cada ODS o áreas que se determinen para poder elaborar posteriormente

un informe sobre el impacto de la investigación y las contribuciones a la creación de un cambio hacia un futuro sostenible y saludable.

- Diseñar investigaciones en torno a la inclusión utilizando el marco de los ODS como una forma de alinear, medir y explicar las actividades de investigación relacionadas con la diversidad en la ciudad, desde todos los sectores implicados.

Estudiar qué acciones se están realizando y determinar qué actuaciones faltan por desarrollar para ser una ciudad más inclusiva, teniendo en cuenta la diversidad de los vecinos/as de la ciudad de Burgos (considerados colectivos de la diversidad aquellos que sufren discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, religión, creencia, etnia, cultura, lengua, situación de pobreza, discapacidad o diversidad funcional o cualquier otra condición que sea motivo de intolerancia) en varios sectores (empresarial, administración, educación, deporte, infraestructura, cultura, ocio etc.).

- Determinar una línea base y un marco y poder comprobar el progreso hacia los objetivos a través de estas colaboraciones que favorezcan los intereses colectivos de la ciudad de Burgos.
- Identificar oportunidades a través de la investigación, el aprendizaje, la enseñanza, operaciones, gobernanza y cultura.
- Convocar premios que muestren trabajos destacados que se estén llevando a cabo desde la sostenibilidad, que pueden ayudar a generar sinergias. Colgar videos cortos que presenten buenas prácticas para proporcionar ejemplos y modelos de trabajos que se estén realizando.
- Se requiere la participación de la sociedad, sobre todo en las medidas para prevenir de la COVID-19, así como para proteger, promover y recuperar la salud de las personas, tanto en el ámbito individual como en el colectivo, mediante acciones sanitarias, sectoriales y transversales.
- Los cambios demográficos, socioeconómicos, medioambientales, epidemiológicos y tecnológicos exigen que el personal sanitario y social esté adaptado a la provisión de servicios de salud y sociales integrados y centrados en las personas a lo largo del proceso asistencial, por lo que parece importante la coordinación, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación. Fomentar actividades de I+D+i para dar respuesta a los retos que plantea la salud, el cambio demográfico y el bienestar .

- Recopilar las secuelas (necesidades) detectadas a raíz de la pandemia que pueden ser necesario atender con mayor urgencia (impacto psicológico, económico, social) y que repercuten en el bienestar de los burgaleses.
- Favorecer que las empresas se comprometan con la Salud y el Bienestar (ODS) desarrollando acciones tanto a nivel interno (medidas de salud y seguridad laboral, promoviendo estilos de vida saludables en los empleados) como externo (evitando riesgos para la salud y potenciando el bienestar).

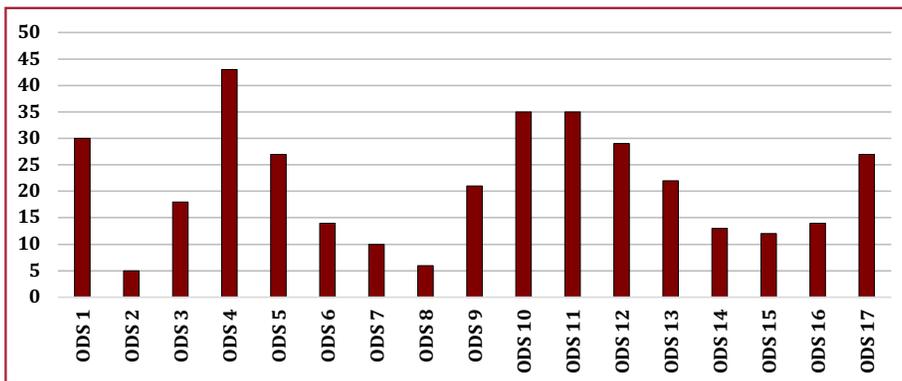
La información que se presenta a continuación tiene por objeto analizar desde una panorámica general, el conjunto de medidas, líneas estratégicas e indicadores que se han elaborado para la Agenda 2030.

A. MEDIDAS

Al finalizar la segunda fase del Proyecto, se han propuesto 361 medidas entre los 17 ODS (sin contar con las 9 anteriormente descritas para el conjunto de la Agenda 2030). Como se observa en el Gráfico 1., la mayoría de ellas pertenecen al ODS 4, registrando un total de 43 medidas. Cabe destacar que la mayoría de ellas pertenecen a la meta 4.5 “Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables” y requieren de la participación de actores públicos de ámbito regional y local y de organizaciones sociales de la ciudad, principalmente.

Le sigue el ODS 10 y ODS 11 con 35 medidas cada uno, cuya puesta en práctica recae principalmente sobre el Ayuntamiento de la ciudad.

Gráfico 1. Número de medidas propuestas por ODS

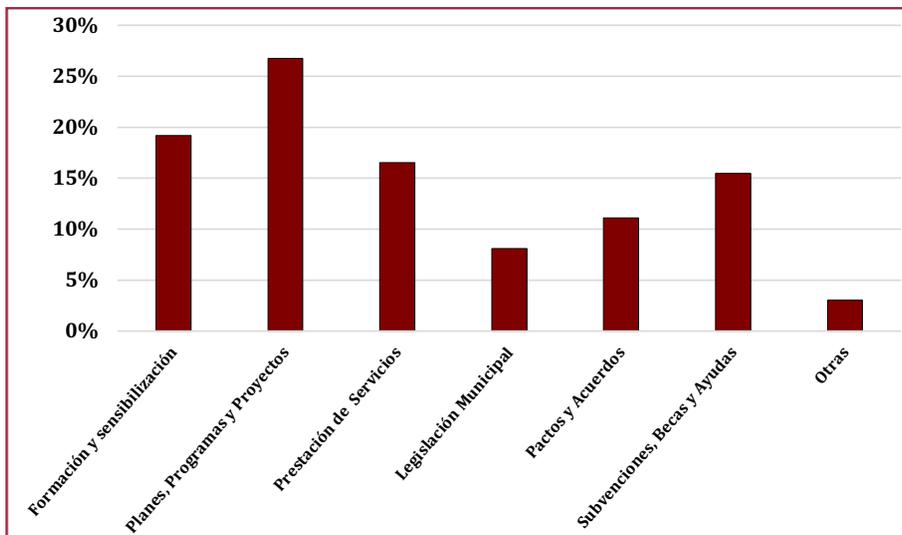


Fuente: Elaboración propia

B. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Tras el establecimiento de las medidas, se plantean las formas estratégicas para poder ponerlas en práctica. En este estudio se han propuesto 594 acciones entre todos los ODS. Ya que el número de líneas estratégicas propuestas para alcanzar las medidas no es relevante (ya que algunos ODS no han estudiado todas las metas, dado que no requieren de un seguimiento necesario en la actualidad por su buen funcionamiento, o que han planteado varias líneas estratégicas dependiendo de la complejidad de la medida) lo que analizamos a continuación es la relevancia de cada línea estratégica en el conjunto de la Agenda 2030 (véase Gráfico 2.)

Gráfico 2. Porcentaje de las Líneas estratégicas sobre el total de acciones propuestas.



Fuente: Elaboración propia

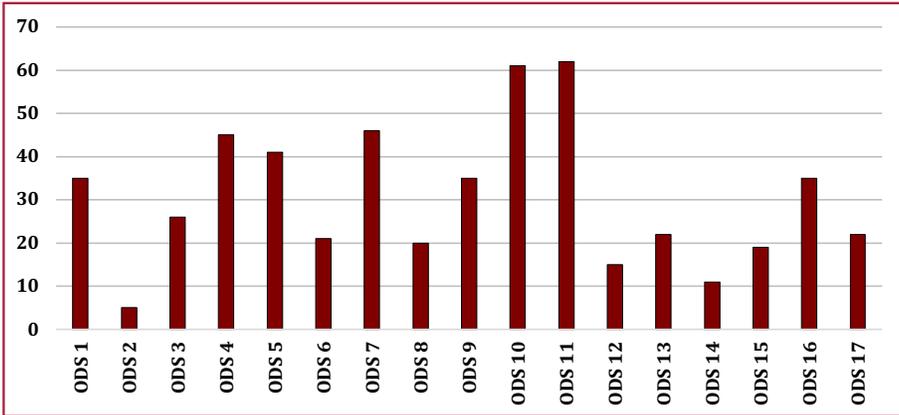
En conjunto, los datos arrojan la necesidad de revisar o crear nuevos programas y proyectos y de continuar formando y sensibilizando en varias áreas de la Agenda 2030.

C. INDICADORES

La batería de indicadores creada por el grupo de investigación recopila 521 indicadores específicos para Burgos ciudad, entre todos los ODS. Como podemos observar en el Gráfico 3., el objetivo que más formas recoge para poder ser evaluado en Burgos es el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” con 62 indicadores, seguido muy de cerca por el ODS 10 “Reducción de las desigualdades” con 61. Por otro lado, el ODS 2 “Hambre Cero” y ODS

14 "Vida Submarina", son los que menos registran, con 5 y 11 indicadores respectivamente, debido principalmente a que varias de las metas de estos objetivos no son aplicables a la ciudad de Burgos (en el ODS 2, muchas metas se refieren a países en desarrollo y en el ODS 14, muchas metas se refieren a zonas geográficas en contacto con el mar)

Gráfico 3. Batería de indicadores por ODS



Fuente: Elaboración propia

IV. CONCLUSIONES

La Agenda 2030 se presenta como una hoja de ruta destacada ante la pandemia global de la COVID-19, dando respuesta a sus efectos e impactos a medio o largo plazo, así como en las transformaciones necesarias a adoptar para conseguir una ciudad más sostenible y resiliente. El 2020 marca el inicio de una década que exige poner en marcha acciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos mundiales: pobreza, igualdad de género, cambio climático o la brecha financiera, entre otros

Los datos elaborados en esta segunda fase nos muestran los distintos caminos a recorrer en las diversas áreas de la Agenda 2030.

Destacamos la necesidad de formar y sensibilizar en los objetivos de Hambre Cero (ODS 2), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), Industria, Innovación e Infraestructuras (ODS 9) y en el ámbito de Paz, Justicia e instituciones sólidas (ODS 16). Los objetivos de Educación de calidad (ODS 4), Igualdad de género (ODS 5), Reducción de desigualdades (ODS 10), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), Producción y

consumo responsable (ODS 12) y Acción por el clima (ODS 13) refleja la necesidad de revisar algunos de los programas y proyectos que se están desarrollando actualmente en Burgos (en vista de mejora) o que requieren de la creación de otros que se ocupen de algún aspecto del ODS que no se estén trabajando.

Por otra parte, encontramos necesario revisar o prestar nuevos servicios orientados a los objetivos de Salud y bienestar (ODS 3), Agua limpia y saneamiento (ODS 6), Energía asequible y no contaminante (ODS 7) y Vida submarina (ODS 14). El ODS 15, pone en valor dentro de sus medidas la necesidad de llevar a cabo pactos o acuerdos que respalden este ámbito.

Por último, destacamos la importancia de las prestaciones municipales, autonómicas y nacionales en forma de subvenciones, becas o ayudas en los objetivos de Fin de la pobreza (ODS 1), Trabajo decente y crecimiento (ODS 8), Industria, Innovación e Infraestructuras (ODS 9) y en Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). Todos los actores de la ciudad de Burgos tienen un papel destacado, dependiendo de su perfil, en alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recalcamos la importancia del papel del Ayuntamiento de la ciudad para poder alcanzar las medidas propuestas. De igual forma, se hace evidente la importancia del trabajo de la sociedad civil, a través de acciones concretas que permiten consolidar el alcance de estos objetivos.

A pesar de las dificultades encontradas durante el proceso de estudio en esta segunda fase del Proyecto (principalmente las consecuencias derivadas de la COVID-19, no solo por su incidencia en cada uno de los ODS que nos ha hecho replantear el contexto del que partíamos en la Fase I., sino también por la misma coordinación de trabajo entre los integrantes del equipo de investigación), consideramos que este Informe muestra con claridad las necesidades que tiene la ciudad de Burgos respecto de la Agenda 2030. De igual forma, es importante visualizar esas necesidades a alcanzar en cada uno de los ODS como el punto de partida que nos puede ayudar a señalar el camino para una salida sostenible de la crisis.

Con relación a los objetivos esperados en la Fase II. del Proyecto, se establecen los siguientes resultados:

- **Los grupos de investigación han identificado prioridades, oportunidades y debilidades en la ciudad de Burgos en cada uno de los ODS y han diseñado estrategias de implementación de los ODS en la ciudad.** Dada la pandemia de la COVID-19, se ha realizado un apartado específico en alguno de los ODS sobre cómo ha afectado el virus a tales objetivos en cuestión en estos meses. Para algunos, aún es pronto para

ver la reacción de ese ámbito en Burgos y puede que la situación cambie en los próximos meses, mientras que, para otros el efecto es directo y se ha podido observar en poco tiempo.

- **Se han diseñado los indicadores para evaluar cada uno de los ODS en Burgos.**
Se ha creado una batería formada por 521 indicadores específicos para la ciudad de Burgos.
- **Redactado el documento estratégico orientado a sustentar la integración de la Agenda 2030 en la ciudad de Burgos.**
- **Se ha asesorado a aquellos actores públicos y privados interesados en integrar, implementar e incorporar los ODS en las estrategias, políticas y planes de su institución.**
- **Se ha reportado la experiencia y el conocimiento generado durante la segunda fase del Proyecto en Congresos, Foros y/o Jornadas.**
 - **Sesión de presentación del Informe de la Fase I. a la “Comisión de Trabajo sobre la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la «Agenda 2030» del Ayuntamiento de Burgos”.**

3

El 1 de octubre de 2020 tuvo lugar la presentación del primer Informe del Proyecto relativo a la Fase I del mismo ante la “Comisión de Trabajo de la Agenda 2030”.

Por parte de la Universidad, presentó el acto la principal investigadora del Proyecto: Elena Vicente Domingo (Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación), junto con el personal técnico del Centro de Cooperación (Soraya Cámara Azúa y Clara Benito Esteban). Asimismo, asistió un componente de cada grupo de investigación de cada ODS para exponer los resultados más destacables de su estudio.

Noticia: La UBU presenta los resultados del Proyecto de Investigación “ODS en la ciudad de Burgos”:

<https://www.ubu.es/noticias/la-ubu-presento-los-resultados-de-la-i-fase-del-proyecto-ods-en-la-ciudad-de-burgos>

- **Presentación del Informe de la Fase I. junto con el Ayuntamiento al público general.**

El alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa, junto con la directora del Centro de Cooperación, Esther Gómez Campelo, presentaron el Informe de la

³ La presentación del Informe de la Fase I. estaba prevista para el pasado mes de marzo de 2020, pero dadas las circunstancias de la pandemia por COVID-19, los actos relacionados con la misma fueron pospuestos a octubre de ese mismo año.

Fase I. del Proyecto ante los medios de comunicación. El acto tuvo lugar el 9 de octubre de 2020.

Noticia: Burgos ha lanzado 210 iniciativas para cumplir la Agenda 2030: <https://elcorreodeburgos.elmundo.es/articulo/burgos/burgos-ha-lanzado-210-iniciativas-cumplir-agenda-2030/20201009193305368307.html>

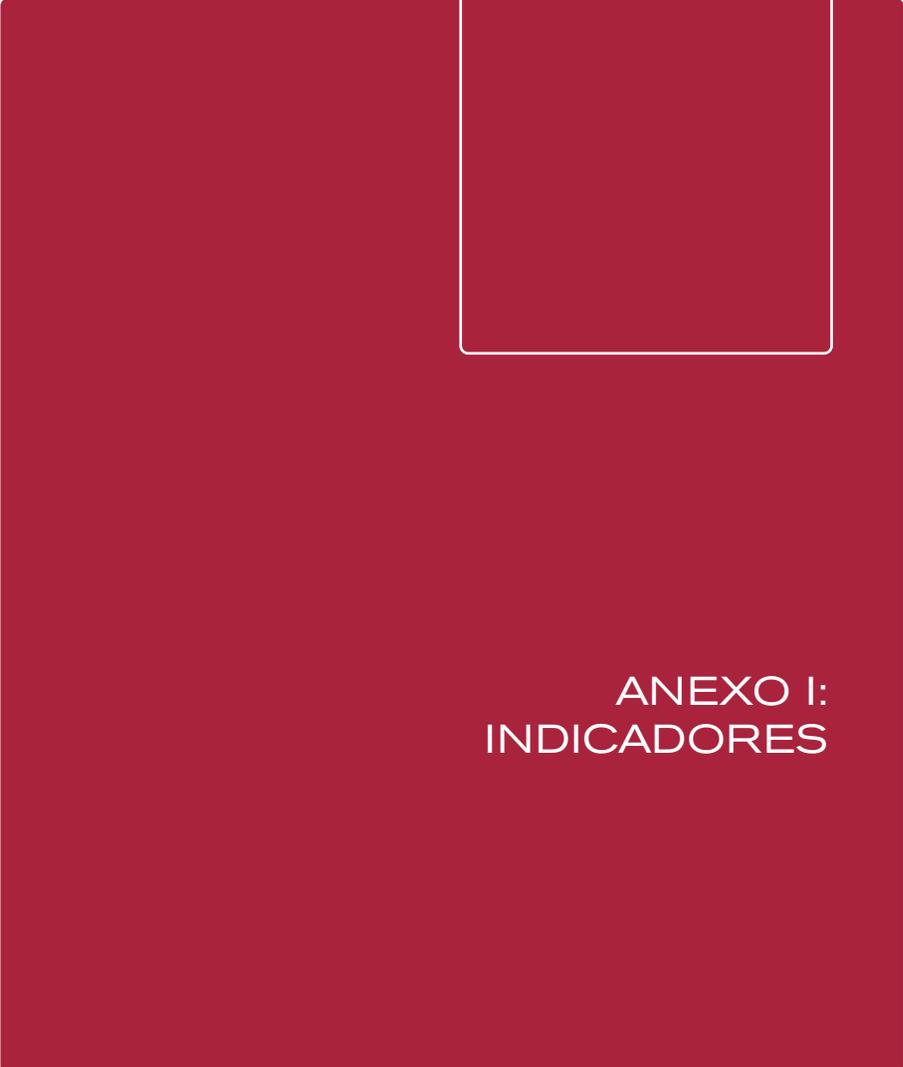
Noticia: Desarrollo Sostenible. - Burgos allana el camino para el cumplimiento de la Agenda 2030 en los próximos años: <https://www.europapress.es/epagro/noticia-desarrollo-sostenible-burgos-allana-camino-cumplimiento-agenda-2030-proximos-anos-20201009115258.html>

- **Presentación del Proyecto “Los ODS en la ciudad de Burgos” en el programa de televisión “Ocho magazine” del canal “La 8 Burgos”.** Participación de Clara Benito Esteban y Soraya Cámara Azúa el 14 de octubre de 2020.
<https://www.youtube.com/watch?v=L-XRONZ-mvU>
- **Congreso NODOS. 10 y 11 de diciembre de 2020.** Participación de Esther Gómez Campelo, Soraya Cámara Azúa y Clara Benito Esteban, con la ponencia “Los ODS en la ciudad de Burgos”.
<https://nodos.org/ponencia/los-ods-en-la-ciudad-de-burgos/>

V. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2020). *Pobreza. Panorama General*. Recuperado el 8 de diciembre de 2020, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Burgos Conecta. (2020). *Cáritas Burgos, ante el nuevo reto de la exclusión*. Recuperado el 14 de diciembre de 2020, de <https://www.burgosconecta.es/sociedad/caritas-burgos-ante-20201209194410-nt.html>
- Fanjul, G., Carrasco, J., Pajín, L., & Ramírez, O. (2020). *La crisis nos aleja aún más de los ODS. Serie: COVID-19 y estrategia de respuesta*. Instituto de Salud Global Barcelona.
- Naciones Unidas. (2020). *Década de acción*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/#:~:text=Una%20d%C3%A9cada%20de%20acci%C3%B3n%20para%20cumplir%20con%20los%20Objetivos%20mundiales&text=La%20d%C3%A9cada%20de%20acci%C3%B3n%20exige,cierre%20de%20la%20brecha%20financiera>

- Navarro Sanz, B. (1 de 6 de 2020). *El impacto de la crisis de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿un retroceso sin precedentes en la Agenda 2030?* Recuperado el 1 de 12 de 2020, de Documento de opinión: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEE078_2020BEANAV_CovidODS.pdf
- ONU. (2020). *Objetivo 12. Respuesta al COVID-19*. Recuperado el 5 de diciembre de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- ONU. (2020). *Objetivo 14. Respuesta al COVID-19*. Recuperado el 7 de diciembre de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>
- ONU. (2020). *Objetivo 17. Respuesta al COVID-19*. Recuperado el 7 de diciembre de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>
- ONU. (2020). *Objetivo 5. Respuesta al COVID-19*. Recuperado el 8 de diciembre de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU. (2020). *Objetivo 7. Respuesta al COVID-19*. Recuperado el 7 de diciembre de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>
- ONU. (2020). *Objetivo 8. Respuesta al COVID-19*. Recuperado el 8 de diciembre de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- REDS. (2020). *Los ODS en 100 ciudades españolas (2º edición)*.



ANEXO I:
INDICADORES



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Autores: Martha Lucía Orozco Gómez, Rafael Calvo de León y
Jesús María Álvarez Martínez

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p><i>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</i></p>	<p>Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad. (ONU -1.2.1)</p>	<p>16% de la población tiene unos recursos económicos mínimos.</p>	<p>AIS GROUP (2015)</p>
	<p>Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. (ONU – 1.2.2)</p>	<p>Burgos cuenta con un 18,5%, de niños y niñas que viven en riesgo de pobreza. El 35% de los vecinos del poblado “El Encuentro” son niños y niñas y viven en situación de riesgo de pobreza.</p>	<p>AIS GROUP (2020) Asociación Promoción Gitana (2019)</p>

<p><i>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables</i></p>	<p>Población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglorada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables. (ONU – 1.3.1)</p>	<p>De las 37 familias del poblado “El Encuentro”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 familias son perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía • 32 familias reciben alimentos • 14 familias solicitan ayudas económicas de urgencia • 11 de las familias del poblado se encuentran en situación de desempleo sin prestación económica. 	<p>Asociación Promoción Gitana (2019)</p>
<p><i>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</i></p>	<p>Población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos. (ONU – 1.4.1)</p>	<p>De las 37 familias del poblado “El Encuentro”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 de ellas acceden a los servicios básicos y 13 de ellas no acceden de forma regularizada • 14 familias tienen acceso a internet 	<p>Asociación Promoción Gitana (2019)</p>

<p><i>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales</i></p>	<p>Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres. (ONU – 1.5.4)</p>	<p>Subvenciones para acciones de ayuda humanitaria de emergencia en el ámbito internacional que se hará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal para el año 2019, con un crédito asignado a la misma por importe 72.883.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
<p><i>1.a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones</i></p>	<p>Proporción de los recursos generados a nivel internacional que el Ayuntamiento asigna directamente a programas de reducción de la pobreza. (ONU – 1.a.1)</p>	<p>El Ayuntamiento de Burgos destinó a cofinanciar 783.934 € entre los proyectos de cooperación al desarrollo (2016), entre las diversas entidades de la ciudad, a lo que hay que sumar los 64.518 € destinados a educación y sensibilización en el mismo año.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2016)</p>

	<p>Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) (ONU – 1.a.2)</p>	<p>El gasto presupuestado por el Ayuntamiento de Burgos para el año 2019, según fuentes del Ministerio de Hacienda según áreas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación: 4,895% • Sanidad: 1,017% • Protección social: 11,021% <p>La suma total de estas tres áreas, hacen un gasto público de 72.883 €</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
<p><i>1.b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza</i></p>	<p>Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables (ONU – 1.b.1)</p>	<p>Existen gastos públicos periódicos para diversos sectores de personas y grupos más vulnerables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa DUAL Realajo (265.519,53 €). • CEIS (526.491,17 euros). • Unidad Mínima Exigencia (15.000 €). • Albergue Municipal de Cáritas (215.098,54 €). • Casa la Encina (204.202 € de los cuales 50.000 pertenecen a la Junta de Castilla y León). • Personas con discapacidad (80.000 €). 	<p>Ayuntamiento de Burgos (2015)</p>



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Autoras: Sara Raquel Alonso de la Torre, M^a del Mar Cavia Camarero, Sandra Osés Pérez y Celia Carrillo Pérez

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años. (ONU – 2.2.1)	Los datos de medidas de los que se disponen no indican una prevalencia significativa del retraso para el crecimiento.	Universidad de Burgos. <i>Área de Nutrición y Bromatología</i> (2019)
	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso) (ONU – 2.2.2)	0-4% (niveles de desnutrición en términos del IMC – tablas de percentiles de Orbeagozo o de la OMS). *Sin embargo, cuando se utilizan datos de grasa corporal los valores de desnutrición asociado a baja grasa aumentan.	Universidad de Burgos. <i>Área de Nutrición y Bromatología</i> (2019)



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Autoras: M^a Yolanda González Alonso y Valeriana Gujjo Blanco

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p>3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p>	<p>Tasa de mortalidad materna (ONU – 3.1.1)</p>	<p>La tasa de mortalidad materna en Burgos por 100.000 nacimientos vivos se mantiene desde 2016 hasta 2018 en 0%; no se ha producido ningún fallecimiento maternal.</p>	<p>Grupo Banco Mundial (2018)</p>
	<p>Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado (ONU – 3.1.2)</p>	<p>100% de los partos pueden ser atendidos por personal sanitario especializado.</p> <p><i>*Actualmente algunas mujeres optan por dar a luz en su casa buscando un parto más natural, pero aún en esos casos han tenido seguimiento durante el embarazo el 100% y si en el momento del parto aparece cualquier riesgo es trasladada al hospital.</i></p>	<p>Grupo Banco Mundial (2019)</p>

<p>3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p>	<p>Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (ONU – 3.2.1)</p>	<p>Defunciones por 1.000 nacidos vivos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Ambos sexos</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0,85</td> <td>0,82</td> <td>0,88</td> <td>0,88</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,08</td> <td>4,82</td> <td>3,31</td> <td>3,31</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1,50</td> <td>2,88</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0,36</td> <td>0,72</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Ambos sexos		Hombres	Mujeres	2018	0,85	0,82	0,88	0,88	2017	4,08	4,82	3,31	3,31	2016	1,50	2,88	0,00	0,00	2015	0,36	0,72	0,00	0,00	<p>INE (Periodo 2015-2018)</p>
			Ambos sexos		Hombres	Mujeres																						
		2018	0,85	0,82	0,88	0,88																						
2017	4,08	4,82	3,31	3,31																								
2016	1,50	2,88	0,00	0,00																								
2015	0,36	0,72	0,00	0,00																								
<p>Defunciones de los menores de 5 años</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Ambos sexos</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>3,40</td> <td>4,12</td> <td>2,64</td> <td>2,64</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,89</td> <td>5,62</td> <td>4,14</td> <td>4,14</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3,39</td> <td>5,05</td> <td>1,57</td> <td>1,57</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1,81</td> <td>2,16</td> <td>1,46</td> <td>1,46</td> </tr> </tbody> </table>		Ambos sexos		Hombres	Mujeres	2018	3,40	4,12	2,64	2,64	2017	4,89	5,62	4,14	4,14	2016	3,39	5,05	1,57	1,57	2015	1,81	2,16	1,46	1,46	<p>INE (Periodo 2015-2018)</p>		
	Ambos sexos		Hombres	Mujeres																								
2018	3,40	4,12	2,64	2,64																								
2017	4,89	5,62	4,14	4,14																								
2016	3,39	5,05	1,57	1,57																								
2015	1,81	2,16	1,46	1,46																								
<p>Tasa de mortalidad neonatal (ONU - 3.2.2)</p>	<p>Tasa de mortalidad infantil Neonatal tardía</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Ambos sexos</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,82</td> <td>0,80</td> <td>0,83</td> <td>0,83</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1,13</td> <td>2,16</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0,36</td> <td>0,72</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Ambos sexos		Hombres	Mujeres	2018	0,00	0,00	0,00	0,00	2017	0,82	0,80	0,83	0,83	2016	1,13	2,16	0,00	0,00	2015	0,36	0,72	0,00	0,00	<p>INE (Periodo 2015-2018)</p>	
	Ambos sexos		Hombres	Mujeres																								
2018	0,00	0,00	0,00	0,00																								
2017	0,82	0,80	0,83	0,83																								
2016	1,13	2,16	0,00	0,00																								
2015	0,36	0,72	0,00	0,00																								
<p>Tasa de mortalidad infantil postneonatal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Ambos sexos</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0,85</td> <td>1,65</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,41</td> <td>0,80</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1,13</td> <td>2,16</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0,36</td> <td>0,72</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Ambos sexos		Hombres	Mujeres	2018	0,85	1,65	0,00	0,00	2017	0,41	0,80	0,00	0,00	2016	1,13	2,16	0,00	0,00	2015	0,36	0,72	0,00	0,00	<p>INE (Periodo 2015-2018)</p>		
	Ambos sexos		Hombres	Mujeres																								
2018	0,85	1,65	0,00	0,00																								
2017	0,41	0,80	0,00	0,00																								
2016	1,13	2,16	0,00	0,00																								
2015	0,36	0,72	0,00	0,00																								

<p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p>	<p>Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave. (ONU – 3.3.1)</p>	<p>Nuevas infecciones por VIH/SIDA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CASOS</th> <th>Burgos</th> <th>CyL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>14</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>11</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>23</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>23</td> <td>118</td> </tr> <tr> <td>Tasa por 100.000 Hab</td> <td>Burgos</td> <td>CyL</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3,85</td> <td>3,44</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3,05</td> <td>3,92</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6,42</td> <td>9,96</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6,42</td> <td>4,86</td> </tr> </tbody> </table> <p>Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León (Periodo 2015-2018)</p>	CASOS	Burgos	CyL	2015	14	85	2016	11	96	2017	23	96	2018	23	118	Tasa por 100.000 Hab	Burgos	CyL	2015	3,85	3,44	2016	3,05	3,92	2017	6,42	9,96	2018	6,42	4,86	
CASOS	Burgos	CyL																															
2015	14	85																															
2016	11	96																															
2017	23	96																															
2018	23	118																															
Tasa por 100.000 Hab	Burgos	CyL																															
2015	3,85	3,44																															
2016	3,05	3,92																															
2017	6,42	9,96																															
2018	6,42	4,86																															
	<p>Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes. (ONU – 3.3.2)</p>	<p>Incidencia de Tuberculosis</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CASOS</th> <th>Burgos</th> <th>CyL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>24</td> <td>241</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>35</td> <td>249</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>27</td> <td>213</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24</td> <td>212</td> </tr> <tr> <td>Tasa por 100.000 Hab</td> <td>Burgos</td> <td>CyL</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>6,59</td> <td>9,75</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>9,70</td> <td>10,17</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7,54</td> <td>8,78</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6,70</td> <td>8,74</td> </tr> </tbody> </table> <p>Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León (Periodo 2015-2018)</p>	CASOS	Burgos	CyL	2015	24	241	2016	35	249	2017	27	213	2018	24	212	Tasa por 100.000 Hab	Burgos	CyL	2015	6,59	9,75	2016	9,70	10,17	2017	7,54	8,78	2018	6,70	8,74	
CASOS	Burgos	CyL																															
2015	24	241																															
2016	35	249																															
2017	27	213																															
2018	24	212																															
Tasa por 100.000 Hab	Burgos	CyL																															
2015	6,59	9,75																															
2016	9,70	10,17																															
2017	7,54	8,78																															
2018	6,70	8,74																															

<p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p>	<p>Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes. (ONU – 3.3.3)</p>	<p><i>Incidencia de Paludismo</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CASOS</th> <th>Burgos</th> <th>CyL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>5</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3</td> <td>9</td> </tr> <tr> <th>Tasa por 100.000 Hab</th> <th>Burgos</th> <th>CyL</th> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1,37</td> <td>0,97</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0,83</td> <td>0,53</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,84</td> <td>0,74</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0,84</td> <td>0,37</td> </tr> </tbody> </table>	CASOS	Burgos	CyL	2015	5	24	2016	3	13	2017	3	18	2018	3	9	Tasa por 100.000 Hab	Burgos	CyL	2015	1,37	0,97	2016	0,83	0,53	2017	0,84	0,74	2018	0,84	0,37	<p>Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León (Periodo 2015-2018)</p>
CASOS	Burgos	CyL																															
2015	5	24																															
2016	3	13																															
2017	3	18																															
2018	3	9																															
Tasa por 100.000 Hab	Burgos	CyL																															
2015	1,37	0,97																															
2016	0,83	0,53																															
2017	0,84	0,74																															
2018	0,84	0,37																															
	<p>Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes. (ONU – 3.3.4)</p>	<p><i>Incidencia de Hepatitis B</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CASOS</th> <th>Burgos</th> <th>CyL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>4</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>8</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9</td> <td>27</td> </tr> <tr> <th>Tasa por 100.000 Hab</th> <th>Burgos</th> <th>CyL</th> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1,10</td> <td>1,11</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2,19</td> <td>0,95</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,4</td> <td>1,80</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2,51</td> <td>2,22</td> </tr> </tbody> </table>	CASOS	Burgos	CyL	2015	4	55	2016	8	44	2017	5	23	2018	9	27	Tasa por 100.000 Hab	Burgos	CyL	2015	1,10	1,11	2016	2,19	0,95	2017	1,4	1,80	2018	2,51	2,22	<p>Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León (Periodo 2015-2018)</p>
CASOS	Burgos	CyL																															
2015	4	55																															
2016	8	44																															
2017	5	23																															
2018	9	27																															
Tasa por 100.000 Hab	Burgos	CyL																															
2015	1,10	1,11																															
2016	2,19	0,95																															
2017	1,4	1,80																															
2018	2,51	2,22																															

<p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p>	<p>Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas. (ONU -3.3.4)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CASOS</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dengue</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Enferm. virus Chikungunya</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Enferm. virus Zika</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Fiebres tifoidea y paratifoidea</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Leishmaniasis</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Lepra</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Paludismo</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Tasa 100000 hab.</td> <td>2015</td> <td>2016</td> <td>2017</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Dengue</td> <td>0,80</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Enferm. virus Chikungunya</td> <td>0,55</td> <td>0,28</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Enferm. por virus Zika</td> <td>0</td> <td>0,55</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Fiebres tifoidea y paratifoidea</td> <td>0</td> <td>0,28</td> <td>0</td> <td>0,28</td> </tr> <tr> <td>Leishmaniasis</td> <td>0</td> <td>0,28</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Lepra</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0,28</td> </tr> <tr> <td>Paludismo</td> <td>1,37</td> <td>0,83</td> <td>0,84</td> <td>0,84</td> </tr> </tbody> </table> <p>Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León (Periodo 2015-2018)</p>	CASOS	2015	2016	2017	2018	Dengue	3	0	0	0	Enferm. virus Chikungunya	2	1	0	0	Enferm. virus Zika	0	2	0	0	Fiebres tifoidea y paratifoidea	0	1	0	1	Leishmaniasis	0	1	0	0	Lepra	0	0	0	1	Paludismo	5	3	3	3	Tasa 100000 hab.	2015	2016	2017	2018	Dengue	0,80	0	0	0	Enferm. virus Chikungunya	0,55	0,28	0	0	Enferm. por virus Zika	0	0,55	0	0	Fiebres tifoidea y paratifoidea	0	0,28	0	0,28	Leishmaniasis	0	0,28	0	0	Lepra	0	0	0	0,28	Paludismo	1,37	0,83	0,84	0,84
CASOS	2015	2016	2017	2018																																																																														
Dengue	3	0	0	0																																																																														
Enferm. virus Chikungunya	2	1	0	0																																																																														
Enferm. virus Zika	0	2	0	0																																																																														
Fiebres tifoidea y paratifoidea	0	1	0	1																																																																														
Leishmaniasis	0	1	0	0																																																																														
Lepra	0	0	0	1																																																																														
Paludismo	5	3	3	3																																																																														
Tasa 100000 hab.	2015	2016	2017	2018																																																																														
Dengue	0,80	0	0	0																																																																														
Enferm. virus Chikungunya	0,55	0,28	0	0																																																																														
Enferm. por virus Zika	0	0,55	0	0																																																																														
Fiebres tifoidea y paratifoidea	0	0,28	0	0,28																																																																														
Leishmaniasis	0	0,28	0	0																																																																														
Lepra	0	0	0	0,28																																																																														
Paludismo	1,37	0,83	0,84	0,84																																																																														

<p><i>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</i></p>	<p>Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares. (ONU – 3.4.1)</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Enfermedades cardíacas reumáticas crónicas</td> </tr> <tr> <td> Ambos sexos</td> <td>3,535</td> </tr> <tr> <td> Hombres</td> <td>2,127</td> </tr> <tr> <td> Mujeres</td> <td>4,893</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Enfermedades hipertensivas</td> </tr> <tr> <td> Ambos sexos</td> <td>26,163</td> </tr> <tr> <td> Hombres</td> <td>17,136</td> </tr> <tr> <td> Mujeres</td> <td>34,87</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Infarto agudo de miocardio</td> </tr> <tr> <td> Ambos sexos</td> <td>32,094</td> </tr> <tr> <td> Hombres</td> <td>39,504</td> </tr> <tr> <td> Mujeres</td> <td>24,948</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Otras enfermedades isquémicas del corazón</td> </tr> <tr> <td> Ambos sexos</td> <td>36,917</td> </tr> <tr> <td> Hombres</td> <td>44,121</td> </tr> <tr> <td> Mujeres</td> <td>29,968</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Insuficiencia cardíaca</td> </tr> <tr> <td> Ambos sexos</td> <td>38,602</td> </tr> <tr> <td> Hombres</td> <td>29,168</td> </tr> <tr> <td> Mujeres</td> <td>47,701</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Otras enfermedades del corazón</td> </tr> <tr> <td> Ambos sexos</td> <td>50,071</td> </tr> <tr> <td> Hombres</td> <td>45,48</td> </tr> <tr> <td> Mujeres</td> <td>54,498</td> </tr> </table>	Enfermedades cardíacas reumáticas crónicas		Ambos sexos	3,535	Hombres	2,127	Mujeres	4,893	Enfermedades hipertensivas		Ambos sexos	26,163	Hombres	17,136	Mujeres	34,87	Infarto agudo de miocardio		Ambos sexos	32,094	Hombres	39,504	Mujeres	24,948	Otras enfermedades isquémicas del corazón		Ambos sexos	36,917	Hombres	44,121	Mujeres	29,968	Insuficiencia cardíaca		Ambos sexos	38,602	Hombres	29,168	Mujeres	47,701	Otras enfermedades del corazón		Ambos sexos	50,071	Hombres	45,48	Mujeres	54,498
Enfermedades cardíacas reumáticas crónicas																																																		
Ambos sexos	3,535																																																	
Hombres	2,127																																																	
Mujeres	4,893																																																	
Enfermedades hipertensivas																																																		
Ambos sexos	26,163																																																	
Hombres	17,136																																																	
Mujeres	34,87																																																	
Infarto agudo de miocardio																																																		
Ambos sexos	32,094																																																	
Hombres	39,504																																																	
Mujeres	24,948																																																	
Otras enfermedades isquémicas del corazón																																																		
Ambos sexos	36,917																																																	
Hombres	44,121																																																	
Mujeres	29,968																																																	
Insuficiencia cardíaca																																																		
Ambos sexos	38,602																																																	
Hombres	29,168																																																	
Mujeres	47,701																																																	
Otras enfermedades del corazón																																																		
Ambos sexos	50,071																																																	
Hombres	45,48																																																	
Mujeres	54,498																																																	
INE (2017)																																																		

<p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</p>	<p>Tasa de mortalidad atribuida al cáncer (ONU – 3.4.1)</p> <p>Medidas de prevención (Elaboración propia)</p>	<p>Tumores</p> <table border="1"> <tr> <td>Ampos sexos</td> <td>243,139</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>300,889</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>187,439</td> </tr> </table> <p>Programas de prevención de salud pública red del Sacyl (programa anual)</p> <p>Programas de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sacyl realiza anualmente diferentes campañas para la población en general. • El Ayuntamiento realiza diferentes actividades en la “Ciudad abre sus puertas” con diferentes temáticas. • La Universidad de Burgos también realiza sesiones formativas sobre temas relacionados con la Salud y forma parte de la Red de Universidades Saludables. <p>Por otra parte, hay programas de prevención y sensibilización organizadas por diferentes asociaciones o entidades, Asociación de Parkinson, Asociación de Autismo, Asociación de Diabetes, Asociación de Daño Cerebral, Asociación de Parálisis Cerebral, Asociación de Trastorno de la Conducta Alimentaria, Centro de Enfermedades Raras, Asociación de Trastorno de Atención, etc.</p>	Ampos sexos	243,139	Hombres	300,889	Mujeres	187,439	<p>INE (2016)</p> <p>Sacyl (2019)</p> <p>Sacyl (2019)</p> <p>Ayto. de Burgos (2019)</p> <p>UBU (2019)</p> <p>Asociaciones (2019)</p>
Ampos sexos	243,139								
Hombres	300,889								
Mujeres	187,439								

<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p>	<p>Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas (ONU – 3.5.1)</p>	<p>El número y tasa (por 100.000 habitantes de admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en Castilla y León en 2016 fue de 1.3003 y 53,24% respectivamente según datos del Informe 2018 Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Desde el área Asistencia Integración social se aborda la drogodependencia a través de una oferta de programas servicios y centros que forman el sistema de Asistencia e Integración social del Drogodependiente (SAISDE) estructurado en 3 niveles de intervención.</p>	<p>Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018)</p>																								
<p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p>	<p>Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (ONU – 3.6.1)</p>	<p>Los accidentes mortales en Burgos fueron</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 en 2015 • 7 en 2016 • 4 en 2017 	<p>DGT EPDATA (Periodo 2015-2017)</p>																								
<p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<p>Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos. (ONU – 3.7.1)</p>	<p>Tasa global de fecundidad en Burgos, y la tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.</p> <table border="1" data-bbox="818 404 1047 1003"> <thead> <tr> <th colspan="2">Interrupción voluntaria del embarazo en Burgos 2015-2017</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Burgos</td> <td></td> <td>36,9</td> <td>36,47</td> <td>34,41</td> <td>33,51</td> </tr> <tr> <td>10-14 años</td> <td></td> <td>0,13</td> <td>0</td> <td>0,13</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>15-19 años</td> <td></td> <td>6,01</td> <td>5,56</td> <td>4,2</td> <td>4,63</td> </tr> </tbody> </table>	Interrupción voluntaria del embarazo en Burgos 2015-2017		2015	2016	2017	2018	Burgos		36,9	36,47	34,41	33,51	10-14 años		0,13	0	0,13	0	15-19 años		6,01	5,56	4,2	4,63	<p>INE (Periodo 2015-2018)</p>
Interrupción voluntaria del embarazo en Burgos 2015-2017		2015	2016	2017	2018																						
Burgos		36,9	36,47	34,41	33,51																						
10-14 años		0,13	0	0,13	0																						
15-19 años		6,01	5,56	4,2	4,63																						

<p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<p>Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad. (ONU 3.7.2)</p>	<p>En 2015 se produce mayor número de IVE en el grupo de edad de 25-29, en 2016 en el grupo de 30-34 y en 2017 en el grupo de menor edad que en años anteriores, 20-24.</p> <p><i>Distribución de las IVE según grupo de edad en Burgos 2015-2016- 2017</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><15</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>15-19</td> <td>46</td> <td>44</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>20-24</td> <td>72</td> <td>72</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>25-29</td> <td>94</td> <td>77</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>30-34</td> <td>75</td> <td>82</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>35-39</td> <td>72</td> <td>71</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>40-44</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>>44</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>402</td> <td>388</td> <td>378</td> </tr> </tbody> </table>		2015	2016	2017	<15	3	0	1	15-19	46	44	38	20-24	72	72	96	25-29	94	77	73	30-34	75	82	75	35-39	72	71	60	40-44	34	35	34	>44	6	7	1	Total	402	388	378	<p>Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social (Periodo 2015-2017)</p>
	2015	2016	2017																																								
<15	3	0	1																																								
15-19	46	44	38																																								
20-24	72	72	96																																								
25-29	94	77	73																																								
30-34	75	82	75																																								
35-39	72	71	60																																								
40-44	34	35	34																																								
>44	6	7	1																																								
Total	402	388	378																																								

<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y el acceso a medicamentos, y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<p>Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos). (ONU – 3.8.1)</p>	<p>La actividad en Atención Hospitalaria en cuanto a altas, índice de ocupación, índice de rotación anual e intervención quirúrgica con hospitalización durante el año 2017.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Altas/1.000 TSI</td> <td>196,51</td> <td>116,30</td> <td>116,28</td> </tr> <tr> <td>Índice de ocupación global</td> <td>73,82</td> <td>77,08</td> <td>75,77</td> </tr> <tr> <td>Índice de rotación</td> <td>41,07</td> <td>38,15</td> <td>42,17</td> </tr> <tr> <td>Urgencias/1.000TSI</td> <td>472,41</td> <td>508,23</td> <td>515,94</td> </tr> <tr> <td>Intervenciones quirúrgicas programadas con hospitalización/1.000TSI</td> <td>32,15</td> <td>32,01</td> <td>32,62</td> </tr> <tr> <td>Consultas totales /1.000 TSI</td> <td>473,37</td> <td>479,62</td> <td>1.901,11</td> </tr> <tr> <td>Primeras consultas / 1.000 TSI</td> <td>133,94</td> <td>140,41</td> <td>565,88</td> </tr> <tr> <td>Partos/día</td> <td>5,15</td> <td>4,97</td> <td>4,56</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores	2015	2016	2017	Altas/1.000 TSI	196,51	116,30	116,28	Índice de ocupación global	73,82	77,08	75,77	Índice de rotación	41,07	38,15	42,17	Urgencias/1.000TSI	472,41	508,23	515,94	Intervenciones quirúrgicas programadas con hospitalización/1.000TSI	32,15	32,01	32,62	Consultas totales /1.000 TSI	473,37	479,62	1.901,11	Primeras consultas / 1.000 TSI	133,94	140,41	565,88	Partos/día	5,15	4,97	4,56	<p>Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León (Periodo 2015-2017)</p>
Indicadores	2015	2016	2017																																				
Altas/1.000 TSI	196,51	116,30	116,28																																				
Índice de ocupación global	73,82	77,08	75,77																																				
Índice de rotación	41,07	38,15	42,17																																				
Urgencias/1.000TSI	472,41	508,23	515,94																																				
Intervenciones quirúrgicas programadas con hospitalización/1.000TSI	32,15	32,01	32,62																																				
Consultas totales /1.000 TSI	473,37	479,62	1.901,11																																				
Primeras consultas / 1.000 TSI	133,94	140,41	565,88																																				
Partos/día	5,15	4,97	4,56																																				
	<p>Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares (ONU – 3.8.2)</p>	<p>El gasto real de las instituciones sanitarias en Burgos en 2018 fue de 54.658.506 euros. La retribución de personal es el gasto que absorbe un mayor porcentaje del total que alcanzó en el año 2018 un total de 39.937.221 euros en (73,06%).</p>	<p>Portal de Salud de la Junta de Castilla y León (2018)</p>																																				

<p>3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</p>	<p>Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias (ONU – 3.9.3)</p>	<p>La tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias es en 2015 el 1,51 por 100.000 y en 2017 ningún fallecimiento.</p> <p>Brotos de origen alimentario en Burgos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº Brotes</td> <td>5/74</td> <td>6/62</td> <td>3/53</td> </tr> <tr> <td>Nº</td> <td>92/977</td> <td>72/971</td> <td>165/1227</td> </tr> <tr> <td>Tasa Casos/1.000 hab.</td> <td>25,56 (39,8)</td> <td>20,13/35,76</td> <td>46,21/50,93</td> </tr> <tr> <td>Media Casos/brote.</td> <td>18/13</td> <td>12/14</td> <td>55/23</td> </tr> <tr> <td>Hospitales</td> <td>Nº 10/149</td> <td>13/68</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>%</td> <td>10,9/15,3</td> <td>18,1/7,8</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	2016	2017	2018	Nº Brotes	5/74	6/62	3/53	Nº	92/977	72/971	165/1227	Tasa Casos/1.000 hab.	25,56 (39,8)	20,13/35,76	46,21/50,93	Media Casos/brote.	18/13	12/14	55/23	Hospitales	Nº 10/149	13/68	0	%	10,9/15,3	18,1/7,8	0	<p>Epidemiológicos de Salud Castilla y León (Periodo 2016-2018)</p>
AÑO	2016	2017	2018																												
Nº Brotes	5/74	6/62	3/53																												
Nº	92/977	72/971	165/1227																												
Tasa Casos/1.000 hab.	25,56 (39,8)	20,13/35,76	46,21/50,93																												
Media Casos/brote.	18/13	12/14	55/23																												
Hospitales	Nº 10/149	13/68	0																												
%	10,9/15,3	18,1/7,8	0																												
<p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p>	<p>Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas) (ONU – 3.a.1)</p>	<p>Consumo de tabaco: porcentaje según sexo y comunidad autónoma población de 15 y más años en 2017.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Ambos sexos</th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fumador diario</td> <td>22,7</td> <td>23,55</td> <td>22,07</td> <td>22,07</td> </tr> <tr> <td>Fumador ocasional</td> <td>2,16</td> <td>2,15</td> <td>2,16</td> <td>2,16</td> </tr> <tr> <td>Ex Fumador</td> <td>26,48</td> <td>38,30</td> <td>14,99</td> <td>14,99</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>48,66</td> <td>36,2</td> <td>60,78</td> <td>60,78</td> </tr> </tbody> </table>		Ambos sexos		Hombre	Mujer	Fumador diario	22,7	23,55	22,07	22,07	Fumador ocasional	2,16	2,15	2,16	2,16	Ex Fumador	26,48	38,30	14,99	14,99	Nunca	48,66	36,2	60,78	60,78	<p>MSCBS e INE (2017)</p>			
	Ambos sexos		Hombre	Mujer																											
Fumador diario	22,7	23,55	22,07	22,07																											
Fumador ocasional	2,16	2,15	2,16	2,16																											
Ex Fumador	26,48	38,30	14,99	14,99																											
Nunca	48,66	36,2	60,78	60,78																											

<p>3 b. <i>Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</i></p>	<p>Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional (ONU – 3.b.1)</p>	<p>La población vacunada en la campaña antigripal 2018-2019 fue de 77.212 el 21,62% de la población de Burgos 357.070 personas.</p> <p style="text-align: right;">2018</p> <hr/> <p>Hexa Valente (DTPa/Hib/VIPI/HB)</p> <p>Primovacunación 97,8</p> <p>Recuerdo 1 96,6</p> <p>Recuerdo 2 89,9</p> <p>Recuerdo 3 86,7</p> <hr/> <p>Meningococo C (MenC)</p> <p>Primovacunación 98,3</p> <p>Recuerdo 1 96,2</p> <p>Recuerdo 2 88,9</p> <p>Neumococo (VCN)</p> <p>Primovacunación 97,8</p> <p>Recuerdo 1 96,1</p> <hr/> <p>Triple Vírica (TV o SRP)</p> <p>Primera Dosis 97,0</p> <p>Segunda Dosis 96,1</p> <p>Varicela (VVZ)</p> <p>Primera Dosis 94,5</p> <p>Segunda Dosis 78,8</p> <p>Adolescentes 8,0</p> <hr/> <p>Virus del Papiloma Humano (VPH)</p> <p>Primera Dosis 90,9</p> <p>Segunda Dosis 87,9</p>	<p>Coberturas de vacunación CyL (2018)</p>
---	--	--	--

<p>3 b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p>	<p>Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica (ONU – 3.b.2)</p>	<p>La Comisión de Investigación del Hospital Universitario de Burgos se constituye con ánimo de promover la investigación científico-técnica, así como la formación y calidad, aglutinando los diferentes tipos y líneas de investigación en un entorno común para facilitar la colaboración entre los investigadores de diferentes especialidades y disciplinas del campo de las ciencias de la salud. Patrimonio neto cada año (tabla 26).</p> <p>Gasto en investigación del HUBU</p> <table border="1"> <tr> <td>2015</td> <td>1.411.687,64</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.506.642,22</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.707.539,16</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.751.765,16</td> </tr> </table> <p>Diferentes profesionales de Burgos colaboran en la Red centinela sanitaria de Castilla y León (RCSCyL), se trata un sistema específico de información, orientado a la vigilancia en salud pública y la investigación epidemiológica, que requiere para su funcionamiento la colaboración voluntaria y activa de profesionales sanitarios del Sistema de Salud de Castilla y León.</p>	2015	1.411.687,64	2016	1.506.642,22	2017	1.707.539,16	2018	1.751.765,16	<p>FBIS (Fundación Burgos por la Investigación en la Salud) (Periodo 2015-2018)</p>
2015	1.411.687,64										
2016	1.506.642,22										
2017	1.707.539,16										
2018	1.751.765,16										
	<p>Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible (ONU – 3.b.3)</p>	<p>La compra de mediación en los centros de salud se realiza por la Gerencia de Atención Primaria, distribuyéndose posteriormente según las necesidades. Las empresas deberán cumplir los criterios de sostenibilidad.</p>	<p>Gerencia de Atención Primaria (2019)</p>								

<p>3 c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>Densidad y distribución del personal sanitario (ONU – 3.c.1)</p>	<p>El Personal de la Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Burgos a fecha 5/7/2019:</p> <p>Plantilla orgánica de la Gerencia de Atención Especializada</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal directivo</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Jefe de servicio y de unidad</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Personal Sanitario A2</td> <td>902</td> </tr> <tr> <td>Personal Sanitario C1 y C2</td> <td>716</td> </tr> <tr> <td>Personal de Gestión y Servicios</td> <td>548</td> </tr> <tr> <td>Personal Sanitario Subgrupo</td> <td>84</td> </tr> </tbody> </table> <p>Salud. Castilla y León (Periodo 201-2019)</p> <p>Profesionales en Atención Primaria</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº Médicos</td> <td>397</td> <td></td> <td>357</td> <td>319</td> </tr> <tr> <td>Nº Enfermeras</td> <td>352</td> <td></td> <td>350</td> <td>284</td> </tr> <tr> <td>Nº Pediatras</td> <td>42</td> <td></td> <td>36</td> <td>34</td> </tr> </tbody> </table>	Personal	2019	Personal directivo	12	Jefe de servicio y de unidad	62	Otros	10	Personal Sanitario A2	902	Personal Sanitario C1 y C2	716	Personal de Gestión y Servicios	548	Personal Sanitario Subgrupo	84		2016	2017	2018	2019	Nº Médicos	397		357	319	Nº Enfermeras	352		350	284	Nº Pediatras	42		36	34
Personal	2019																																					
Personal directivo	12																																					
Jefe de servicio y de unidad	62																																					
Otros	10																																					
Personal Sanitario A2	902																																					
Personal Sanitario C1 y C2	716																																					
Personal de Gestión y Servicios	548																																					
Personal Sanitario Subgrupo	84																																					
	2016	2017	2018	2019																																		
Nº Médicos	397		357	319																																		
Nº Enfermeras	352		350	284																																		
Nº Pediatras	42		36	34																																		



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Autoras: María Pineda Martínez y M^a Gloria Pérez de Albéniz

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p>Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo (ONU – 4.1.1)</p>	<p>Matriculados (curso 2018-2019)</p> <p>Niños/as matriculados/as en cursos segundo y tercero de Educación Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños de 7 años: 1915 (986 niños y 929 niñas) • Niños de 8 años: 1898 (997 niños y 901 niñas) • Niños de 9 años: 1893 (995 niños y 938 niñas) 	<p>Sistema de Información Estadística JCYL.</p> <p>Documentos <i>por-tal de Educación</i>. JCYL. Dirección Provincial Burgos. (Legislación Plan de Prevención del Absentismo.)</p> <p>(Periodo Cursos académicos 2017/2018 – 2018/2019)</p> <p>II Plan de Atención a Diversidad (2017-2022)</p>
		<p>Promoción (Primaria y ESO curso 2017-2018) a) en los cursos segundo y tercero de Primaria</p> <p>En Burgos, en segundo curso, promocionaron un 96,5% de los/los niños/as matriculados/as, frente a un 97,2% en CyL.</p> <p>Un 97% en tercero de Primaria, frente al 97,2% de CyL.</p> <p>b) en el último curso de Primaria</p> <p>Promocionaron un 98,4% de los niños/as en Burgos, frente al 97,9% de CyL.</p> <p>c) En el último curso de ESO</p> <p>En cuarto curso de ESO fueron evaluados 2.851 niños/as. De ellos, 2.454 obtuvieron el Graduado en ESO. La tasa neta de titulación es de un 86,1% (85,8% en CyL).</p>	<p>Sistema de Información Estadística JCYL.</p> <p>Documentos <i>por-tal de Educación</i>. JCYL. Dirección Provincial Burgos. (Legislación Plan de Prevención del Absentismo.)</p> <p>(Periodo Cursos académicos 2017/2018 – 2018/2019)</p> <p>II Plan de Atención a Diversidad (2017-2022)</p>

	<p>Estado de la inclusión en Burgos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AULAS INCLUSIVAS. Aulas E.B.O.: 3 IES Conde Diego Porcelos (Burgos), IES Montes Obarenes (Miranda de Ebro) y CEIP Fernando de Rojas (Burgos). 2. AULAS SUSTITUTIVAS. 3 CEIP La Charca (Miranda de Ebro), CEIP Juan Abascal (Briwesca) y CEIP San Isidro (Medina de Pomar). 3. AULAS COMUNICACIÓN Y LENGUAJE (CYL): 2 aulas en CC Hermanas Salesianas. y 1 aula CC Virgen de la Rosa, dependientes de CCEE el Alba. 4. PROFESOR DE APOYO ACOMPAÑANTE. Apoyo autismo en Miranda de Ebro y Aranda de Duero. Profesor apoyo ONCE. 5. AULA TERAPÉUTICO-EDUCATIVA (AUTE). Hospital Divino Valles. 6. AULAS ALTERNATIVAS: Burgos y Miranda de Ebro. 7. CENTROS DE Educación Especial (3 centros) Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA en agrupamiento de ACNEES en IES Camino de Santiago y Puentesauco. 8. COMUNIDADES DE APRENDIZAJE. CC Apóstol San Pablo. 	
	<p>Mejora de las competencias lectura y matemáticas</p> <p>En Burgos, en 2019, encontramos un total de 71 centros docentes y servicios educativos cuyas experiencias de calidad han sido evaluadas positivamente.</p> <p>En Burgos, este curso 19-20 un centro educativo hará el pilotaje de un programa de mejora de la competencia Matemática-científica (materiales Numikon).</p>	

	<p>Planes para mejorar la inclusión en Burgos y la adquisición de competencias en todos los alumnos</p> <p><u>II Plan de Atención a la Diversidad (2017-2022). Plan autonómico.</u> Líneas estratégicas:</p> <p>I. Promoción de la cultura inclusiva en los centros educativos. Muchos centros educativos en Burgos incluyen metodologías activas, apuestas por el aprendizaje cooperativo y por proyectos. También se han impartido muchos cursos para formar a los profesores en estas metodologías.</p> <p>II. Mejora de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado. Cursos de formación para profesores desde el CFIE, encuentros Orientadores-Responsables de Atención a la Diversidad D.P. de Burgos.</p> <p>III. Mejora de las tasas de los indicadores internacionales (objetivos 2020, OCDE...).</p> <p>IV. Fomento de procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos.</p> <p>V. Refuerzo y apoyo a líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica como estrategia que estimule el desarrollo de prácticas eficaces e inclusivas e impulse la mejora de las competencias profesionales docentes como parte de un sistema educativo de calidad.</p> <p>VI. Impulso de la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas.</p> <p><u>Atención a alumnos con trastornos de conducta.</u> Burgos cuenta con un aula AUTE y un equipo de atención al alumnado con trastornos de conducta adscrito a la Dirección Provincial de Burgos</p>	
--	---	--

	<p><u>Atención a alumnos con TDAH.</u> Existe un procedimiento de coordinación (presencial/telefónica) con los profesionales sanitarios en Burgos (equipo de salud mental infanto-juvenil de Burgos y pediatría del hospital de Miranda de Ebro) para mejorar la respuesta educativa a estos alumnos.</p> <p><u>Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.</u> Se desarrolla fundamentalmente en los propios centros educativos que promueven la atención temprana y el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades y su personalidad.</p> <p><u>Atención al alumnado con necesidades de compensación educativa.</u> Aula hospitalaria en el HUBU (Programa de Atención hospitalaria y domiciliaria) y Programa de Compensación Educativa Domiciliaria.</p> <p><u>En Burgos también tenemos el CRIEB:</u> Es un recurso al servicio de las escuelas rurales de la provincia de Burgos, que potencia una educación integral favoreciendo la sociabilidad y convivencia entre diferentes niños y escuelas. En el curso 17-18 el 71,3% de los alumnos extranjeros están escolarizados en centros públicos.</p> <p>También tenemos el recurso de la Escuela Hogar (aquí se atiende de lunes a viernes, al alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller, Ciclo de FP Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o PMAR y que no cuenta en su ámbito geográfico cercano con un centro que le ofrezca esta formación.</p> <p>Asimismo, algunos centros educativos de Burgos cuentan con un Programa de Compensación educativa en centros</p>	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Programa para la Mejora del Éxito Educativo: Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo (MARE). • Programa para la Mejora del Éxito Educativo: Medida de acompañamiento para 4º ESO (y que están en riesgo de no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria). 	
	<p>Datos de absentismo escolar en Burgos</p> <p>En CyL se distribuye de forma desigual en los distintos niveles educativos, resultando significativamente inferior en Educación Infantil con un 18,40%, frente a un 40,98% en E. Primaria y un 40,62% en E. Secundaria. Existe una correspondencia entre las cifras absolutas de alumnado total y las de alumnado absentista de Burgos.</p> <p>En Burgos existe una Comisión de absentismo escolar y un plan de prevención del absentismo escolar.</p> <p>En el curso pasado, la Consejería de Educación detectó 2.088 casos de absentismo escolar del alumnado de la Comunidad. En Burgos, 138 casos (el 0,33% del total de alumnado).</p>	

<p><i>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</i></p>	<p>Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo (ONU - 4.2.1)</p>	<p>Niños/as escolarizados/as en Burgos, durante el curso 18-19, en primer ciclo de Educación Infantil (menores de tres años) en centros públicos y privados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0 años: 131 niños/as escolarizados/as (76 varones y 55 mujeres). • 1 año: 472 niños/as escolarizados/as (220 varones y 252 mujeres). • 2 años: 789 niños/as escolarizados/as (409 varones y 380 mujeres). 	<p>Sistema de Información Estadística</p>
	<p>Niños/as escolarizados/as en el curso 18-19, en segundo ciclo de Educación Infantil (menores de cinco años) en centros públicos y privados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 años: 1413 varones y 1363 mujeres. • 4 años: 1464 varones y 1380 mujeres. 	<p>Portal de Educación JCyL (Periodo Cursos académicos 2018/2019 – 2019/2020)</p>	
		<p>Niños/as de cuatro años escolarizados en centros de educación especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (1 varón y 1 mujer). <p>Este curso 19-20, se han abierto cuatro escuelas infantiles nuevas: dos en Burgos, una en Aranda de Duero y otra en Miranda de Ebro. En Burgos existe un equipo de atención temprana dependiente de la Junta de CyL.</p>	

	<p>Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo (ONU - 4.2.2)</p>	<p>Niños/as de cinco años, escolarizados/as en el curso 18-19, en segundo ciclo de Educación Infantil en centros públicos y privados de Burgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1515 varones. • 1472 mujeres. 	<p>Sistema de Información Estadística</p>
	<p>Niños/as de cinco años escolarizados/as en centros públicos o privados de educación especial: 3 (todos ellos varones):</p> <p>En total, hay 30 centros que imparten enseñanzas de primer ciclo en Burgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros Públicos: 18. • Privados 12. <p>* <i>En Burgos hay 4 escuelas de Educación Infantil de titularidad de la Junta de Castilla y León y 14 Escuelas de Educación Infantil de NO titularidad de la JCyL</i></p>		<p>Portal de Educación JCyL (2018-2019)</p>

<p><i>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</i></p>	<p>Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo (ONU – 4.3.1)</p>	<p>Alumnado matriculado en el curso 19-20 en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • F.P. Básica: 787. • Grado Medio Presencial: 2932. • Grado Medio Distancia: 183. • Grado Superior Presencial: 2872. • Grado Superior Distancia: 121. <p>En Burgos, en el curso académico 19-20, se han implantado tres nuevos programas de FP Básica y 1 de Grado Superior.</p>	<p>Sistema de la Información de la UBU (SIUBU) (Periodo Cursos académicos 2018/2019 – 2019/2020)</p>
		<p>Datos de finalización de estudios fp:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado que termina Ciclos Formativos de FP Básica: 161 alumnos (107 hombres y 54 mujeres). • Alumnado que termina Ciclos Formativos de Grado Medio (presencial): 677 alumnos (338 hombres y 339 mujeres). • Alumnado que termina Ciclos Formativos de Grado Superior (presencial): 704 alumnos (354 hombres y 350 mujeres). 	<p>Sistema de la Información de la UBU (SIUBU) (Curso académico 2016/2017)</p>

		<p>Alumnos escolarizados en enseñanzas de educación de adultos en Burgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 16 años: 3 alumnos (1 varón y dos mujeres). • De 17 años: a distancia 2 varones, presencial 14 varones y 27 mujeres. • De 18 años: 59 varones y 48 mujeres. • De 19 años: 47 varones y 41 mujeres. • De 20 años: 18 varones y 15 mujeres. • De 21 años: 13 varones y 19 mujeres. • De 22 años: a distancia 1 varón, presencial 18 varones y 10 mujeres • De 23 años: a distancia 2 (1 varón y 1 mujer), presencial 9 varones, 3 mujeres. • De 24 años: a distancia 4 (3 varones y 1 mujer), presencial: 18 varones, 15 mujeres. • De 25 a 29 años: a distancia 2 (1 varón y 1 mujer), presencial: 11 varones, 14 mujeres. • De 30 a 39 años: a distancia 25 (16 varones y 9 mujeres), presencial: 145 varones, 156 mujeres. • De 40 a 49 años: a distancia 21 (14 varones y 7 mujeres), presencial: 127 varones, 191 mujeres. • De 50 a 64 años: a distancia 3 varones, presencial: 187 varones, 478 mujeres. • De más de 64 años: 141 varones y 560 mujeres. • En Burgos hay 10 aulas de Educación de Adultos. • También existen las “aulas mentor”. Cursos subvencionados con reconocimiento internacional. 	<p>Sistema de la Información de la UBU (SIUBU) (Curso académico 2018/2019)</p>
--	--	--	--

	<p>Acceso a la universidad En 2017 se han concedido un total de 5.035 becas para estudios universitarios</p> <p>En el año 2017, 1.575 alumnos superaron la prueba de acceso a la universidad. De ellos, el 57,4% mujeres (1340). 24 personas mayores de 25 años (el 45,8% mujeres), 6 personas mayores de 40 años con experiencia laboral (50% mujeres) y 1 persona mayor de 45 años (varón).</p> <p>Este curso, 2019, 1.350 alumnos del distrito Universitario de Burgos han aprobado la EBAU (Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad) en la convocatoria del mes de junio, lo que supone el 96,70% de los estudiantes presentados.</p> <p>La nota media y el porcentaje de aprobados en el distrito universitario de Burgos han subido con relación al año anterior. De los 1.400 alumnos matriculados en la prueba se presentaron 1.396, de los cuales 326 lo hicieron solo a la Fase Obligatoria.</p> <p>El número total de alumnos/as APTOS en la Fase Obligatoria es de 1.350, lo que representa un 96,70% del total de estudiantes presentados. La nota media de esta Fase es de 6,76 puntos y la media de la nota de acceso una vez tenida en cuenta la media de Bachillerato es 7,17 puntos. 41 de ellos proceden de Ciclos Formativos.</p> <p>Se han presentado solo a la Fase Voluntaria, a un total de 70 asignaturas, obteniendo en 45 de estos ejercicios una calificación de más de 5 puntos, lo que representa un 64,29% de aptos.</p>	<p>Sistema de la Información de la UBU (SIUBU) (Periodo Cursos académicos 2017/2018 - 2019/2020)</p>
--	--	--

	<p>Número de matriculados en la UBU de nuevo ingreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Politécnica Superior 461 alumnos. • Escuela Universitaria de Relaciones Laborales 5 alumnos. • Facultad de Ciencias 103 alumnos. • Facultad de Ciencias de la Salud: 155 alumnos. • Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 244 alumnos. • Facultad de Educación 421 alumnos. • Facultad de Humanidades y Comunicación: 424. <p>Total, alumnos de nuevo ingreso: 2.029.</p>	<p>Sistema de la Información de la UBU (SIUBU) (Curso académico 2019/2020)</p>																																
	<p>Matriculas Programa Interuniversitario de la Experiencia (Mayores de 50 años).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO 2017-2018</th> <th>TOTAL</th> <th>MUJERES</th> <th>HOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º CURSO</td> <td>85</td> <td>58 (68,24%)</td> <td>27 (31,76%)</td> </tr> <tr> <td>2º CURSO</td> <td>67</td> <td>44 (65,67%)</td> <td>23 (34,33%)</td> </tr> <tr> <td>3º CURSO</td> <td>56</td> <td>37 (66,07%)</td> <td>19 (33,93%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Alumnado graduado matriculado en asignaturas optativas</p> <p>124</p> <p>68 (54,84%)</p> <p>56 (45,16%)</p> <p>De los 332 estudiantes totales, 207 son mujeres, lo que representa un 62,35% y 125 hombres (37,65%).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO 2018-2019</th> <th>TOTAL</th> <th>MUJERES</th> <th>HOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º CURSO</td> <td>82</td> <td>48 (55,81)</td> <td>34 (44,19%)</td> </tr> <tr> <td>2º CURSO</td> <td>72</td> <td>51 (70,83%)</td> <td>21 (29,17%)</td> </tr> <tr> <td>3º CURSO</td> <td>65</td> <td>42 (64,12%)</td> <td>23 (35,38%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Alumnado graduado matriculado en asignaturas optativas</p> <p>146</p> <p>86 (58,90%)</p> <p>60 (41,10%)</p> <p>De los 365 estudiantes totales, 227 son mujeres, lo que representa un 62,19% y 138 hombres (37,81%).</p>	CURSO 2017-2018	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	1º CURSO	85	58 (68,24%)	27 (31,76%)	2º CURSO	67	44 (65,67%)	23 (34,33%)	3º CURSO	56	37 (66,07%)	19 (33,93%)	CURSO 2018-2019	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	1º CURSO	82	48 (55,81)	34 (44,19%)	2º CURSO	72	51 (70,83%)	21 (29,17%)	3º CURSO	65	42 (64,12%)	23 (35,38%)	<p>Universidad de Burgos (Curso 2017/2018 y 2018/2019)</p>
CURSO 2017-2018	TOTAL	MUJERES	HOMBRES																															
1º CURSO	85	58 (68,24%)	27 (31,76%)																															
2º CURSO	67	44 (65,67%)	23 (34,33%)																															
3º CURSO	56	37 (66,07%)	19 (33,93%)																															
CURSO 2018-2019	TOTAL	MUJERES	HOMBRES																															
1º CURSO	82	48 (55,81)	34 (44,19%)																															
2º CURSO	72	51 (70,83%)	21 (29,17%)																															
3º CURSO	65	42 (64,12%)	23 (35,38%)																															

		<p>Matriculas Universidad Abierta (Mayores de 45 años).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso 2017-2018: Matricula en Burgos (143 plazas) (44 hombres y 99 mujeres) • Curso 2018-2019: Matricula en Burgos (153 plazas) (48 hombres y 105 mujeres) 	<p>Universidad de Burgos (Curso 2017/2018 y 2018/2019)</p>
<p><i>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</i></p>	<p>Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica (ONU – 4.4.1)</p>	<p>Inglés</p> <p>Curso 18-19: 88 centros con sección bilingüe en inglés, dos en francés y 1 alemán. Cuatro centros con convenio British Council.</p> <p>- La evolución del alumnado del modelo bilingüe ha sido la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 13.539 alumnos/as en el curso 2015/2016 a 17.106 en el curso 2018/2019. <p>El estudio de, al menos, una lengua extranjera es obligatorio en E.P. y Ed Secundaria. Un porcentaje muy alto de alumnos de segundo ciclo de Ed. Infantil comienza a tener contacto con una lengua extranjera. La lengua inglesa es estudiada prácticamente por todo el alumnado como primera lengua extranjera.</p>	<p>Dirección Provincial de Educación SEPE</p> <p>Entidades de formación de Burgos (Cursos académicos 2015/2016 y 2018/2019)</p>

<p>Dirección Provincial de Educación SEPE</p>	<p>Entidades de formación de Burgos (Curso 2018/2019)</p>	<p>Competencias tecnológicas 28 centros de Burgos obtuvieron o mejoraron su certificación TIC</p> <p>FP Dual - Curso de Formación Pedagógica y Didáctica. Tasa de éxito: 99,67%. Nota media al terminar: 7,34</p>	
<p>Universidad de Burgos (2020)</p>	<p>Servicio al empleo En la UBU existe un servicio de empleo que ayuda al emprendimiento. En concreto, ofrecen los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Egresado Empleado • Construye un buen modelo de negocio a través del marketing digital y la comunicación • Programa de Apoyo al Emprendimiento Tecnológico e Innovador (2018-2020) • Programa Explorer “Jóvenes con Ideas” 2020 • XIV Edición del Premio a la “Iniciativa Empresarial Joven ASEMAR” 2020 • Fundación Bancaria Ibercaja Impulso del Emprendimiento • Premio Iniciativa Empresarial Joven ASEMAR 2019 • Programa de Emprendimiento TrepCamp 2019 		

<p><i>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</i></p>	<p>Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse (ONU - 4.5.1)</p>	<p>Nº de estudiantes totales que cursan enseñanzas no universitarias en Burgos (EI, EP, ESO, Bachillerato, FP, CFGM, CFGS, FPB, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas de Música, Enseñanzas de Danza, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Deportivas y Educación de Adultos) desglosados por sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2016 – 2017: 31.635 varones y 31.146 mujeres (62.781 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 50.38 % varones. - 49.61 % mujeres. • 2017 – 2018: 31.372 varones y 31.153 mujeres (62.525 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 50.17 % varones. - 49.82 % mujeres. • 2018 – 2019: 30.880 varones y 30.960 mujeres (61.840 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 49.93 % varones. - 50.06 % mujeres. 	<p>Junta de Castilla y León (Periodo Cursos Académicos 2016/2017 – 2018/2019)</p>
--	---	---	---

	<p>Nº de estudiantes totales que cursan enseñanzas de FP en Burgos desglosados por sexo. Datos de Burgos capital (no se han incluido los datos de las provincias):</p> <ul style="list-style-type: none"> • F.P. Básica (796 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 528 varones. - 268 mujeres. • F.P. Grado Medio (2746 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 1568 varones. - 1244 mujeres. • F.P. Grado Superior (2758 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 1559 varones. - 1199 mujeres. <p>Total datos FP en Burgos capital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total alumnado: 6300. • Total varones: 3655. • Total mujeres: 2711. 	<p>Junta de Castilla y León (Curso 2017/2018)</p>
	<p>Nº de estudiantes totales que cursan enseñanzas de CFGM en Burgos desglosados por sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • F.P. Grado Medio (2746 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 1568 varones. - 1244 mujeres. 	<p>Junta de Castilla y León (Curso 2017/2018)</p>
	<p>Nº de estudiantes totales que cursan enseñanzas de CFGS en Burgos desglosados por sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • F.P. Grado Superior (2758 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 1559 varones. - 1199 mujeres. 	<p>Junta de Castilla y León (Curso 2017/2018)</p>

		<p>Nº de estudiantes totales que cursan enseñanzas universitarias de grado en Burgos desglosados por sexo.</p> <p>Desde el curso académico 2000 – 2001 hasta el curso 2017-2018 se aprecia una mayor presencia de mujeres estudiantes en todas las ramas del conocimiento (especialmente en Ciencias Sociales y sobre todo en Ciencias de la Salud), excepto en la rama de Ingeniería y Arquitectura. Esto se traduce en una segregación que se produce antes de cursar estudios Universitarios, en el momento en que los alumnos/as toman decisiones sobre sus estudios superiores.</p> <p>En el curso 2015- 2016 se aprecia como persisten titulaciones con una mayor presencia de hombres, en unos casos, y de mujeres, en otros, con un porcentaje cercano e incluso superior al 100% de uno u otro sexo. Así encontramos que en la Diplomatura de Relaciones Laborales y en la licenciatura de Maestro de Educación Infantil, el 100 % de los estudiantes estaba formado por mujeres.</p> <p>En contraposición, en la Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniería Industrial Mecánica, el 100 % de los estudiantes eran hombres.</p>	<p>II Plan de Igualdad de la Unidad de Igualdad de la UBU (pp. 37 –43). (Periodo Cursos Académicos 2000/2001 – 2017/2018)</p>
	<p>Nº de estudiantes que cursan Educación Especial en la provincia de Burgos desglosados por sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2016 – 2017: 123 varones y 88 mujeres (184 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 66.84 % varones. - 47.82 % mujeres. • 2017 – 2018: 118 varones y 63 mujeres (181 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 65.19 % varones. - 34.80 % mujeres. • 2018 – 2019: 120 varones y 62 mujeres (182 en total): <ul style="list-style-type: none"> - 65.93 % varones. - 34.06 % mujeres. 		<p>Junta de Castilla y León (Periodo Cursos Académicos 2016/2017 – 2018/2019)</p>

	<p>Nº de estudiantes con discapacidad que cursan estudios universitarios en la Universidad de Burgos desglosados por sexo. Los datos recogidos, desde el curso 2007 – 2008, se aprecia una tendencia creciente en la incorporación (o visibilización) de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Burgos. En el caso de los varones, la cifra es significativamente mayor al de las mujeres, arrojando los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado con discapacidad en el curso 2012/2013: <ul style="list-style-type: none"> - 41,9 % hombres. - 58,1 % mujeres. • Alumnado con discapacidad en el curso 2013/2014: <ul style="list-style-type: none"> - 43,7 % hombres. - 56,3 % mujeres. • Alumnado con discapacidad en el curso 2014/2015: <ul style="list-style-type: none"> - 39,2 % hombres. - 60,8 % mujeres. • Alumnado con discapacidad en el curso 2015/2016: <ul style="list-style-type: none"> - 36,4 % hombres. - 63,6 % mujeres. 	<p>II Plan de Igualdad de la Unidad de Igualdad de la UBU (pp. 44 – 46). (Periodo Cursos Académicos 2007/2008 – 2015/2016)</p>
--	--	---

<p><i>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</i></p>	<p>Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo. (ONU 4.6.1)</p>	<p>N° de programas de alfabetización ejecutados</p> <p>ACCEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2016: 12 usuarios (junio) • 2017 13 usuarios (enero) y 10 usuarios (mayo) • 2018: 66 usuarios (febrero) y 41 usuarios (diciembre) • 2019: 8 usuarios (marzo) y 6 usuarios (octubre) 	<p>ACCEM (Periodo 2016-2019)</p>
--	---	---	--------------------------------------

<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género,</p>	<p>Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes (ONU – 4.7.1)</p>	<p>Cooperación española. III Plan director de cooperación al desarrollo JCyL. Las intervenciones financiadas por la JCy respecto al II Plan director de cooperación al desarrollo JCyL han sido las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="431 453 683 1203"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sensibilización o educación al desarrollo</td> <td>707.068</td> <td>279.713</td> <td>246.682</td> <td>278.799</td> <td>337.000</td> </tr> <tr> <td>Ayuda humanitaria</td> <td>275.000</td> <td>193.000</td> <td>197.000</td> <td>100.000</td> <td>140.000</td> </tr> <tr> <td>Cooperación técnica</td> <td>15.100</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formalización especializada e investigación</td> <td></td> <td>3.265</td> <td>3.550</td> <td>20.605</td> <td>20.500</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>*Incluye tanto las acciones ejecutadas directamente, como las concedidas en cada ejercicio, así como las segundas anualidades de ejercicios anteriores. Es preciso mencionar que hay diferencias entre cantidades ejecutadas y las cantidades concedidas en cada ejercicio, debido a que las convocatorias implementan fondos de dos anualidades económicas, haciendo que las alzas en las cantidades concedidas tengan repercusión un año más tarde en las cantidades ejecutadas.</i></p>	Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	Sensibilización o educación al desarrollo	707.068	279.713	246.682	278.799	337.000	Ayuda humanitaria	275.000	193.000	197.000	100.000	140.000	Cooperación técnica	15.100	0				Formalización especializada e investigación		3.265	3.550	20.605	20.500	<p>Cooperación Española Sede Electrónica Junta de Castilla y León Junta de Castilla y León Ayuntamiento de Burgos (Periodo 2011-2019)</p>
Concepto	2011	2012	2013	2014	2015																												
Sensibilización o educación al desarrollo	707.068	279.713	246.682	278.799	337.000																												
Ayuda humanitaria	275.000	193.000	197.000	100.000	140.000																												
Cooperación técnica	15.100	0																															
Formalización especializada e investigación		3.265	3.550	20.605	20.500																												

la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Se ha notado un avance en el programa de fomento del voluntariado y el programa dirigido a los centros educativos y la formación de los agentes de cooperación.

- Línea de apoyo al voluntariado ha sido adecuadamente ejecutada.

Programa de voluntariado con estancia en terreno		2013	2014	2015	TOTAL
Voluntariado de los empleados públicos	Nº Voluntarios	11	12	12	35
	Financiación	27.500	30.000	30.000	87.500
Programa Jóvenes Solidarios	Nº Voluntarios	10	13	15	38
	Financiación	29.630	37.933	45.000	112.563

- En la línea de incorporación de las nuevas tecnologías como herramienta de sensibilización y formación se ha iniciado el trabajo.
- La incorporación de las principales temáticas transversales de la cooperación en los circuitos culturales y de ocio se ha centrado en incorporación de contenidos de cooperación para el desarrollo e impulso de la solidaridad en el festival de música Sonorama-Ribera durante varios años y con un éxito de participación en las actividades organizadas.

		<ul style="list-style-type: none"> En la línea de la educación formal se han realizado acciones concretas y efectivas en el ámbito urbano y rural. Aunque no se ha creado como tal una red de centros formal, sino una red informal y se está avanzado en la incorporación de contenidos y actividades en el currículum de la educación formal (premios subvención a proyectos de educación para el desarrollo en centros educativos, el encuentro anual de docentes y el intercambio de buenas prácticas de estudiantes de carácter anual). <table border="1" data-bbox="445 456 656 1203"> <thead> <tr> <th></th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Premios subvención a proyectos de EpD en centros educativos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº de Proyectos</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Financiación</td> <td>20.000</td> <td>25.000</td> <td>45.000</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> La línea de la educación no reglada se ha llevado a cabo por las ONGD con buena parte de las acciones de sensibilización fina - ciadas en el marco de los proyectos de desarrollo financiados por la Junta de Castilla y León, una media de 20 actuaciones por año. También se han desarrollado cursos introductorios al ámbito de la cooperación para el desarrollo. Se han ejecutado 20 intervenciones en países empobrecidos en el sector educativo con una dotación presupuestaria global en 3 años de 1.385.126 euros. 1.640 plazas educativas en educación primaria se han visto ampliadas de forma sostenible en el marco de la cooperación de Castilla y León. 		2014	2015	TOTAL	Premios subvención a proyectos de EpD en centros educativos				Nº de Proyectos	8	10	18	Financiación	20.000	25.000	45.000	
	2014	2015	TOTAL																
Premios subvención a proyectos de EpD en centros educativos																			
Nº de Proyectos	8	10	18																
Financiación	20.000	25.000	45.000																

		<ul style="list-style-type: none"> • Se han construido o rehabilitado 38 infraestructuras educativas. • Se han llevado a cabo 3 intervenciones específicas dirigidas a prevenir el abandono femenino. • Se han ejecutado 6 intervenciones dirigidas a la formación del profesorado y mejora de la calidad educativa. • 1.986 personas no escolarizadas en el sistema educativo formal han sido objeto de un programa de alfabetización y educación básica. • Se han impulsado 123 plazas en programas de formación profesional o programas de formación para el empleo. <p>Subvenciones para proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estas subvenciones se conceden a entidades de CyL. <p>Subvenciones para proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estas subvenciones se conceden a entidades de CyL. <p>Premios- subvención a proyectos de educación para el desarrollo en centros educativos de la comunidad de Castilla y León (2019).</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Burgos y provincia fueron concedidas ayudas a 3 centros educativos. <p>Premios- subvención a proyectos de educación para el desarrollo en centros educativos de la comunidad de Castilla y León (2018).</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Burgos y provincia fueron concedidas ayudas a 3 centros educativos.
--	--	--

	<p>AYTO BURGOS- Subvenciones municipales a entidades sin ánimo de lucro para programas de inmigración (2019).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantía: 33.135 € a) Sensibilización, participación social y asociacionismo. b) Servicios Sociales y Salud. c) Acciones educativas. d) Difusión de la diversidad cultural. e) Promoción de la Mujer. f) Programas de formación y prelaborales. g) Alojamiento y vivienda. h) Promoción de la igualdad de trato y no discriminación. <p>AYTO BURGOS- Subvenciones municipales para proyectos de educación y sensibilización para la cooperación al desarrollo (2019).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantía: 63.882 €. <p>AYTO BURGOS- Convocatoria municipal para programas de inclusión social (2019).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantía: 33.5000 €. 		
--	--	--	--

		<p>Enfoque de la EpDCG en CyL.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el III Plan Director Castilla y León se mantiene la apuesta por incrementar la importancia de esta modalidad de cooperación en todos los ámbitos, comprometiéndose a dedicar el 7% del presupuesto de cooperación a la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en todos los ámbitos. <p>Proyectos de innovación educativa relacionados con los ODS 2030.</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece con carácter experimental el proyecto de innovación educativa «Próxima estación: ODS 2030», durante los cursos escolares 2019/2020 y 2020/2021. 	<p>Cooperación Española</p> <p>Directrices Implementación Agenda 2030 en CyL</p> <p>SteCyL (2019)</p>
--	--	---	---

	<p>Curso de Formación 2017: Escuela de Ciudadanía Global. Centro de Cooperación y Acción Solidaria - UBU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objetivo de estos cursos de formación es despertar en la ciudadanía la inquietud y el compromiso por un mundo más justo, generando capacidades para proponer y vivir alternativas coherentes con los valores de fraternidad y solidaridad. • Se realizan 9 cursos en la Escuela de Ciudadanía Global. <p>Formación en Cooperación desde el Centro de Cooperación y Acción Solidaria - UBU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan 20 acciones relacionadas con la Cooperación al Desarrollo. <p>Diploma de Desarrollo Humano Sostenible. Centro de Cooperación y Acción Solidaria - UBU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Diploma es una oferta formativa de la UBU que permite adquirir formación transversal en Desarrollo Humano Sostenible para para el alumnado de todas las titulaciones de Grado de nuestra Universidad. • Se han desarrollado 6 ediciones de esta formación. <p>Máster Oficial Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Centro de Cooperación y Acción Solidaria - UBU.</p> <p>UBU Universidades por el Comercio Justo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de Burgos se unió a la iniciativa de Universidades por el Comercio Justo. <p>Amycos ONGD. Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global 2018-2023.</p> <p>Bibliotecas sostenibles. Actividades de fomento del medioambiente en bibliotecas públicas de Burgos.</p>	<p>Universidad de Burgos</p> <p>Amycos</p> <p>Delegación Territorial de Burgos</p> <p>(2017-2019)</p>
--	--	---

		<p>Nº de cursos de alfabetización informacional impartidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CyL Digital ofrece en julio cursos de alfabetización digital para mujeres inmigrantes. • Se realizaron 15 cursos en 2018. 	Junta de Castilla y León (2018-2019)
<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	<p>Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH) (ONU – 4.a.1)</p>	<p>Porcentaje de inversiones en reparación, mejora y sustitución de edificios educativos atendiendo a las necesidades de personas con discapacidad y diferencias de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Castilla y León se han realizado actuaciones de reparación, mejora y sustitución de los edificios educativos teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género ofreciendo entornos seguros e inclusivos, con un valor de más de 10 millones de euros de media anual en los últimos años. • Durante el año 2018 se ha dotado de equipamiento nuevo y de reposición para los centros docentes de la Comunidad que asciende a 5.543.910 euros, lo que supone un incremento del 23,89 % respecto a 2017. • Casi 700.000 euros de media anual en los últimos años se han destinado a eliminar las barreras arquitectónicas de los centros educativos. • Redacción del proyecto de construcción de un colegio de educación infantil y primaria en el barrio de Villimar de Burgos. (2018) • Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación del C.E.I.P. “Antonio Machado” en Burgos. (2014) • Obras de mejora de la sala de calderas de ocho centros educativos de la administración de CyL: - I.E.S. DIEGO MARIN AGUILERA, BURGOS 	<p>Directrices implementación Agenda 2030 en CyL</p> <p>Junta de Castilla y León Educacyl (2014-2018)</p>



LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Autores: Davinia Heras Sevilla, Marta González Álvarez, María Fernández Hawrylak y Delfín Ortega Sánchez

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>	<p>Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo. (ONU – 5.1.1)</p>	<p>Existe regulación específica para esta materia, entre la que destaca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León. <i>Boletín Oficial de Castilla y León</i>, núm. 243, 2010, de 20 de diciembre. <i>Boletín Oficial del Estado</i>, núm. 317, 2010, de 30 de diciembre. Referencia: BOE-A-2010-20072. • Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, 28 de diciembre). <i>Boletín Oficial del Estado</i>, núm. 313, 2004, 29 de diciembre. Referencia: BOE-A-2004-21760. • Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León (Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre). <i>Boletín Oficial del Estado</i>, núm. 288, 2007, 1 de diciembre. Referencia: BOE-A-2007-20635 (BOE de 1 de diciembre). <i>En el que se explicita el derecho a la no discriminación por razón de género y la prohibición de cualquier discriminación de género. Indicando además que los poderes públicos</i> 	<p>Boletín Oficial del Estado Junta de Castilla y León Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Periodo 2004-2020)</p>

		<p><i>deben promover acciones positivas para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sobre todo en el ámbito laboral, entre otros (art. 14).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/2007, de 22 de octubre, de Modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León. <i>Boletín Oficial del Estado</i>, núm. 270, 2007, 10 de noviembre. Referencia: BOE-A-2007-19433. • Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo). <i>Boletín Oficial del Estado</i>, núm. 71, 2007, 23 de marzo. Referencia: BOE-A-2007-6115. <p>Además, existen acuerdos y herramientas específicas para alcanzar la igualdad de género de ámbito autonómico y local como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 36/2017, de 20 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Agenda para la Igualdad de Género 2020. • I Plan de Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género 	
--	--	---	--

<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>	<p>Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual (Elaboración propia)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nº Denuncias</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Nº Denuncias Burgos capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>582</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>554</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>216</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nº Denuncias en 2018, clasificadas por denunciante</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Nº Denuncias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentadas directamente por la víctima</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Presentadas directamente por familiares</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Atestados policiales – con denuncia víctima</td> <td>292</td> </tr> <tr> <td>Atestados policiales – con denuncia familiar</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Atestados policiales – por intervención directa policial</td> <td>170</td> </tr> <tr> <td>Parte de lesiones</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Servicios asistencia – Terceros en general</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nº Órdenes de protección</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Nº Órdenes Burgos capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>152</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>156</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>77</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Nº Víctimas mortales en Burgos (nivel provincial)</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Tramo de edad víctima</th> <th>Denuncia agresor</th> <th>Nº mujeres víctimas mortales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">2018</td> <td>31-40 años</td> <td>Había denuncia</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>21-30 años</td> <td>Había denuncia</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>51-60 años</td> <td>No había denuncia</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Nº Denuncias		Año	Nº Denuncias Burgos capital	2017	582	2018	554	2019	216	Nº Denuncias en 2018, clasificadas por denunciante			Nº Denuncias	Presentadas directamente por la víctima	19	Presentadas directamente por familiares	2	Atestados policiales – con denuncia víctima	292	Atestados policiales – con denuncia familiar	33	Atestados policiales – por intervención directa policial	170	Parte de lesiones	29	Servicios asistencia – Terceros en general	0	Nº Órdenes de protección		Año	Nº Órdenes Burgos capital	2017	152	2018	156	2019	77	Nº Víctimas mortales en Burgos (nivel provincial)				Año	Tramo de edad víctima	Denuncia agresor	Nº mujeres víctimas mortales	2018	31-40 años	Había denuncia	1	21-30 años	Había denuncia	1	51-60 años	No había denuncia	1
Nº Denuncias																																																										
Año	Nº Denuncias Burgos capital																																																									
2017	582																																																									
2018	554																																																									
2019	216																																																									
Nº Denuncias en 2018, clasificadas por denunciante																																																										
	Nº Denuncias																																																									
Presentadas directamente por la víctima	19																																																									
Presentadas directamente por familiares	2																																																									
Atestados policiales – con denuncia víctima	292																																																									
Atestados policiales – con denuncia familiar	33																																																									
Atestados policiales – por intervención directa policial	170																																																									
Parte de lesiones	29																																																									
Servicios asistencia – Terceros en general	0																																																									
Nº Órdenes de protección																																																										
Año	Nº Órdenes Burgos capital																																																									
2017	152																																																									
2018	156																																																									
2019	77																																																									
Nº Víctimas mortales en Burgos (nivel provincial)																																																										
Año	Tramo de edad víctima	Denuncia agresor	Nº mujeres víctimas mortales																																																							
2018	31-40 años	Había denuncia	1																																																							
	21-30 años	Había denuncia	1																																																							
	51-60 años	No había denuncia	1																																																							

Portal Estadístico de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género (2018)

<p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p>	<p>Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años. (ONU -5.3.1)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">N° Matrimonios con cónyuges de corta edad en Burgos capital en los últimos 5 años</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Esposos (varones)</th> <th>Esposas (mujeres)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10">2018</td> <td><15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 17</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 18</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 19</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 20</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 21</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 22</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>De 23</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="10">2017</td> <td>De 24</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td><15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 17</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 18</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>De 19</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 20</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 21</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 22</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>De 23</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	N° Matrimonios con cónyuges de corta edad en Burgos capital en los últimos 5 años				Esposos (varones)	Esposas (mujeres)	2018	<15		De 15		De 16		De 17		De 18	1	De 19		De 20	1	De 21	1	De 22	2	De 23	3	2017	De 24	4	<15		De 15		De 16		De 17	1	De 18	2	De 19	1	De 20	1	De 21	1	De 22	2	De 23	3			2
N° Matrimonios con cónyuges de corta edad en Burgos capital en los últimos 5 años																																																							
	Esposos (varones)	Esposas (mujeres)																																																					
2018	<15																																																						
	De 15																																																						
	De 16																																																						
	De 17																																																						
	De 18	1																																																					
	De 19																																																						
	De 20	1																																																					
	De 21	1																																																					
	De 22	2																																																					
	De 23	3																																																					
2017	De 24	4																																																					
	<15																																																						
	De 15																																																						
	De 16																																																						
	De 17	1																																																					
	De 18	2																																																					
	De 19	1																																																					
	De 20	1																																																					
	De 21	1																																																					
	De 22	2																																																					
De 23	3																																																						
		2																																																					
		<p>INE (Periodo 2015-2018)</p>																																																					

		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Esposos (varones)</th> <th>Esposas (mujeres)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10">2016</td> <td><15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 17</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 18</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>De 19</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 20</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 21</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>De 22</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><15</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="10">2015</td> <td>De 15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 17</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 18</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>De 19</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 20</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 21</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>De 22</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Esposos (varones)	Esposas (mujeres)	2016	<15		De 15		De 16		De 17		De 18	2	De 19		De 20	1	De 21	4	De 22	2	<15		2015	De 15		De 16		De 17		De 18	2	De 19		De 20	1	De 21	3	De 22	3							
	Esposos (varones)	Esposas (mujeres)																																																
2016	<15																																																	
	De 15																																																	
	De 16																																																	
	De 17																																																	
	De 18	2																																																
	De 19																																																	
	De 20	1																																																
	De 21	4																																																
	De 22	2																																																
	<15																																																	
2015	De 15																																																	
	De 16																																																	
	De 17																																																	
	De 18	2																																																
	De 19																																																	
	De 20	1																																																
	De 21	3																																																
	De 22	3																																																
<p>Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad. (ONU – 5.3.2)</p>	<p>0 %</p>	<p>INE (2018)</p>																																																

<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p>	<p>Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación (ONU -5.4.1)</p>	<p>Sin datos para la ciudad de Burgos. Según los Datos Globales en el INE para toda España, del año 2010, las mujeres dedican más de 12 horas que los varones al trabajo no remunerado:</p> <p>Nº horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado</p> <table border="1" data-bbox="326 574 515 1199"> <thead> <tr> <th colspan="2">Trabajo no remunerado</th> </tr> <tr> <th>Varones</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14,0</td> <td>26,5</td> </tr> <tr> <td>13,9</td> <td>29,6</td> </tr> <tr> <td>13,9</td> <td>25,2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Número de horas semanales dedicadas a actividades de cuidados y tareas del hogar</p> <table border="1" data-bbox="679 475 1033 1199"> <thead> <tr> <th></th> <th>Varones</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuidado o educación de hijos</td> <td>23</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Cuidado o educación de nietos</td> <td>16</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Cocinar o hacer labores domésticas</td> <td>11</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad menores de 75 años</td> <td>14</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad mayores de 75 años</td> <td>14</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	Trabajo no remunerado		Varones	Mujeres	14,0	26,5	13,9	29,6	13,9	25,2		Varones	Mujeres	Cuidado o educación de hijos	23	38	Cuidado o educación de nietos	16	16	Cocinar o hacer labores domésticas	11	20	Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad menores de 75 años	14	20	Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad mayores de 75 años	14	18
Trabajo no remunerado																														
Varones	Mujeres																													
14,0	26,5																													
13,9	29,6																													
13,9	25,2																													
	Varones	Mujeres																												
Cuidado o educación de hijos	23	38																												
Cuidado o educación de nietos	16	16																												
Cocinar o hacer labores domésticas	11	20																												
Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad menores de 75 años	14	20																												
Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad mayores de 75 años	14	18																												
		<p>INE (2010)</p>																												

<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.</p>	<p>Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales. (ONU – 5.5.1)</p>	<p>Elaboración propia (2020)</p>												
<p><i>Proporción de mujeres y varones en plenos y consejos locales</i></p> <table border="1" data-bbox="286 470 570 1197"> <thead> <tr> <th></th> <th>Varones (%)</th> <th>Mujeres (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos</td> <td>59,26</td> <td>40,74</td> </tr> <tr> <td>Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos</td> <td>72,00</td> <td>28,00</td> </tr> <tr> <td>Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos*</td> <td>63,89</td> <td>30,56</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>*Dos puestos pendientes de cubrir</i></p>				Varones (%)	Mujeres (%)	Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos	59,26	40,74	Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos	72,00	28,00	Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos*	63,89	30,56
	Varones (%)	Mujeres (%)												
Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos	59,26	40,74												
Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos	72,00	28,00												
Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos*	63,89	30,56												
<p><i>Proporción de mujeres y varones en gestión de los gobiernos locales</i></p> <table border="1" data-bbox="699 470 913 1197"> <thead> <tr> <th></th> <th>Varones (%)</th> <th>Mujeres (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gestión: Alcalde/esa y concejales/as del Excmo. Ayuntamiento de Burgos</td> <td>54,55</td> <td>45,45</td> </tr> <tr> <td>Gestión: Rector/a y Vicerrectores/as de la Universidad de Burgos*</td> <td>60,00</td> <td>40,00</td> </tr> </tbody> </table>				Varones (%)	Mujeres (%)	Gestión: Alcalde/esa y concejales/as del Excmo. Ayuntamiento de Burgos	54,55	45,45	Gestión: Rector/a y Vicerrectores/as de la Universidad de Burgos*	60,00	40,00			
	Varones (%)	Mujeres (%)												
Gestión: Alcalde/esa y concejales/as del Excmo. Ayuntamiento de Burgos	54,55	45,45												
Gestión: Rector/a y Vicerrectores/as de la Universidad de Burgos*	60,00	40,00												

<i>Proporción de mujeres y varones en equipos directivos, comités de dirección y consejo de administración de empresas burgalesas</i>		Varones (%)	Mujeres (%)
Equipos directivos	Grupo Antolín	75,00	25,00
	EDSCHA:	50,00	50,00
	Promueve Burgos	66,67	33,33
	Benteler España SAU:	77,78	22,22
Comités de Dirección-Comités de gestión	EDSCHA	40,00	60,00
	Bekaert, Industrias del Ubierna	80,00	20,00
	Mahou-San Miguel	90,00	10,00
	Nicolás Correa	70,00	30,00
	Promueve Burgos	66,67	33,33
	Adisseo	62,50	37,50
Consejos de administración-	Mahou-San Miguel	90,00	10,00
	Nicolás Correa	57,14	42,86
	Promueve Burgos	63,64	36,36
	Adisseo	50,00	50,00

Elaboración propia (2020)

Proporción de mujeres en cargos directivos. (ONU – 5.5.2)

<p><i>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</i></p>	<p>Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin (ONU -5.c.1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Nacional: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) adscrito al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. • Ámbito Autonómico: Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, como el Consejo Regional de la Mujer. • Ámbito Local: Área específica sobre Mujer e Igualdad, que forma parte del Área de Infancia, Familia e Igualdad de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. 	<p>Gobierno de España (2020)</p> <p>Junta de Castilla y León (2020)</p> <p>Ayuntamiento de Burgos (2020)</p>
--	---	---	--



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Autores: Nieves González Delgado y Luis A. Marcos Naveira

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos (ONU – 6.1.1)	El 100% de la población de Burgos utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.	Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S. A (2019)
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón (ONU – 6.2.1)	El 100% de la población de Burgos utiliza servicios de saneamiento e higiene adecuados.	Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S. A (2017)

<p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p>	<p>Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada (ONU – 6.3.1)</p>	<p>Se depuran el 100% de las aguas residuales domiciliarias e industriales generadas en Burgos.</p>	<p>Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S. A (2017)</p>
<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>	<p>Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo (ONU – 6.4.1)</p> <p>Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles (ONU – 6.4.2)</p>	<p>El agua suministrada es de buena calidad y se analiza diariamente por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos</p> <p>El agua destinada a abastecimiento procede del embalse de Uzquiza y la potabilización de esta se realiza en la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) de Arlanzón. El agua embalsada es suficiente para satisfacer la demanda de agua potable de la ciudad de Burgos.</p> <p>0% de estrés hídrico en Burgos.</p>	<p>Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S. A (2017)</p> <p>Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S. A (2017)</p>

<p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p>	<p>Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100) (ONU – 6.5.1)</p>	<p>La Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., se encarga de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captación • Potabilización • Distribución de agua de consumo • Recogida y depuración de aguas residuales • Mantenimiento, limpieza y reparación de las instalaciones. <ul style="list-style-type: none"> • <u>Comisaría de Aguas</u>: comunicación de posibles situaciones anómalas con el objetivo de minimizar lo posible el impacto social, medioambiental y material que pudiera derivar de situaciones extraordinarias. • El Sistema Automático de Información en tiempo real de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.: supone una mejora en la gestión del agua, así como en el adelanto en la detección de situaciones extraordinarias de avenida, sequía o anomalías en la calidad del agua. 	<p>Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (2017)</p>
<p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p>Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo (ONU – 6.6.1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Confederación Hidrográfica del Duero ha realizado un proyecto de obras para mejorar la conectividad fluvial del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos. • Ayuntamiento de Burgos ha acondicionado el Humedal de Fuentes Blancas para favorecer, mediante los paseos, el respeto e interés por la conservación del entorno. 	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019) Confederación Hidrográfica del Duero (2019)</p>

<p>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización</p>	<p>Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno (ONU – 6.a.1)</p>	<p>Las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Burgos desde 2015 relacionadas con esta meta han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2015 una subvención de 64.900,00 € a la ONG AMYCOS. • En 2016 una subvención al COMITÉ ÓSCAR A. ROMERO SOLIDARIDAD C.A. DE BURGOS de 90.775,60 €. • En 2017 una subvención de 80.190,00 € a la ONG AMYCOS. • En 2017 una subvención de 80.190,00 € a la ASOCIACIÓN LA CASA GRANDE DE BURGOS. • En 2018 una subvención de 44.000,00 € a la ONGD AMYCOS. • En 2018 una subvención de 88.000,00€ a la ASOCIACIÓN LA CASA GRANDE DE BURGOS. • En 2018 una subvención de 43.370,72 € a la ONGD SED 	<p>Ayuntamiento de Burgos (Periodo 2015-2018)</p>
<p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>	<p>Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento (ONU – 6.b.1)</p>	<p>Desarrollo de acciones formativas y talleres por parte de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • La Oficina Verde de la Universidad de Burgos. • Aula de Medio Ambiente de la Fundación Caja de Burgos. • Centros de Enseñanza. • Distintas Asociaciones Ecologistas. • Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. (2019) 	<p>Ayto. Burgos (2019) Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (2019)</p>



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Autores: Natalia Muñoz-Rujas y Fernando Aguilar Romero

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p><i>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</i></p>	<p>Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad (ONU – 7.1.1)</p>	<p>100%</p>	<p>Servicio de Ingeniería (Ayto de Burgos) (2019)</p> <p>Iberdrola Burgos (2019)</p>
	<p>Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias (ONU – 7.1.2)</p>	<p>Más del 40% de la energía eléctrica generada en Burgos, procede de la energía eólica.</p>	<p>Elaboración propia: registro de Industria (2019) y Junta de Castilla y León (2019)</p>

<p><i>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</i></p>	<p>Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía (ONU - 7.2.1)</p>	<p>Consumo de Energía Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gasolina / gasóleo / fuelóleo: 501881 t / EREN • GLP: 9974 t / EREN • Gas Natural: 5993016 MWh / EREN • E. Eléctrica: 2409764 MWh / EREN <p>Consumo de Energía Final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gas Natural: 550000 tep / EREN • Electricidad: 200000 tep / EREN • Gasolina / gasóleo / fuelóleo: 470000 tep / EREN • GLP: 10000 tep / EREN <p>Consumo de Energía Renovable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biomasa: 80000 t 	<p>Agenbur (Observatorio de Energías Renovables Agenbur) (2017)</p>
	<p>Proporción de energía renovable en la producción final total de energía (Elaboración propia)</p>	<p>Producción de Energía Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Petróleo y Gas Natural: 83 tep / EREN <p>Producción de Energía Renovable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eólica: 333572 tep / EREN • Solar: 4314 tep / EREN • Hidráulica: 2437 tep / EREN <p>Total Producción: 340406 tep</p> <p>Producción Renovables respecto a total: 99.97%</p>	<p>Agenbur (Observatorio de Energías Renovables Agenbur) (2017)</p>
	<p>Proporción de energía eléctrica de origen renovable (Elaboración propia)</p>	<p>Producción de Energía Eléctrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cogeneración: 751469 MWh / EREN • Hidráulica: 28340 MWh / EREN • Eólica: 3878750 MWh / EREN • Solar: 50157 MWh / EREN <p>Térmica Renovable: 126233 MWh / EREN</p>	<p>Agenbur (Observatorio de Energías Renovables Agenbur) (2017)</p>

	Objetivo cuota 32% generación Energía Renovable establecido por la Unión Europea hasta 2030 (Elaboración propia)	Más del 65% de la producción energética de Burgos es de origen renovable.	Iberdrola Burgos (2019)
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (ONU - 7.3.1)	<p>Evolución del Consumo de Energía Final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2015: 1.102.817 tep = 12.792.677 MWh • 2016: 1.131.047 tep = 13.120.145 MWh • 2017: 1.131.047 tep = 13.120.145 MWh • 2018: 1.296.276 tep = 15.036.802 MWh <p>Evolución del Consumo de Sector Industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2015: Electricidad: 1.847.558 MWh <p>Consumo de Energía primaria en la producción eléctrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2015: 348.643 tep = 4.044.259 MWh • 2016: 370.600 tep = 4.298.960 MWh • 2017: 340.406 tep = 3.948.710 MWh • 2018: 367.535 tep = 4.263.406 MWh <p>Consumo de Energía primaria en el sector del Transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2015: 503.043 tep = 5.855.241 MWh • 2016: 511.270 tep = 5.951.004 MWh • 2017: 536.909 tep = 6.249.430 MWh • 2018: 492.115 tep = 5.728.043 MWh 	Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente. Consulta de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad. (Datos anuales por provincia) (Periodo 2015-2018)

	<p>Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (ONU - 7.3.1)</p>	<p>Evolución del PIB provincial a precios de mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2015: 9.224.028 € (25.542 € per cápita). • 2016: 9.598.848 € (26.783 € per cápita). • 2017: 9.972.671 € (27.994 € per cápita). • 2018: 10.291.796 € (estimado a para 3.20% de crecimiento regional) 	<p>INE Instituto Nacional de Estadística Contabilidad Regional de España 2019</p>
--	--	--	---



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Autores: Ana Isabel Casquete Díaz, Mariola Gozalo Delgado y Diego Megino Fernández

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p>8.1 <i>Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados</i></p>	<p>Tasa de crecimiento anual del PIB real en Burgos. (Elaboración propia)</p>	<p>3,1 % – Burgos provincia.</p>	<p>Elaboración propia: INE-Contabilidad Regional (2016)</p>
	<p>Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. (ONU – 8.1.1)</p>	<p>4% – Burgos provincia.</p>	<p>Elaboración propia: Estimación en base a datos del INE-Contabilidad Regional y Cifras oficiales de población (2016)</p>

<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p>	<p>Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada. (ONU – 8.2.1)</p>	<p>1,27%. (Incremento acumulado Período 2013-2016) – Burgos provincia.</p>	<p>Elaboración propia: Estimación en base a datos del INE-Contabilidad Regional (Período 2013-2016)</p>
<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados</p>	<p>Producción de residuos urbanos al año. (Elaboración propia)</p>	<p>63.889,07 toneladas (Recogida en contenedores)</p>	<p>Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos (2018)</p>

	Tasa de reciclaje (Kg de recogida selectiva/total de residuos). (Elaboración propia)	16,6%	Elaboración propia -Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos (2018)
	Producción de residuos (kg) por habitante al día. (Elaboración propia)	0,99 kg/hbte/día	Elaboración propia - Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos (2018)
	Consumo de gas natural. (Elaboración propia)	5.993.016 MWh (Uso doméstico, Industrial y de Servicios) – Burgos provincia.	EREN (Ente Regional de la Energía de Castilla y León) (2017)
	Consumo de electricidad. (Elaboración propia)	901 MWh (Uso doméstico, Industrial y de Servicios) – Burgos provincia.	EREN (2017)

	Consumo de gasolina, gasóleos y fuelóleos. (Elaboración propia)	483.702 T – Burgos provincia.	EREN (2017)																																				
	Consumo de GLP (Gas licuado del petróleo: Butano, Propano, Autogas). (Elaboración propia)	9.974 T – Burgos provincia.	EREN (2017)																																				
<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. (ONU – 8.5.2)	<p>Los únicos (y últimos) datos disponibles a nivel local en relación con el paro registrado según sexo y edad, para el mes de octubre de 2019, son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="683 447 978 1072"> <thead> <tr> <th>TOTAL</th> <th>Sexo</th> <th>Edad</th> <th>Nº desempleados</th> <th>% desempleados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">9.633</td> <td rowspan="2">Hombres</td> <td>< 25 años</td> <td>439</td> <td>4,57%</td> </tr> <tr> <td>25-44 años</td> <td>1.541</td> <td>16,01%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Mujeres</td> <td>≥45 años</td> <td>1.837</td> <td>19,02%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3.817</td> <td>39,60%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">9.633</td> <td rowspan="3">Mujeres</td> <td>< 25 años</td> <td>423</td> <td>4,40%</td> </tr> <tr> <td>25-44 años</td> <td>2.236</td> <td>23,22%</td> </tr> <tr> <td>≥45 años</td> <td>3.157</td> <td>32,78%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>5.816</td> <td>60,40%</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL	Sexo	Edad	Nº desempleados	% desempleados	9.633	Hombres	< 25 años	439	4,57%	25-44 años	1.541	16,01%	Mujeres	≥45 años	1.837	19,02%	Total	3.817	39,60%	9.633	Mujeres	< 25 años	423	4,40%	25-44 años	2.236	23,22%	≥45 años	3.157	32,78%			Total	5.816	60,40%	<p>Elaboración propia en base a datos del Servicio Público de Empleo Estatal-Datos estadísticos de paro registrado y contratos por municipios (2019)</p>
TOTAL	Sexo	Edad	Nº desempleados	% desempleados																																			
9.633	Hombres	< 25 años	439	4,57%																																			
		25-44 años	1.541	16,01%																																			
	Mujeres	≥45 años	1.837	19,02%																																			
		Total	3.817	39,60%																																			
9.633	Mujeres	< 25 años	423	4,40%																																			
		25-44 años	2.236	23,22%																																			
		≥45 años	3.157	32,78%																																			
		Total	5.816	60,40%																																			

		<p>En relación con las personas con discapacidad, los últimos datos disponibles para la ciudad de Burgos, referidos en este caso al año 2018, son los siguientes:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Todos los colectivos</td> </tr> <tr> <td>Nº de contratos de trabajo</td> <td>89.138</td> </tr> <tr> <td>Variación interanual 2017/2018</td> <td>-1,52%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de personas registradas como desempleadas</td> <td>9.382</td> </tr> <tr> <td>Variación interanual</td> <td>-8,38%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Personas con discapacidad</td> </tr> <tr> <td>Nº de contratos de trabajo</td> <td>1.838</td> </tr> <tr> <td>% sobre el total de colectivos</td> <td>2,06%</td> </tr> <tr> <td>Variación interanual 2017/2018</td> <td>-3,42%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de personas registradas como desempleadas</td> <td>589</td> </tr> <tr> <td>% sobre el total de colectivos</td> <td>6,27%</td> </tr> <tr> <td>Variación interanual 2017/2018</td> <td>1,20%</td> </tr> </table>	Todos los colectivos		Nº de contratos de trabajo	89.138	Variación interanual 2017/2018	-1,52%	Nº total de personas registradas como desempleadas	9.382	Variación interanual	-8,38%	Personas con discapacidad		Nº de contratos de trabajo	1.838	% sobre el total de colectivos	2,06%	Variación interanual 2017/2018	-3,42%	Nº total de personas registradas como desempleadas	589	% sobre el total de colectivos	6,27%	Variación interanual 2017/2018	1,20%	<p>Elaboración propia en base a datos del Observatorio de las Ocupaciones-Boletín anual del mercado de trabajo municipal (2018)</p>							
Todos los colectivos																																		
Nº de contratos de trabajo	89.138																																	
Variación interanual 2017/2018	-1,52%																																	
Nº total de personas registradas como desempleadas	9.382																																	
Variación interanual	-8,38%																																	
Personas con discapacidad																																		
Nº de contratos de trabajo	1.838																																	
% sobre el total de colectivos	2,06%																																	
Variación interanual 2017/2018	-3,42%																																	
Nº total de personas registradas como desempleadas	589																																	
% sobre el total de colectivos	6,27%																																	
Variación interanual 2017/2018	1,20%																																	
<p>Contratos de trabajo registrados según sexo y modalidad contractual. (Elaboración propia)</p>	<p>Los últimos datos disponibles a nivel local, para el mes de octubre de 2019, son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTAL</th> <th>Sexo</th> <th>Edad</th> <th>Nº contratos</th> <th>% contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">9.091</td> <td rowspan="3">Hombres</td> <td>Indefinidos inicial</td> <td>249</td> <td>2,75%</td> </tr> <tr> <td>Temporales iniciales</td> <td>3.949</td> <td>43,45%</td> </tr> <tr> <td>Conversión en indefinido</td> <td>196</td> <td>2,21%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>4.394</td> <td>48,41%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Mujeres</td> <td>Indefinidos inicial</td> <td>358</td> <td>3,95%</td> </tr> <tr> <td>Temporales iniciales</td> <td>4.157</td> <td>45,79%</td> </tr> <tr> <td>Conversión en indefinido</td> <td>164</td> <td>1,85%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>4.697</td> <td>51,59%</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL	Sexo	Edad	Nº contratos	% contratos	9.091	Hombres	Indefinidos inicial	249	2,75%	Temporales iniciales	3.949	43,45%	Conversión en indefinido	196	2,21%	Total	4.394	48,41%	Mujeres	Indefinidos inicial	358	3,95%	Temporales iniciales	4.157	45,79%	Conversión en indefinido	164	1,85%	Total	4.697	51,59%	<p>Elaboración propia en base a datos del Servicio Público de Empleo Estatal-Datos estadísticos de paro registrado y contratos por municipios (2019)</p>
TOTAL	Sexo	Edad	Nº contratos	% contratos																														
9.091	Hombres	Indefinidos inicial	249	2,75%																														
		Temporales iniciales	3.949	43,45%																														
		Conversión en indefinido	196	2,21%																														
	Total	4.394	48,41%																															
	Mujeres	Indefinidos inicial	358	3,95%																														
		Temporales iniciales	4.157	45,79%																														
Conversión en indefinido		164	1,85%																															
Total	4.697	51,59%																																

		<p>Dada la especial atención de la que se hacen merecedores los trabajadores jóvenes y los maduros, los últimos datos disponibles para ambos colectivos en la ciudad de Burgos, referidos en este caso al año 2018, arrojan los siguientes resultados:</p>	
	<p>Número de contratos por cuenta ajena y de personas desempleadas según el tramo de edad. (Elaboración propia)</p>	<p>Todos los colectivos</p> <p>Nº de contratos de trabajo 89.138 Variación interanual 2017/2018 -1,52%</p> <p>Nº total de personas registradas como desempleadas 9.382 Variación interanual -8,38%</p> <p>Menores de 25 años</p> <p>Nº de contratos de trabajo 17.307 % sobre el total de colectivos 19,42%</p> <p>Variación interanual 2017/2018 2,97%</p> <p>Nº total de personas registradas como desempleadas 748 % sobre el total de colectivos 7,97%</p> <p>Variación interanual 2017/2018 -0,66%</p> <p>Con 45 años o más</p> <p>Nº de contratos de trabajo 20.239 % sobre el total de colectivos 22,71%</p> <p>Variación interanual 2017/2018 1,31%</p> <p>Nº total de personas registradas como desempleadas 4.641 % sobre el total de colectivos 49,47%</p> <p>Variación interanual 2017/2018 -9,14%</p>	<p>Elaboración propia en base a datos del Observatorio de las Ocupaciones-Boletín anual del mercado de trabajo municipal (2018)</p>

	<p>Número de contratos por cuenta ajena y de desempleados para las personas extranjeras. (Elaboración propia)</p>	<p>Dada la especial atención de la que se hacen merecedoras las personas extranjeras, los últimos datos disponibles para la ciudad de Burgos, referidos en este caso al año 2018, arrojan los siguientes resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Todos los colectivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº de contratos de trabajo</td> <td>89.138</td> </tr> <tr> <td>Variación interanual 2017/2018</td> <td>-1,52%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de personas registradas como desempleadas</td> <td>9.382</td> </tr> <tr> <td>Variación interanual</td> <td>-8,38%</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Personas extranjeras</th> </tr> <tr> <td>Nº de contratos de trabajo</td> <td>10.719</td> </tr> <tr> <td>% sobre el total de colectivos</td> <td>12,03%</td> </tr> <tr> <td>Variación interanual 2017/2018</td> <td>11,77%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de personas registradas como desempleadas</td> <td>1.034</td> </tr> <tr> <td>% sobre el total de colectivos</td> <td>11,02%</td> </tr> <tr> <td>Variación interanual 2017/2018</td> <td>-9,77%</td> </tr> </tbody> </table>	Todos los colectivos		Nº de contratos de trabajo	89.138	Variación interanual 2017/2018	-1,52%	Nº total de personas registradas como desempleadas	9.382	Variación interanual	-8,38%	Personas extranjeras		Nº de contratos de trabajo	10.719	% sobre el total de colectivos	12,03%	Variación interanual 2017/2018	11,77%	Nº total de personas registradas como desempleadas	1.034	% sobre el total de colectivos	11,02%	Variación interanual 2017/2018	-9,77%	<p>Elaboración propia en base a datos del Observatorio de las Ocupaciones-Boletín anual del mercado de trabajo municipal (2018)</p>
Todos los colectivos																											
Nº de contratos de trabajo	89.138																										
Variación interanual 2017/2018	-1,52%																										
Nº total de personas registradas como desempleadas	9.382																										
Variación interanual	-8,38%																										
Personas extranjeras																											
Nº de contratos de trabajo	10.719																										
% sobre el total de colectivos	12,03%																										
Variación interanual 2017/2018	11,77%																										
Nº total de personas registradas como desempleadas	1.034																										
% sobre el total de colectivos	11,02%																										
Variación interanual 2017/2018	-9,77%																										

<p>8.8 <i>Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</i></p>	<p>Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio. (ONU – 8.8.1)</p>	<p>No se dispone de datos a nivel local, pues las estadísticas anuales elaboradas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social solo descienden hasta el nivel provincial. A la hora de clasificarlos según el sexo o la nacionalidad del trabajador accidentado, el marco de referencia es única y exclusivamente el estatal. No obstante, a nivel provincial y en relación con el año 2018, se ha tenido acceso a los siguientes datos significativos:</p> <table border="1" data-bbox="581 465 735 1060"> <thead> <tr> <th colspan="3">Nº accidentes trabajo durante la jornada con baja</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Número</th> <th>% sobre totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Leves</td> <td>5.120</td> <td>99,03%</td> </tr> <tr> <td>Graves</td> <td>45</td> <td>0,87%</td> </tr> <tr> <td>Mortales</td> <td>5</td> <td>0,1%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="819 465 974 1060"> <thead> <tr> <th colspan="3">Accidentes de trabajo in itinere con baja</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Número</th> <th>% sobre totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Leves</td> <td>379</td> <td>98,44%</td> </tr> <tr> <td>Graves</td> <td>5</td> <td>1,30%</td> </tr> <tr> <td>Mortales</td> <td>1</td> <td>0,26%</td> </tr> </tbody> </table>	Nº accidentes trabajo durante la jornada con baja				Número	% sobre totales	Leves	5.120	99,03%	Graves	45	0,87%	Mortales	5	0,1%	Accidentes de trabajo in itinere con baja				Número	% sobre totales	Leves	379	98,44%	Graves	5	1,30%	Mortales	1	0,26%	<p>Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social-Estadísticas de trabajo (2018)</p>
Nº accidentes trabajo durante la jornada con baja																																	
	Número	% sobre totales																															
Leves	5.120	99,03%																															
Graves	45	0,87%																															
Mortales	5	0,1%																															
Accidentes de trabajo in itinere con baja																																	
	Número	% sobre totales																															
Leves	379	98,44%																															
Graves	5	1,30%																															
Mortales	1	0,26%																															

**Índices de incidencia accidentales de trabajo con baja
(100.000 trab.)**

	Durante la jornada	In itinere
Estatal	3.408,07	540,50
Autonómico	3.392,00	360,40
Provincial	4.211,50	313,60

Nº enfermedades profesionales diagnosticadas

	Con baja	Sin baja
Estatal	11.382	12.700
Autonómico	487	519
Provincial	103	95

Nº patologías no traumáticas diagnosticadas

	Con baja	Sin baja
Estatal	3.288	2.555
Autonómico	128	168
Provincial	30	59

	<p>Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio. (ONU - 8.8.2)</p>	<p>No se dispone de datos a nivel local; de hecho, las memorias anuales de actuaciones de la ITSS, fuente de información de referencia en este contexto, solo descenden de hasta un nivel provincial</p> <p>Tomando como referencia estos últimos, cabe exponer los siguientes resultados más destacados para el año 2017, último disponible:</p> <p>Actividad realizada por la ITSS en todas las materias</p> <table border="1"> <tr> <td>Total actuaciones realizadas</td> <td>10.985</td> </tr> <tr> <td>Total infracciones derivadas de las actuaciones</td> <td>783</td> </tr> <tr> <td>% Actuaciones que concluyeron con una infracción</td> <td>7,13%</td> </tr> <tr> <td>Importe total de las sanciones (€)</td> <td>1.797.082,79</td> </tr> <tr> <td>Importe medio de la sanción por infracción (€)</td> <td>2.295,12</td> </tr> </table> <p>Distribución número de actos de infracción por materias</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Materia</th> <th>Nº actos de infracción</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relaciones laborales</td> <td>91</td> <td>14,47%</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y salud</td> <td>236</td> <td>37,52%</td> </tr> <tr> <td>Empleo y extranjería</td> <td>12</td> <td>1,91%</td> </tr> <tr> <td>Seguridad Social</td> <td>260</td> <td>41,34%</td> </tr> <tr> <td>Obstrucción</td> <td>30</td> <td>4,76%</td> </tr> </tbody> </table>	Total actuaciones realizadas	10.985	Total infracciones derivadas de las actuaciones	783	% Actuaciones que concluyeron con una infracción	7,13%	Importe total de las sanciones (€)	1.797.082,79	Importe medio de la sanción por infracción (€)	2.295,12	Materia	Nº actos de infracción	%	Relaciones laborales	91	14,47%	Seguridad y salud	236	37,52%	Empleo y extranjería	12	1,91%	Seguridad Social	260	41,34%	Obstrucción	30	4,76%	<p>Elaboración propia en base a datos de la ITSS-Informe anual de la ITSS (2017)</p>
Total actuaciones realizadas	10.985																														
Total infracciones derivadas de las actuaciones	783																														
% Actuaciones que concluyeron con una infracción	7,13%																														
Importe total de las sanciones (€)	1.797.082,79																														
Importe medio de la sanción por infracción (€)	2.295,12																														
Materia	Nº actos de infracción	%																													
Relaciones laborales	91	14,47%																													
Seguridad y salud	236	37,52%																													
Empleo y extranjería	12	1,91%																													
Seguridad Social	260	41,34%																													
Obstrucción	30	4,76%																													

	<p>Actividad realizada por la ITSS en relación a la economía irregular</p> <p>Total actuaciones realizadas 5.182</p> <p>Total infracciones derivadas de las actuaciones 269</p> <p>% Actuaciones que concluyeron con una infracción 5,19%</p> <p>Importe total de las sanciones (€) 1.040.241,02</p> <p>Importe medio de la sanción por infracción (€) 3.857,07</p> <p>Actividad realizada por la ITSS en relación con el fraude en la contratación</p> <p>Total actuaciones realizadas 322</p> <p>Total infracciones derivadas de las actuaciones 33</p> <p>% Actuaciones que concluyeron con una infracción 10,25%</p> <p>Importe total de las sanciones (€) 37.650,00</p> <p>Importe medio de la sanción por infracción (€) 1.140,91</p> <p>Actividad realizada por la ITSS en relación con la extranjería</p> <p>Total actuaciones realizadas 10</p> <p>Total infracciones derivadas de las actuaciones 6</p> <p>% Actuaciones que concluyeron con una infracción 60%</p> <p>Importe total de las sanciones (€) 37.255,01</p> <p>Importe medio de la sanción por infracción (€) 6.209,17</p>	
--	---	--

<p>8.9 <i>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</i></p>	<p>PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento. (ONU – 8.9.1)</p>	<p>10,4% (Año 2009) – Burgos provincia.</p>	<p>Cuenta Satélite de Turismo de Castilla y León, JCyL (2011)</p>
<p>8.10 <i>Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</i></p>	<p>Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. (ONU – 8.10.1)</p>	<p>0,98 sucursales de bancos comerciales por cada 1000 adultos en Burgos (Año 2017).</p>	<p>Boletín de Coyuntura Económica, Fundación Caja Rural (2018)</p>



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Autora: Sonia Marcos Naveira

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
9.1 <i>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</i>	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año (ONU - 9.1.1)	100% de la población vive a menos de 2km de una carretera transitable	Elaboración propia (2019)
	Infraestructura Física (Elaboración propia)	Red de carreteras del Estado, Comunidades Autónomas y Diputaciones y Cabildos (2016): 5.074 km Red viaria en el municipio de Burgos (1998): 279 km	CCOO (2019)
	Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte (Elaboración propia)	Transporte ferroviario de viajeros con origen Burgos: 127.054 viajeros	Renfe (2016)

		Transporte ferroviario de viajeros con destino Burgos: 129.180 viajeros	Renfe (2016)
		Número de viajeros que pasan por la estación de Burgos: 185.318 viajeros	Renfe (2018)
		Transporte aéreo: - 17.688 pasajeros - 3.219 movimientos de aeronaves - 39,6 toneladas de carga	AENA (2019)
		Transporte ferroviario de mercancías con salida Burgos (2016): 209.115,89 toneladas	CCOO (2019)
		Transporte ferroviario de mercancías con destino Burgos (2016): 806.950,72 toneladas	CCOO (2019)
	Parque nacional de vehículos en la provincia de Burgos (Elaboración propia)	Parque nacional de vehículos en la provincia de Burgos (2016): 252.928 vehículos <ul style="list-style-type: none"> • Motocicletas: 16.251 • Turismos: 184.275 • Camiones y furgonetas: 36.977 • Autobuses: 476 • Tractores industriales: 3.069 • Remolques y semirremolques: 5.503 • Otros vehículos: 6.377 	CCOO (2019)
	Red logística en la provincia de Burgos (Elaboración propia)	- Red logística en la provincia de Burgos (2016): 330.070 m2 - Almacenes de transporte: 70.591 m2 <ul style="list-style-type: none"> • Plataformas logísticas de distribución: 95.269 m2 • Plataformas logísticas industrial: 138.428 m2 • Instalaciones especializadas: 25.782 m2 	CCOO (2019)

	<p>Movilidad en la ciudad de Burgos (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Duración media de los desplazamientos en minutos: 17,4 minutos - Número de desplazamientos en un día medio laboral: 482.373 desplazamientos <ul style="list-style-type: none"> • 2,7 viajes diarios por persona • 5,27 viajes diarios por hogar • 52,2% viajes exclusivamente a pie • 31,8% viajes con vehículo privado • 9,5% viajes diarios en transporte público - Número de líneas de autobuses urbanos: 36 líneas - Km de red de vías ciclistas en Burgos (2017): 54,560 km (con problemas de conexión). 	<p>PMUS (2017)</p>
	<p>Infraestructura física: suministro de agua (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de contratos (2017): 59.927 contratos - Número de contadores (2019): 61.113 contadores totales - Tarifa total agua doméstica (2016): 1,02 €/m3 (la media española es 1,79 €/m3) - Tarifa total agua industrial (2016): 1,23 €/m3 (la media española es 2,38€/m3) - Número de contadores de agua inteligentes (2019): 1.474 contadores 	<p>Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (2019)</p>

<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>	<p>Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total. (ONU – 9.2.2)</p>	<p>Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la industria manufacturera en la provincia de Burgos sobre el total de trabajadores afiliados en la provincia de Burgos: 21,34%</p>	CCOO (2019)	
			Número de empresas localizadas en la ciudad de Burgos: 15.848 empresas	Universia.net (2020)
			Población total provincia de Burgos: 357.070 personas	INE (2018)
			Población ocupada en la provincia de Burgos: 155.200 personas	INE (2019 T3)
			Tasa de actividad provincia de Burgos: 57,3%	INE (2019 3T)
			Tasa de paro provincia de Burgos: 9,81%	INE (2019 3T)
			Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la industria manufacturera en la provincia de Burgos (2017): 30.792 trabajadores	Servicio Público de Empleo Estatal (2018)
			Contratos registrados en la industria en la provincia de Burgos (2017): 40.196 trabajadores (28,45% del total de contratos registrados en la provincia)	Servicio Público de Empleo Estatal (2018)

	<p>Contribución a la industrialización inclusiva y sostenible. (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estaciones base UMTS en la provincia de Burgos: 2017: 829 estaciones 2018: 840 estaciones - Estación base LTE en la provincia de Burgos 2018: 610 estaciones - Líneas de banda ancha fija en la provincia de Burgos 2017: 111.089 líneas 2018: 112.005 líneas • Líneas de banda ancha FFTH (fibra óptica hasta el hogar) 2017: 36.872 líneas 2018: 44.943 líneas - Líneas de telefonía fija en Bu gos provincia (2018): 148.653 líneas - Penetración telefonía fija en la provincia de Bu gos (2018): 41,7 - Líneas de telefonía móvil pospago en la provincia de Burgos (2018): 322.703 líneas - Penetración telefonía móvil en la provincia de Burgos (2018): 90,6 	<p>CNMC (2017-2018)</p>
		<p>Cobertura de LTE (4G) en la provincia de Burgos (2018): 97,23%</p>	<p>Secretaría de Estado para el Avance Digital (2019)</p>

<p><i>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</i></p>	<p>Emissiones de Gases de Efecto Invernadero por parte de las empresas (Elaboración propia)</p>	<p>Emissiones de Gases de Efecto Invernadero por parte de las empresas en la provincia de Burgos: 609.879 toneladas de CO2</p>	<p>Observatorio de la Sostenibilidad (2015)</p>
	<p>Huella de Carbono (Elaboración propia)</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2015):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión total: 21.320,23 toneladas equivalentes de CO2 • Emisión por habitante: 0,12 toneladas equivalentes de CO2 (177.100 habitantes) 	<p>Red Española de Ciudades por el Clima (2016)</p>

<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p>	<p>Patentes solicitadas en la provincia de Burgos (Elaboración propia)</p>	<p>Patentes solicitadas en la provincia de Burgos: 7 patentes</p>	<p>Ministerio de Industria (2018)</p>
	<p>Personal Docente e Investigador a tiempo completo (Elaboración propia)</p>	<p>Personal Docente e Investigador a tiempo completo de la Universidad de Burgos: 556 personas</p>	<p>SIUBU (2019)</p>
	<p>Personal de investigación a tiempo completo (Elaboración propia)</p>	<p>Personal de investigación a tiempo completo de la Universidad de Burgos: 256 investigadores a tiempo completo</p>	<p>SIUBU (2019)</p>
	<p>Proyectos de investigación (Elaboración propia)</p>	<p>Proyectos de investigación de la Universidad de Burgos (2019): 240 proyectos</p>	<p>SIUBU Unidad de Investigación - Hospital universitario de Burgos (2018-19)</p>
	<p>Personal investigador adscrito al CENIEH (Elaboración propia)</p>	<p>Proyectos de investigación del Hospital Universitario de Burgos (2018): 66 proyectos</p>	<p>CNIEH (2019)</p>
	<p>Total publicaciones científicas del Hospital Universitario de Burgos (Elaboración propia)</p>	<p>Personal investigador adscrito al CENIEH (2019): 33 investigadores</p>	<p>Unidad de Investigación - Hospital universitario de Burgos (2018)</p>
	<p>Total publicaciones científicas del Hospital Universitario de Burgos (Elaboración propia)</p>	<p>Total publicaciones científicas del Hospital Universitario de Burgos: 187 publicaciones</p>	<p>Unidad de Investigación - Hospital universitario de Burgos (2018)</p>



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Autoras: Alicia Izquierdo Yusta, Mara García Rodríguez y Dolores Fernández Malanda

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p>10.3 <i>Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</i></p>	<p>Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. (ONU – 10.3.1)</p>	<p>En Burgos, la tasa de delitos por odio es de 5,9% (por cada 100.000 habitantes)</p>	<p>Ministerio del Interior. Informe sobre la evolución de los delitos de odio. (2018)</p>
<p>10.7 <i>Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</i></p>	<p>Existencia de políticas migratorias bien gestionadas (Elaboración propia)</p>	<p>No hay registro en la ciudad de Burgos</p>	<p>OCDE (2018)</p>

<p>10.b <i>Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales</i></p>	<p>Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes) (ONU -10. b.1)</p>	<p>El Ayuntamiento de Burgos dedica un 0.54% de su presupuesto a la Ayuda al desarrollo</p>	<p>Servicio de Estadística de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES) (2019)</p>
---	---	---	--



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Autores: Clara Pérez Cornejo, Esther de Quevedo Puente, Hernán Gonzalo Orden, Marta Rojo Arce, Alaitz Linares Unamunzaga, Fernando Escobedo Cardenoso y Roberto Serrano López

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p><i>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</i></p>	<p>Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas (ONU – 11.1.1)</p>	<p>143/175.921 = 0,81%</p> <p>* 143 (datos de población asentada en El Encuentro) 175.921 (población ciudad de Burgos)</p>	<p>INE (2018)</p> <p>Gerencia Municipal de Servicios Sociales (2020)</p> <p>Asociación Promoción Gitana (2020)</p>

<p><i>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</i></p>	<p>Viajeros/año (bus urbano) (Elaboración propia)</p>	<p>12.785.659 viajes al año</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total: 66 • % de buses adaptados y con rampa: 66/66 = 100% • % Buses Biodiesel: 35/66 = 53,03 % • % Buses de Gas Natural Comprimido: 30/66 = 45,45 % 	<p>Ayuntamiento de Burgos. Servicio Municipal de Movilidad y Transporte (2020)</p>
	<p>Número de autobuses (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarifa ordinaria: 1,20 € • Tarifa Bonobur o tarjeta monedero: 0,47€ • Tarifa Jubilado o pensionista: 0,12 € • Tarifa Bonojoven (hasta 26 años incluidos): 0,25 € • Tarifa Infantil (niños hasta 12 años incluidos): 0,00€ 	
	<p>Taxi (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Taxis= 186 • % de Taxis adaptados= 7% (en breve, 7,5%) • Cobertura Total de la ciudad de Burgos y alrededores (recomiendan solicitarlo con 30 minutos de antelación) 	<p>Abutaxi (2020)</p>

<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población (ONU - 11.3.1)</p> <p>Proporción de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas, con funcionamiento regular y democrático. (ONU - 11.3.2)</p>	<p>266 m²/hab, (calculado entre 1999 y 2018 como período de análisis).</p> <p>100%</p> <p><i>* En Burgos, integrada en Castilla y León, rige la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo que en su TÍTULO VII Información urbanística y participación social regula dicha participación democrática</i></p>	<p>Plan General de Ordenación Urbana de Burgos (1999 y 2014)</p> <p>Instrumentos de desarrollo y planes especiales</p> <p>Junta de Castilla y León (1999)</p>
<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p>Declaración de bienes culturales protegidos. (Elaboración propia)</p> <p>Superficie de Zona verde por habitante. (Elaboración propia)</p>	<p>32 (en Burgos ciudad). Destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio Nacional: Monasterio de Santa María La Real de Las Huelgas. • Patrimonio de la Humanidad: Catedral de Burgos y Camino de Santiago. • Protección del Casco Histórico de Burgos <p>37,06m²/habitante</p>	<p>Junta de Castilla y León (Patrimonio Cultural) (2020)</p> <p>Diario de Burgos. Digital (12-9-2018)</p>

	Oferta de estudios sobre patrimonio turismo para la ciudadanía burgalesa. (Elaboración propia)	1. Grado en Turismo (modalidad presencial y online) 2. Grado en Historia y Patrimonio 3. Máster en Patrimonio y Comunicación.	Universidad de Burgos (2020)
<p><i>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</i></p>	Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad (ONU – 11.6.1)	72% de Desechos Urbanos con descarga fina adecuada.	Ministerio para la Transición Ecológica (2017)
	Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades	Medias anuales PM2,5 = 7,3 (µg/m³) (2017) *La OMS establece un máximo de 10	Ministerio para la Transición Ecológica (2017)
	(ponderados según la población) (ONU – 11.6.2)	Media anual PM10= 15(µg/m³) (2017) *La OMS establece un máximo de 20 NO2 (dióxido de nitrógeno) 1,415(µg/m³) (2017) *La OMS establece un máximo de 40	Ecologistas en Acción (2018) Ecologistas en Acción (2018)

<p><i>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</i></p>	<p>Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad (ONU - 11.7.1)</p>	<p>0,1982 m² de zona verde por m² construido.</p>	<p>Plan General de Ordenación Urbana de Burgos (2014)</p>
<p>Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho (ONU- 11.7.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción 200/175.921 = 0,114 % • Abusos sexuales: 35 • Malos tratos físicos o psicológicos: 22 • Víctimas de malos tratos familiares no de género: 94 • Víctimas de violencia de género o sospecha de ello: 49 	<p>CEAS de la ciudad. Gerencia Municipal de Servicios Sociales</p> <p>Área de Sistemas Estadístico y Atención a Víctimas. Gabinete de Coordinación y Estudios. Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior</p> <p>(Periodo octubre de 2018 y noviembre de 2019)</p>	

<p>II. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p>Existencia de planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos. (Elaboración propia)</p>	<p>Algunas de las clasificaciones de nuevo suelo urbanizable fueron anuladas del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), mediante sentencia judicial*, dado el gran número de alegaciones en su fase de exposición pública. * <i>Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Contencioso. Burgos. Sección 1ª. Fecha 03/11/2016. N.º Sentencia 220/2016. Presidente/a Ilma. Sra. D.ª M. Begoña González García</i></p>	<p>CENDOJ – Centro de Documentación Judicial (Consejo General del Poder Judicial) (2016)</p>
<p>II. b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Existencia de estrategias nacionales de reducción de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. (Elaboración propia)</p>	<p>En España rige la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.</p>	<p>Protección Civil (Ayuntamiento de Burgos) (2015)</p>

<p><i>II. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</i></p>	<p>Proyectos de ayuda a la cooperación de la Universidad de Burgos. (Elaboración propia)</p>	<p>Construcción de 4 albergues para jóvenes residentes en la ciudad de los niños en Costa Rica (2016). Reconstrucción y cambio de uso de residencia para estudiantes en Costa Rica (2015) Apoyo técnico a la legalización de terrenos y viviendas a las familias beneficiarias de la comunidad en Nicaragua (2014)</p>	<p>Universidad de Burgos (Periodo 2014-2016)</p>
---	--	--	--



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Autoras: Clara Pérez Cornejo y Esther de Quevedo Puente

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Puntos de recarga de vehículos eléctricos. (Elaboración propia)	20 puntos	Burgos Conecta. Digital (6-2-2019)
	Arquitectos Passivhaus en la ciudad de Burgos. (Elaboración propia)	Arquitectos certificadores:	Plataforma Edificación Passivhaus (2019)
		Arquitectos diseñadores: 4	
		Arquitectos técnicos certificadores:	
Arquitectos técnicos diseñadores: 4			
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	Desperdicio de comida. (Elaboración propia)	63.000 toneladas al año (dato aproximado)	Diario de Burgos (7/10/2017)
	Cantidad de alimentos recogidos por el banco de alimentos. (Elaboración propia)	Procedente de la industria alimentaria: 18.67152 kg	Memoria anual Banco de alimentos (2018)
		Procedente de mayoristas y minoristas: 524.698 kg	
		Procedentes del Plan FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria): 252.988 kg	
Número de empresas colaboradoras con el banco de Alimentos de Burgos. (Elaboración propia)	Empresas industriales: 25 Empresas mayoristas y minoristas: 23	Memoria anual Banco de alimentos (2018)	

<p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>	<p>Desechos (Elaboración propia)</p>	<p>1,3 kg/habitante/día 450 kg de residuos al año por habitante *30kg menos que la media nacional</p>	<p>El Correo de Burgos. Digital. (2016)</p>
---	--	---	---

<p><i>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</i></p>	Reciclado plástico. (Elaboración propia)	<ul style="list-style-type: none"> • 2016: 2.656.100 kg • 2017: 2.804.560 kg • 2018: 2.999.720 kg 	Ayuntamiento de Burgos (Periodo 2016-2018)
	Número de contenedores de plástico. (Elaboración propia)	<ul style="list-style-type: none"> • 2016: 533 • 2017: 459 • 2018: 538 	
	Reciclado papel. (Elaboración propia)	<ul style="list-style-type: none"> • 2016: 4.872.550 kg • 2017: 4.898.730 kg • 2018: 5.082.620 kg 	
	Número de contenedores de papel. (Elaboración propia)	<ul style="list-style-type: none"> • 2016: 514 • 2017: 530 • 2018: 534 	
	Reciclado vidrio. (Elaboración propia)	<ul style="list-style-type: none"> • 2016: 3.295.320 kg • 2017: 3.331.160 kg • 2018: 3.441.800 kg 	
	Número de contenedores de vidrio. (Elaboración propia)	<ul style="list-style-type: none"> • 2016: 579 • 2017: 564 • 2018: 567 	
	Punto limpio. (Elaboración propia)	1000 toneladas	
	Reciclado aceite. (Elaboración propia)	<ul style="list-style-type: none"> • 2016: 53090,55 kg • 2017: 51958,1 kg • 2018: 54978,15 kg 	
			Ayuntamiento de Burgos (Periodo 2016-2018)

<p>12.6 <i>Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</i></p>	<p>Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad con sede social en la Ciudad de Burgos. (Elaboración Propia)</p>	<p>- Gonvarri - Antolin</p>	<p>Elaboración propia (2020)</p>
<p>12.8 <i>De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</i></p>	<p>Red de comercio justo. (Elaboración propia)</p> <p>Oferta de estudios en materia de sostenibilidad. (Elaboración propia)</p> <p>Grupos de investigación enfocados al estudio de la Responsabilidad Social Empresarial en la Universidad de Burgos. (Elaboración propia)</p>	<p>83 empresas involucradas en el proyecto “Burgos por el Comercio Justo”</p> <p>1. Máster de Economía Circular 2. Corporate social responsibility (Grado en ADE) 3. Responsabilidad social y gobierno corporativo (Grado Fico) 4. Curso de UbuAbierta Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Sostenible IV Edición</p> <p>3 grupos</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos <i>Guía de iniciativas justas, biológicas y locales en Burgos</i> (2020)</p> <p>Universidad de Burgos (2020)</p> <p>Universidad de Burgos (2020)</p>

<p>12.b <i>Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</i></p>	<p>Instrumentos para lograr un turismo sostenible. (Elaboración propia)</p>	<p>Estación de tren “Rosa de Lima” (5 km del centro de ciudad).</p>	<p>Elaboración propia (2020)</p>
--	---	---	----------------------------------



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Autores: Nieves González Delgado y Luis A. Marcos Naveira

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	<p>Elaboración de estudios sobre Riesgos de inundaciones o deslizamientos de laderas en terrenos urbanos, y actuaciones tendientes a su eliminación o reducción (Elaboración propia)</p>	<p>0. No hay actuaciones ni estudios referentes a estos posibles impactos.</p>	<p>Elaboración propia (2019)</p>

<p><i>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</i></p>	<p>Existencia de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promuevan la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización) (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. • Inventario de emisiones de referencia, evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático y presentar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. • El Plan de Acción para el Clima y Energía Sostenible de Burgos 	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
---	---	--	--------------------------------------

<p>13.3 <i>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</i></p>	<p>Número de actuaciones formativas o capacitadoras de la población de Burgos para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo (Elaboración propia)</p>	<p>Se realizan habitualmente acciones formativas y talleres tendentes a concienciar a la población en materia de Cambio Climático, tanto de reducción de emisiones como de adaptación y compensación por parte del propio Ayuntamiento de Burgos como por parte de entidades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Burgos • Fundación Oxígeno • Fundación Caja de Burgos • Asociación Ábrego • Ecologistas en Acción 	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
<p>13. a <i>Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible</i></p>	<p>Suma anual, en dólares de los Estados Unidos, movilizada entre 2020 y 2025 como parte del compromiso de llegar a 100.000 millones de dólares (ONU – 13.a.1)</p>	<p>En Burgos no se han realizado actuaciones específicas</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>

<p>13. b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>	<p>Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas (ONU – 13.b.1)</p>	<p>En Burgos no se han realizado actuaciones específicas</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
---	---	--	--------------------------------------



CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Autores: Nicolás García Torea e Iris García Iglesias

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p><i>14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los desechos marinos y la contaminación por nutrientes</i></p>	<p>Actividades para la reducción de la contaminación fluvial (Elaboración propia)</p>	<p>Mantenimiento y conservación de los ríos Arlanzón y Vena por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, para limpiar la vegetación que pueda obstruir el flujo natural del río.</p>	<p>Confederación Hidrográfica del Duero (2019)</p>

<p><i>14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</i></p>	<p>Medidas tomadas para la sostenibilidad de la pesca. (Elaboración propia)</p>	<p>Normativa autonómica sobre pesca con el fin de garantizar la pervivencia de las comunidades de peces y vida fluvial autóctona. A modo de ejemplo, algunas de las medidas tomadas durante el 2019 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a su escasez, la anguila y la rana salen de la lista de especies pescables. • Se incluye el carpión (<i>Carassius auratus</i>) en las especies cuyo sacrificio es obligatorio, por ser una especie invasora. • La apertura de la veda en la provincia de Burgos va del 30 de marzo al 31 de julio. • La trucha pasa a pescarse sin muerte también en las aguas no trucheras. • El cupo de los ciprínidos autóctonos (barbos, bogas, bordallos, cachos y madrillas) es cero durante los meses de mayo y junio (en 2018 fueron los meses de abril y mayo). • Desaparece el tramo en régimen especial del Arlanzón en Burgos capital, que pasa a dividirse en tres tramos: libre aguas arriba del puente del Bulevar en Fuentes Blancas, Escenario Deportivo (Ciudad de Burgos) entre dicho puente y las piscinas de San Amaro y AREC (Villalvilla) aguas abajo de las piscinas. 	<p>Junta de Castilla y León (2019)</p>
---	---	---	--

<p><i>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</i></p>	<p>Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas fluviales (ONU – 14.5.1)</p>	<p>La Confederación Hidrográfica del Duero ha promovido un proyecto en que se han conectado con éxito 10 kilómetros de río, salvando los obstáculos a través de escalas y rampas que ya están utilizando especies como la trucha común y la boga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos escalas de artesas (Fábrica de la Moneda y puente del Bulevar en Fuente del Prior) y dos rampas naturalizadas (Los Trampones y Playa artificial) son las obras ya realizadas y que están permitiendo la remontada de los peces hacia zonas de cría y recolonización aguas arriba de la ciudad, así como su descenso. • Programa de educación ambiental • Tras las obras de conectividad longitudinal en este tramo urbano, se ha creado un área de demostración, de fácil acceso y frecuentada por multitud de visitantes, que permite la transferencia de conocimiento al público en general y a las Administraciones. 	<p>Confederación Hidrográfica del Duero (2019)</p>
--	---	---	--

<p><i>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</i></p>	<p>Proyectos de investigación en el campo de la tecnología fluvial. (Elaboración propia)</p>	<p>Proyectos con temática fluvial</p> <ul style="list-style-type: none"> • 246 proyectos financiados por H2020 (descarta - do los proyectos de anteriores programas marco) con temática fluvial y fecha de inicio posterior al 01/01/2015. • 688 proyectos financiados por H2020 (descarta - do los proyectos de anteriores programas marco) con temática marina y fecha de inicio posterior al 01/01/2015. <p>Proyectos con temática fluvial (financiados recientemente)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>RIBES</u> • <u>AMBER</u> • <u>Proyecto eCoCrEALab</u> (Noviembre 2019), de Ciencia Ciudadana Ambiental que pretende controlar y monitorizar el estado ecológico de los ecosistemas acuáticos en la cuenca del río Arlanzón, y cuya actividad se desarrollará hasta finales de 2020 (Universidad de Burgos, ámbito local. Comienzo: noviembre 2019). <p>La metodología del proyecto eCoCrEALab busca seguir las directrices de la “ciencia abierta”, así, toda la información generada será incorporada a plataformas de ciencia ciudadana que permiten el acceso público y abierto a la información.</p>	<p>CORDIS</p> <p>Universidad de Burgos (Periodo 2015-2019)</p>
--	--	---	--



GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INTERVENIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Autores: Milagros Navarro González, Domingo Javier López Robles, Juana Isabel López Fernández y Belén Alonso Núñez

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p><i>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</i></p>	<p>Superficie forestal en proporción a la superficie total. (ONU – 15.1.1)</p>	<p>15,5% (1.660, 86 ha, en rústico)</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
	<p>Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema. (ONU – 15.1.2)</p>	<p>Espacios de la Red Natura 2000 (Lugares de Importancia Comunitaria) 8,604 ha + Hábitats de Interés Comunitario (prioritario) 206,375 ha.</p>	<p>Ministerio para la Transición Ecológica (2018)</p>

<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>	<p>Avances hacia la gestión forestal sostenible. (ONU – 15.2.1)</p>	<p>Aprobado el Plan de Gestión del Cinturón Verde en diciembre de 2016 (hasta el 2031) (1960,19 ha)</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2016)</p>
<p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	<p>Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total. (ONU -15.3.1)</p>	<p>Sobre superficie rústica del término municipal 0,54% (7.723,16 ha)</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2012)</p>
<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	<p>Índice de la Lista Roja. (ONU – 15.5.1)</p>	<p>Acciones puntuales que financian las empresas con programas propios (en el Término Municipal de Burgos se solicita a las empresas titulares de tendidos eléctricos la corrección de apoyos cuando se observa que son peligrosos).</p>	<p>Diputación de Burgos (2019)</p>

<p>15.7 <i>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres</i></p>	<p>Proporción de especies silvestres de flora y fauna procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito. (ONU – 15.7.1)</p>	<p>Burgos ciudad y su entorno (Cinturón Verde) está vedado, el aprovechamiento cinegético no está autorizado y la caza furtiva prohibida.</p>	<p>Junta de Castilla y León (2019)</p>
<p>15.8 <i>Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</i></p>	<p>Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras. (ONU -15.8.1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas específicas donde se detecta algún problema de invasión (Ayuntamiento de Burgos) • Lucha contra la avispa asiática, retirada de nidos (Bomberos del Ayuntamiento de Burgos). • Prevenir la introducción del cangrejo rojo de río, especie exótica invasora, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha publicado la Orden FYM 339/2019 de 27 de marzo y la Orden FYM 499/2019 de 17 de mayo (Junta de Castilla y León) • Erradicación del visón americano en el río Arlanzón: se está trabajando para firmar un acuerdo con el Ayuntamiento de Burgos para establecer una red de capturas en todo el Término Municipal. 	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019) Junta de Castilla y León (2019)</p>

<p><i>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad</i></p>	<p>Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. (ONU - 15.9.1)</p>	<p>Plan General de Ordenación Urbana del año 2014</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2014)</p>
<p><i>15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas</i></p>	<p>Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. (ONU – 15.a1)</p>	<p>Desde la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal se están movilizando recursos financieros, por ejemplo, financiado con el PD 2014-2020 se están implementando el Plan de Monitorización de la Biodiversidad en la Castilla y León. (<i>Los censos y estudios que se están haciendo, y los previstos para 2020, no afectan al Término Municipal de Burgos</i>).</p>	<p>Junta de Castilla y León (2019)</p>

<p>15.b <i>Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación</i></p>	<p>Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. (ONU – 15.b.1)</p>	<p>Existen dos líneas financiadas por el IPDR para los montes en régimen privado, a través de la Orden de 3 de mayo de 2018 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que se convocan ayudas para la redacción de planes de gestión forestal; y la Orden de 14 de julio de 2017 de la misma consejería para ayudas a la prevención de daños a los bosques. En el Término Municipal de Burgos no ha habido ninguna solicitud. Por otra parte, el Cinturón Verde de Burgos cuenta con un Plan de Gestión 2016-2031. También en el Término Municipal de Burgos hay un monte de Utilidad Pública, el nº 629 del Catálogo, en el que no se han movlizado recursos como madera, leñas, etc. En este monte el Uso Público (recreativo) y la recogida de setas son gratuitos.</p>	<p>Consejería de Fomento y Medio Ambiente (2018) Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
<p>15.c <i>Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles</i></p>	<p>Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito. (ONU -15.c.1)</p>	<p>Burgos ciudad y su entorno (Cinturón Verde) está vedado, el aprovechamiento cinegético no está autorizado y la caza furtiva prohibida.</p>	<p>Junta de Castilla y León (2019)</p>



PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Autoras: Nuria Belloso Martín y Amaya Suárez Malaxechevarría

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>	<p>Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad. (ONU -16.1.1)</p>	<p>Año 2017: 0 víctimas. - Total nacional: 882 víctimas. - Porcentaje: 0% del total nacional.</p> <p>Año 2018: 3 víctimas, de las cuales, de 0 a 13 años, 0 víctimas, y de 14 a 17 años, 0 víctimas. - Total nacional, 850 - Porcentaje: 0,35% en Burgos sobre el total nacional*. - Sin víctimas menores de edad.</p> <p><i>*El porcentaje ha sido calculado manualmente sobre los datos ofrecidos en la fuente indicada.</i></p>	<p>Ministerio del Interior. Gobierno de España (Portal Estadístico de Criminalidad) (2017-2018)</p>

	<p>Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses. (ONU – 16.1.3)</p>	<p><u>Violencia física consumada en Burgos</u> Año 2018: 686 víctimas por delitos de lesiones, de las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 0 a 13 años, 15 víctimas • De 14 a 17 años, 38 víctimas - Total nacional: 87.851 víctimas. - El resto de víctimas son mayores de edad. - Porcentaje: 0,78% en Burgos sobre el total nacional*. <p><i>*El porcentaje ha sido calculado manualmente sobre los datos ofrecidos en la fuente indicada.</i></p>	<p>Ministerio del Interior. Gobierno de España (Portal Estadístico de Criminalidad) (2018)</p>
	<p>Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses. (ONU – 16.1.3)</p>	<p><u>Malos tratos en el ámbito familiar en Burgos</u> Año 2018: 399 víctimas, de las cuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 0 a 13 años, 3 víctimas. • De 14 a 17 años, 14 víctimas. <p>El resto de víctimas son mayores de edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Víctimas mujeres, 385 víctimas. • Víctimas hombres, 14 víctimas. - Total nacional: 65.139 víctimas. - Porcentaje: 0,61% en Burgos sobre el total nacional*. <p><i>*El porcentaje ha sido calculado manualmente sobre los datos ofrecidos en la fuente indicada.</i></p>	<p>Ministerio del Interior. Gobierno de España (Portal Estadístico de Criminalidad) (2018)</p>

		<p><u>Delitos contra la libertad sexual en Burgos</u> Año 2018: 57 víctimas, de las cuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 0 a 13 años, 14 víctimas, de las cuales 10 fueron niñas, y 4 niños. • De 14 a 17 años, 16 víctimas, de las cuales todas fueron de sexo femenino. <p>El resto de víctimas fueron mayores de edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Víctimas mujeres, 52. • Víctimas hombres, 5. <p>- Total nacional 10.939 víctimas. - Porcentaje: 0,52% en Burgos sobre el total nacional*. *El porcentaje ha sido calculado manualmente sobre los datos ofrecidos en la fuente indicada.</p>	<p>Ministerio del Interior. Gobierno de España (Portal Estadístico de Criminalidad) (2018)</p>
<p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>	<p>Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París. (ONU – 16.a.1)</p>	<p>De conformidad con los Informes del Defensor del Pueblo, en Burgos se han iniciado expedientes de queja ante el Defensor del Pueblo con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el año 2016 se iniciaron 135 expedientes, lo que supuso un 12,33 % a nivel autonómico, y un 0,84 % a nivel estatal. • En el año 2017 se iniciaron 1.909 expedientes, lo que supuso un 62,59 % de quejas a nivel autonómico, y un 7,76 % a nivel estatal. <p>Los últimos datos, referidos al año 2018, reflejan que se iniciaron 178 expedientes, lo que supuso un 18,01 % a nivel autonómico, y un 1,05 % a nivel estatal.</p>	<p>Informe anual del Defensor del Pueblo (2016- 2018)</p>



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Autores: Inigo García Rodríguez y Elena Romero Merino

META	INDICADOR	DATO	FUENTE
<p><i>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</i></p>	<p>Total de ingresos del ayuntamiento en proporción al PIB, desglosado por fuente. (Elaboración propia)</p>	<p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total: 4,90% (real); 4,28% (presupuestado). - Impuestos directos: 1,86% (real); 1,86% (presupuestado). - Impuestos indirectos: 0,17% (real); 0,17% (presupuestado). - Tasas, precios públicos y otros ingresos: 1,01%(real); 1,01% (presupuestado). - Ingresos patrimoniales: 0,15% (real); 0,15% (presupuestado). - Transferencias corrientes: 0,82% (real); 0,79% (presupuestado). - Enajenación de inversiones reales: 0,17% (real); 0,17% (pre-supuestado). - Transferencias de capital: 0,14% (real); 0,13% (presupuestado). - Activos financieros: 0,59% (real); 0,01% (presupuestado) 	<p>Ayuntamiento de Burgos (2016-2017)</p>

		<p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total: 5,30% (real); 4,28% (presupuestado). - Impuestos directos: 1,90% (real); 1,90% (presupuestado). - Impuestos indirectos: 0,16% (real); 0,16% (presupuestado). - Tasas, precios públicos y otros ingresos: 0,97% (real); 0,97% (presupuestado). - Ingresos patrimoniales: 0,17% (real); 0,16% (presupuestado). - Transferencias corrientes: 0,82% (real); 0,82% (presupuestado). - Enajenación de inversiones reales: 0,00% (real); 0,05% (presupuestado). - Transferencias de capital: 0,08% (real); 0,07% (presupuestado). - Activos financieros: 1,20% (real); 0,01% (presupuestado) - Pasivos financieros: 0,00% (real); 0,14% (presupuestado) 	
	<p>Proporción del presupuesto municipal financiado por ingresos de recursos propios. (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2016: 64,97% (real); 74,49% (presupuestado). - 2017: 60,36% (real); 74,52% (presupuestado). - 2018: 62,21% (real); 77,99% (presupuestado). - 2019: 79,37% (presupuestado). 	<p>Ayuntamiento de Burgos (Periodo 2016-2019)</p>

<p><i>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores</i></p>	<p>Presupuesto destinado a la Ayuda Oficial al Desarrollo per cápita y en proporción a los ingresos municipales. (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2019: Total: 6,05€ p.c.; 0,557%. Proyectos de Cooperación al desarrollo: 4,40€ p.c.; 0,405%. Acciones Humanitarias de Emergencia en el ámbito internacional: 0,41€ p.c.; 0,038%. Proyectos de sensibilización: 0,48€ p.c.; 0,044%. Convenios: 0,76€ p.c.; 0,070%. • 2018: Total: 6,05€ p.c.; 0,547%. Proyectos de Cooperación al desarrollo: 4,40€ p.c.; 0,398%. Acciones Humanitarias de Emergencia en el ámbito internacional: 0,41€ p.c.; 0,037%. Proyectos de sensibilización: 0,48€ p.c.; 0,043%. Convenios: 0,76€ p.c.; 0,070%. • 2017: Total: 6,05€ p.c.; 0,523%. Proyectos de Cooperación al desarrollo: 4,45€ p.c.; 0,384%. Acciones Humanitarias de Emergencia en el ámbito internacional: 0,42€ p.c.; 0,036%. Proyectos de sensibilización: 0,42€ p.c.; 0,036%. Convenios: 0,76€ p.c.; 0,066%. • 2016: Total: 6,06€ p.c.; 0,537%. Proyectos de Cooperación al desarrollo: 4,46€ p.c.; 0,395%. Acciones Humanitarias de Emergencia en el ámbito internacional: 0,42€ p.c.; 0,037%. Proyectos de sensibilización: 0,42€ p.c.; 0,037%. Convenios: 0,76€ p.c.; 0,068%. 	<p>Ayuntamiento de Burgos (Periodo 2015-2019)</p>
---	---	--	---

<p>de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p>		<ul style="list-style-type: none"> • 2015: Total: 4,79€ p.c.; 0,427%. Proyectos de Cooperación al desarrollo: 3,37€ p.c.; 0,301%. Acciones Humanitarias de Emergencia en el ámbito internacional: 0,32€ p.c.; 0,028%. Proyectos de sensibilización: 0,28€ p.c.; 0,025%. Convenios: 0,82€ p.c.; 0,073%. 	
<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos</p>	<p>Número de intervenciones de cooperación en materia de ciencia o tecnología suscritas por es, desglosado por tipo de cooperación. (Elaboración propia)</p>	<p>Por parte del Ayuntamiento de Burgos se han cofinanciado proyectos sobre esta materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Electrificación del centro de desarrollo industrial de San José de Rubare (R.D. Congo). 58.800€ (Año 2018). - I Fase de rehabilitación del Instituto de Educación Secundaria Profesional “Colegio San Clemente” que permita el acceso a la formación agroalimentaria y bioquímica de 1.155 jóvenes desplazados, excluidos del sistema educativo y del mercado de trabajo, frente al impacto de los conflictos bélicos y la falta de infraestructuras educativas en Kananga, Región del Kasái Central, R. D. del Congo. 95.700€ (Año 2017). - Formación Profesional en Informática y Secretariado Comercial a Jóvenes de barrio surbano-marginales de Puerto Príncipe, Haití. 63.099,12€ (Año 2015). 	<p>Ayuntamiento de Burgos Universidad de Burgos (Periodo 2015-2018)</p>

<p><i>existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</i></p>		<p>Por parte de la Universidad de Burgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto: “Dotación de agua potable a la comunidad indígena Cuti Corral, 2da Sección de la Provincia Ayopaya, Municipio Morochata, Departamento de Cochabamba” (Bolivia). <p>No se tienen datos de intervenciones desarrolladas por empresas u otras instituciones.</p>	
<p>Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad (ONU – 17.6.2)</p>	<p>A nivel provincial (datos de 2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADSL >2Mbps: 85,40% • ADSL >10Mbps: 68,75% • VDSL: 11,93% • HFC: 63,83% • FTTH: 70,29% • Inalámbricas >2Mbps: 78,99% • Inalámbricas >30Mbps: 0,00% • UMTS con HSPA: 99,66% • LTE: 97,23% 		<p>Informe “<i>Cobertura de Banda Ancha en España 2018</i>”</p> <p>- Ministerio de Economía y Empresa (2018)</p>

<p><i>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</i></p>	<p>Número de intervenciones y total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales. (ONU – 17.7.1)</p>	<p>Por parte del Ayuntamiento de Burgos se han cofinanciado proyectos de Cooperación al Desarrollo sobre esta materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las capacidades de producción agroecológica y de la comercialización organizada para dinamizar la economía familiar de los douars de Ikhouja, Mezlafen, Talanfroukht e Islan (Marruecos). 38.500€ (Año 2018). • II Fase del Proyecto de transformación de basuras y clasificación de residuos domésticos para el desarrollo y mejora del medio ambiente que implican a 1.500 familias y la sensibilización a 7 de los 14 distritos cartografiados de la ciudad de Allada (Benín). 88.000€ (Año 2018). • I Fase del proyecto de transformación de basuras y clasificación de residuos domésticos para el desarrollo y la mejora en la gestión del medio ambiente, que implica a 1500 familias y a la sensibilización de 14 barrios del municipio de Allada (República de Benín). 80.190€ (Año 2017). <p>No se tienen datos de intervenciones desarrolladas por empresas u otras instituciones.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2017-2018)</p>
---	--	--	---

<p><i>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</i></p>	<p>Proporción de personas que utilizan Internet. (ONU -17.8.1)</p>	<p>Datos de 2019 a nivel de Castilla y León:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Han utilizado Internet en los 3 últimos meses: 88,6% • Han utilizado Internet al menos una vez por semana en los 3 últimos meses: 84,8% • Han utilizado Internet diariamente: 73,1% • Han comprado por Internet en los 3 últimos meses: 44,1% 	<p>Junta de Castilla y León (2019)</p>
--	--	---	--

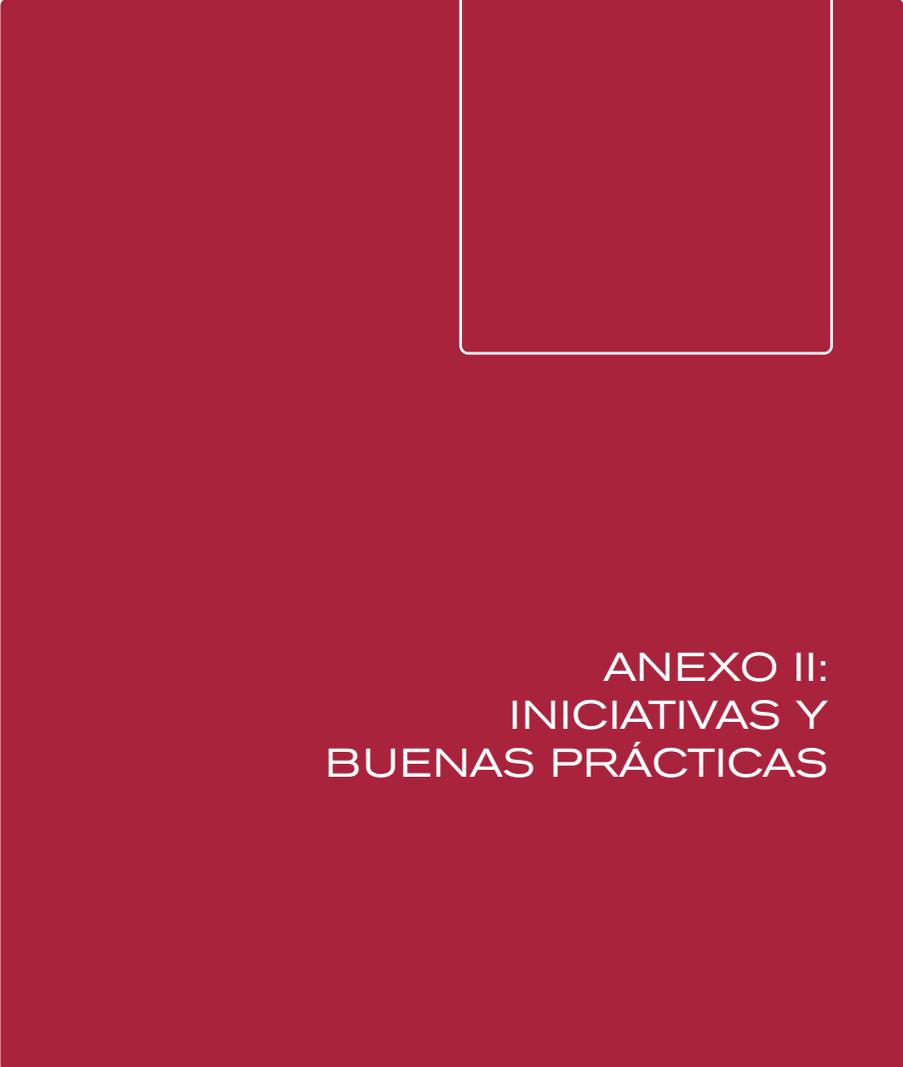
<p><i>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</i></p>	<p>Número de intervenciones ejecutadas en materia de cooperación técnica y volumen económico que engloba. (Elaboración propia)</p>	<p>El Ayuntamiento de Burgos cofinancia Proyectos de Cooperación al Desarrollo a desarrollar en terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2018: 15 intervenciones; 774.377€. • Año 2017: 13 intervenciones; 783.426€. • Año 2016: 13 intervenciones; 783.426€. • Año 2015: 13 intervenciones; 597.048€ <p>La Universidad de Burgos financia acciones de cooperación universitaria al desarrollo desarrolladas por miembros de su PAS o PDI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2019: 6 intervenciones; 5.000€. • Año 2018: 3 intervenciones; 5.000€. <p>También dentro del programa de becas PPACID se han financiado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2018: 14 intervenciones; 9.280,95€. • Año 2017: 16 intervenciones; 13.478,75€. <p>No se tienen datos de intervenciones desarrolladas por empresas u otras instituciones.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2015-2019)</p>
--	--	--	---

<p>17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo</p>	<p>Número de campañas de promoción del comercio justo. (Elaboración propia)</p>	<p>Desde 2016 se desarrolla la Campaña “<i>Burgos, Ciudad por el Comercio Justo</i>”. Entre las actividades desarrolladas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para un consumo según JuBiLo (justo, Biológico y Local) • Cena de Comercio Justo y Productos Locales • Fiesta del Comercio Justo • Taller de cocina de productos de Comercio Justo y locales de temporada <p>Por parte de la Universidad de Burgos se han organizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VI Ciclo de Debate y Cine Documental sobre Consumo Responsable (2019). • Semana Universitaria por el Comercio Justo (2019). • Declaración conjunta - Estado de Emergencia Climática (2019). • V Ciclo de Debate y Cine Documental sobre Consumo Responsable (2018). • Semana Universitaria por el Comercio Justo (2018). • Video: <i>Degustación y Concurso ¿Qué Desgustamos?</i> (2018). <p>La Fundación Caja de Burgos ha organizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller escolar: Comercio justo, trato hecho. Consumo responsable. 	<p>Ayuntamiento de Burgos (2016-2019)</p>
---	---	---	---

<p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p>	<p>Existencia de mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible. (ONU – 17.14.1)</p>	<p>Entre los objetivos del Consejo Sectorial Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo se establece el “<i>Incentivar la coherencia de las políticas municipales adaptándolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>” (artículo 5.d del Reglamento del Consejo Sectorial Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo), por lo que debería ser el encargado de supervisar dicha coherencia.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>	<p>Presencia en redes nacionales de ciudades para lograr objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. (Elaboración propia)</p>	<p>Con los datos disponibles, Burgos forma parte de las siguientes redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Federación Española de Municipios y Provincias: Comisión y Red específicas para ODS y Agenda 2030 (en concreto, Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030). • Cities for mobility. • Iniciativa Civitas. • Red de Ciudades por el Comercio Justo. • Red Española de Ciudades Inteligentes. • Red de Ciudades por el Clima. • Red de Ciudades por la Bicicleta. • Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. • Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. • Red Española de Ciudades Saludables. 	<p>Elaboración propia (2019)</p>

<p><i>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</i></p>	<p>Existencia de acuerdos de promoción de los ODS a través de alianzas público-privadas y de la sociedad civil. (Elaboración propia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el Pacto Mundial de Naciones Unidas están adheridos como Socios: la Universidad de Burgos, el Grupo Antolín Irausa, la Fundación Caja de Burgos, el grupo ACS, y el Centro Regional de Servicios Avanzados. Próxima adhesión de Centros deportivos beUp. • El Ayuntamiento de Burgos ha encargado a la Universidad de Burgos un Proyecto de investigación sobre el cumplimiento de los ODS en la ciudad de Burgos. • El Ayuntamiento organizó una Jornada de trabajo sobre los ODS (Ayuntamiento de Burgos, Universidad de Burgos, organizaciones sociales, sindicales, etc.). • Oficina de atención al Voluntariado: El Ayuntamiento de Burgos y varias entidades de carácter social lanzaron en julio de 2019 la campaña “<i>Voluntariado y ODS</i>”. • La Fundación Corresponsables organizó la jornada “<i>El papel de las Organizaciones en el Desarrollo Sostenible, dentro del marco del tercer aniversario de la Agenda 2030</i>”. Fueron colaboradores: Ayuntamiento de Burgos, Junta de Castilla y León, Universidad de Burgos, FAE Burgos, FEC Burgos, Cámara de Comercio de Burgos, Conectados Sin Barreras, AEPV, Argonview, Forética, DIRSE, Visión Responsable. • La Cámara de Comercio de Burgos se adhirió a la Campaña digital #ODSéate <p>Varias organizaciones burgalesas pertenencia de a la Red de Territorios Socialmente Responsables, Coordinadora de ONGD de Castilla y León, la Plataforma del Tercer Sector de Burgos, el Foro de Innovación Social.</p> <p>Ninguna organización burgalesa está presente en la Red Española de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p> <p>Plataformas locales (2019)</p> <p>Cámara de Comercio (2019)</p> <p>Oficina de Voluntariado (2019)</p> <p>CONGDE CyL (2019)</p>
---	--	---	--

<p><i>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidades estadísticas en los países en desarrollo.</i></p>	<p>En las intervenciones desarrolladas en países en desarrollo, explicar el progreso esperado en ODS. (ONU-17.19.1)</p>	<p>No disponible la justificación de los proyectos cofinanciados</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>
	<p>Existencia de actuaciones municipales que permitan observar el cumplimiento de los ODS en la ciudad. (ONU- 17.19.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto “Los ODS en la ciudad de Burgos”. Ayto. Burgos –Universidad de Burgos (octubre 2019 – septiembre 2020). • “<i>Informar, difundir y sensibilizar a la sociedad burgalesa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, implicándola en acciones que contribuyan a su consecución</i>” como uno de los objetivos de la convocatoria de financiación “<i>Proyectos de educación y sensibilización a la Cooperación al Desarrollo</i>”. 	<p>Ayuntamiento de Burgos (2019)</p>



ANEXO II:
INICIATIVAS Y
BUENAS PRÁCTICAS



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

1	Meta	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.	
	Descripción	PROGRAMA DUAL - Fundación LESMES Programa de erradicación del chabolismo y la infravivienda en Burgos, que trata de dar solución a todas las familias residentes en la ciudad que habitan en chabolas, casas prefabricadas, caravanas e infraviviendas. Incluye realojo y educación familiar. Cuenta con un equipo interdisciplinar de 7 personas.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin: Desde 1997
Colectivo	Familias que habitan en chabolas e infraviviendas (380 personas beneficiarias al año)		

2	Meta	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.	
	Descripción	<p>PROGRAMA - DESARROLLO COMUNITARIO EN EL POBLADO ENCUESTRO - Asociación Promoción Gitana</p> <p>El barrio de “El Encuentro” se halla en la periferia de la ciudad. Aunque su ubicación pretendía ser transitoria, tras más de 20 años de existencia, aún sigue residiendo un alto porcentaje de familias en el mismo.</p> <p>El Programa de Desarrollo Comunitario que se lleva a cabo en “El Encuentro” tiene un carácter integral y comprende un abanico de intervenciones en diferentes áreas: educativa, socio-comunitaria vivienda, salud, sensibilización, participación, etc.</p> <p>De esta manera se pretende dotar a la población de este barrio de las herramientas necesarias para conseguir la participación social y una mejora en las condiciones de vida (tanto individual como colectiva).</p> <p>Sin olvidar una intervención global, se incide de manera prioritaria en el <i>Programa de realojo</i>, formando a las familias en habilidades sociales, laborales, de desarrollo personal, en fomento de la autonomía, empoderamiento... para facilitar su acceso a una vivienda normalizada; y en el <i>Proyecto de Dispersión Escolar</i>; para la distribución equilibrada del alumnado residente en “El Encuentro” en diferentes centros escolares y la normalización de su situación académica.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin:
			X ¹
	Colectivo	Personas que viven en el barrio El Encuentro (Burgos)	

3	Meta	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
----------	-------------	---

¹ De aquí en adelante, la “X” en el apartado Duración> Permanente significa que el desarrollo de la iniciativa se mantiene en el tiempo, pero que no se tiene constancia de su fecha de inicio.

Descripción	<i>Proyecto Individualizado de Inserción (PII) – Ayuntamiento de Burgos.</i> Su finalidad es proporcionar los medios y apoyos necesarios para atender las necesidades básicas de subsistencia y promover la integración de quienes se encuentren en situación de exclusión social. Esta integración se facilita mediante el apoyo económico y a través del conjunto de actuaciones, obligaciones y compromisos que se determinen en el Proyecto Individualizado de Inserción (PII), que deberá ser suscrito por todos los miembros de la unidad familiar.	
	Concreta	Fecha inicio: Enero de 2020
		Fecha fin: Diciembre 202
Duración	Permanente	
Colectivo	Las unidades familiares, de cualquier nacionalidad, que se encuentren en situación de grave necesidad o extrema urgencia, siempre que reúnan los requisitos establecidos.	

4	Meta	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.	
	Descripción	Servicio “Clases de español” - Atalaya Internacional El aprendizaje del idioma como elemento imprescindible para la inserción social y laboral de muchas personas inmigrantes.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin:
	Permanente	X	
Colectivo	Personas migrantes		

5	Meta	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.	
	Descripción	Servicio “Mediación laboral y tramitación de documentos” – Atalaya Internacional. Orientación, formación y la intermediación laboral. Apoyo en la contratación de empleo. Trabajan en red para la defensa de sus derechos laborales.	

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin:
		Permanente	X
	Colectivo	Personas migrantes	

6	Meta	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	
	Descripción	PROGRAMA DE MUJERES EN DIFICULTAD SOCIAL – Cruz Roja Cobertura de necesidades básicas. Las intervenciones se vinculan a la Acogida, Atención y Asesoramiento para mujeres en precariedad; centros de emergencia para mujeres en situación de maltrato y personas dependientes a su cargo, y empoderamiento a mujeres en situación de dificultad. Además, se llevan a cabo tareas de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin:
		Permanente	Enero de 2019
Colectivo	Mujeres adultas en situación de necesidad.		

7	Meta	1.3 Poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	
	Descripción	PROGRAMA - EMPLEO PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL – Fundación Cauce Programa dedicado al desarrollo de <i>Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral</i> que fomentan el desarrollo de aspectos que ayuden al colectivo en riesgo de exclusión a hacerse un hueco en el mundo laboral. Se plantean los itinerarios como un conjunto integral de actuaciones, consensuadas entre la orientadora laboral y la persona en situación de exclusión, acordes con las exigencias de su entorno social y productivo, mediante el desarrollo de su plan personalizado, que detecta las necesidades primordiales y urgentes, adoptando medidas para paliarlas (talleres de empleo, intermediación laboral, orientación laboral, búsqueda de empleo...).	

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin:
		Permanente	X
	Colectivo	Personas en riesgo de exclusión social	

8	Meta	1.3 Poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	
	Descripción	PROGRAMA - CEIS CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL – Fundación LESMES Centro de atención integral a personas sin hogar donde se fomenta la autonomía personal y se trabajan todos los aspectos necesarios para garantizar una inserción social y laboral adecuada. Este programa cuenta con una residencia de 44 plazas, pisos tutelados y taller ocupacional, además de un equipo interdisciplinar de 12 personas.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin:
		Permanente	Desde 1987
	Colectivo	Personas sin hogar (130 personas beneficiarias al año)	

9	Meta	1.3 Poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	
	Descripción	<i>Despacho de acogida</i> – Atalaya Internacional. El centro Integral Inmigración es la puerta de entrada a Atalaya, donde se responde a las necesidades básicas de las personas y se deriva a otros programas de la entidad.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin:
		Permanente	X
	Colectivo	Personas migrantes	

10	Meta	1.3 Poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	
	Descripción	PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – Cruz Roja Apoyo Temporal a Familias con Personas Dependientes y el suministro de Productos de Apoyo	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin: 01/01/16
Colectivo	Personas con diversas capacidades		

11	Meta	1.3 Poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	
	Descripción	Asesoramiento jurídico – Asociación La Rueda Servicio de asistencia jurídica para mujeres víctimas de violencia de género que no tienen recursos para procesos judiciales.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin: Desde 1997
Colectivo	Personas víctimas de violencia de género.		

12	Meta	1.3 Poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	
	Descripción	PROGRAMA DE ACCESO A VIVIENDA – Burgos Acoge Tiene como objetivo informar, asesorar e intermediar en la búsqueda de alojamiento para personas migrantes.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin: Desde 2001
Colectivo	Familias y personas migrantes que se encuentran en situación de dificultad para encontrar una vivienda		

13	Meta	1.3 Poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	
	Descripción	Área de Alojamiento Temporal– Burgos Acoge Área de alojamiento temporal para personas migrantes en situación de vulnerabilidad proporciona una vivienda transitoria.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Desde 2016
Colectivo	Colectivo de inmigrantes, solicitantes de protección internacional y refugiados.		

14	Meta	1.3 Poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	
	Descripción	PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL – Cruz Roja Acogida, información y orientación social. Se trata de facilitar el acceso a servicios sociales generales posibilitando el ejercicio de derechos y deberes en igualdad de condiciones respecto a la sociedad de acogida. Información legal sobre trámites y gestiones relacionadas con la regularización administrativa en España. Información sobre legislación de Extranjería en España. Alfabetización y lectoescritura para adultos. Apoyo en la preparación de los exámenes para la obtención de la nacionalidad española (DELE A2 y CCSE) Asesoramiento y apoyo en gestiones consulares. Estudio y valoración de casos para ayudas en necesidades básicas. Mediación hipotecaria con entidades bancarias.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha inicio: 31/05/16
Colectivo	Colectivo de inmigrantes, solicitantes de protección internacional y refugiados.		

15	Meta	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	
	Descripción	PROGRAMA - CASA DE ACOGIDA AINKAREM - Cáritas Diocesana El colectivo de la mujer sufre especialmente las consecuencias de la exclusión y de la pobreza. Su situación es especialmente necesitada en momentos de maternidad cuando la red familiar no existe o es deficiente. Por ello, a través de este proyecto (que se realiza con pisos tutelados y atención ambulatoria) se busca lograr la autonomía personal de las mujeres embarazadas y/o con cargas familiares en situación de vulnerabilidad, generando las condiciones adecuadas prenatales y de posparto en las madres para favorecer su estado emocional y el desarrollo adecuado del menor.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin:
		Permanente	X
Colectivo	Mujeres embarazadas o mujeres solas con cargas familiares en situación de vulnerabilidad.		

16	Meta	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	
	Descripción	PROGRAMA VIVIENDA - Cáritas Diocesana El acceso a la vivienda es una de las dificultades más graves de las personas que se encuentran en situación de exclusión social... Para ello, se cuenta con diez viviendas entre Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Burgos. El acceso a este servicio de Cáritas pasa necesariamente por una valoración de los servicios de acogida de Cáritas y/o el programa de personas sin hogar.	

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	X
	Colectivo	Personas y familias en situación de vulnerabilidad que no tienen asegurado su derecho a la vivienda.	

17	Meta	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	
	Descripción	CEFE CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO - Fundación LESMES En el centro se desarrollan itinerarios individualizados e integrales de inserción socio laboral. Incluye formación ocupacional (35 cursos anuales, 24 certificados de profesionalidad homologados), intermediación laboral, prospección de empleo y agencia de colocación. Además, cuenta con un equipo interdisciplinar de 11 personas más los profesores/as de los cursos.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
	Colectivo	Personas sin hogar (800 personas beneficiarias al año)	

18	Meta	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	
----	-------------	---	--

	Descripción	Convocatoria del “Parque Municipal de Viviendas de Alquiler Social” – Ayuntamiento de Burgos Facilitar el acceso a un alojamiento temporal en una vivienda de alquiler social a los ciudadanos de Burgos en situación de emergencia social o riesgo de exclusión social por pérdida de su vivienda habitual, ya sea en propiedad o en alquiler y necesiten intervención municipal.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Febrero 2016 Fecha fin: Octubre 201
		Permanente	Desde
Colectivo	Serán destinatarios preferentes para la adjudicación de viviendas del parque Municipal de Viviendas de alquiler social, el colectivo de personas y familias que hayan perdido o se encuentren en peligro de perder su vivienda habitual como consecuencia de procesos de ejecución hipotecaria o de desahucio por falta de pago de la renta del alquiler, en ambos casos debido a la pérdida de capacidad económica de las personas afectadas.		

19	Meta	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	
	Descripción	Servicio de “Mediación con deudores hipotecarios” – Cruz Roja Servicio encaminado a proteger el derecho a la vivienda familiar. Se ubica dentro del programa de “ <i>Personas en riesgo de extrema vulnerabilidad</i> ” (en el cual se atendió a 8.642 personas con un total de 7.240 intervenciones en 2018 en Burgos), perteneciente al plan de Intervención Social de Cruz Roja.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Fecha fin
		Permanente	Desde 02/07/12
Colectivo	Personas y unidades familiares inscritas previamente como beneficiarias de los servicios de Cruz Roja Española en Burgos, que sean titulares de hipoteca sobre su vivienda.		

20	Meta	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	
	Descripción	Servicio de “Orientación y acompañamiento a familias gitanas en materia de vivienda” – Fundación Secretariado Gitano Consiste en el apoyo y acompañamiento en el acceso a la vivienda para personas y familias gitanas; información, orientación sobre ayudas y vivienda pública en ámbito local	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde 1997	
	Colectivo	Personas de etnia gitana	

21	Meta	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	
	Descripción	Inclusión social – Cruz Roja Contribuir en la cobertura de sus necesidades básicas, como puede ser la alimentación y colaborar en momentos puntuales en el pago de los gastos derivados de la vivienda (recibos de gas, luz, alquileres, etc), pago de medicamentos...	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde 2015	
	Colectivo	Personas y unidades de convivencia que por efecto de la crisis socioeconómica se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.	

22	Meta	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	
	Descripción	<p>PROGRAMA DE PERSONAS SIN HOGAR –Ayuntamiento de Burgos / Cáritas Diocesana El programa integral de alojamiento a personas sin hogar comprende los diversos servicios de albergue para personas sin hogar que necesitan durante un tiempo un techo para salir adelante. Junto a ello, se trabaja en otras dimensiones de la persona a través de diferentes proyectos que buscan acompañar a las personas a salir del sinhogarismo. Cáritas gestiona en Burgos los recursos de alojamiento temporal del Ayuntamiento y, a su vez, dispone de otras estructuras (centro de día, centro de estancia temporal, unidad de mínima exigencia...) que permite un acompañamiento integral a las necesidades de este colectivo.</p>	
	Duración	Concreta	<p>Fecha inicio:</p> <hr/> <p>Fecha fin</p>
		Permanente	Desde 1993
	Colectivo	<p>Personas sin hogar e indomiciliados mayores de edad. Personas y familias con necesidad de alojamiento temporal con imposibilidad de acceder por su cuenta a una vivienda.</p>	

23	Meta	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	
	Descripción	<p>PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO FAMILIAR – Cruz Roja</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de personas separadas de sus seres queridos como consecuencia de procesos migratorios, catástrofes naturales, conflictos bélicos y disturbios internos • Trasmisión de mensajes en países donde la comunicación a través de los cauces habituales no es posible. • Tramitación de documentación por razones humanitarias y cuando no existan otras vías. 	

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	Desde 02/01/19
	Colectivo	Personas migrantes	

24	Meta	<p>1.a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>		
	Descripción	<p>Convocatoria municipal de “Subvenciones para acciones humanitarias de emergencia en el ámbito internacional” – Ayuntamiento de Burgos</p> <p>Intervenciones de emergencia proporcionada a las víctimas de desastres causados por catástrofes naturales, conflictos bélicos o cualquier otra circunstancia excepcional sobrevenida en países empobrecidos. Igualmente ayuda humanitaria dirigida a la protección de las víctimas y de sus derechos fundamentales en toda su extensión y operaciones prolongadas para la población refugiada y desplazada.</p> <p>La concesión de subvenciones se hará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal para el año 2019, con un crédito asignado a la misma por importe 72.883 €.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	X	
	Colectivo	<p>Entidades u Organizaciones No Gubernamentales que cumplan los siguientes requisitos:</p> <p>Estar legalmente constituidas con una antigüedad mínima de un año anterior a la publicación de la convocatoria en el BOP.</p> <p>Estar inscritas y tener actualizada la documentación en el Registro Municipal de Asociaciones en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.</p> <p>Estar inscritas en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León</p>		



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

1	Meta	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año		
	Descripción	<p>OPERACIÓN BOCATA –ManosUnidas</p> <p>Con carácter previo, se distribuye material de sensibilización recordando el hambre de muchos; se subrayan las diferencias injustas entre dos mundos; se avisa de que es posible una distribución equitativa de los bienes del mundo; y se invita a un consumo controlado, austero y solidario.</p> <p>Con esta actividad, se contribuye positivamente en la adquisición de un bocadillo y agua para comer con los amigos/as o compañeros/as de clase, en un ambiente festivo y solidario. Se realizan actividades en los centros y cada año (en uno diferente) se realiza un acto institucional con presencia de autoridades y medios de comunicación.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 14 de febrero	
		Permanente	Fecha fin	
Colectivo	Centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato			

2	Meta	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	
	Descripción	<p>COMEDOR SOCIAL- Atalaya Intercultural</p> <p>Servicio de comidas (13:30) y servicio de cenas (20:30). Preparación de la comida al servicio de un chef, el servicio de la mesa, fregado de platos y limpieza del comedor.</p>	

Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	X
Colectivo	Personas inmigrantes de Burgos	

3	Meta	<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	
	Descripción	<p>PRONUSA (Proyecto de Nutrición y Salud)- Universidad de Burgos.</p> <p>El proyecto PRONUSA realiza su actividad en la zona de San Juan Pueblo (Honduras). Lleva a cabo distintas actividades entre las que destacan la valoración del estado nutricional de niños y el proyecto de policereal. El grupo de Nutrición lleva colaborando desde hace años con el proyecto. Varios alumnos de CyTA han realizado sus TFG o TFM con becas PPACID en este proyecto: se ha avanzado en la valoración del estado nutricional de los niños, comparando técnicas generalmente aplicadas en el proyecto con nuevas técnicas. Se han realizado propuestas de mejora para activar la comercialización del policereal.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde 2009	
Colectivo	San Juan Pueblo (Honduras) y comunidad universitaria UBU		

4	Meta	<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de mal nutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>		
	Descripción	<p>BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS</p> <p>Asociación de carácter social, sin ánimo de lucro, basada en el voluntariado, siendo su objeto la lucha contra el despilfarro, captando y gestionando excedentes alimentarios y aportaciones voluntarias para donarlos a centros asistenciales y colectivos necesitados de Burgos y provincia.</p> <p>Está formado por voluntarios que trabajan de forma habitual. La financiación proviene de subvenciones públicas y donativos públicos y privados.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin	
Colectivo	Público en general			

5	Meta	<p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	
	Descripción	<p>PROGRAMA “SANOS Y EN FORMA”- Ayuntamiento de Burgos y UBU.</p> <p>El programa responde a las directrices de la <i>Estrategia NAOS</i> promovida por el Ministerio de Sanidad y del III Plan de Salud de la Junta de Castilla y León. Se desarrolla a través del personal del Servicio de Sanidad del Ayuntamiento y del Área de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Burgos, con la colaboración de la Fundación Caja Rural.</p> <p>La actividad (que se desarrolla durante el curso escolar) permite conocer la prevalencia de la obesidad infantil en nuestra ciudad, así como los hábitos de los escolares en relación con la alimentación y la actividad física.</p>	

Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	X
Colectivo	Alumnos de 1º y 6º de E.P.O. y 2º de E.S.O.	



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

1	Meta	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.		
	Descripción	<p>CCASBU- Comité Antisida CASA LA ENCINA. Residencia para 10 personas con VIH/SIDA, cuyo objetivo es atender las necesidades bio-psico-sociales de personas seropositivas en un estado avanzado de la enfermedad, y/o carentes de cobertura sociofamiliar y económica suficiente para ser atendidas en su núcleo familiar o vivir de forma independiente. Financiado por el Ayuntamiento de Burgos. Gestión por CCASBU desde 2002.</p> <p>VIVIENDA LOS ROBLES. Vivienda de 4 plazas para la autonomía personas y la vida independiente de personas en exclusión social. Vivienda cedida en alquiler social por el Ayuntamiento de Burgos</p> <p>PARES. Programa de intervención a personas recién diagnosticadas con VIH en el ámbito hospitalario (HUBU)</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
	Permanente	Desde 1990		
Colectivo	Personas con VIH/SIDA			

2	Meta	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.		
	Descripción	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE DE MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN – Fundación Cauce Desarrollo de diversos talleres teóricos y prácticos para fomentar una alimentación saludable y equilibrada (que prevenga enfermedades futuras como la obesidad infantil, diabetes...) adaptados al perfil del colectivo de menores y la realización de actividades de ocio y tiempo libre que ayuden a ejercitarse y mantenerse activos.		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: septiembre 2019	
		Permanente	Fecha fin: octubre 201	
Colectivo	Menores en riesgo de exclusión social			

3	Meta	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.		
	Descripción	PROGRAMA ANDAR EN SALUD- Medio Ambiente/ Ayuntamiento de Burgos. Programa para promocionar hábitos saludables mediante la actividad física y la alimentación saludable. Caminar por la ciudad de Burgos, es una manera fácil de modificar los factores de riesgo y prevenir enfermedades cardiovasculares. Consiste en realizar unas rutas dentro de la ciudad, por las que los burgaleses pasean conscientes de conocer lo que ofrece la ruta y las ventajas que para su salud recoge el trayecto. Las rutas giran en torno a 3 temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Andar en salud con la naturaleza • Andar en salud con la historia • Andar en salud con curiosidades 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Desde 2014	
Colectivo	Población general			

4	Meta	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.		
	Descripción	<p>PROYECTO: GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD: PATOFISIOLOGÍA DE LA DIABETES, OBESIDAD Y SU EDUCACIÓN TERAPÉUTICA (DIA-BO-TER)</p> <p>El proyecto pretende detener el aumento de la diabetes y mejorar la calidad de vida de las personas que tienen la enfermedad, a través de la sensibilización y la formación para lograr:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del conocimiento sobre la diabetes y los factores de riesgo • Incremento del ejercicio físico • Incremento de consumo de alimentación saludables • Reducción del sobrepeso y la obesidad • Reducción de la glucemia • Incremento del diagnóstico de la diabetes 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	X	
Colectivo	Comunidad universitaria UBU			

5	Meta	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	
	Descripción	<p>PROGRAMA GENERAL –FEAFES BURGOS PROSAME</p> <p>Un equipo multiprofesional compuesto por psicólogos/as, trabajador social, terapeuta ocupacional, educador/a social, técnicos/as de integración social, profesores/as de talleres y auxiliares de atención sociosanitaria, componen la atención a las familias y a las personas con enfermedad mental.</p> <p>En la sede de Juan de Padilla, se realizan las primeras entrevistas, así como se dota de información y orientación a familias y personas con enfermedad mental.</p> <p>La orientación se basa en la rehabilitación o recuperación psicosocial, así como en unos postulados de integración comunitaria y calidad de vida. La sensibilización de la población para eliminar estigmas sigue siendo uno de los retos más importantes. En el desarrollo de los programas se intenta integrar a personas en prácticas, tanto de la Universidad de Burgos como de ciclos formativos. Además, cuenta con un amplio programa de voluntariado.</p>	

Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Desde 1990
Colectivo	Personas con diversas capacidades	

6	Meta	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	
	Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN – Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades (Ayuntamiento de Burgos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Prevención de trastornos de la conducta alimentaria</i> Prevenir trastornos de la conducta alimentaria entre los jóvenes. Colaborar en la ruptura de los estereotipos y de patrones estéticos que pueden condicionar los hábitos alimenticios de los jóvenes. • <i>Prevención de violencia</i> Prevenir conductas violentas entre los más jóvenes y reforzar conductas de respeto hacia los demás. Prevenir la violencia de género entre los adolescentes burgaleses. • <i>Apuesta por un internet seguro</i> Poner de manifiesto los posibles riesgos que entrañen el uso de Internet y de las redes sociales. Sensibilizar a los alumnos sobre las consecuencias que puede acarrear un mal uso de las nuevas tecnologías. Favorecer actitudes responsables, prudentes y maduras en lo que respecta a los nuevos canales de comunicación social. Contribuir a conseguir que Internet (y sobre todo, las redes sociales) sean una opción más segura para los menores. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
Colectivo	Población joven de Burgos		

7	Meta	<p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>
---	-------------	--

	Descripción	<p>PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO- Ayuntamiento de Burgos/Concejalía de Juventud Orientar a personas y/o familias a desarrollar estrategias de cambio que faciliten la resolución de los conflictos o situaciones problemáticas que afecten a su bienestar emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Psicología y Bienestar</i> Optimizar los niveles de salud en los jóvenes. Prevenir disfunciones y patologías asociadas a la conducta sexual, problemas alimentarios o actitudes agresivas entre los alumnos de secundaria. • <i>Sexo: Que sea para sentirte bien</i> Trabajar con alumnos para que tengan una visión positiva y responsable de la sexualidad. Prevenir entre los jóvenes las conductas de riesgo asociadas a la sexualidad. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Población joven de Burgos		

8	Meta	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	
	Descripción	<p>ACCESO AL DEPORTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – APACID.</p> <p>Siendo el deporte un aspecto esencial, no solo para salud sino también para la integración de todas las personas (y más cuando hablamos del colectivo de personas con discapacidad intelectual), APACID propone y desarrolla distintas actividades deportivas que tienen como objetivo la integración de personas con discapacidad. Mediante el uso compartido de espacios deportivos con el resto de la población (torneo de inclusión; charlas informativas en las que se pretende sensibilizar sobre los beneficios del deporte en las PCD, así como visibilizar su actividad deportiva; marchas de senderismo compartidas) se facilita que ciertos sectores desfavorecidos de la sociedad tengan las mismas posibilidades de acceso a la actividad deportiva que el resto de la población.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Personas con discapacidad		

9	Meta	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	
	Descripción	Atalaya Intercultural Prevenir el consumo de drogas, empezando por el alcohol, que suele ser el primer estímulo del adolescente. Mediante una educación resolutoria de los momentos personales difíciles, la relación con los demás y la riqueza de la amistad se intenta dejar de lado las adicciones que funcionen como estímulos para arreglar los problemas internos.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Personas inmigrantes de Burgos		

10	Meta	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/ <i>Prevención de accidentes de tráfico</i> – Concejalía de Juventud (Ayuntamiento de Burgos) Sensibilizar a los alumnos sobre las terribles consecuencias que pueden acarrear los accidentes de tráfico. Analizar cuáles son las actitudes correctas por aceptar antes de conducir vehículos: responsabilidad, madurez, serenidad, etc. Desarrollar actitudes de empatía y solidaridad hacia las personas con discapacidad debido a accidentes de tráfico	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Población joven de Burgos.		

11	Meta	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
----	-------------	---

Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN: <i>Proyecto “Gestionando la autonomía delasmujeresparaunavidalibredeviolencias”</i>–Asociación Entrepueblos</p> <p>Se pretende dar a conocer este proyecto sobre la eliminación de la violencia hacia las mujeres y niñas en la ciudad de Guatemala. Para ello, se realizan actividades en centros de Educación Formal y No formal, así como campañas específicas. Además de difundir los objetivos, se centrará la atención en compartir estas actividades del proyecto, que suponen intercambio de saberes entremujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres sobre violencia contra las mujeres y soberanía alimentaria. <p>Procesos de autodefensa feminista y talleres de sanación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de elaboración de aceites y tinturas, como parte del proceso desanación. • Estrategias de comunicación (en las que la contraparte de Guatemala esexperta). <p>A través de las actividades (exposiciones, talleres compartidos) se contribuirá a despertar la solidaridad con las mujeres víctimas de violencia en contextos urbanos, donde la vida es muy difícil por la situación de pobreza, precariedad e inseguridad existente. Esto puede llevar a un compromiso firme por lograr la erradicación de las conductas de violencia que se producen aquí y allí.</p>	
	Duración	<p>Concreta</p> <p>Fecha inicio: 2020</p> <p>Fecha fin: 202</p>
		<p>Permanente</p>
Colectivo	<p>Estudiantes universitarios y de educación secundaria. Usuarios de Centros Cívicos y Bibliotecas de la ciudad.</p>	

12	Meta	<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad paratod</p> <p>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>3. d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>
-----------	-------------	---

Descripción	DESENSIBILIZACIÓN Y ACERCAMIENTO AL ÁMBITO SANITARIO DE LAS PERSONAS CON AUTISMO – Autismo Burgos	
	Desarrollo de programas de sensibilización y acercamiento de las personas con autismo al ámbito sanitario, así como formación a los profesionales de la sanidad sobre autismo, adaptación de espacios en sanidad, convenio con el servicio de Urgencias.	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Desde 2010
Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos	



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

1	Meta	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	
	Descripción	PROGRAMA DISPERSIÓN ESCOLAR - Asociación de Promoción Gitana de Burgos Programa que pretende conseguir que el alumnado que reside en un barrio marginal con adscripción a centro escolar guetizado, curse en centros escolares de la ciudad con poca matrícula gitana.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
Colectivo	Alumnado gitano de Burgos		

2	Meta	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	
	Descripción	II JORNADAS DE PEDAGOGÍA URBANA – UBU y Entreculturas Cuentacuentos, performance de mimo y dos aulas en la calle pretenden sensibilizar sobre el derecho a la educación y la situación de personas refugiadas y migrantes. La actividad es desarrollada por alumnos de distintos grados de la UBU (Infantil, Educación Social, Educación Primaria y Pedagogía).	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 12/4/2018
			Fecha fin: 27/4/201
	Permanente		
Colectivo	Alumnado de la UBU y ciudadanía burgalesa		

3	Meta	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	
	Descripción	Asociación Autismo Burgos Promoción del desarrollo personal y social a través de la educación. Preparar a los alumnos con TEA menores de cinco años para el acceso a la Ed. Primaria.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
Colectivo	Personas con Autismo de Burgos.		

4	Meta	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	
	Descripción	TALLERES DE FORMACIÓN- InteRed y Ayuntamiento de Burgos Cursos de formación para profesorado, educadores y educadoras, estudiantes, voluntariado y personal técnico de organizaciones de intervención social y ONGDs (especialmente en el ámbito de la Educación para el Desarrollo) y, en general, a personas interesadas en integrar la perspectiva de género, DDHH e incidencia política en su práctica profesional.	

Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	X
Colectivo	Educadores, profesores, voluntarios.	

5	Meta	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	
	Descripción	ARANSBUR Talleres de sensibilización, cursos de lengua de signos, charlas y conferencias que persiguen mejorar la igualdad desde el ámbito educativo y la educación no formal.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos		

6	Meta	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	
	Descripción	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DINper (Diseño Inclusivo Personalizado) Acompañamiento en el empleo con apoyo, para la total autonomía en el trabajo, realizando la simulación de inserción laboral ya que los profesionales del laboratorio de impresión 3D de la Escuela Politécnica Superior actúan como empresa. Se brinda un acompañamiento progresivo en el que se realizan adaptaciones de material y se dan pautas y orientaciones tanto a la persona con discapacidad como a los profesionales.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X (desde 2011)	
Colectivo	Personas con discapacidad intelectual		

7	Meta	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	
	Descripción	CAMPUS DE VERANO STEM Ciencia y diversión: “ <i>Quiero ser ingeniera</i> ” es un programa coordinado por la UBU y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, que pretende promover el interés del alumnado de Educación Secundaria, en particular el de las niñas, por el estudio de las Ciencias, la Tecnología, las Ingenierías y las Matemáticas (Educación STEM).	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin Julio
Colectivo	Alumnas de 3º y 4º de ESO		

8	Meta	<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
---	-------------	---

Descripción	FORMACIÓN - ACCEM Idioma: Clases de castellano para inmigrantes cuando llegan a la ciudad. Laboral: Acciones formativas encaminadas a la formación profesional, incrementando las competencias técnicas y profesionales para el acceso a un empleo de calidad.	
	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
Duración	Permanente	X
Colectivo	Población inmigrante de Burgos	

9 Meta	<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
---------------	--

	Descripción	TITULACIÓN: EXPERTO UNIVERSITARIO EN ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (Aspanias – UBU) El objetivo principal es incluir a las personas con discapacidad intelectual en un entorno Universitario global que les facilite compartir experiencias formativas, socialización, espacios de aprendizaje y crecimiento y actividades de ocio entre el alumnado con y sin discapacidad, lo que supone un enriquecimiento mutuo.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	X (desde 2017)
	Colectivo	Personas con discapacidad intelectual	

10	Meta	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	
	Descripción	PROGRAMA ACCEDER- Fundación Secretariado Gitano Programa de mejora de la empleabilidad de la comunidad gitana, asegurando que tengan las competencias necesarias para acceder al empleo.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X (desde 2011)	
	Colectivo	Comunidad gitana de Burgos	

11	Meta	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	
	Descripción	Atalaya Intercultural Ayuda a inmigrantes en la preparación adecuada para la vida laboral cada vez más exigente. Saber comunicar valores a los adolescentes y jóvenes de manera que se estimule el trabajo y el esfuerzo, de tal manera que se prevengan las desviaciones tempranas que llevan al fracaso personal y social.	

Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	X
Colectivo	Personas inmigrantes de Burgos	

12	Meta	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	
	Descripción	CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA (Semipresencial) – UBU. Certificado oficial que habilita para impartir docencia e titulaciones de Formación Profesional a aquellas personas que, por características de su titulación, no pueden acceder a los Estudios de Máster Universitario de Profesorado (reglados por la orden ECI/3858/2007 del 27 de diciembre).	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X (desde2012)	
Colectivo	Personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente, a efectos de docencia no pueden realizar los estudios de Máster		

13	Meta	<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
----	-------------	--

	Descripción	Asociación Autismo Burgos. Entidad sin ánimo de lucro, promovida por familiares de personas con trastornos del espectro del autismo. Tiene como propósito mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo personal y social a través de la educación.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
	Colectivo	Personas con trastornos del espectro del autismo	

14	Meta	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	
	Descripción	<p><i>Coordinación con los centros de enseñanza secundaria para preparar la transición a la Universidad del alumnado con discapacidad- Unidad de Atención a la Diversidad UBU.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de las necesidades de accesibilidad de los entornos construidos y virtuales en coordinación con otros servicios de la Universidad. • Información, orientación, asesoramiento y apoyo personalizado al alumnado con discapacidad con el objetivo de facilitar su integración en la universidad. • Sensibilización y formación a la comunidad universitaria sobre temas vinculados a la discapacidad. • Colaboración con las entidades de personas con discapacidad para visibilizar, sensibilizar, formar sobre las necesidades de los diferentes colectivos. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde curso académico 2002/2003	
	Colectivo	Comunidad universitaria de Burgos	

15	Meta	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	
	Descripción	PROGRAMA DE INFANCIA (TAREAS Y JUEGOS) -Cáritas Burgos Proporcionar apoyo escolar a estudiantes que se encuentran en situación de exclusión social.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Menores en situación de exclusión social en Burgos		

16	Meta	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	
	Descripción	PROGRAMA PROMOCIONA-Fundación Secretariado Gitano Programa de educación por el éxito escolar de la comunidad gitana.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Comunidad gitana en Burgos		

17	Meta	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	
	Descripción	PROYECTO DE APOYO ESCOLAR - Asociación Promoción Gitana Programa de educación para velar por que todo el alumnado gitano acabe el Graduado en ESO.	

Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	X
Colectivo	Alumnado gitano de Burgos	

18	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	Medio Ambiente (Ayuntamiento de Burgos) Realización de charlas y talleres que destacan la importancia y la responsabilidad de cada uno en la mejora de la calidad de vida de las personas y del medio ambiente.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos		

19	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN - Centro de Cooperación y AcciónSolidaria (Universidad deBurgos) Exposición y concurso de micro vídeo sobre los ODS. Instalación de la exposición “17 objetivos para mejorar el mundo” en la Universidad y primer concurso de micro vídeo (2017).	

Duración	Concreta	Fecha inicio: Septiembre 2016
	Permanente	Fecha fin: Diciembre 201
Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU	

20	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN: <i>Semana Solidaria</i> - Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Universidad de Burgos) y Ayuntamiento de Burgos. Semana Solidaria UBU. Acercando los ODS a las aulas universitarias (ediciones XIV y XV). Además, la semana incluye el concurso de fotografía sobre los ODS, cuya finalidad es concienciar a la comunidad universitaria (y el público en general) sobre la importancia que tiene la contribución de cada persona para que en 2030 los ODS se hayan cumplido.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Semana Solidaria (octubre de 2018 y 2019)
		Permanente	Fecha fin: Semana Solidaria (octubre de 2018 y 2019)
Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU y público en general.		

21	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
----	-------------	---

Descripción	<p>FORMACIÓN: <i>Diploma de Desarrollo Humano Sostenible</i> - Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Universidad de Burgos).</p> <p>Con el objetivo de fomentar los enfoques sistémicos y transdisciplinarios de los grandes problemas del Planeta, la Universidad de Burgos oferta el Diploma en Desarrollo Humano Sostenible para enriquecer el currículum personal. Se trata de una formación trasversal a todas las titulaciones, que permite reflexionar de forma crítica sobre la viabilidad de los actuales modelos de desarrollo económico y social y sobre las vigentes estructuras políticas nacionales e internacionales; sobre el reparto de la riqueza, la equidad y la justicia como ejes de las relaciones humanas; sobre los derechos y oportunidades de las futuras generaciones; sobre lo que ha sido, es y debería ser nuestra actitud respecto a los recursos naturales y al medio ambiente.</p> <p>Actualmente, la oferta de asignaturas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Humano Sostenible (Troncal) • Educar para un mundo más justo y sostenible • Economía para un Desarrollo Humano Sostenible • Ciudadanía y gobernanza democrática en un mundo global (Semipresencial) 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Desde 2017
Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU y público en general.		

22	Meta	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
	Descripción	<p>FORMACIÓN - Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Universidad de Burgos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Introducción a la gestión de proyectos de Cooperación al Desarrollo con el objetivo de conocer el Sistema de Cooperación Internacional. • Curso para PDI: Herramientas prácticas para abordar el Desarrollo Humano Sostenible desde la docencia, la investigación y la extensión universitaria (2018). • Talleres sobre los ODS desde la Universidad de Burgos.

Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Durante curso académico (desde 2016)
Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU y público en general.	

23	Meta	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	
	Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN: Becas PPACID - Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Universidad de Burgos)</p> <p>Becas UBU – PPACID, para realizar TFG o TFM, prácticum y prácticas universitarias curriculares en el ámbito de la cooperación al desarrollo.</p> <p>Las ayudas pretenden financiar acciones de cooperación universitaria al desarrollo sobre el terreno. Se puede realizar dos tipos de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutorización sobre el terreno de Prácticum. Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster en Cooperación para el Desarrollo. • Ejecución de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo. <p>Estas acciones deben tener como objetivo mejorar las capacidades docentes de las Universidades o centros educativos sin ánimo de lucro de algún país del Sur, con el fin de que se conviertan en motores de desarrollo de las sociedades en las que se encuentran.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU		

24	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	<p>FORMACIÓN - Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Universidad de Burgos)</p> <p>Dentro del Grado en Educación Social, el alumnado recibe una información general sobre los 17 ODS, así como de documentos que apoyan y páginas web. Como trabajo de la asignatura “Cooperación y Educación para el Desarrollo Sostenible”, el alumnado tiene que seleccionar un ODS para realizar un estudio más profundo y realizar un proyecto que se aplique a un entorno próximo como trabajo evaluable.</p> <p>En la asignatura “Dirección de Negocios Internacionales” del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se incluyen de modo transversal los ODS, pidiendo a los alumnos que generen negocios comprometidos con alguno de los ODS en su manera de funcionar.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin
Colectivo	Estudiantes del Grado en Educación Social y del Grado en ADE.		

25	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
----	-------------	---

Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN: <i>UBU Bangalore</i> - Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Universidad de Burgos) El Proyecto UBU – Bangalore de Cooperación al Desarrollo promueve la formación personal y social contribuyendo a la educación y el desarrollo integral de la comunidad universitaria. En Burgos, se lleva a cabo una campaña de sensibilización para dar a conocer la situación de los jóvenes en Bangalore (India) con actividades como la Marcha solidaria UBU-Bangalore (actividad de inclusión educativa y social, donde colaboran de forma muy activa jóvenes estudiantes de la Asociación Aspanias, el Centro Ocupacional El CID y alumnado de la Universidad deBurgos).</p>	
	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
Duración	Permanente	Desde 2005
Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU y público en general.	

26	Meta	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
	Descripción	<p>UBUVerde (Universidad de Burgos) Actividades de estudio, mejora, divulgación, participación e investigación relacionadas con la realización de actuaciones que protejan el agua, potencien las energías renovables, mejoren la sostenibilidad de la ciudad, potencien la biodiversidad y reduzcan el cambio climático. Entre las desarrolladas en 2017/2018, destacan exposiciones Ambientales (Suelos / Biomasa / Fotografía Ambiental / CambioClimático/Agua/Geología...),talleresAmbientales (Cosmética Natural, Observación e Identificación de Aves, Huertos Ecológicos, Observación e Identificación Micológica), Visitas Ambientales, Cursos, Conferencias,proyecciones cinematográficas contabilizando unos 7.000 participantes en el total de las iniciativas por año.</p>

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	X
	Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU	

27	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	<p>EDUCACIÓN AL DESARROLLO- Manos Unidas Llegar a sensibilizar en temas de cooperación al desarrollo a los más jóvenes. Distribución de material educativo propio de Manos Unidas, transversal a centros educativos. En papel, web, cuentos, videos...El material hace hincapié en la campaña “<i>Quien más sufre el maltrato al planeta no eres tú</i>”.</p> <p>Sensibilizar sobre cómo nuestra huella ecológica repercute en la vida de todas las personas, especialmente en la de las más empobrecidas. Mediante la XI edición de Festival de Clipmetrajes de Manos Unidas, cortometrajes de 1 minuto mostrando relación de nuestro estilo de vida con el deterioro del medio ambiente y a pobreza en los pueblos del Sur.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	2020
	Colectivo	Público general y categoría de alumnos de centros educativos de primaria y secundaria.	

28	Meta	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	
	Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN: <i>Juego Cooperativo: ¿Extinción?</i> – Interred</p> <p>Generación de procesos de enseñanza-aprendizaje que sean transformadores con metodologías que también transformen personal y socialmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Para evitar la sexta extinción masiva en la Tierra, el grupo tendrá que trabajar de forma cooperativa para conseguir la clave correcta que lleva a la respuesta para sostener la vida y encontrar el código de la llave que abre la puerta de la habitación”.</i> <p>El juego trata temas sobre ciudadanía global, Derechos Humanos, estilos de vida sostenible, género, Medio Ambiente, metodologías transformadoras, participación... Su propósito es dar a conocer la Agenda 2030 y los ODS en el ámbito educativo.</p>	
	Duración	<p>Concreta</p> <hr/> <p>Permanente</p>	<p>Fecha inicio:</p> <hr/> <p>Fecha fin</p> <hr/> <p>2019</p>
	Colectivo	<p>Alumnado Universitario y para las etapas de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, pero también adaptando lenguaje y tiempos en 5º y 6º de Primaria.</p>	

29	Meta	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
-----------	-------------	--

	Descripción	FORMACIÓN: Centros Cívicos – Ayuntamiento de Burgos <ul style="list-style-type: none"> • Talleres infantiles: “Muchas gotas hacen un mar” en 6 centros cívicos. • Charla Adultos: “Charla sobre agua y energía” en 6 centros cívicos. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2018
		Permanente	Fecha fin: 201
Colectivo	Público general		

30	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO– Amycos Amycos, ONGD que tiene como principal objetivo la promoción de la justicia, realiza una serie de actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización en el entorno de nuestra sociedad. • Oferta talleres educativos sobre diferentes temáticas sociales y adaptados a distintas edades y espacios. • Pone a disposición de entidades sociales y centros educativos una gran variedad de exposiciones didácticas sobre diferentes temáticas para contribuir a una Educación para la ciudadanía Global. • Elabora y edita diferentes publicaciones y materiales en diversos formatos (como unidades didácticas, documentales, juegos, talleres, etc.). 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin X
Colectivo	Público general		

31	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/CORNER de los ODS – Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos Espacio del centro decorado con un gran vinilo de los ODS donde antes de cada actividad se pasa a los participantes para que conozcan de forma breve qué son y para qué sirven. (12.000 participantes)	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin 2019
Colectivo	Público general (12.000 participantes)		

32	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/ CAMPAÑA EN REDES SOCIALES – Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos Campaña anual en las redes sociales del Foro (Instagram, hasta 2018, Twitter y Facebook) de carácter anual para poner en Valor y dar a conocer los ODS a la ciudad burgalesa. (25.000 destinatarios). (Desde 2016).	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin Desde 2016
Colectivo	Público general (25.000 destinatarios)		

33	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/ Ciclo de Cine: CINE CON OBJETIVO – Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Cajade Burgos Proyección de 17 películas relacionadas con los 17 ODS a lo largo de 2020. En las mismas se invita a representantes de las ONGs y sociedad civil para que las comenten e introduzcan.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Enero 2020
		Permanente	Fecha fin: 202
Colectivo	Público general (1.870 destinatarios)		

34	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/ EXPOSICIÓN OBJETIVOS 2030 – Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos Tras la aprobación en septiembre de 2015 de la Agenda 2030, el Foro Solidario pretendió acercar el contenido y alcance de los mismos a la sociedad burgalesa. Para ello, produjo una exposición donde se trataban los 17 ODS. 10.385 escolares de Burgos y provinciales se acercaron de primera mano a conocerlos ODS.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Desde 2016
Colectivo	Público general (especialmente escolar – 10.385 escolares)		

35	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/ “Un imán por los ODS” – Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos Con la finalidad de acercar a las familias burgalesas la importancia de los ODS se distribuyeron 10.000 imanes con el logo marca de los ODS en centros escolares de la ciudad y provincia de Burgos. (Desde 2016)	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2016
		Permanente	Fecha fin: 201
Colectivo	Público general (especialmente escolar)		

36	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/ <i>Juegos para público familiar y escolar, para acercar los ODS de manera lúdica y divertida</i> –Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos <ul style="list-style-type: none"> • OCA de los ODS para aprender jugando de tamaño gigante para escolares y público familiar. 2.000 participantes. • TRIVIAL adaptado sobre los ODS con una lona gigante para aprender jugando. 800 participantes. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Desde 2017 (durante curso escolar)
Colectivo	Público general (especialmente escolar)		

37	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.		
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/ Programación familiar conciliación familiar ODS – Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos La programación contiene: <ul style="list-style-type: none"> • Días sin cole. Se trabajó durante una semana los ODS con susparticipantes. • Campamento descubre valores. Se trabajaron cuatro ODS y hubo 240 destinatarios. • Talleres para padres y niños con la oca de los ODS. 120 participantes. 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
	Permanente	Desde 2016 (durante cursos escolares)		
	Colectivo	Público general (especialmente escolar)		

38	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.		
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN/ <i>Jornadas Pensar un nuevo mundo</i> – Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos La Fundación Caja de Burgos, junto con otros actores de la ciudad, el expresidente Rodríguez Zapatero y la periodista Rosa María Artal, asistieron al primer foro de la ciudad para acercar el contenido de los ODS a la ciudad burgalesa.		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Noviembre 2015	
			Fecha fin: Noviembre 201	
	Permanente			
	Colectivo	Público general (650 participantes)		

39	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.		
	Descripción	FORMACIÓN/ PROGRAMACIÓN EDUCA– Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos Dentro de la programación de la Fundación Caja de Burgos de talleres escolares denominada educa, se oferta un taller sobre ODS. Hasta la fecha más de 400 escolares se han acercado a los mismos de la mano de estos talleres de 90 minutos de duración.		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Desde 2017	
Colectivo	Público general (especialmente escolar – 4.112 participantes).			

40	Meta	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
	Descripción	FORMACIÓN/ <i>Jornadas de Alto Nivel sobre los ODS en la ciudad de Burgos</i> – Fundación Caja de Burgos/ CentroForo Solidario Caja deBurgos En 2017, desde la Fundación Caja de Burgos junto a la Obra Social de la Caixa, se propuso traerá la arena de la sociedad burgalesa el contenido de los ODS, así como abrir un debate sobre el replanteamiento que para todos implicaba su cumplimiento. Se organizaron una serie de conferencias para trasladar la visión internacional y local desde la escena de lo público y lo privado. Destacar que participaron el Secretario de Estado de Cooperación, directores y representantes de la comunicación de Cáritas España o de la Plataforma de Voluntariado de España entre otros.	

Duración	Concreta	Fecha inicio: Octubre 2017
		Fecha fin: Diciembre 201
	Permanente	
Colectivo	Público general (600 participantes)	

41	Meta	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	
	Descripción	<p>FORMACIÓN/ <i>HUB de los ODS. Espacio ODS+. Espacio colaborativo para intercambiar y formarse sobre los ODS</i> – Fundación Caja de Burgos/ Centro Foro Solidario Caja de Burgos</p> <p>A partir del 15 de marzo de 2020, la Fundación Caja de Burgos inaugura en el Foro Solidario el Espacio ODS. Un lugar pensando para crear, aprender, enseñar, compartir y mostrar buenas prácticas y propuestas que nos ayuden a todos, pequeños y mayores, a contribuir con pequeños gestos a hacer posible que en el 2030 los ODS sean una realidad.</p> <p>A lo largo de 2020 se desarrollarán decenas de talleres, proyecciones, charlas y experiencias compartidas en este espacio de creación y pensamiento colectivo al servicio de la sociedad burgalesa desde una mirada holística y global.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Enero 2020
			Fecha fin: - 202
	Permanente		
Colectivo	Público general (especialmente escolar).		

42	Meta	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	
	Descripción	APOYO ESCOLAR PARA MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ENTREGA DE MATERIAL ESCOLAR, JUGUETES, CHOCOLATADA – Fundación Cauce Apoyo en las tareas que presentan dificultad, resolución de dudas, métodos de estudio, juegos didácticos para el fomento de la socialización y compañerismo. También se les entrega material escolar genérico, juguetes y chocolatada en Navidad.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin Durante curso académico
Colectivo	Menores en riesgo de exclusión social		



LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

1	Meta	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
	Descripción	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD- Fundación Cauce A través de diferentes talleres de ayuda, desde un enfoque de empoderamiento de las mujeres, se busca trabajar la prevención de la violencia de género y la capacidad de superar las situaciones de desigualdad a las que se enfrentan día a día. Se trata de un proyecto formativo y dinámico que nace con una finalidad informativa y preventiva desde casa, es decir: formar a las mujeres y sus familias para que en su hogar inculquen lo aprendido, que

	pretenda (desde una perspectiva de género), favorecer la toma de conciencia y reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención del sexismo y de la violencia de género en las mujeres más vulnerables.	
Duración	Concreta	Fecha inicio: Noviembre 2019
		Fecha fin: Diciembre 201
	Permanente	
Colectivo	Mujeres en situación de vulnerabilidad	

2	Meta	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.		
	Descripción	<p>PROGRAMA GENERAL BETANIA – Betania (Adoratrices) Trabajar a favor de la integración personal e incorporación social de las mujeres que se encuentren en contextos de prostitución, tráfico y trata para su explotación; y otras situaciones de exclusión.</p> <p>Las áreas de intervención son: psicopedagógica, sociolaboral, jurídica y sanitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa “Atención integral a mujeres en contextos de exclusión y/o víctimas de la trata con fines de explotación sexual” • Programa “Formación y Sensibilización” • Programa “Investigación” 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
	Permanente	Desde 1998		
Colectivo	Mujeres en riesgo de exclusión social, prostitución y trata.			

3	Meta	<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>	
	Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN: <i>Proyecto “Gestionando la autonomía de las mujeres para una vida libre de violencias”</i>– Asociación Entrepueblos</p> <p>Se pretende dar a conocer este proyecto sobre la eliminación de la violencia hacia las mujeres y niñas en la ciudad de Guatemala. Para ello, se realizan actividades en centros de Educación Formal y No formal, así como campañas específicas</p> <p>Además de difundir los objetivos, se centrará la atención en compartir estas actividades del proyecto, que suponen intercambio de saberes entre mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres sobre violencia contra las mujeres y soberanía alimentaria. • Procesos de autodefensa feminista y talleres de sanación. • Talleres de elaboración de aceites y tinturas, como parte del proceso de sanación. • Estrategias de comunicación (en las que la contraparte de Guatemala es experta). <p>A través de las actividades (exposiciones, talleres compartidos) se contribuirá a despertar la solidaridad con las mujeres víctimas de violencia en contextos urbanos, donde la vida es muy difícil por la situación de pobreza, precariedad e inseguridad existente. Esto puede llevar a un compromiso firme por lograr la erradicación de las conductas de violencia que se producen aquí y allí.</p>	
	Duración	Concreta	<p>Fecha inicio: 2020</p> <hr/> <p>Fecha fin: 202</p>
	Colectivo	<p>Estudiantes universitarios y de educación secundaria. Usuarios de Centros Cívicos y Bibliotecas de la ciudad.</p>	

4	Meta	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.		
	Descripción	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE BURGOS		
		Organismo o Entidad	Nombre del Servicio	Objetivo
		Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	ATENPRO	Servicio de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género, atención inmediata las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.
		Asociación para la Defensa de la Mujer "La Rueda"	Diversos programas	Atención, información, orientación laboral, asesoramiento jurídico, apoyo psicológico y empoderamiento
		Ayuntamiento de Burgos	Concejalía de la Mujer y Acción Social	Información, orientación y asesoramiento, así como acompañamiento y derivación
		Cruz Roja (Burgos)	Programa Mujer	Información, orientación y asesoramiento desde los recursos propios, así como derivación a los recursos externos, apoyo en trámites administrativos y acompañamiento en gestiones puntuales. o
		Junta de Castilla y León.	Departamento de Familia e Igualdad de Oportunidades - Sección Mujer-	Información, orientación y asesoramiento.
	CEAS (Centros de Acción Social)	Información, asesoramiento y apoyo psicológico, así como derivación a servicios sociales específicos		
	Teléfono de Atención a la Mujer	Servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género		
	Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica	Diversos programas	Atención permanente. Información, orientación y asesoramiento, apoyo psicológico.	
Duración		Fecha inicio:		
	Fecha fin			
		X		
Colectivo				

5	Meta	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.				
	Descripción	ACCIONES DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN ACOMETIDAS EN LA CIUDAD DE BURGOS EN 2018				
		Organismo o Entidad	Tipo de acción	Perfil de destinatarios	Nº de destinatarios	Nº sesiones
		Asociación para la Defensa de la Mujer "La Rueda"	Sensibilización y formación	Infantil	11	242
				Primaria	3	75
				ESO y Bach	61	1250
			Sensibilización y formación Campaña de sensibilización por unas fiestas libres de agresiones sexistas "Solo sí es sí"	FP	18	400
				Adultos	4	240
			Población en general	Unos 40.000: 20.000flyers 20.000 pegatinas y 1.000 carteles-	-	
		Asociación "Acción en Red"	Campaña de sensibilización contra el Acoso en la Universidad de Burgos	Miembros de la comunidad universitaria	Unos 7000	-
Junta de Castilla y León	Campaña de sensibilización "Entre Iguales" 2ª categoría	3º y 4º de ESO, 1º y 2º curso de los ciclos formativos de F.P. Básica y centros de educación especial.	2.409 estudiantes: 1.218 mujeres y 1.191 varones (entre las dos categorías para toda CyL).	-		
Ayto.de Burgos	Sensibilización y formación	Padres y madres	-	-		
	Sensibilización y cultura: Actividades del 25 de noviembre	Población en general	170.000	-		
	Campaña de sensibilización sobre prostitución y trata en Burgos	Población en general	170.000	-		
	Diferentes guías y manifiestos	Población general	170.000	-		
Duración	Concreta	Fecha inicio:				
		Fecha fin				
	Permanente	X				
Colectivo	Depende de cada acción					

6	Meta	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.																
	Descripción	<p>MEDIDAS PARA POTENCIAR LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Organismo o Entidad</th> <th style="text-align: center;">Tipo de acción</th> <th style="text-align: center;">Perfil de destinatarios</th> <th style="text-align: center;">Nº de destinatarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Junta de Castilla y León</td> <td style="text-align: center;">Programa “Conciliamos”</td> <td style="text-align: center;">Familias (atención a menores en periodo navideño)</td> <td style="text-align: center;">Sin cubrir los puestos de Burgos capital</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Campana de sensibilización “Entre Iguales” 1ª categoría</td> <td style="text-align: center;">Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y centros de educación especial.</td> <td style="text-align: center;">2.409 estudiantes: 1.218 mujeres y 1.191 varones (entre las dos categorías para toda CyL).</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Asociación para la Defensa de la Mujer “La Rueda”</td> <td style="text-align: center;">Campana de Comercio Justo “Navidades corresponsables”</td> <td style="text-align: center;">Ciudadanía de Burgos</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>		Organismo o Entidad	Tipo de acción	Perfil de destinatarios	Nº de destinatarios	Junta de Castilla y León	Programa “Conciliamos”	Familias (atención a menores en periodo navideño)	Sin cubrir los puestos de Burgos capital	Campana de sensibilización “Entre Iguales” 1ª categoría	Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y centros de educación especial.	2.409 estudiantes: 1.218 mujeres y 1.191 varones (entre las dos categorías para toda CyL).	Asociación para la Defensa de la Mujer “La Rueda”	Campana de Comercio Justo “Navidades corresponsables”	Ciudadanía de Burgos	-
	Organismo o Entidad	Tipo de acción	Perfil de destinatarios	Nº de destinatarios														
	Junta de Castilla y León	Programa “Conciliamos”	Familias (atención a menores en periodo navideño)	Sin cubrir los puestos de Burgos capital														
Campana de sensibilización “Entre Iguales” 1ª categoría		Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y centros de educación especial.	2.409 estudiantes: 1.218 mujeres y 1.191 varones (entre las dos categorías para toda CyL).															
Asociación para la Defensa de la Mujer “La Rueda”	Campana de Comercio Justo “Navidades corresponsables”	Ciudadanía de Burgos	-															
Duración	Concreta	Fecha inicio: Fecha fin																
	Permanente	X																
Colectivo	Dependiendo de cada acción																	

7	Meta	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>	
	Descripción	<p>UNIDAD DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – Universidad de Burgos</p> <p>La Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos es una estructura organizativa de la propia Universidad, destinada a desarrollar las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Entre sus funciones, destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en laUBU. • Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres, por el principio de igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo en todos los ámbitos de laUBU. • Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de atención a las personas con discapacidad. • Recabar información estadística elaborada por la Universidad y asesorar a los órganos o servicios competentes con relación a su reparación, así como redactar estudios y propuestas para promover la igualdad efectiva en la UBU, y favorece la adopción de políticas y medidas que contribuyan a ese fin • Promover la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación. • Impulsar campañas de sensibilización e información en materia de género e igualdad de oportunidades dirigidas a la comunidad universitaria. • Prevenir y, en su caso, tratar los episodios de acoso sexual y acoso por razón de sexo en laUniversidad. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Fecha fin
		Permanente	Desde el curso 2013-2014
	Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU	

	<p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p>																											
<p>8</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">ACCIONES DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LA CIUDAD DE BURGOS EN 2018</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Organismo o Entidad</th> <th style="width: 20%;">Tipo de acción</th> <th style="width: 20%;">Perfil d destinatarios</th> <th style="width: 20%;">Nº de destinatarios</th> <th style="width: 25%;">Nº de sesiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Comité Ciudadano Antisida de Burgos</td> <td style="text-align: center;">Programa sexualidad en las aulas</td> <td>ESO, principalmente 2º de ESO y 4º de ESO</td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">3697 en Burgos capital y provincia, de los cales 1837 mujeres y 1860 varones -</td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">2 (de dos horas) -</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Web sexo y salud</td> <td>Adolescentes y jóvenes</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Otros programas y campañas sobre VIH</td> <td>Colectivos en situación de riesgo</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Cruz Roja (Burgos)</td> <td style="text-align: center;">Programa Educación para la Salud -Salud sexual-</td> <td>Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 20 años</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">-</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">- -</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Portales de Prevención PRE20</td> <td>Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 20 años</td> </tr> </tbody> </table>		ACCIONES DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LA CIUDAD DE BURGOS EN 2018					Organismo o Entidad	Tipo de acción	Perfil d destinatarios	Nº de destinatarios	Nº de sesiones	Comité Ciudadano Antisida de Burgos	Programa sexualidad en las aulas	ESO, principalmente 2º de ESO y 4º de ESO	3697 en Burgos capital y provincia, de los cales 1837 mujeres y 1860 varones -	2 (de dos horas) -	Web sexo y salud	Adolescentes y jóvenes	Otros programas y campañas sobre VIH	Colectivos en situación de riesgo	Cruz Roja (Burgos)	Programa Educación para la Salud -Salud sexual-	Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 20 años	-	- -	Portales de Prevención PRE20	Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 20 años
ACCIONES DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LA CIUDAD DE BURGOS EN 2018																												
Organismo o Entidad	Tipo de acción	Perfil d destinatarios	Nº de destinatarios	Nº de sesiones																								
Comité Ciudadano Antisida de Burgos	Programa sexualidad en las aulas	ESO, principalmente 2º de ESO y 4º de ESO	3697 en Burgos capital y provincia, de los cales 1837 mujeres y 1860 varones -	2 (de dos horas) -																								
	Web sexo y salud	Adolescentes y jóvenes																										
	Otros programas y campañas sobre VIH	Colectivos en situación de riesgo																										
Cruz Roja (Burgos)	Programa Educación para la Salud -Salud sexual-	Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 20 años	-	- -																								
	Portales de Prevención PRE20	Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 20 años																										
<p>Duración</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;">Concreta</td> <td style="width: 70%;">Fecha inicio:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha fin</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Permanente</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>		Concreta	Fecha inicio:		Fecha fin	Permanente	X																				
Concreta	Fecha inicio:																											
	Fecha fin																											
Permanente	X																											
<p>Colectivo</p>	<p>Público en general</p>																											

9	Meta	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>						
	Descripción	<p><i>Transversalidad de la Igualdad de género –ACCEM</i> La igualdad de género es un elemento transversal en las acciones que desarrolla la asociación, al considerar que la igualdad efectiva solo puede alcanzarse simultáneamente desde todas las esferas (programas, proyectos, campañas de sensibilización).</p>						
	Duración	Concreta	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td>Fecha inicio:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha fin</td> </tr> </table>			Fecha inicio:		Fecha fin
		Fecha inicio:						
	Fecha fin							
	Permanente	X						
Colectivo	Público en general							

10	Meta	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>						
	Descripción	<p>NORMATIVA Se trata de metas de nivel supranacional, pero existe en nuestro contexto, como ya se ha detallado en el informe de regulación en materia de igualdad entre mujeres y varones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/2007, de 22 de octubre, de Modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León. Boletín Oficial del Estado, núm. 270, 2007, 10 de noviembre. Referencia: BOE-A-2007-19433. • Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo). Boletín Oficial del Estado, núm. 71, 2007, 23 de marzo. Referencia: BOE-A-2007-6115. • Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, núm. 180, 2015, 29 de julio. Referencia: BOE-A-2015-8470. Además, en nuestra Comunidad Autónoma existe el Servicio de Protección a la Infancia para dar respuesta a cualquier situación de riesgo o de desamparo en la infancia. • I Plan de Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género • II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020. • El Programa ioEMPRESAS (Igualdad de Oportunidades en la empresa de Castilla y León), es una iniciativa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Junta de Castilla y León, destinado a promover la igualdad en las empresas de Castilla y León. • Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Boletín Oficial del Estado, núm. 240, 2011, de 5 de octubre. Referencia: BOE-A-2011-15625. En ella, se reconoce las dificultades prácticas para el acceso al crédito o a otros bienes y derechos inmateriales por estar vinculados no a la propiedad de la tierra, sino a su rendimiento, es decir, a la titularidad de la explotación. Por ello, la ley promueve la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, a fin de promover la igualdad de derechos de las mujeres en el mundo rural. 						
	Duración	<table border="1"> <tr> <td>Concreta</td> <td>Fecha inicio:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha fin</td> </tr> <tr> <td>Permanente</td> <td>Desde 2007</td> </tr> </table>	Concreta	Fecha inicio:		Fecha fin	Permanente	Desde 2007
Concreta	Fecha inicio:							
	Fecha fin							
Permanente	Desde 2007							
Colectivo	Público en general							



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

1	Meta	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>						
	Descripción	<p>FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN – Aguas Burgos, S.A. Aguas de Burgos realiza anualmente actividades educativas y programas medioambientales con el fin último de promover el uso responsable del recurso. A través de las mismas, se transmiten a escolares y adultos conocimientos, actitudes y valores necesarios para que se conciencien en la necesidad de adoptar comportamientos en favor del uso racional del agua. Este espacio pretende también servir de apoyo en la enseñanza del profesorado en las aulas, en torno al uso de este recurso, además de aportar sugerencias didácticas para trabajar el tema en el Centro. El objetivo es seguir dando a conocer la importancia del agua como recurso fundamental y limitado, así como promover y concienciar para que se haga un uso responsable y sostenible del mismo.</p> <p>A lo largo del año 2017 se organizaron 18 visitas guiadas con la participación de 688 personas, en su mayoría alumnos/as de todos los ciclos educativos. Al resto de instalaciones se organizaron 7 visitas con 155 personas de colegios y asociaciones.</p>						
	Duración	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Concreta</td> <td>Fecha inicio:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Permanente</td> <td>Fecha fin</td> </tr> </table>	Concreta	Fecha inicio:	Permanente	Fecha fin	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	X
	Concreta	Fecha inicio:						
Permanente	Fecha fin							
X								
Colectivo	Comunidad educativa y público en general							

2	Meta	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	
	Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN: Distribución de economizadores para grifos –Amycos</p> <p>Esta iniciativa se lleva a cabo con el apoyo de la Junta de Castilla y León en una actuación de sensibilización vinculada al proyecto de cooperación que se está ejecutando en la comunidad indígena de Wuayjo, en Morochata, Bolivia, con el que se facilitará el acceso al agua potable a 330 personas de población quechua.</p> <p>De esta forma se quiere llamar la atención sobre el incalculable valor que tiene el agua y el enorme precio que en muchas regiones del mundo tienen que pagar a diario con él, mientras que en nuestros hogares, la mayor parte de las veces ni siquiera nos damos cuenta de lo que utilizamos continuamente.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2018
		Permanente	Fecha fin: 202
Colectivo	Público general		

3	Meta	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	
	Descripción	<p>PROYECTO “LABORATORIOS COLABORATIVOS Y CIENCIA CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS –eCoCrEALab” – Universidad de Burgos (UBUverde)</p> <p>La Universidad de Burgos, a través de su Oficina Verde, ha iniciado los trabajos de implementación del Proyecto de Ciencia Ciudadana Ambiental “Laboratorios Colaborativos y Ciencia Ciudadana para el Estudio de los Ecosistemas Acuáticos – eCoCrEALab”, que pretende el control y el monitoreo colaborativo del estado ecológico de los ecosistemas acuáticos en la cuenca del río Arlanzón. El proyecto cuenta con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.</p>	

	Duración	Concreta	Fecha inicio: Noviembre 2019
		Permanente	Fecha fin: Junio de 202
	Colectivo	Sociedad en general	

4	Meta	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	
	Descripción	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN – UBUverde Actividades de formación y concienciación sobre la gestión del agua y el saneamiento realizadas por la Universidad de Burgos a través de su Oficina Verde.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Desde enero de 2017
Colectivo	Sociedad en general		



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

1	Meta	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	
	Descripción	PROYECTO EUROPEO “APPROVE” <i>APPROVE Advanced Public Participation and stakeholder Engagement for the Improvement of Renewable Energy policies</i> , el cual tiene como objetivo impulsar la promoción y la participación pública y de agentes privados en el desarrollo de las energías renovables, especialmente impulsando la bioenergía en Castilla y León.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2018
		Permanente	Fecha inicio:
Colectivo	Participación pública y de agentes privados.		

2	Meta	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas		
	Descripción	<p><i>SISTEMA DE RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL</i> – Fundación CISA</p> <p>A partir de las auditorías energéticas desarrolladas en 2015-2016, se han establecido actuaciones de mejora ambiental enmarcadas en el <i>Plan de Mejora de Eficiencia Energética</i>, lográndose reducciones en los consumos energéticos del CEE de un 20% (comparativa 2015 – 2016). Asimismo, actualmente el 40% de los centros de atención a personas de la Fundación Aspanias cuentan con sistemas de calefacción y agua caliente de una fuente energética sostenible (pellet).</p> <p>Fundación CISA es la empresa gestora del sistema de recogida de aceite vegetal usado en la ciudad de Burgos, extendiendo dicho servicio a otros municipios de la provincia y el sector HoReCa.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Fecha inicio: 2015	
Colectivo	Usuarios Aspanias.			

3	Meta	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p>		
	Descripción	<p><i>PANELES DE ENERGÍA SOLAR</i> – Asociación Autismo Burgos</p> <p>Edificios dotados con paneles para la obtención de energía solar, calefacción a través de geotermia, de aerotermia, pellets...</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Fecha inicio: 2006	
Colectivo	Asociación Autismo Burgos.			

4	Meta	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	
	Descripción	<i>CALOR CON BIOMASA</i> – Complejo Asistencial Fuentes Blancas Red de calor con biomasa en el complejo asistencial Fuentes Blancas para dar energía térmica y ACS a una residencia para personas con necesidades especiales y un colegio gestionados por la Diputación de Burgos.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha inicio: 2017	
Colectivo	Complejo Asistencial Fuentes Blancas.		

5	Meta	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	
	Descripción	<i>CENTRAL TÉRMICA DE TRIGENERACIÓN</i> – L’Oreal Burgos Central termoeléctrica que genera toda la electricidad, calor y frío que la fábrica de L’Oreal consume. Emplea astilla forestal como biocombustible.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha inicio: 2014	
Colectivo	L’Oreal Burgos.		

6	Meta	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	
	Descripción	<i>CALDERA DE BIOMASA</i> – Kronospan (Castañares) Caldera de Biomasa de 42MW en Kronospan-Castañares, capaz de calentar 100.000 litros de aceite que impulsan, entre otros, el proceso de prensado, y aportar calor al secadero. Cuenta también con una chimenea WESP (Precipitado Húmedo Electros-tático) que canaliza y trata todas las emisiones y la sitúan al día de la última normativa medioambiental de la Unión Europea.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha inicio: 2016	
Colectivo	Kronospan.		

7	Meta	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	
	Descripción	<i>ENERGÍA RENOVABLE</i> - Edscha, Lennox y Ubisa Red de calor a partir de energía totalmente renovable (biomasa y energía solar) para abastecer de agua sanitaria, fría y caliente, y calefacción a las empresas Edscha, Lennox y Ubisa, en el polígono Villalonguéjar.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha inicio: 2020	
Colectivo	Edscha, Lennox, Ubisa.		

8	Meta	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	
	Descripción	SMART CITIES RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES – Ayuntamiento de Burgos. Teniendo en cuenta que las metrópolis consumen ya más del 75% de la producción de energía mundial y general el 80% de las emisiones de efecto invernadero (GEI), muchas urbes han apostado por reciclarse estratégicamente –y transformarse digitalmente- para dar respuesta a algunos de los grandes desafíos globales: aumento de la población, polución, escasez de recursos, gestión del agua o eficiencia energética. Y lo han hecho convirtiéndose en Smart Cities o ciudades 4.0: se han apoyado en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el big data para gestionar de forma eficaz y sostenible desde el funcionamiento del transporte hasta el uso de los recursos energéticos o hídricos, los espacios públicos o la comunicación con sus habitantes. El objetivo: disminuir el consumo energético, reducir las emisiones de CO2 y aumentar el bienestar de los ciudadanos.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Después de 2015	
Colectivo	Núcleos urbanos		

9	Meta	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia ene gética.		
	Descripción	<p><i>MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.</i> Mahou-San Miguel, Desarrollo de un Plan de Eficiencia Ene gética.: mejora de la eficiencia ene gética, reducción del consumo de energía por tonelada de producto fabricado y de emisiones de CO2.</p> <p>Ahorro de energía total: reducción del 15,07%, equivalente a 150 MJ/ton y 7 kg/ton menos de emisiones directas de CO2. Respecto de 2015. 8,98% menos de consumo en energía térmica en 2018 respecto 2017. Inversión 224.000 € en 2018.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Fecha inicio: 2017	
Colectivo	Fábrica de Burgos-Grupo Mahou San Miguel.			

10	Meta	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia ene gética.	
	Descripción	<p><i>MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.</i> - Consejería de Fomento y Medio Ambiente. (Junta de Castilla y León). Mejora de la Eficiencia Ene gética y Sostenibilidad en Viviendas. Inversiones en mejoras en la Envolvente del Edificio e Instalaciones de calefacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Francisco, 35.</i> Reducción de la demanda energética anual: 49,28% (68,10 kWh/m²/año) Inversión: 268.623,15 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Pedro Cardena, 26.</i> Reducción de la demanda energética anual: 52,09% (73,50 kWh/m²/año) Inversión: 274.036,79 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Juan de Ortega, 22.</i> Reducción de la demanda energética anual: 59,66% (103,10 kWh/m²/año) Inversión: 306.281,33 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Dos de Mayo 17 y 18.</i> Reducción de la demanda energética anual: 51,45% (106,70 kWh/m²/año) Inversión: 274.069,18 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Romanceros 26.</i> Reducción de la demanda energética anual: 52,29% (86,60 kWh/m²/año) Inversión: 183.607,34 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Reyes Católicos34.</i> • Reducción de la demanda energética anual: 58,42% (70,80 kWh/m²/año) Inversión: 360.240,54 €. 	

<p style="text-align: center;">Descripción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Juan de los Lagos 1, 2 y 3.</i> Reducción de la demanda energética anual: 63,98% (80,10 kWh/m2/año) Inversión: 787.312,05 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Juan de los Lagos 4.</i> Reducción de la demanda energética anual: 76,56% (138,80 kWh/m2/año) Inversión: 265.038,70 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Juan de los Lagos 6.</i> Reducción de la demanda energética anual: 64,83% (118,90 kWh/m2/año) Inversión: 257.243,51 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Juan de los Lagos 7.</i> Reducción de la demanda energética anual: 75,51% (115,00 kWh/m2/año) Inversión: 396.116,01 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Juan de los Lagos 8.</i> Reducción de la demanda energética anual: 76,82% (122,30 kWh/m2/año) Inversión: 367.234,41 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Eladio Perlado 30.</i> Reducción de la demanda energética anual: 60,76% (80,20 kWh/m2/año) Inversión: 436.650,43 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Vitoria 180.</i> Reducción de la demanda energética anual: 46,33% (60,60 kWh/m2/año) Inversión: 312.669,39 €. • <i>Comunidad de Propietarios Fuentecillas, 2.</i> Reducción de la demanda energética anual: 48,36% (38,84 kWh/m2/año) Inversión: 248.614,15 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Pedro y San Felices, 20.</i> Reducción de la demanda energética anual: 38,49% (50,84 kWh/m2/año) Inversión: 173.486,87 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Timoteo Arnaiz, 3.</i> Reducción de la demanda energética anual: 36,50% (102,7 kWh/m2/año) Inversión: 90.741,89 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Romancero, 14.</i> Reducción de la demanda energética anual: 50,10% (49,30 kWh/m2/año) Inversión: 234.635,71 €. • <i>Comunidad de Propietarios Severo Ochoa, 51.</i> Reducción de la demanda energética anual: 51,40% (84,40 kWh/m2/año) Inversión: 606.541,90 €. • <i>Comunidad de Propietarios Federico García Lorca, 23.</i> Reducción de la demanda energética anual: 65,90% (120,60 kWh/m2/año) Inversión: 692.786,59 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Juan de los Lagos 5.</i> Reducción de la demanda energética anual: 77,70% (141,10 kWh/m2/año) Inversión: 285.617,96 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Mirasierra, 5.</i> Reducción de la demanda energética anual: 55,10% (97,80 kWh/m2/año) Inversión: 307.728,74 €.
---	---

<p>Descripción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comunidad de Propietarios Avenida del Cid, 19.</i> Reducción de la demanda energética anual: 51,78% (88,7 kWh/m²/año) Inversión: 273.747,65 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Don Sancho, 1.</i> Reducción de la demanda energética anual: 50,97% (97,3 kWh/m²/año) Inversión: 208.615,67 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Don Sancho, 1.</i> Reducción de la demanda energética anual: 50,97% (97,3 kWh/m²/año) Inversión: 208.615,67 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Molino Salinas, 1.</i> Reducción de la demanda energética anual: 43,44% (69,2 kWh/m²/año) Inversión: 120.523,88 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Santo Toribio, 7.</i> Reducción de la demanda energética anual: 52,33% (118,4 kWh/m²/año) Inversión: 47.851,84 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Pedro Cardeña, 44.</i> Reducción de la demanda energética anual: 39,90% (45,14 kWh/m²/año) Inversión: 79.684,84 €. • <i>Comunidad de Propietarios Traseras Las Escuelas, 2.</i> Reducción de la demanda energética anual: 49,03% (55,40 kWh/m²/año) Inversión: 193.999,12 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Cajade Ahorros Municipal, 4.</i> Reducción de la demanda energética anual: 35,50% (54,45 kWh/m²/año) Inversión: 295.201,57 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Cajade Ahorros Municipal, 5.</i> Reducción de la demanda energética anual: 44,51% (56,32 kWh/m²/año) Inversión: 148.358,99 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Zamora, 1.</i> Reducción de la demanda energética anual: 59,43% (62,40 kWh/m²/año) Inversión: 221.600,78 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Santiago, 56.</i> Reducción de la demanda energética anual: 51,86% (57,30 kWh/m²/año) Inversión: 207.579,73 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Vitoria, 107.</i> Reducción de la demanda energética anual: 54,86% (83,60 kWh/m²/año) Inversión: 164.424,06 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Jaén, 7.</i> Reducción de la demanda energética anual: 55,34% (76,20 kWh/m²/año) Inversión: 175.638,79 €. • <i>Comunidad de Propietarios Camino de los Andaluces, 19.</i> Reducción de la demanda energética anual: 53,98% (71,80 kWh/m²/año) Inversión: 167.304,37 €.
---------------------------	---

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comunidad de Propietarios Avenida Constitución Española, 12.</i> Reducción de la demanda energética anual: 57,30% (99,70 kWh/m²/año) Inversión: 114.129,71€. • <i>Comunidad de Propietarios Barriada Juan XXII, 16.</i> Reducción de la demanda energética anual: 60,16% (103,6 kWh/m²/año) Inversión: 280.294,71 €. • <i>Comunidad de Propietarios Plaza Lavaderos, 1.</i> Reducción de la demanda energética anual: 57,04% (81,80 kWh/m²/año) Inversión: 248.136,47 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Anselmo Salva, 5.</i> Reducción de la demanda energética anual: 45,63% (49,32 kWh/m²/año) Inversión: 109.278,29 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ San Francisco, 74.</i> Reducción de la demanda energética anual: 38,81% (56,70 kWh/m²/año) Inversión: 80.045,52 €. • <i>Comunidad de Propietarios C/ Mirasierra, 1.</i> Reducción de la demanda energética anual: 55,50% (96,80 kWh/m²/año) Inversión: 138.256,05 €. • <i>Comunidad de Propietarios Camino Villalón, 21.</i> Reducción de la demanda energética anual: 35,81% (77,5 kWh/m²/año) Inversión: 217.741,11€. • <i>Comunidad de Propietarios Avenida Castilla, 69, 70 y 72.</i> Reducción de la demanda energética anual: 52,31% (67,61 kWh/m²/año) Inversión: 672.694,63 €. 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha inicio: 2018	
Colectivo	Comunidades de propietarios de la ciudad de Burgos		

11	Meta	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN -Ayuntamiento de Burgos. Talleres infantiles “ <i>Muchas gotas hacen un mar</i> ”, realizados en seis centros cívicos de la ciudad de Burgos. Charlas para adultos “ <i>Sobre agua y energía</i> ”, realizados en seis centros cívicos de la ciudad de Burgos	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: febrero 2018
			Fecha fin: marzo 201
	Permanente	Fecha inicio:	
Colectivo	Pública general		

12	Meta	<p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	
	Descripción	<p><i>AYUDA INFRAESTRUCTURA EN PAISES EN DESARROLLO</i> - Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades (Ayto. de Burgos) Electrificación del Centro de Desarrollo Industrial de San José de Rubare en la República Democrática del Congo. Subvencionado con 58.800 €. Cofinanciación de Proyectos de Cooperación al Desarrollo.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Fecha fin
	Duración	Permanente	Fecha inicio: 2018
	Colectivo	Asociación Proyecto RUBARE. Burgos con África.	



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

1	Meta	<p>8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	
	Descripción	<p>CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO “EL CID” S.L. - APACID El Centro Especial de Empleo “El Cid” es fuente de empleo y formación para personas con cualquier tipo de discapacidad (aunque trabaja especialmente con discapacidad intelectual); entendiendo que el trabajo es un elemento estructurador, útil, de cambio, promocional, integrador, educable y de responsabilidad. La integración laboral permite el desarrollo personal y social de la persona, la mejora de su calidad de vida y la obtención de bienes para la subsistencia y satisfacción de necesidades y deseos. Es en el desarrollo de la actividad laboral donde se adquieren aprendizajes extrapolables a las situaciones y actividades en las que la persona se encuentra cotidianamente.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde 1994	
Colectivo	Personas con diversas capacidades, especialmente discapacidad intelectual		

2	Meta	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p>8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p>	
	Descripción	<p>FUNDACIÓN LESMES (CEISLABUR, REUSAD Y GRM - Empresas de inserción) Creación de empleo de inserción. Alternativas laborales para personas en situación o riesgo de exclusión social, cuyo objeto es la formación en el puesto de trabajo y el entrenamiento, para posibilitar la inserción en el mercado laboral, sea por cuenta ajena o a través del autoempleo.</p>	
Duración	Concreta	<p>Fecha inicio:</p> <hr/> <p>Fecha fin</p>	
	Permanente	<p>Fecha inicio: 1/12/1996</p>	
Colectivo	<p>Personas en situación o riesgo de exclusión social</p>		

3	Meta	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.		
	Descripción	<p>Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)</p> <p>Desde la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos, FAE, se inicia este grupo de trabajo, con el fin de aumentar la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos e incorporarle al mundo laboral, así como aumentar la sensibilización en las empresas.</p> <p>FAE se presenta como puente de unión entre las entidades que les preocupa y tienen dificultades en el logro de a empleabilidad de sus colectivos. Necesitan contactar con las empresas de su entorno. A tal fin, se debe conocer los perfiles en los que capacitan dichas entidades y aquellos puestos de trabajo que las empresas pueden ofertar a dicho colectivo. Las PYMES burgalesas indicaran que competencias son más demandados por ellas y poder adaptar así su formación en base a lograr la empleabilidad de estas personas.</p> <p>Para poner en armonía estas dos partes del proyecto, está presente la Administración Pública, que será quien aporte bonificaciones y adecuará la contratación laboral con el fin de disminuir el desempleo.</p> <p>Existe una ventanilla de la empleabilidad del tercer sector, con un enlace en el que las empresas pueden pinchar y donde se recogen los perfiles profesionales disponibles de cada entidad, su catálogo de servicios... con el fin de acercarse al tejido empresarial.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin	
		Desde 1994		
Colectivo	Colectivos desfavorecidos respecto a su incorporación al mundo laboral			

4	Meta	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.							
	Descripción	<p>PROGRAMA DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – PROSAME</p> <p>El servicio de Orientación e Intermediación Laboral (SOIL) consiste en un seguimiento individualizado de la persona por parte de la preparadora laboral de la Asociación, que persigue la inserción en el mercado laboral. El trabajo es fundamental para conseguir un mayor bienestar, autonomía e integración socioeconómica.</p> <p>La orientación va dirigida principalmente a definir un objetivo personal en el área y seguir un método específico de manera individualizada.</p> <p>En este sentido, los resultados totales para el año 2017 (último disponible) para el <i>Programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad 2014- 2020</i> y para el “<i>Programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad 2014-2020</i>” se encuentran accesibles <i>on-line</i>.</p>							
	Duración	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Concreta</td> <td>Fecha inicio: 1 de enero de 2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha fin: 31 de diciembre de 201</td> </tr> <tr> <td>Permanente</td> <td></td> </tr> </table>	Concreta	Fecha inicio: 1 de enero de 2015		Fecha fin: 31 de diciembre de 201	Permanente		
	Concreta	Fecha inicio: 1 de enero de 2015							
	Fecha fin: 31 de diciembre de 201								
Permanente									
Colectivo	Personas con diversas capacidades								

5	Meta	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	
	Descripción	<p>Mira lo Que te Digo, S.L.U (ARANS-BUR)</p> <p>Dar trabajo a personas con discapacidad en nuevos yacimientos de empleo, como son las nuevas tecnologías al servicio de las propias personas con discapacidad.</p> <p>Entre los objetivos declarados de la Asociación también se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la integración laboral de los jóvenes sordos. • Capacitación profesional de jóvenes sordos. • Consecución de un trabajo digno en igualdad de condiciones. • Sensibilización en empresas. 	

	Descripción	En este sentido, Mira lo Que te Digo, SLU (MQD), constituye una empresa de servicios, con la calificación de centro especial de empleo, creada en abril del año 2000 como resultado de las acciones de formación y de empleo desarrolladas por ARANSBUR (único socio de la primera) para la supresión de las barreras de comunicación en tres ámbitos: información, formación y empleo de las personas con discapacidad. Entre sus objetivos declarados se encuentran los de: Crear puestos de trabajo adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin
Colectivo	Personas con capacidades diversas.		

6	Meta	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	
	Descripción	BURGOS ACOGE Incorporar la perspectiva intercultural y el respeto a la diferencia en la sociedad como un valor de enriquecimiento en el ámbito laboral. Para lograr ese objetivo se desarrolla el <i>Programa Sensibiliza: Gestión y Medición de la Diversidad Cultural en la Empresa</i> , financiado con fondos procedentes de la Dirección General de Migraciones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y del Fondo Social Europeo. El Programa busca consolidar entornos laborales inclusivos, en los que se respete y acoja la diversidad de las personas, comunidades y mercados a los que se prestan servicios.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin
Colectivo	Empresas y otros entornos profesionales.		

7	Meta	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>	
	Descripción	<p>PLAN DE EMPLEO LOCAL – Ayuntamiento de Burgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Formación y Empleo para personas de difícil inserción laboral. (Programas Mixtos en Jardinería, Albañilería, Pintura, Textil). • Concierto para Servicio Formación en cursos de capacitación profesional (SEFE). • Subvenciones a entidades sociales para la contratación de personal de apoyo para facilitar la integración laboral de personas con discapacidad. • Subvenciones para financiar programas, servicios y actuaciones dirigidos a favorecer la integración e inclusión social y laboral de las personas que trabajan en empresas de economía social (empresas de inserción laboral, cooperativas de iniciativa social). • Convenios apoyo a la inserción laboral de personas con discapacidad. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin
	Colectivo	Personas de difícil inserción laboral, personas con diversas capacidades, trabajadores en empresas de economía social	

8	Meta	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>	
	Descripción	<p>PROGRAMA DE EMPLEO PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL – Fundación Cauce</p> <p>Se desarrollan <i>Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral</i> que fomentan el desarrollo de aspectos que ayudan al</p>	

Descripción	colectivo en riesgo de exclusión a hacerse un hueco en el mundo laboral. Se plantean los itinerarios como un conjunto integral de actuaciones, consensuadas entre la orientadora laboral y la persona en situación de exclusión, acordes con las exigencias de su entorno social y productivo, mediante el desarrollo de su plan personalizado, que detecta las necesidades primordiales y urgentes, adoptando medidas para paliarlas (talleres de empleo, intermediación laboral, orientación laboral, búsqueda de empleo...).		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Personas en riesgo de exclusión social		

9	Meta	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>
	Descripción	<p>CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ASPANIAS, de la Fundación CISA (Aspanias)</p> <p>Aspanias (y sus organizaciones) apuestan por el empleo de las personas con discapacidad y, de entre ellas, quienes lo tienen más difícil. De esta manera, el CEE de la Fundación CISA, a 31/12/2017, empleaba a 273 personas con discapacidad, de las cuales aproximadamente el 80% quedan integradas dentro del colectivo de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral (discapacidad intelectual, discapacidad por enfermedad mental y discapacidad física o sensorial con más de un 65% de grado de discapacidad).</p> <p>Asimismo, Aspanias apoya el empleo de colectivos en riesgo de exclusión social a través de la gestión de diferentes programas</p>

	de intermediación y formación como son los Equipos de Inclusión Social (EDIS) del Ayto. de Burgos, el Programa Inserta de la Fundación la Caixa y Programa de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo dirigido a parados de larga duración (PROAPLD) de la Junta de Castilla y León en Burgos.	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
	Permanente	Fecha fin 2012
Colectivo	Personas con diversas capacidades y colectivos en riesgo de exclusión social.	



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

1	Meta	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>
	Descripción	<p>PROYECTO SWING (SMART WATER INNOVATION NETWORK IN THE CITY OF BURGOS). Este proyecto forma parte de SmartWater4Europe, una investigación europea en la que participan 21 entidades entre: compañías del sector del agua, empresas tecnológicas, universidades y centros de investigación.</p>

	<p>El negocio de Agua de ACCIONA ha comenzado a implantar un sistema de gestión de la red de suministro de agua potable que permitirá controlar de manera instantánea y remota la calidad del agua, el consumo de los contadores y el estado de la red. Se integrarán, en una misma plataforma de software, las lecturas diarias de forma remota de los contadores de los usuarios, el Sistema de Información Geográfica (SIG), la información de telecontrol, algoritmos para la predicción de la demanda y un gran número de sensores para monitorizar la calidad del agua.</p> <p>Este proyecto facilitará la detección y reparación de averías, mejorará el control de la calidad del agua y permitirá la lectura a distancia de contadores.</p>	
Duración	Concreta	Fecha inicio: 2013
		Fecha fin: 201
	Permanente	Fecha inicio:
Colectivo	Ciudadanos e industria de las zonas: Villalonquejar Este, Barriada Yagüe y Virgen del Manzano, con un total de 1.530 contadores	

2	Meta	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	
	Descripción	<p>PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE – Ayuntamientos de Burgos</p> <p>Herramienta de desarrollo urbano que tiene como punto de partida el diagnóstico del modelo actual de movilidad y la evaluación de las necesidades futuras de movilidad de la ciudad. A partir de ahí se establecen las estrategias y líneas de actuación de las políticas municipales para lograr un nuevo modelo de movilidad más sostenible.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2015
			Fecha fin: 201
	Permanente	Fecha inicio:	
Colectivo	Empresas burgalesas y ciudadanos/as de Burgos		

3	Meta	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	
	Descripción	PLAN MUNICIPAL DE LA INDUSTRIA 2015-2019 – Ayuntamiento de Burgos Inversión de entre 10 y 12 millones de euros en la modernización de los polígonos industriales, la mejora del suelo para hacerlo más competitivo, agilización de la gestión administrativa y mejora del ámbito fiscal	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2015
		Permanente	Fecha fin: 201
Colectivo	Empresas burgalesas y ciudadanos/as de Burgos		

4	Meta	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	
	Descripción	FINANCIACIÓN POR 300 MILLONES PARA PYMES Y AUTÓNOMOS DE FAE Cajaviva Caja Rural y la patronal renuevan el convenio para impulsar proyectos “viabiles, sostenibles y solventes” y colaboran en la realización de un estudio para conocer la presencia femenina en los puestos de dirección de las empresas burgalesas.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin X
Colectivo	PYMES y autónomos asociados a FAE		

5	Meta	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	
	Descripción	SUBVENCIONES – Junta de Castilla y León Subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de Castilla y León, por parte del Instituto para la Competitividad Empresarial en Castilla y León (Consejería de Economía y Hacienda).	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2018
			Fecha fin:
	Permanente		
Colectivo	Emprendedores que creen una empresa y realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad en la Comunidad de Castilla y León.		

6	Meta	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	
	Descripción	SUBVENCIONES PYMES – Junta de Castilla y León Subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES (Consejería de Economía y Hacienda).	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2019
			Fecha fin:
	Permanente		
Colectivo	Las PYMES que tengan al menos un centro de trabajo productivo en Castilla y León		

7	Meta	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas		
	Descripción	<p>“MATCH SEA: BANCO DE PRUEBAS DE CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES PARA ENTORNOS MARINOS” – Universidad de Burgos.</p> <p>Reducción de costes para conseguir una mejor posición en el mercado mundial de tecnologías de energía offshore, naval o de infraestructuras en dichos entornos marinos.</p> <p>Caracterización de materiales para asegurar rentabilidad en los costes, flujos de trabajo más innovadores y durabilidad de los componentes</p> <p>Apoyo a la industria por medio de servicios como la formación, gestión de IPR, asesoría medioambiental y de costes y del Networking y mercados reguladores.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin X	
Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU			

8	Meta	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	
	Descripción	<p>AYUDAS A PROYECTOS INDUSTRIALES – Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.</p> <p>Convocatoria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la concesión de ayudas a proyectos industriales de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la industria manufacturera en el año 2019</p> <p>Ayudas para proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental y de proyectos de innovación en materia de organización y procesos, en el ámbito de la industria manufacturera</p>	

	Duración	Concreta	Fecha inicio: 18/10/2019
			Fecha fin: 21/ 1/2019
		Permanente	
	Colectivo	Sociedades con personalidad jurídica propia en España legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente, que desarrollen una actividad industrial productiva, durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, con independencia de su tamaño.	

9	Meta	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	
	Descripción	SUBVENCIONES I+D – Junta de Castilla y León Subvenciones destinadas a planes estratégicos de empresas en materia de I+D.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2019
			Fecha fin:
		Permanente	
	Colectivo	Empresas que tengan su sede social o al menos un centro de trabajo en Castilla y León y que vayan a realizar proyectos de I+D plasmados en planes que se califiquen como estratégicos y sean declarados de Especial Interés por la Junta de Castilla y León.	

10	Meta	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	
	Descripción	FORMACIÓN: Convocatoria de “ <i>Prototipos Orientados al Mercado. Curso 2019-2020</i> ” – Universidad de Burgos. Tiene como objetivo la materialización y desarrollo de prototipos, a través de proyectos de fin de grado o de fin de máster, para ser comercializados en el mercado. VII Edición Convocatoria Prueba Concepto: Impulso a la valorización y explotación de resultados de investigación.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 18/10/2019
		Permanente	Fecha fin: 21/ 1/2019
Colectivo	Estudiantes de fin de grado o fin de máster de la U		

11	Meta	9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países de desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	
	Descripción	“PLATAFORMA POR LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL EN BURGOS” Esta plataforma está orientada a la mejora de la competitividad del tejido industrial de la ciudad de Burgos a través de la Investigación, el Desarrollo, la Innovación y la Transferencia de Conocimiento. Trata de preparar candidaturas de proyectos a financiar por la UE en el campo de la Economía Circular, las Smart Cities, o la innovación y en los que participarías empresas burgalesas y la propia ciudad de Burgos.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin X
Colectivo	Empresas burgalesas y ciudadanos/as de Burgos		



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

1	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	EQUIPOS DE INCLUSIÓN SOCIAL – Ayuntamiento de Burgos Contrato de Gestión del Servicio Equipos de Inclusión Social (EDIS). Acompañamiento individualizado e itinerarios de inserción social y laboral, (orientación, asesoramiento, sesiones individuales y grupales, cursos de competencias básicas, transversales y laborales, seguimiento, apoyo en intermediación laboral).	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin
Colectivo	Personas en situación o en riesgo de exclusión social		X

2	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	SUBVENCIONES MUNICIPALES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL – Ayuntamiento de Burgos Su objeto es financiar los recursos, programas, actividades, prestaciones y equipamientos del sistema de servicios sociales desarrollados por las entidades de iniciativa social para cada uno de los sectores siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Programas dirigidos a la atención, protección y promoción de la infancia. • Programas orientados a la inserción social de las minorías étnicas. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Programas dirigidos a la promoción individual y social de las personas mayores. • Programas de intervención con grupos específicos en situación de gran exclusión. • Otros programas de especial interés social en los que esté justificado la colaboración municipal 	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Fecha de inicio: 01/01/2000
Colectivo	Entidades de iniciativa social	

3	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	<p>SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES – Ayuntamiento de Burgos.</p> <p>Es objeto de la convocatoria la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para programas o actividades dirigidas a la integración de personas inmigrantes en las siguientes áreas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización, participación social y asociacionismo • Servicios sociales y salud • Acciones educativas • Difusión de la diversidad cultural • Promoción de la Mujer • Programas de Formación y Prelaborales • Alojamiento y vivienda • Promoción de la igualdad de trato y no discriminación 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha de inicio: 01/01/2006	
Colectivo	Entidades de iniciativa social que fomenten la integración de personas inmigrantes.		

4	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		
	Descripción	FESTIVAL INTERCULTURAL – Ayuntamiento de Burgos Se trata de una iniciativa donde se da a conocer la labor de las entidades que trabajan por la promoción y protección de los derechos de las personas de otros orígenes geográficos, así como a las entidades formadas por ciudadanos de distintas nacionalidades, apostando por la igualdad y la no discriminación. Se fomenta la interrelación y el conocimiento del otro a través de sus representantes.		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Desde 2015	
Colectivo	Público general			

5	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	<p>CASA DE ACOGIDA “LA ENCINA” - Comité Ciudadano Anti-Sida / Ayuntamiento de Burgos</p> <p>Su objetivo fundamental es atender las necesidades bio-psi-co-sociales de personas con VIH/SIDA que se encuentran en un estadio avanzado de la enfermedad, con carencias importantes en los ámbitos social, familiar y económico, que les impide vivir de forma independiente o ser atendidos en su núcleo familiar. El servicio que se presta permite el cuidado de sus residentes, proporcionando un contexto reglado y de calidad, adecuado a sus necesidades sociosanitarias, de alojamiento, manutención e higiene, de convivencia y relaciones personales, garantizando de esta manera, la satisfacción de sus necesidades y déficits</p> <p>La Casa de Acogida tiene 10 plazas. Dispone de 6 habitaciones, zona de aseos, cocina, enfermería, comedor, salón, zona para actividades y talleres.</p> <p>En estos años de funcionamiento, la casa de acogida se ha consolidado en la sociedad burgalesa, como un recurso social específico de titularidad municipal, con una estructura en su organización y metodología, que responde a las necesidades y demandas del perfil de las personas que son su objetivo</p>	

	<p>La atención que se presta a las personas residentes queda recogida en el Plan Integral que se vertebra en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Intervención: sanitaria, social y ocupacional. • Metodología: Plan de Desarrollo Personal 	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Fecha de inicio: 2002
Colectivo	Personas con VIH/SIDA	

6	Meta	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	
	Descripción	<p>PROGRAMAS <i>COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS – ACCEM</i></p> <p>A través de diversos programas se proporciona una atención integral a las personas participantes en ellos. Esa atención integral incluye la cobertura de necesidades básicas, lo que supone una garantía del acceso a los recursos por parte de estas personas. Sin embargo, el objetivo a medio y largo plazo es que estas personas puedan cubrir estas necesidades de forma autónoma (favoreciendo a través de la formación y el acompañamiento individualizado) en sus procesos de inserción sociolaboral.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha de inicio: 2002	
Colectivo	Población inmigrante de Burgos.		

7	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		
	Descripción	<p>PROGRAMAS - Síndrome Down Burgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo con Apoyo. Aplicación de ese modelo de empleo en la empresa ordinaria • Formación en habilidades sociales. Desarrollo de programas de capacitación para avanzar en Autonomía y por tanto reducir dependencia. • Ocio. Estrategias de inclusión en la comunidad • Deporte. Facilitar participación en el deporte para hacer efectiva la Igualdad de Oportunidades. 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin Desde 1985	
	Colectivo	Personas con Síndrome de Down		

8	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	<p>PROGRAMA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN - Burgos Acoge.</p> <p>El programa Igualdad de Trato y No Discriminación lucha contra la discriminación por origen racial o étnico y delitos de odio, trabajando sobre distintos aspectos de la misma y también con los diferentes colectivos implicados.</p> <p>Proyecto desarrollado por Red Acoge y financiado a través de la Dirección General de Migraciones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y Fondo Social Europeo.</p> <p>Las actuaciones se resumen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención personalizada a víctimas de discriminación y a víctimas de delitos de odio, mediante detección de casos, asesoramiento, derivación pertinente a terceros si fuese necesario (policial y/o judicial), así como mediación y seguimiento de los casos. Además, para lograr una mayor detección, se plantea el uso de plataformas digitales, como son una aplicación móvil y una página web, específicas para reportar los casos discriminatorios. Estos soportes servirán de enlace a la asistencia de personas víctimas de discriminación. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de sensibilización tanto de la sociedad en general como de las personas de origen inmigrante. En este punto se dedica especial atención a la sensibilización de las personas jóvenes en edad escolar. • Formación a actores claves sobre cómo prevenir la proliferación de incidentes discriminatorios y delitos de odio a través de medios tecnológicos y con material creado a tal efecto y la defensa del principio de no discriminación en foros y plataformas, así como en entidades públicas tanto nacionales como internacionales constituyen el resto de los ejes que articulan el proyecto. 	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
	Permanente	Desde 2014
Colectivo	Población inmigrante	

9	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	Descripción	<p>PROGRAMA SENSIBILIZA: <i>Gestión y Medición de la Diversidad Cultural en la Empresa</i> – Burgos Acoge.</p> <p>La incorporación de la perspectiva intercultural en la sociedad hace referencia a la necesidad de incorporar la diversidad cultural y el respeto a la diferencia como un valor de enriquecimiento también en el ámbito laboral. Este programa que Red Acoge desarrolla desde el año 2008, con financiación de la Dirección General de Migraciones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y del Fondo Social Europeo.</p> <p>Este proyecto se basa en la colaboración con las empresas y otros entornos profesionales, para fomentar la incorporación de políticas integradoras de la diversidad como eje generador de valor. A lo largo de estos años, hemos asesorado a numerosas empresas sobre cómo convertir la diversidad y la inclusión en una verdadera ventaja competitiva, realizando una gestión responsable del capital humano, beneficiándose del talento diverso y garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso y mantenimiento del empleo.</p>

	<p>Esto se lleva a cabo a través de diferentes acciones como: asesoramiento a empresas, desarrollo e implementación de planes estratégicos, formación presencial/online, difusión de buenas prácticas empresariales en materia de gestión de la diversidad, publicaciones especializadas, fomento de alianzas a través de acuerdos y convenios de colaboración, creación de la RED+D: Red de empresas comprometidas con la Diversidad y diseño y aplicación de herramientas de medición de la gestión de la diversidad como el INDICE D&I (Diversidad e Inclusión). Nuestro objetivo es la consolidación de entornos laborales inclusivos, que respeten y acojan la diversidad de las personas, comunidades y mercados a los que dan servicios.</p>	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Desde 2008
Colectivo	Población inmigrante	

10	Meta	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
		<p>PROGRAMA INMIGRACIONALISMO: <i>Medios de comunicación por la cohesión social</i> – Burgos Acoge</p> <p>Red Acoge lleva desarrollando este programa desde el año 2014, con financiación de la Dirección General de Migraciones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y el Fondo de Asilo, Migración e Integración (Unión Europea). Este trabajo está dedicado a analizar el tratamiento mediático de la información, relativa al fenómeno migratorio, en diversos medios de comunicación. Estos juegan un papel fundamental a la hora de moldear la opinión pública, crear estereotipos y/o destacar una realidad. El proyecto se ha basado hasta la fecha en el monitoreo y análisis de noticias, que culminan con un informe anual al final del año. Paralelamente, se desarrollan acciones de incidencia en redes sociales e internet en general.</p> <p>Con motivo de mejorar el tratamiento informativo sobre la inmigración y el refugio, queremos denunciar errores en las noticias referidas a la población inmigrante y refugiada, y proponer a todos los sectores de la ciudadanía, que realicen una reflexión crítica ante la información que vean, escuchen o difundan a través de RRSS; para acabar así con el tratamiento</p>

	Descripción	<p>sensacionalista o la manipulación informativa de las noticias sobre inmigración.</p> <p>A través de diferentes acciones como: exposiciones, talleres, charlas, Focus Group con profesionales de la comunicación, etc.... se pretende conseguir la interacción con periodistas y sensibilizar a la sociedad en general, para exigir a los medios de comunicación contenidos veraces y libres de prejuicios sobre estos temas.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	Desde 2014
Colectivo	Población inmigrante		

11	Meta	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	
	Descripción	<p>Atalaya Intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una sociedad más igualitaria desde la economía, primera fuente de pobreza, estimulando al mismo tiempo la responsabilidad de todos por crear la igualdad y llegando a equilibrar los sueldos de modo que la fuerza del trabajo lleve a ganar lo suficiente paravivi . • Educación de calidad, en la que la persona se desarrolle para conseguir los medios suficientes para responder a las necesidades básicas. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
Colectivo	Población inmigrante		

12	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		
	Descripción	<p>SERVICIOS - Asociación para la Defensa de la Mujer “La Rueda”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento jurídico a mujeres en cuestiones de discriminación por razón de sexo: Gracias a la prestación de asesoramiento en materia legal dirigido a mujeres que están viviendo una situación de discriminación, conseguimos aminorar la situación de discriminación mediante el acceso a la información veraz y comprensible, disminuyendo su indefensión. • Orientación sociolaboral y promoción del acceso al empleo: Por medio de la orientación sociolaboral y la búsqueda activa de empleo, se reduce la desigualdad frente a la obtención y mantenimiento de un empleo, especialmente de aquellas mujeres en situación de discriminación y/o con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
	Permanente	Desde 1986		
Colectivo	Mujeres en situación de discriminación			

13	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		
	Descripción	PROGRAMA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL -ARANSBUR Programa que defiende la accesibilidad universal y aquellas acciones que suprimen las barreras de comunicación que afectan a las personas sordas.		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
	Permanente	Desde 1977		
Colectivo	Personas sordas			

14	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	<p>PROGRAMAS - Fundación Secretariado Gitano Promover políticas orientadas a la inclusión y a corregir desigualdades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa ACCEDER: La FSG apuesta por mejorar la empleabilidad de la comunidad gitana como vía para la inclusión social. Este programa promueve la incorporación efectiva de la población gitana al mercado laboral. • Programa PROMOCIONA: La educación es la mejor herramienta para el cambio social, para romper el círculo de la pobreza y para conseguir la inclusión social. Este programa tiene como objeto que los jóvenes gitanos terminen la Educación Secundaria Obligatoria y continúen estudiando. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	Fecha inicio: 2000
Colectivo	Comunidad gitana en Burgos		

15	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	<p>PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL “Soy como tú, aunque aún no lo sepas”- PROSAME</p> <p>Los programas de rehabilitación psicosocial están concebidos para reforzar las habilidades del individuo y desarrollar los apoyos ambientales necesarios para mantenerse en su entorno. La rehabilitación opera intentando apoyar a la persona en los difíciles retos que supone su desenvolvimiento e integración en la vida social normalizada, y en los diferentes escenarios que se desarrolla: alojamiento, red social, trabajo, relaciones familiares, vida personal.</p> <p>Todas estas áreas deben trabajarse de un modo flexible e individualizado, utilizando múltiples estrategias e intervenciones, utilizando todas las técnicas disponibles: intervención psicológica, trabajo social, estrategias socioeducativas, terapias ocupacionales, intervención familiar, grupos terapéuticos.</p>	

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	Desde 1990
Colectivo	Personas con diversas capacidades		

16	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	CEISLABUR, REUSAD Y GRM - Empresas de inserción (Fundación Lesmes) Creación de empleo de inserción. Alternativas laborales para personas en situación o riesgo de exclusión social, cuyo objeto es la formación en el puesto de trabajo y el entrenamiento, para posibilitar la inserción en el mercado laboral, sea por cuenta ajena o a través del autoempleo.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde 1996	
Colectivo	Personas en situación o riesgo de exclusión social.		

17	Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	Descripción	FORMACIÓN – Asociación de Promoción Gitana de Burgos <ul style="list-style-type: none"> • TALLERES DE ALFABETIZACIÓN Destinado a personas adultas con la finalidad de dotarles de herramientas que les procuren el acceso a formación laboral o empleo. • APOYOS ESCOLARES Destinado a alumnado de EPO y ESO que parte de hogares si posibilidad de procurar este apoyo y con la finalidad de conseguir éxito académico para procurar el ascenso social respecto a sus ascendentes. 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	X	
Colectivo	Comunidad gitana en Burgos		

18	Meta	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>		
	Descripción	<p>PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS (PAF) - Fundación LESMES</p> <p>El Programa Municipal de Apoyo a Familias tiene como finalidad el asesoramiento psicológico y psicoeducativo a familias con menores en riesgo, afianzando su papel protector, potenciando sus recursos y habilidades.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Fecha fin	
		Permanente	Desde 1/1/1996	
Colectivo	Personas en situación o en riesgo de exclusión social			

19	Meta	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>		
	Descripción	<p>PROGRAMA DUAL - Fundación LESMES</p> <p>Programa Municipal de Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en Burgos, para dar solución a todas las familias residentes en esta ciudad que habitan en chabolas, prefabricadas, caravanas e infraviviendas. Se ofrece educación familiar y acceso a la vivienda (realojo).</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Fecha fin	
		Permanente	Desde 1/12/1997	
Colectivo	Personas en situación o en riesgo de exclusión social			

20	Meta	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>		
	Descripción	<p>SERVICIO - CEFE. Centro de Formación y Empleo (Fundación Lesmes)</p> <p>En el Centro de Formación y Empleo se atiende a personas en situación o riesgo de exclusión social, desempleadas, mediante el desarrollo de itinerarios individualizados e integrales de inserción socio laboral. Se ofrece formación, prácticas no laborales, orientación e intermediación laboral.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin	
Colectivo	Personas en situación o en riesgo de exclusión social			

21	Meta	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	
	Descripción	<p>CAMPAMENTO URBANO DE OCIO INCLUSIVO – Ayuntamiento de Burgos</p> <p>El Ayuntamiento de Burgos, a través de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales (y en colaboración con la entidad sin fines de lucro “Fundación Aspaym CyL”) organiza en verano un Campamento Urbano de Ocio Inclusivo, dirigido a 30 niños y niñas de 6 a 18 años, con y sin discapacidad, acompañados por monitores/as especializados, auxiliares de enfermería, etc., responsables de la atención, apoyo y cuidado de los niños y niñas. El campamento es una herramienta para favorecer la inclusión de los jóvenes con discapacidad, realizando acciones de ocio-educativas y culturales adaptadas a todos los/as participantes.</p>	

Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Fecha de inicio: 01/01/2017
Colectivo	Niños y niñas de entre 6 y 18 años.	

22	Meta	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>	
	Descripción	<p>PROGRAMA VIVIENDA: <i>INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – APACID</i></p> <p>APACID a través de su programa de vivienda (tutelada, vida independiente y ordinaria) promueve la adquisición de habilidades y recursos necesarios para que personas con discapacidad intelectual alcancen el mayor grado de autonomía posible, proporcionando a la persona un lugar adecuado para la vida, su mantenimiento y desarrollo personal.</p> <p>Fomenta que puedan desarrollar una convivencia autónoma, contando con los apoyos adecuados y puedan hacerlo de su propio entorno.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde 1987	
Colectivo	Personas con discapacidad intelectual		

23	Meta	10.7 Facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.		
	Descripción	<p>CAMPAÑA MIGRACIONES – Amycos</p> <p>Amycos pone en marcha una campaña sobre la concienciación de la riqueza que aportan las migraciones y la necesidad de la puesta en marcha de una sociedad de acogida.</p> <p>Para ello elabora una serie de materiales educativos (ficha didáctica, exposición y calendario escolar de gran formato) que distribuye en los centros educativos y que también están accesibles en su web de manera gratuita. Además, se lleva a cabo una campaña de difusión masiva a través de publicidad en mobiliario urbano y autobuses y la edición y difusión en redes sociales de varios vídeos contra prejuicios hacia la población inmigrante.</p> <p>Además, ofrece la posibilidad de realizar talleres y dinámicas con grupos de menores.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2019	
		Permanente	Fecha fin: 202	
Colectivo	Público en general			



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

1	Meta	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.		
	Descripción	<p>ACUERDO MARCO</p> <p>Creación de un acuerdo marco entre la Junta de Castilla y León, los ayuntamientos de la región de Burgos y la Fundación Secretariado Gitano para erradicar el chabolismo en la comunidad (en el año 2020).</p> <p>Este acuerdo marco permite diseñar intervenciones específicas para Burgos que ofrezcan (principalmente a personas de etnia gitana) una solución residencial, así como una integración socio laboral.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin	
Colectivo	Desde febrero de 2019			
	Colectivo	Personas de etnia gitana		

2	Meta	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.		
	Descripción	<p>PROGRAMA DUAL - Fundación LESMES</p> <p>Programa de erradicación del chabolismo y la infravivienda en Burgos, que trata de dar solución a todas las familias residentes en la ciudad que habitan en chabolas, casas prefabricadas, caravanas e infraviviendas. Incluye realojo y educación familiar. Cuenta con un equipo interdisciplinar de 7 personas.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin	
Colectivo	Desde 1997			
	Colectivo	Familias que habitan en chabolas e infraviviendas (380 personas beneficiarias al año)		

3	Meta	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>		
	Descripción	<p>SERVICIO: RECOGIDA Y RECICLAJE DE ACEITE VEGETAL USADO – Fundación CISA (Central Integral de Servicios Aspanias)</p> <p>El Centro Especial de Empleo (CEE) de la Fundación CISA es la empresa gestora del sistema de recogida de aceite vegetal usado de uso doméstico en la ciudad de Burgos, así como uno de los principales gestores de aceite vegetal del sector HoReCa (hoteles, Restaurantes y Cáterin). Su actividad se extiende a la práctica totalidad de la provincia de Burgos.</p> <p>Dicha actividad, que ha evitado el vertido de este residuo a las aguas o suelos de nuestra provincia, genera empleo para 5 personas, de las cuales, 4 son trabajadores con discapacidad. El total de kilogramos de aceite recogidos en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017) en la ciudad de Burgos ha sido de 366.686, y se han tratado en la planta que la Fundación CISA tiene en el polígono de Villariezo un total de 1.334.190 kg.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin	
Colectivo	Desde 2010			
	Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos		

4	Meta	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
	Descripción	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD- Ayuntamiento de Burgos</p> <p>Burgos cuenta con tres Patrimonios de la Humanidad, en menos de 15 km de radio: La Catedral (desde el 31 de octubre de 1984), los Yacimientos de Atapuerca (desde el 19 de diciembre de 1991) y el Camino de Santiago (desde el 10 de diciembre de 1993).</p>

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	Desde 2011
Colectivo	Público en general		

5	Meta	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	
	Descripción	<p>PROYECTO: ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO DE BURGOS – A.R.C.H.</p> <p>Las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) constituyen una iniciativa de la administración que se desarrolla en toda la Comunidad al amparo del Plan Director de Vivienda y Suelo de la Junta de Castilla y León, (Real Decreto 52/2002 de 27 de marzo) y tiene por objeto rehabilitar de forma integral conjuntos urbanos y áreas rurales de especies de interés arquitectónico, histórico, artístico, cultural, ambiental o social.</p> <p>En Burgos, contamos con el ARCH en la zona más alta del Casco Histórico (comprendida entre la falda del cerro del Castillo y la calle Fernán González).</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde el año 2006	
Colectivo	Público en general		

6	Meta	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	
	Descripción	<p>PROYECTO: “BÚSQUEDA DE TESOROS POR EL CINTURÓN VERDE” – Ayuntamiento de Burgos</p> <p>Proyecto de educación ambiental que pretende dar a conocer las rutas por el cinturón verde de Burgos, así como el conocimiento del entorno que las rodea.</p> <p>A través de las aplicaciones gratuitas de <i>geocaching</i> y <i>c.geo</i>, los participantes (solos o en equipo) viven una búsqueda de tesoros (<i>geocaches</i>) en la vida real, recorriendo las 10 rutas señalizadas con ayuda de un cuaderno de aventura.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde 2016	
Colectivo	Público en general		

7	Meta	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.		
	Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN: “30 DÍAS EN BICI AL CAMPUS” – UBUverde</p> <p>La Oficina Verde de la UBU se suma al reto “30 días en bici al campus”. Esta iniciativa global, fomenta el uso cotidiano de la bicicleta como medio de transporte sostenible.</p> <p>Por medio de la <i>ciclogreen</i> (app y web), se registran los kilómetros recorridos durante el mes de abril. Además, se sortean premios entre los participantes.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 1 de abril de 2019	
		Permanente	Fecha fin: 30 de abril de 201	
Colectivo	Comunidad universitaria			

8	Meta	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional		
	Descripción	<p>MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS: PRESENCIA DE PRODUCTORES PROVINCIALES – Ayuntamiento de Burgos y pequeños comerciantes.</p> <p>Mercadillo hortofrutícola celebrado en el aparcamiento de las Torres dos veces por semana (miércoles y sábados).</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin	
Colectivo	Público general			

9	Meta	11. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	
	Descripción	<p>SERVICIO: AGUAS BURGOS DEPURA LAS AGUAS DEL ALFOZ</p> <p>Actuación que pretende asegurar la depuración de los vertidos de determinados municipios del alfoz de Burgos, para que una vez tratados en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Burgos ampliada, se produzcan efluentes con una calidad suficiente para su posterior aprovechamiento y con una mínima incidencia en el medio receptor final de los mismos, el río Arlanzón.</p> <p>Esta actuación se incluye en el <i>“Protocolo General de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración: Ejecución del plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015”</i>, bajo la denominación <i>“Burgos: Emisarios conexión EDAR”</i>.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin
	Colectivo	Público general de municipios de Burgos	

10	Meta	11. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
	Descripción	<p>SERVICIO: CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE RESIDUOS</p> <p>Ente local con personalidad jurídica plena e independiente de las entidades que lo constituyen, a los que sustituye en el cumplimiento de sus fines estatutarios. Los municipios consorciados delegan el Consorcio todas las atribuciones necesarias para dotar a éste de la competencia de las actividades encomendadas.</p>

	<p>Está constituido por todos los municipios y mancomunidades de la provincia, y entre sus fines estatutarios presta los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y gestión directa o indirecta de los servicios municipales de tratamiento de residuos urbanos. • Planificación y explotación directa o indirecta de las plantas de transferencia, centros de tratamiento, depósitos de rechazo y, en su caso, de puntoslimpios. • Recogida domiciliaria de residuos sólidos y recogida separada de papel-cartón, envases ligeros y vidrio. • Depuración de aguas residuales. 	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	X
Colectivo	Público general de municipios de Burgos	



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

1	Meta	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
	Descripción	<p>BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS</p> <p>Asociación de carácter social, sin ánimo de lucro, basada en el voluntariado, siendo su objeto la lucha contra el despilfarro, captando y gestionando excedentes alimentarios y aportaciones voluntarias para donarlos a centros asistenciales y colectivos necesitados de Burgos y provincia.</p> <p>Está formado por voluntarios que trabajan de forma habitual. La financiación proviene de subvenciones y donativos públicos y privados.</p>

Duración	Concreta	Fecha inicio:
	Permanente	Fecha fin
Colectivo	Público en general	

2	Meta	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN: Distribución de bolsas reutilizables – Amycos Amycos lleva a cabo la distribución de 800 bolsas reutilizables en los diferentes centros cívicos de la ciudad, con el fin de fomentar la reutilización y la reducción de residuos, apostando por un consumo responsable y sostenible.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2018
		Permanente	Fecha fin: 201
Colectivo	Público general		

3	Meta	<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p> <p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>
	Descripción	<p>CAMPAÑA “BURGOS, CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO”</p> <p>El grupo de trabajo permanente coordinado por el Ayuntamiento de Burgos, en colaboración con la Universidad de Burgos, las Ongs Amycos, y Oxfam Intermón, a</p>

	<p>así como otros agentes como centros escolares, emprendedores o empresas, logra su objetivo: Burgos es declarada en 2016 “Ciudad por el Comercio Justo”. Esta distinción de carácter internacional garantiza que nuestra localidad alcanza los criterios establecidos por Ideas, (organización que promueve esta campaña en España). El Comercio Justo se basa en 10 criterios consensuados internacionalmente, referidos al respeto de los Derechos Humanos y Laborales de los trabajadores/as que cultivan y producen las materias primas, como el café o el cacao, garantiza condiciones de trabajo dignas y seguras, erradica el trabajo infantil, promueve la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres y supervisa la preservación del medio ambiente. Asimismo, establece relaciones comerciales justas y equilibradas, que contribuyen a que comunidades campesinas, cooperativas y empresas familiares de países empobrecidos, puedan salir adelante.</p> <p>El grupo de trabajo de Burgos también fomenta y destaca el valor del consumo de productos locales y de proximidad, ecológicos, biológicos, artesanales, etc. Con este motivo, editada periódicamente la guía Ju-Bi-Lo, de consumo de productos justos, biológicos y locales.</p> <p>El Ayuntamiento de Burgos, por su parte, publicó los pliegos de condiciones para optar a la explotación de las máquinas expendedoras, de productos sólidos y bebidas, en los centros cívicos municipales, incorporando cláusulas de obligatoriedad por las cuales, un mínimo de estos productos, son de comercio justo.</p> <p>Son diversas las acciones que, año tras año, tratan de sensibilizar a la población, aunque quizá la más característica, sea la celebración, en el mes de mayo, del Día Internacional del Comercio Justo.</p>	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Desde 2016
Colectivo	Público en general	

4	Meta	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN: Promoción de la sostenibilidad – Amycos • Guía didáctica: Espacio del ComercioJusto • Guía de propuestas domésticas, comunitarias y locales para administraciones y consumidores • Talleres	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2017
		Permanente	Fecha fin: 201
Colectivo	Público general		

5	Meta	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
	Descripción	INFORMACIÓN TURÍSTICA EN FORMATO DIGITAL– Consejería de Cultura y Turismo (Ayuntamiento de Burgos) Material editado disponible en formato electrónico, para la descarga de la información en dispositivos móviles, por lo que se reduce las impresiones en formato papel. A su vez, la actualización en formato electrónico es inmediata, mientras que de la otra forma no se actualiza la información hasta la siguiente reimpresión.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha de inicio: 2016
Colectivo	Público en general		

6	Meta	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
	Descripción	I.G.P. <i>Morcilla de Burgos</i> – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La morcilla de Burgos cuenta con la denominación de “Identificación Geográfica Protegida”, la cual sirve para promocionar el producto local. En las etiquetas comerciales, figurará obligatoriamente la mención: Indicación Geográfica Protegida “Morcilla de Burgos”. El producto protegido se expedirá provisto de una contraetiqueta numerada. Dicha contraetiqueta llevará la mención “Morcilla de Burgos” y el logotipo de Indicación Geográfica Protegida	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha de inicio: 2016	
Colectivo	Público en general		

7	Meta	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
	Descripción	BURGOS ALIMENTA - Excma. Diputación Provincial de Burgos Burgos Alimenta promociona la amplia despensa burgalesa, ya que el sector agroalimentario es fundamental como generador de empleo y riqueza en la provincia, apoyado por los restaurantes y chefs burgaleses, asistiendo a ferias y congresos agroalimentarios, favoreciendo la difusión de su calidad, así como contribuir al fomento de esta industria	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha de inicio: 2011	
Colectivo	Público en general		



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

1	Meta	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.		
	Descripción	<p>PACTO DE LOS ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA – Ayuntamiento de Burgos</p> <p>Adhesión de la ciudad de Burgos al “Pacto de los Alcaldes” por el Clima y la Energía. Las ciudades firmantes se comprometen a actuar para respaldar la implantación del objetivo europeo de reducción de los gases de efecto invernadero en un 40% para 2030 y la adopción de un enfoque común para el impulso de la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2017	
		Permanente	Fecha fin: Indeterminad	
Colectivo	Público en general			

2	Meta	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	
	Descripción	<p><i>RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA</i>- Ayuntamiento de Burgos</p> <p>El Ayuntamiento de Burgos se suma al proyecto “Cálculo y Registro de la Huella de Carbono Municipal”, donde 25 entidades locales y FEMP demuestran su compromiso con la sostenibilidad a través de su compromiso con el desarrollo sostenible, la transparencia y la mejora (mediante un plan de reducción que permite priorizar las acciones y cuantificar el impacto que supondrán en la reducción de la huella).</p> <p>Para el cálculo de la huella de carbono, se ha utilizado la herramienta proporcionada por la Oficina Española de Cambio Climático, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), la cual tiene en cuenta tanto las emisiones directas, como las indirectas (procedentes del consumo de electricidad).</p>	

	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2018
			Fecha fin: 202
		Permanente	
	Colectivo	Departamentos y Áreas Municipales	

3	Meta	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	
	Descripción	PLAN DE ADAPTACIÓN – Ayuntamiento de Burgos Elaboración e implementación de un Plan de Adaptación al Cambio Climático en Burgos.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2019
			Fecha fin: Indeterminad
	Permanente		
	Colectivo	Público en general	

4	Meta	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	
	Descripción	CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN “PON SALUD EN TU ENTORNO” – Ayuntamiento de Burgos y Fundación Mapfre. Campaña consistente en concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de reducir el consumo de recursos y de energía.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2014
			Fecha fin: 201
	Permanente		
	Colectivo	Comunidad educativa. 250 escolares.	

5	Meta	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	
	Descripción	FORMACIÓN – UBUverde Actividades de formación y concienciación sobre la problemática del Cambio Climático y sobre la mitigación, compensación y adaptación, realizadas por la Universidad de Burgos a través de su Oficina Verde.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2017
		Permanente	Fecha fin: 201
Colectivo	Público en general		

6	Meta	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN Plantación de árboles y plantas autóctonas como sumideros de carbono y elementos adaptativos frente al Cambio Climático en el ámbito urbano.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Desde el año 2000
Colectivo	Sociedad en general, pero especialmente comunidad escolar.		

7	Meta	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	
	Descripción	SENSIBILIZACIÓN: “REDUCIR, REUTILIZAR, RECYCLAR”- PROSAME Colaboración con el medio ambiente mediante recogida de distintos objetos: móviles, tapones, tóner de impresora...	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Personas con enfermedad mental de la ciudad de Burgos		



CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO

1	Meta	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.	
	Descripción	SERVICIO: Mantenimiento de ríos – Confederación Hidrográfica del Duero Conservación y mantenimiento de los ríos Arlanzón y Vena por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero. Limpieza de la vegetación para la desobstrucción del flujo natural del río, evitando así posibles procesos de eutrofización fluvial por causas naturales.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin
Colectivo	Público General		

2	Meta	14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
	Descripción	NORMATIVA – JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN La normativa autonómica pesquera es revisada periódicamente para ser adaptada a la pervivencia de las comunidades de peces y vida fluvial autóctona (al ser esta una realidad que fluctúa a largo del tiempo), haciéndola más o menos restrictiva, según sea necesario. En este sentido, en el término municipal de Burgos tiene gran importancia la normativa reguladora en materia de control de exóticas invasoras (cangrejo y visón americano) y pesca sostenible (escenario deportivo social de Burgos).

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	Fecha inicio: Según las necesidades
	Colectivo	Pescadores	

3	Meta	14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científicadisponible	
	Descripción	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – Confederación Hidrográfica del Duero La Confederación Hidrográfica del Duero organiza un Programa de educación ambiental que tiene como objeto informar y sensibilizar a la población sobre la importancia biológica de las obras de conectividad fluvial realizadas. Tras las obras de conectividad longitudinal en este tramo urbano, se ha creado un área de demostración, de fácil acceso y frecuentada por multitud de viandantes, que permite la transferencia de conocimiento al público en general y a las Administraciones.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	X
	Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos.	

4	Meta	14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados	
	Descripción	PROYECTO “eCoCrEALab”- UBUverde (Universidad de Burgos) Recientemente ha dado comienzo el proyecto de Ciencia Ciudadana Ambiental: “Laboratorios Colaborativos y Ciencia Ciudadana para el Estudio de los Ecosistemas Acuáticos - eCoCrEALab”, ejecutado por la Universidad de Burgos,	

	a través de su Oficina Verde (UBUVerde). Su principal objetivo es el control y monitoreo colaborativo del estado ecológico de los ecosistemas acuáticos en la cuenca del río Arlanzón. Presupuesto: 19.500€	
Duración	Concreta	Fecha inicio: 01/11/2019
	Permanente	Fecha fin: 31/06/202
Colectivo	Alumnos, estudiantes, profesores de diferentes colegios e instituciones académicas, voluntarios ambientales, ambientalistas, organizaciones no gubernamentales, empresas turísticas, instituciones públicas y entidades ambientales. Se busca acercar al público general a la actividad científica	



**GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS
BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA
DESERTIFICACIÓN, DETENER E
INTERVENIR LA DEGRADACIÓN DE LAS
TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE
BIODIVERSIDAD**

1	Meta	15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.		
	Descripción	CONOCER E IDENTIFICAR EL ECOSISTEMA DE RIBERA - UBUverde Conocer e identificar las principales especies de plantas y faunísticas de este entorno, así como el funcionamiento ecológico de los ecosistemas de las Riberas de los ríos Arlanzón y Vena.		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	Fecha fin X (curso académico)	
Colectivo	Ciudadanía burgalesa			

2	Meta	<p>15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>		
	Descripción	<p>EVITAR EL DETERIORO DEL ECOSISTEMA TERRESTRE - UBUverde Concienciar y promover actividades para que la población ponga freno a la emisión descontrolada de basuras.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
	Permanente	X (curso académico)		
Colectivo	Ciudadanía burgalesa			

3	Meta	<p>15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>		
	Descripción	<p>CONOCER LA BIODIVERSIDAD BOTÁNICA – UBUverde Conocer las especies forestales más significativas y los ejemplares de árboles y plantas singulares más emblemáticas de la ciudad, sus características, su identificación, así como sus propiedades y curiosidades sobre su valor ecológico. En los entornos de los Paseos de la Quinta, la Isla, el campus de la Universidad de Burgos y el Castillo de Burgos.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
	Permanente	X (curso académico)		
Colectivo	Ciudadanía burgalesa			

4	Meta	15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	
	Descripción	CONOCER E IDENTIFICAR AVES Y ESPECIES - UBUverde Conocer cómo podemos ayudar a diferentes especies y el valor que éstas tienen montando en directo diferentes refugios Creación de refugios de murciélagos desvelando su papel en el ecosistema, polinizando, controlando plagas, mejorando la calidad del medio y permitiendo avances tecnológicos. Elaboración de cajas nidos para diferentes especies de aves descubriendo el rol que cumplen en el ecosistema como insecticidas y roenticidas biológicos. Construcción de nidos de golondrinas y aviones.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X (curso académico)
Colectivo	Ciudadanía burgalesa		

5	Meta	15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	
	Descripción	CONOCER E IDENTIFICAR ÁRBOLES, PLANTASAROMÁTICAS Y MEDICINALES -UBUverde Conocer e identificar árboles singulares, así como plantas aromáticas y medicinales en nuestro entorno para su protección y mantenimiento del ecosistema.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X (curso académico)
Colectivo	Ciudadanía de Burgos		

6	Meta	15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.		
	Descripción	<p>CAMPAÑA “<i>Quien más sufre el maltrato al planeta no eres tú</i>” – Manos Unidas</p> <p>Sensibilizar sobre como la degradación medioambiental afecta de forma de modo especial a los más débiles del planeta, los más pobres.</p> <p>Mediante una conferencia, explicando campaña y proyectos de cooperación de Manos Unidas.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 11 febrero de 2019	
		Permanente	Fecha fin: 17 febrero de 201	
Colectivo	Público general			

7	Meta	<p>15.2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15. b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p>	
	Descripción	<p>PLAN DE GESTIÓN DEL CINTURÓN VERDE (1960,19 HA) – Ayuntamiento de Burgos</p> <p>El denominado “Cinturón Verde” de la ciudad de Burgos es el conjunto de áreas arboladas de carácter forestal que rodean a su núcleo poblacional y que están integradas dentro del término municipal.</p> <p>El Plan de Gestión del Cinturón Verde tiene un periodo de vigencia de 15 años (2016-2031). Dicho plan supone una herramienta práctica para diagnosticar cada una de las unidades que conforman el Cinturón y poder determinar medidas de gestión adecuadas que permitan mantener y mejorar dicho paisaje en el tiempo, adaptándose a las nuevas condiciones climáticas y del lugar (condiciones sociales, ambientales y de sostenibilidad).</p>	

Duración	Concreta	Fecha inicio: 2016
	Permanente	Fecha fin: 203
Colectivo	Ciudadanía de Burgos	

8	Meta	15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	
	Descripción	<p>PROTECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS- Junta de Castilla y León <i>ORDEN MAM/1628/2010, de 16 de noviembre, por la que se delimitan y publican las zonas de protección para avifauna en las que serán de aplicación las medidas para su salvaguarda contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión.</i></p> <p>La mayor demanda de energía eléctrica asociada a la mejora de las condiciones sociales y el desarrollo industrial y rural ha supuesto el crecimiento de la red de líneas eléctricas aéreas de alta tensión (tanto de transporte como de distribución) y como consecuencia, ha elevado su impacto sobre el medioambiente.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Desde 2010
Colectivo	Ciudadanía de Burgos		

9	Meta	<p>15.7. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.</p> <p>15.c. Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.</p>	
	Descripción	<p>NORMATIVAS – Junta de Castilla y León Burgos ciudad y su entorno (Cinturón Verde) está vedado, el aprovechamiento cinegético no está autorizado y la caza furtiva prohibida.</p>	

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	X
	Colectivo	Ciudadanía de Burgos	

10	Meta	15.8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.	
	Descripción	CAMPAÑAS: DETECCIÓN DE ESPECIES INVASORAS – Ayuntamiento de Burgos El Ayuntamiento de Burgos realiza campañas de prevención y erradicación de especies invasoras.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	X
	Colectivo	Ciudadanía de Burgos	

11	Meta	15.8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.	
	Descripción	NORMATIVA: PREVENIR LA INTRODUCCIÓN DEL CANGREJO ROJO DE RÍO – Junta de Castilla y León El cangrejo rojo o cangrejo americano, es un crustáceo originario del Centro y Sur de Estados Unidos y Noreste de México. Elimina la vegetación sumergida por su hábito escarbador, depredador de huevos de peces y anfibios, y desplaza al autóctono. Para una mayor eficacia en los fines del control o erradicación de las poblaciones de cangrejo rojo o de las marismas (<i>Procambarus clarkii</i>) y de cangrejo señal (<i>Pacifastacus leniusculus</i>) en las masas de agua delimitadas en la Orden FYM/339/2019, de 27 de marzo, resulta aconsejable permitir la posesión y el transporte de los ejemplares vivos de cangrejo señal y de cangrejo rojo resultantes de la acción de pescar en estas áreas, puesto que para la gestión, control o posible erradicación de sus poblaciones resulta fundamental la participación activa de los pescadores.	

	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	Desde 2019
Colectivo	Público en general		

12	Meta	<p>15.8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p>	
	Descripción	<p>PROGRAMA DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DEL VISÓN AMERICANO – Junta de Castilla y León</p> <p>Está desarrollado por personal propio de la Junta de Castilla y León (agentes medioambientales y forestales, vigilantes fluviales y celadores de medio ambiente). Desde octubre de 2003 también está participando personal contratado por parte del Ministerio de Medio Ambiente.</p> <p>El método de captura es el trampero “in vivo”, mediante jaulas trampa de vida, metálicas y de balancín, que se colocan cerca de las orillas con un cebo en su interior y con una separación entre ellas de 200 o 300 metros. Cada día son revisadas y a los 5 días, previa desinfección, se vuelven a colocar otros 5 días en un tramo siguiente de río.</p> <p>Se realiza en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ríos de Burgos ciudad • Cuenca del Duero • Cuenca del Ebro • Zonas fronterizas (con especial intensidad). Arlanzón, Salas de los Infantes, Barbadillo del Mercado, Miranda deEbro... 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Desde 2003	
Colectivo	Ciudadanía de Burgos		

13	Meta	15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	
	Descripción	<p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL AÑO 2014 – Ayuntamiento de Burgos</p> <p>El desarrollo del Plan General corresponde al Ayuntamiento de Burgos, con la colaboración de los particulares y de otras administraciones en los términos previstos por la legislación vigente de aplicación.</p> <p>Este Plan se concibe como el instrumento clave para aplicar una estrategia territorial que sirva para adoptar un modelo de ciudad que, sin alterar la estructura básica del núcleo histórico y los tejidos urbanos consolidados, se prepare adecuadamente para el futuro.</p> <p>Además, incorpora propuestas para la resolución de los problemas urbanísticos y territoriales planteados en el casco histórico, en la ciudad consolidada y en su entorno.</p>	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
		Permanente	Desde 2014
Colectivo	Público general		

14	Meta	15.b. Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.	
	Descripción	FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS 65 HA - Junta de Castilla y León	
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 1996
			Fecha fin: 20 1
		Permanente	X
Colectivo	Público general		



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

1	Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.		
	Descripción	FORMACIÓN – Ilmo. Colegio de Abogados: <ul style="list-style-type: none"> • Curso sobre trata(2019) • Charlas sobre delitos de odio(2019) • Cursos de Compliance (2018-2019) 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Desde 2018	
Colectivo	Abogados, funcionarios y ciudadanos interesados			

2	Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.		
	Descripción	Asociación para la Defensa de la Mujer “La Rueda” Reivindicación del reconocimiento de los derechos de las mujeres, visibilización de situaciones de discriminación y denuncia de casos. A través de la participación en diferentes plataformas, en los medios de comunicación, etc. Visibilizando determinadas situaciones de discriminación se promueve la justicia social y se impulsa la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones.		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	X	
Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos			

3	Meta	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.		
	Descripción	<p>IMPLANTACIÓN Y CREACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL EN DIVERSAS ÁREAS – Consejo General del Poder Judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediación intrajudicial laboral (2018) En 2019 se han realizado más de 200 mediaciones. • Intermediación hipotecaria (2019), dirigida a personas con bajos recursos, para ayudarles a gestionar la modificación de sus condiciones de hipoteca. • Mediación penitenciaria en el Centro Penitenciario de Burgos. Proyecto piloto “Reconexión”. (responsable: Asociación AMEPAX) • Mediación intrajudicial administrativa (en proceso) • Su propósito es difundir la mediación, evitar conflictos judiciales y llevar a cabo una gestión positiva del conflicto 		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Fecha inicio: 2018	
Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos			

4	Meta	16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.		
	Descripción	<p>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO LOCAL – Ayuntamiento de Burgos</p> <p>El Ayuntamiento de Burgos, como miembro de la FEMP, ha suscrito el Código del Buen Gobierno Local. En la sesión del 10 de noviembre de 2014 el Pleno de la Corporación, acordó por mayoría aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Burgos al citado código.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	Fecha inicio: 10/11/2014	
Colectivo	A representantes locales.			

5	Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	
	Descripción	PRESENTACIÓN DE MEMORIA ANUAL TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO - Ayuntamiento de Burgos. La memoria anual contiene la información estadística mensual, con datos relativos a: Número de solicitudes de acceso a la información recibidas; resueltas dentro de plazo; desestimadas, en todo o en parte; y resumen temático general de las solicitudes de acceso a la información recibidas.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha inicio: 2016	
Colectivo	Funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Burgos y ciudadanos de Burgos		

6	Meta	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	
	Descripción	DISEÑO NORMAS ISO – Ilmo. Colegio de Abogados Diseño de Normas ISO para lograr incrementar la transparencia y buen Gobierno en el seno del Ilmo. Colegio de Abogados de Burgos.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
			Fecha fin
	Permanente	Fecha inicio: 2018	
Colectivo	Abogados		

7	Meta	1.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 1.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
	Descripción	GESTIÓN TRANSPARENTE Y RESPONSABLE - Aspanias La Fundación Aspanias Burgos cuenta con el sello de ONG Acreditada por la Fundación Lealtad en base al cumplimiento íntegro de los nueve Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. Asimismo, aunque la Asociación y la Fundación CISA no cuentan con dicho

	<p>sello, las prácticas impulsadas por la Fundación Lealtad han sido plenamente asumidas e implementadas por las otras dos organizaciones del Grupo.</p> <p>En el marco del reconocimiento a los sistemas de gestión de las entidades Aspanias, destacar que el Grupo Aspanias tiene reconocido sus sistemas de gestión de la forma reglada y no reglada (cuya titularidad) recae en la Fundación Aspanias Burgos), bajo la norma internacional ISO 9001:2015, así como los sistemas de gestión y calidad y del medio ambiente del CEE de la Fundación CISA (normas ISO 9001 y 14001, respectivamente). De igual forma, la Fundación CISA cuenta con la certificación ISCC para la línea de reciclaje de aceite vegetal usado y con el sello Bequal Plus, específico para CEE, que reconoce las prácticas en materia de RSE que este desarrolla con las personas con discapacidad.</p>	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	Fecha inicio: 2016
Colectivo	Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1	Meta	<p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fija una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.</p>
----------	-------------	--

	<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p> <p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p> <p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</p>	
Descripción	<p>SUBVENCIONES EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO – Ayuntamiento de Burgos</p> <p>Anualmente, el Ayuntamiento de Burgos convoca subvenciones para cofinanciar Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Proyectos de Educación y Sensibilización a la Cooperación al Desarrollo, y Acciones Humanitarias de Emergencia en el ámbito internacional.</p>	
Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Fecha fin
	Permanente	X
Colectivo	<p>Organizaciones no gubernamentales de desarrollo; entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines la realización de actividades de cooperación al desarrollo o actúen en ese ámbito; asociaciones de vecinos; empresas y organizaciones empresariales; sindicatos y organizaciones sindicales; y centros educativos públicos o privados (infantil, primaria, secundaria, enseñanza media y universitaria; que sean activas en el ámbito municipal de Burgos.</p>	

2	Meta	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.		
	Descripción	<p>SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN: Becas PPACID - Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Universidad de Burgos) Becas propias de la Universidad de Burgos: ayudas para acciones de Cooperación Universitaria de Desarrollo para PAS y PDI de la Universidad.</p> <p>Las ayudas pretenden financiar acciones de cooperación universitaria al desarrollo sobre el terreno. Se puede realizar dos tipos de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutorización sobre el terreno de Prácticum. Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster en Cooperación para el Desarrollo. • Ejecución de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo. <p>Estas acciones deben tener como objetivo mejorar las capacidades docentes de las Universidades o centros educativos sin ánimo de lucro de algún país del Sur, con el fin de que se conviertan en motores de desarrollo de las sociedades en las que se encuentran.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
			Fecha fin	
		Permanente	X	
	Colectivo	Comunidad universitaria de la UBU		

3	Meta	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	
	Descripción	<p>FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - Manos Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • India: Empoderamiento de mujeres y jóvenes adolescentes • India: Mejora de la calidad de educación de niñas y niños tribales 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Perú, fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derecho al agua y terrorismo • Col, Soberanía alimentaria y fortalecimiento organizativo de comunidades indígenas • Madagascar, Mejora del acceso a la educación primaria en Antsirabe 	
Duración	Concreta	Fecha inicio: 2020
	Permanente	Fecha fin: 202
Colectivo	Comunidades objetivo de cada proyecto	

4	Meta	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.	
	Descripción	CAMPAÑA “BURGOS, CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO” Grupo de trabajo permanente coordinado por el Ayuntamiento de Burgos, en colaboración con la Universidad de Burgos, las ONG Amycos y Oxfam Intermón, así como otros agentes como centros escolares, emprendedores o empresas.	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	Fecha fin
Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos		

5	Meta	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.	
	Descripción	JORNADA DE DEBATE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030: <i>BURGOS ANTE LOS ODS</i> Pretende fomentar un proceso de reflexión estratégica que ayude a los actores participantes a concienciarse sobre la labor que pueden desempeñar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	

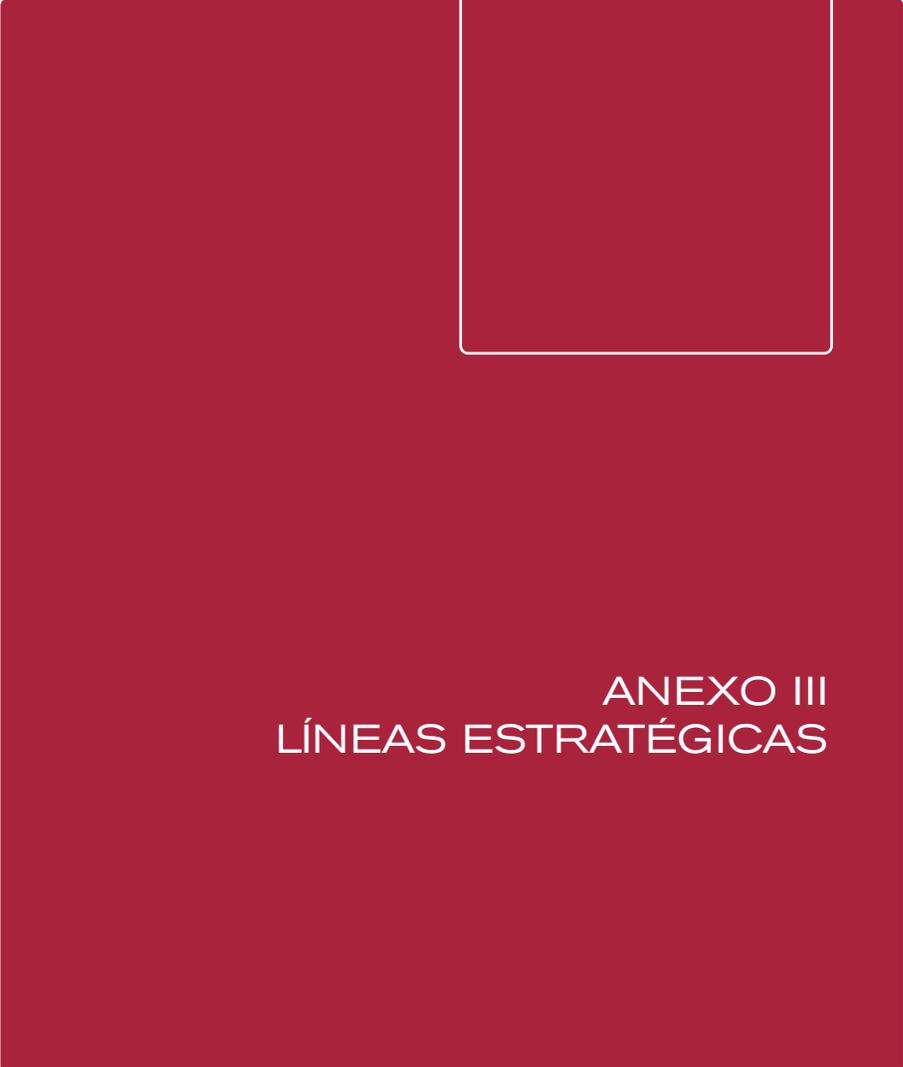
	<p>(ODS) y a incentivar la puesta en marcha de iniciativas multiactor y multisectoriales que nos ayuden en la consecución de nuestro cometido. En este sentido, la universidad se presenta como el espacio de encuentro donde poner en contacto a la academia, el gobierno, la empresa y la sociedad, para que podamos organizarnos y trabajar de forma conjunta.</p> <p>El objetivo final es la reducción de un plan de estrategias que visibilice las iniciativas a desarrollar en nuestro entorno y los actores involucrados para contribuir con una Agenda que nos interpele a todos.</p>	
Duración	Concreta	Fecha inicio: 24/11/2017
	Permanente	Fecha fin: 24/ 1/2017
Colectivo	Público general	

6	Meta	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	
	Descripción	<p><i>PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO</i></p> <p>Formando parte de redes que permitan sumar esfuerzos en la consecución de estos objetivos desde diferentes ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCEM • Asociación de Autismo Burgos (Autismo Castilla y León, Autismo España, Autismo Europa). Promoción y participación en entidades del tercer sector social (EQUALBUR) Plataforma del voluntariado. • ARANSBUR • FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO 	
	Duración	Concreta	Fecha inicio:
		Permanente	X
Colectivo	Organizaciones, plataformas, redes...		

7	Meta	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>		
	Descripción	<p>COORDINADORA DE ONGD DE CASTILLA Y LEÓN – Unidad Territorial de Burgos.</p> <p>Unión de diferentes organizaciones implicadas en la cooperación con los pueblos del Sur, para lograr su desarrollo. Actualmente agrupa a más de 40 organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de la comunidad de Castilla y León. Las Unidades Territoriales se contemplan como organismos de cooperación entre la Coordinadora y las ONG de las diferentes provincias de la Comunidad.</p> <p>Entre sus principales funciones destacan la difusión y realización de los proyectos, campañas, iniciativas locales que puedan realizar (actividades de sensibilización para público en general, publicaciones y acciones concretar para la Agenda 2030).</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio:	
		Permanente	X	
Colectivo	Público en general.			

8	Meta	<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>		
	Descripción	<p>CAMAPAÑA “VOLUNTARIADO ODS”</p> <p>Campaña “Voluntariado y ODS”, con la participación de la Oficina de atención al Voluntariado y varias entidades sociales de voluntariado.</p>		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: Julio 2019	
		Permanente		
Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos			

9	Meta	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.		
	Descripción	PROYECTO “ <i>Los ODS en la ciudad de Burgos</i> ” – Ayuntamiento de Burgos/Universidad de Burgos. El Ayuntamiento de Burgos ha encargado a la Universidad de Burgos un Proyecto de investigación sobre el cumplimiento de los ODS en la ciudad de Burgos.		
	Duración	Concreta	Fecha inicio: 2019	
			Fecha fin: 202	
		Permanente		
Colectivo	Público general perteneciente al término municipal de Burgos			



ANEXO III
LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LEYENDA LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
B	CREACIÓN/REVISIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
C	PRESTACIÓN/REVISIÓN DE SERVICIOS
D	CREACIÓN/REVISIÓN DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL
E	ADHESIÓN A PACTOS Y/O ACUERDOS
F	DOTACIÓN/REVISIÓN DE SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS
G	OTRAS (Especificar)

LEYENDA: SECTORES IMPLICADOS

	GOBIERNO/AUTORIDAD NACIONAL/AUTONÓMICO
	GOBIERNO/AUTORIDAD LOCAL
	SOCIEDAD CIVIL



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Autores: Martha Lucía Orozco Gómez, Rafael Calvo de León y Jesús María Álvarez Martínez

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Garantizar una renta mínima.	F	Nueva convocatoria de ayudas cuyo fin sea la de cubrir necesidades básicas.	Ayuntamiento de Burgos
Asignar fondos suficientes para la cobertura de necesidades básicas y urgentes.	F	Incremento de partida presupuestaria para la cobertura de necesidades básicas y urgentes.	Junta de Castilla y León
Orientar e insertar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social. (<i>Medida propuesta por: Fundación Cauce</i>).	A	Cursos de formación y orientación laboral, planes de empleo, homologación de títulos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno local • SEPE. • Fundación Lesmes Cáritas Empleo • Atalaya Intercultural Burgos Acoge • Asociación Hechos • Aspanias (F. CISA)
	B	Creación de empleo de calidad: búsqueda de ofertas de empleo para personas en riesgo de exclusión.	

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Garantizar una renta básica.	C	Nuevas prestaciones de ayuda de renta básica o ingreso mínimo vital.	Gobierno nacional
Fomentar la concienciación ciudadana.	A	Sensibilización y participación ciudadana. Desarrollo comunitario y compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de barrio • Centros sociales
Gestionar centros sociales de apoyo por parte de la propia comunidad.	G	Fomentando la cesión de locales municipales a las asociaciones de vecinos y de los barrios.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno local • Asociaciones de barrios • Comunidades de vecinos
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Garantizar una renta básica	C	Prestación de la renta garantizada de ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
Garantizar un hogar a toda la ciudadanía a bajo coste	C	Medidas en materia de vivienda dirigidas a favorecer el acceso a la misma.	Junta de Castilla y León
Realizar un seguimiento mayor de la pobreza en Burgos, así como contratar a más profesionales sociales que prevengan y atajen los casos de situación de pobreza detectados.	F	Contratación de Educadores y Educadoras sociales para conocer la realidad de la pobreza sobre el terreno y elaborar programas de prevención e intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones y entidades sociales

Dotación de ayudas especiales para personas en situación excepcional de vulnerabilidad.	F	Nueva convocatoria de ayudas para cubrir situaciones especiales de vulnerabilidad para MENAS, reclusos y personas sin hogar.	Junta de Castilla y León
Aumentar las partidas presupuestarias dedicadas a colectivos en riesgo de exclusión social.	F	Por medio de la ampliación de nuevas partidas económicas para los colectivos en riesgo de exclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro -nanciación.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Garantizar un alojamiento digno a todos los sin domicilio de la ciudad.	C	Programas de Personas sin hogar y Centros de Integración social en pisos y alojamientos de acogida	<ul style="list-style-type: none"> • CEIS. Fundación Lesmes • PSH. Cáritas
Rehabilitación o adaptación de edificios que carecen de servicios básicos.	B	Creación de Planes urbanísticos de rehabilitación de barrios y edificios	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Junta de Castilla y León • Gobierno de España
Formación a personas en situación de vulneración de derechos sobre su situación.	A	Cursos, talleres y dinámicas de grupo para la formación y concienciación de los derechos de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Atalaya Intercultural • Asociación Promoción Gitana • Secretariado Gitano • Burgos ACOGE • Cáritas

Fomento de la actividad laboral.	F	Nuevas líneas de financiación para proyectos de emprendimiento	Junta de Castilla y León.
Proporcionar ayudas a personas desfavorecidas para mejorar su autonomía personal.	F	A través de apoyo y asesoramiento psicológico.	<ul style="list-style-type: none"> Gabinete Psicológico del Ayuntamiento Colegio de Psicólogos
Atender necesidades de servicios/ dispositivos TIC entre la población en situación de vulnerabilidad.	C	Prestación de dispositivos TIC para las personas y familias más vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Burgos Consejería de Educación (JCyL)
Formar a distintos colectivos de la ciudad en el uso de las TIC.	A	Formación en TIC y cursos de español.	<ul style="list-style-type: none"> Asociación HECHOS Burgos ACOGE Cáritas Empleo Fundación Lesmes Atalaya Intercultural
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Diseñar protocolos ante-desastres económicos, sociales y ambientales.	D	Crear un fondo económico para posibles crisis sanitarias o desastres económicos, sociales y ambientales, o de otro tipo. Invirtiendo el 0,02% (por ejemplo) del PIB, tanto para desastres locales como en otros lugares, para cooperar.	<ul style="list-style-type: none"> Subdelegación de Gobierno Ayuntamiento de Burgos Delegación Territorial (JCyL)

	E	Elaboración de un Plan integral ante desastres en colaboración con todas administraciones de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • Subdelegación de Gobierno • Ayuntamiento de Burgos • Delegación Territorial (JCyL)
Garantizar que la normativa que protege a los más vulnerables ante situaciones de crisis respalde eficazmente sus derechos.	D	Elaboración de normativas legales que protejan de manera específica a las personas más vulnerables frente al paro, los desahucios y el desempleo.	Administraciones públicas

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Gestionar eficazmente las partidas a proyectos de cooperación.	F	Creación de un comité de expertos que evalúen los gastos y aporte ideas en la mejora de la repartición de los recursos económicos.	Comité de expertos
Establecer un sistema de seguimiento de proyectos de cooperación.	B	Dentro de la web del Ayuntamiento crear un espacio virtual para que se puedan compartir los proyectos de manera transparente y, poder hacer aportaciones y mejoras entre los diferentes agentes participantes.	Ayuntamiento de Burgos

Destinar recursos a las evaluaciones desarrolladas por los técnicos encargados de los proyectos, de forma que permitan identificar las áreas de mejora de la gestión.	C	Proporcionar técnicas materiales y el personal específico para que se pueden llevar a cabo las evaluaciones precisas, y poder mejorar la gestión de los proyectos.	Ayuntamiento de Burgos
Aumentar el presupuesto del Ayuntamiento dedicado a Educación, Sanidad y Protección social, para garantizar los recursos necesarios en las bases más importantes que sustentan nuestra sociedad.	F	Mejorando la partida presupuestaria y los recursos para mejorar la Educación, Sanidad y Protección social. En ocasiones no se trata de crear instalaciones nuevas sino de utilizar mejor las existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Junta de Castilla y León • Gobierno de España
Alcanzar un 0,7% del presupuesto municipal destinado a Cooperación al Desarrollo.	F	Aumento progresivo del 0,1% a partir de los nuevos presupuestos de forma graduada, año a año hasta alcanzar la cifra del 0,7%.	Ayuntamiento de Burgos

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Eliminar la brecha económica entre hombres y mujeres.	F	Aumento y supervisión de las partidas económicas del ayuntamiento para atajar las desigualdades entre mujeres y hombres.	Ayuntamiento de Burgos.

<p>Establecer impuestos progresivos que sirvan para financiar políticas y programas estatales cuyo fin sea erradicar la pobreza.</p>	<p>F</p>	<p>Determinar un % de los impuestos con-tributivos para financiar programas que erradiquen la pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de España • Ayuntamiento de Burgos
<p>Actualizar aquellas leyes y decretos municipales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres.</p>	<p>D</p>	<p>Eliminación de decretos o artículos legislativos que discriminen a la mujer y la garanticen todos sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos
<p>Promoción e implementación de programas relacionados con la regulación emocional de la rabia, reparto de tareas en el hogar y cambio de roles, entre otros temas objeto.</p>	<p>B</p>	<p>Por medio de la promoción e imple-mentación de programas para hombres relacionados con la gestión de las emociones, descarga de la rabia y tareas del hogar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociación La Rueda.
<p>Promover el empoderamiento y la emancipación de la mujer.</p>	<p>B</p>	<p>Adecuación de los planes de inserción socio laboral a la perspectiva de género. Elaboración e implementación de programas para el empoderamiento de las mujeres en situación de exclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociación la Rueda • Cruz Roja Española • Cáritas Empleo • Asociaciones de atención a la mujer



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Autoras: Sara Raquel Alonso de la Torre, M^a del Mar Cavia Camarero, Sandra Osés Pérez y
Celia Carrillo Pérez

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular de los pobres y personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de un año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>Conocer la ingesta de alimentos y el aporte de nutrientes y su adecuación a las necesidades de distintos colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p style="text-align: center;">B</p>		<p>Difusión de encuestas a distintas entidades sociales de Burgos. Se preguntará sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué alimentos consumen. • De dónde proceden los alimentos • Si existen variaciones en los alimentos consumidos a lo largo del año. • Sobre otros factores que puedan afectar a la disponibilidad y elección de alimentos y a su estado nutricional. <p>Encuesta que comprenda las 8 preguntas clave según la FIES. <i>Durante los últimos 12 meses, ha habido algún momento en que por falta de dinero u otros recursos:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Burgos (<i>Departamento de Nutrición y Bromatología</i>) • Entidades sociales de la ciudad de Burgos. <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Burgos (<i>Departamento de Nutrición y Bromatología</i>) • Entidades sociales de la ciudad de Burgos.

		<p>1. Se haya preocupado de no tener suficientes alimentos para comer.</p> <p>2. No haya podido comer alimentos sanos o nutritivos.</p> <p>3. Haya comido poca variedad de alimentos.</p> <p>4. Haya tenido que saltarse alguna comida.</p> <p>5. Haya comido menos de lo que pensaba comer.</p> <p>6. Su hogar se haya quedado sin alimentos.</p> <p>7. Haya sentido hambre, pero no comió.</p> <p>8. Haya dejado de comer durante todo el día.</p>	
<p>Formar a mujeres embarazadas y lactantes sobre las características que debe tener una dieta saludable durante los periodos de embarazo y lactancia.</p>	<p>A</p>	<p>Impartición de talleres a mujeres embarazadas y lactantes sobre dieta saludable en estos periodos.</p> <p><i>Dentro del taller, analizar el porcentaje de mujeres que eligen la lactancia materna y el número de meses/años que la mantienen. Además, se buscarán datos del ISACYL sobre la prevalencia de la lactancia materna en Burgos y se analizarán si hay o no diferencias con la población en riesgo de exclusión social.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Burgos (<i>Departamento de Nutrición y Bromatología</i>) • Entidades sociales de la ciudad de Burgos.
<p>Concienciar sobre la importancia de luchar contra el hambre en el mundo.</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en “Operación Bocata” junto con Atalaya Intercultural. • Sensibilización y asesoramiento sobre la calidad de los menús. 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Burgos (<i>Departamento de Nutrición y Bromatología</i>) • Atalaya Intercultural.

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Conocer el grado de malnutrición por exceso o por defecto en niños, adolescentes, mujeres embarazadas/ lactantes y personas de edad de la ciudad de Burgos.	B	<p>Revisión de los datos de los que dispone el área de Nutrición de la UBU.</p> <p>Medidas antropométricas y de bioimpedancia a los grupos con mayor riesgo de malnutrición por defecto. En cada caso se utilizarán las tablas de composición corporal que se consideren más adecuadas para el colectivo evaluado.</p> <p>Continuar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa “<i>Sanos y en Forma</i>” (en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos) Talleres de educación en alimentación y nutrición para una alimentación saludable e incluyendo cada vez más el concepto de sostenible. Otros talleres dirigidos a mujeres embarazadas, lactantes o personas de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Burgos (<i>Departamento de Nutrición y Bromatología</i>) Entidades sociales de la ciudad de Burgos
	A	<ul style="list-style-type: none"> Talleres sobre despilfarro e importancia para reducir el hambre y el deterioro del planeta. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Burgos (<i>Departamento de Nutrición y Bromatología</i>)
Concienciar a la sociedad burgalesa sobre el excesivo despilfarro de alimentos en el mundo y más concretamente en nuestra ciudad.	A	<p>Encuestas para valorar el despilfarro en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hogares de Burgos. Tiendas de alimentación, bares y restaurantes de Burgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Burgos (<i>Departamento de Nutrición y Bromatología</i>)
	B		<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Burgos (<i>Departamento de Nutrición y Bromatología</i>)



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Autoras: M^a Yolanda González Alonso y Valeriana Gujió Blanco

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Potenciar las intervenciones preventivas actuando sobre factores de riesgo vascular, estilos de vida y adherencia a los tratamientos.	A	<ul style="list-style-type: none"> Revisión personalizada en Centros de Salud. Campañas. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores de Centros de Salud Asociaciones
	C		
	F		
Realizar investigaciones multidisciplinarias sobre la mejora en la salud en la población de Burgos.	B	<ul style="list-style-type: none"> Revisiones sistemáticas. Estudios experimentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Burgos Trabajadores del ámbito de la Salud
	F		
Proporcionar acceso individual y/o grupal a servicios asequibles de salud y bienestar poniendo énfasis en aquellos colectivos que por sus características (discapacidad, exclusión social, etc.) tienen más dificultad de acceso	B	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer Asistente Personal para la Salud y el Bienestar. Accesibilidad Universal. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores Sociales de CEAS
	C		
	G		

Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles y promover a salud mental.	A	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas. • Aplicación de Programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Salud • Equipo de salud del Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones • Universidad de Burgos
	B		
	C		
Desarrollar iniciativas en el ámbito local para impulsar redes de detención y apoyo vecinal.	B	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de proyectos comunitarios. • Incorporación de Aprendizaje Servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Acción Social de zona • Universidad y centros educativos
	C		
	E		
Acompañamiento y asesoramiento a personas en riesgo de cometer un suicidio.	A	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas para dar a conocer un sistema de acompañamiento para personas que piensan en el suicidio. • Línea directa de consultas sobre temas de suicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos. • Asociaciones
	B		
	C		
	F		

3.6. Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo		¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaer?
Medidas	Línea estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización. • Programas de educación automovilista en niños y niñas. • Programas de educación automovilista en mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Tráfico • Policía de Burgos • Asociación Burgos con Bici • Universidad de Burgos
Cambiar la actitud hacia los accidentes de tráfico	A		

<p>Crear infraestructuras adecuadas para el uso de la bici en Burgos (<i>Medida propuesta por: ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>	<p>B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Pistas bici segregadas en avenidas de 50 km/h de dos carriles por sentido. • Creación de Pistas Bici segregadas en las calzadas con circulación ciclista en contra-sentido. • Creación de Posiciones Avanzadas de espera en los cruces semaforizados o con STOP en las calles 30 que no dispongan de Pista Bici. • Creación de aparcamientos de bici en cota de calzada en los puntos próximos a los pasos de cebra no semaforizados para permitir visibilidad de peatones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos
	<p>D</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización vertical y horizontal dentro de las Pistas de Bici con los pasos de cebra, y los límites de velocidad, aviso de cruce semaforizado.... Que corresponda en cada caso. 	
	<p>G</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización horizontal y vertical de carriles bici compartidos con vehículos de motor donde proceda. • Señalización con leds luminosos el tramo de Pista Bici/Carril-Bici en el interior de todas las rotondas de la ciudad que se compartan con vehículos a motor. • Señalización con leds luminosos las sendas ciclables que atraviesen zonas de uso compartido con peatones. 	

3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.		¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Medidas Vigilar y desarrollar actuaciones para reducir la contaminación ambiental en sus diferentes formas, acústica, atmosférica y de las aguas, la utilización de plaguicidas y la contaminación química de alimentos.	Línea estratégica C	<ul style="list-style-type: none"> Programas de concienciación sobre medidas anti-contaminación. Colaboración entre administraciones. Instalación en determinadas zonas de avisadores de contaminación de ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Burgos Administraciones de Burgos
	D		
	G <i>(creación de estructuras, accesos)</i>		
Mantener mejor higiene en aguas y saneamientos en la ciudad. Fomentar medidas de higiene y uso razonable del agua en la población en general.	A	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad y campañas para prevención de intoxicaciones incluyendo productos habituales en el hogar o en la vida social. Formación sobre prevención (de intoxicaciones involuntarias) a colectivos específicos. Instalación en determinadas zonas de avisadores de contaminación de aire. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Burgos Ciudadanos de Burgos
	C		
	G <i>(creación de estructuras, accesos)</i>		

<p>3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública , en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Ampliar el calendario de vacunación a personas que por emigración o cualquier otra razón no lo siguieron adecuadamente.	A	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de vacunación. • Sensibilización sobre la importancia de las vacunas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios publicitarios • Profesionales de la salud
	C		
Incrementar la dotación presupuestaria para ofrecer una vacunación más completa.	E	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del presupuesto para vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Salud de Burgos • Ayuntamiento de Burgos
	F		
Apoyar de forma prioritaria en los países en desarrollo: la atención primaria, la salud reproductiva y materno-infantil, la lucha contra las enfermedades prevalentes y olvidadas, la lucha contra el VIH/SIDA, el fortalecimiento de los sistemas públicos de salud o la formación y capacitación de recursos humanos.	C	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor financiación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo en el tema de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Sanitario • Ayuntamiento de Burgos
	D		
	E		
	F		

Compromiso de que al menos un centro de salud de la ciudad disponga de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.	C	Acuerdo entre los centros de salud para elegir uno que disponga de un conjunto básico de medicamentos asequibles de manera sostenible.	Centros de Salud de Burgos
---	---	--	----------------------------

3.c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Incrementar los trabajadores de salud según ratio poblacional.	C	Contratación de más personal sanitario.	Sistema de Salud

3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Reforzar y mantener las capacidades básicas de salud pública en materia de detección, preparación y respuestas de las situaciones que puedan poner en riesgo la salud pública.	A	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención. • Elaboración de protocolos. 	Profesionales de la Salud
	C		

<p>Dar un mayor alcance en la planificación incluyendo todas las situaciones o sucesos que potencialmente entrañe un riesgo para la salud pública, ya sea de naturaleza biológica, radionuclear o química.</p>	A	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de prioridades con análisis de la situación y toma de decisiones. • Elaboración del proceso de ejecución y resolución de posibles problemas. 	<p>Sistema Sanitario (en colaboración)</p>
	E		
<p>Preparar acciones coordinadas (a nivel local, autonómico, nacional o supranacional) para hacer frente a los problemas de salud pública.</p>	B	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un Plan de Actuación coordinado. 	<p>Autoridades públicas</p>
	E		



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Autoras: María Pineda Martínez y M^a Gloria Pérez de Albéniz

Medidas Continuar con los programas educativos encaminados a conseguir espacios realmente inclusivos.	Línea estratégica A	¿Cómo implantarlo? <ul style="list-style-type: none"> • Seguir sensibilizando a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la educación inclusiva, buscando su compromiso y cooperación. • Actualización en la formación en tecnologías educativas que facilitan la inclusión. 	¿Sobre quién/quienes recae?			
				B	Evaluación de la eficacia de los programa (aprendizaje y participación en el sistema educativo - niveles de logro-satisfacción- indicadores específicos) de los colectivos a los que va dirigido el programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de la ciudad • Centros educativos • CFIE • IFIE • Universidades de Burgos

Apostar por los planes específicos de formación permanente del profesorado que se centren en el diseño universal del aprendizaje.	A	A través de grupos de innovación docente, enviando propuestas formativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades de Burgos • CFIE-GIDs de las universidades-IFIE
	B	Diseñando procesos formativos personalizados y continuos para poder adecuar la respuesta educativa a las necesidades concretas de los alumnos.	
Fomento de proyectos de innovación educativa en los centros, de las metodologías activas de aprendizaje y del trabajo en equipo y colaborativo, así como de grupos de investigación del profesorado encaminados a la mejora de este ODS.	A	Difundir experiencias que han resultado exitosas en otros centros sobre metodologías activas o inclusión, para su réplica. Intercambio de buenas prácticas docentes a través de la innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos • CFIE • IFIE • Universidades de Burgos
	B	Fomento de las redes de trabajo entre profesores sobre metodologías colaborativas y educación inclusiva.	
Incluir contenidos relacionados con la atención a la diversidad en la formación inicial (Grados) de los profesores de secundaria.	A	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de sinergias entre la comunidad universitaria y agentes sociales relacionados. • Formación específica a los estudiantes de los Grados en innovación e inclusión, como rasgos fundamentales de la profesión docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos directivos de los Grados. • Profesores universitarios
	F	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollando iniciativas investigadoras y líneas de investigación para TFG relacionados con la atención a la diversidad. • Creación de grupos de innovación docente que apuesten por la inclusión y que fomenten la implantación de medidas específicas para la atención a la diversidad entre los profesores de los diferentes Grados. 	

Programas educativos dirigidos a compensar situaciones de vulnerabilidad.	A	Formación a las familias del alumnado más vulnerable.		<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de la ciudad • Ayuntamiento de Burgos • Dirección Provincial de Educación
	B	Colaboración entre los distintos agentes sociales y educativos		
	F	Incrementar todo lo posible las oportunidades de aprendizaje.		
Visibilizar las actuaciones que se están llevando a cabo para mejorar esta meta.	A	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el intercambio del conocimiento (congresos, jornadas...) existente sobre inclusión. • Diseñando espacios para compartir el conocimiento acumulado de los profesionales de la educación. • Compartir materiales accesibles que ya están elaborados. • Elaboración de recursos colaborativos y en abierto. • Participar, colaborar y difundir desde la universidad y desde otros agentes sociales recursos y acciones para la promoción de la inclusión. 		<ul style="list-style-type: none"> • Universidades de Burgos • Empresas que apoyen estas iniciativas-CFIE-IFIE.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria		
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?
Provisión de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años).	F	Destinar recursos para la provisión de plazas en escuelas infantiles, así como en servicios de atención temprana y detección precoz de necesidades o situaciones de vulnerabilidad dirigidos a ofrecer apoyo a las familias desde el momento del nacimiento y durante los primeros años de vida del menor.
Aumentar el número de familias en riesgo de exclusión social que reciben apoyo escolar.	F	
		¿Sobre quién/quienes recae?
		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de la ciudad • Junta de Castilla y León

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.		
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?
Fomento de la Formación Profesional Dual	A	Promoviendo la difusión y la visibilidad de la FP Dual. Seguir recopilando las necesidades de las empresas en cuanto a los perfiles profesionales que se demandan.
	E	Fomentando modelos colaborativos entre diferentes empresas.
	F	Dotando de mayores recursos este tipo de formación.
		¿Sobre quién/quienes recae?
		<ul style="list-style-type: none"> • Empresas • Junta de Castilla y León

<p>Seguir facilitando, y aumentando en lo posible, el número de becas para que las personas puedan continuar sus estudios.</p>	<p>F</p>	<p>Concienciando de la importancia social de destinar recursos a este tipo de becas y de la necesidad de una gestión ágil de las mismas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Becas de empresas y entidades privadas y fundaciones-MEC
<p>Destinar ayudas a programas que ayuden a los jóvenes con diversas capacidades para continuar sus estudios.</p>	<p>B</p>	<p>Mayor provisión de ayudas económicas (o priorización de las ayudas disponibles) para el desarrollo de estos programas específicos</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Becas de empresas y entidades privadas y fundaciones-MEC
<p>Potenciar TFG/TFM o Tesis Doctorales que ayuden a mejorar el ODS 4.</p>	<p>B</p>	<p>Desarrollando iniciativas investigadoras y líneas de investigación para TFG y TFM relacionados con los ODS, especialmente el ODS-4</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Equipos directivos de los grados y másteres. • Profesores universitarios • Equipo directivo de la escuela de doctorado

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.		¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Medidas	Línea estratégica		
	A	<ul style="list-style-type: none"> Dando visibilidad a mujeres burgalesas con carreras de éxito en áreas STEM, que puedan convertirse en referentes. Fomentando las campañas destinadas a concienciar a las familias para que respalden las vocaciones científicas en sus hijas Fomento de las actividades extraescolares de carácter científico y tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Burgos Empresas Universidades de la ciudad Centros educativos
Apoyar las acciones formativas encaminadas a mejorar la competencia técnica y profesional a los jóvenes y adultos de la ciudad de Burgos (en especial a personas en riesgo de exclusión social).	A	<ul style="list-style-type: none"> Ofertando proyectos de refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad. Fomentando las competencias digitales. Incluyendo metodologías innovadoras de aprendizaje y soportes digitales en los programas formativos. Flexibilizando la formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Burgos Empresas Universidades de la ciudad Asociaciones Fundaciones
	E	<p>Potenciando acuerdos con empresas o fundaciones para que realicen más acciones formativas, eminentemente prácticas, dirigidas a mejorar la cualificación profesional en materia de oficios de los jóvenes en riesgo de exclusión social.</p>	

Registrar las acciones formativas en relación con las competencias técnicas y profesionales que se llevan a cabo en la ciudad de Burgos.	B	Diseñando procedimientos digitales de registro y memorias de actividades.		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones y Fundaciones • Universidades
	C			
Registrar el porcentaje de jóvenes y adultos que, habiéndose formado en competencias técnicas y profesionales, acceden a un empleo.	B	Diseñando procedimientos digitales de registro y memorias de actividades.		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones y Fundaciones • Universidades
	C			
Facilitar los reconocimientos de las competencias adquiridas mediante la educación no formal.	B	Divulgando los procedimientos e intentando que sean lo más ágiles y sencillos que sea posible.		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones y Fundaciones • Universidades
	C			
Ofrecer orientación laboral a jóvenes y adultos y en especial personas en riesgo de exclusión social.	B	Diseñando cauces eficaces para trasladar a todos los jóvenes la información sobre las actividades económicas con previsión de un mayor crecimiento de empleo.		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones • Fundaciones • Empresas de la ciudad
	C			

<p>Conseguir ofertas de trabajo con las condiciones legales establecidas (especialmente a personas en riesgo de exclusión social).</p>	<p>B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intentando dar la mayor visibilidad posible a las ayudas al empleo y a las ofertas de trabajo para personas en riesgo de exclusión. • Informar de las ventajas y beneficios que aporta a las empresas y, a las entidades públicas - privadas, la incorporación directa de personas pertenecientes a colectivos vulnerables en sus plantillas de personal. • Promover, no sólo la inserción laboral, sino también el mantenimiento de ese empleo conseguido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones • Fundaciones • Empresas de la ciudad
--	----------	---	--

<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>			
<p>Medidas</p> <p>Eliminar las disparidades de género en los estudios desde la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.</p>	<p>Línea estratégica</p> <p>A</p>	<p>¿Cómo implantarlo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica sobre orientación vocacional no sexista. • Planes específicos de coeducación en los centros para ofrecer, desde la edad infantil, una educación basada en la igualdad. • Trabajando con las familias. • Promoviendo la formación continua del perfil competencial del profesorado de acuerdo con modelos coeducativos 	<p>¿Sobre quién/quienes recae?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos- equipos directivos-claustro de profesores • CFIE • IFIE • Universidades de Burgos

<p>Fomentar la rama científico-tecnológica en la población femenina desde infantil, hasta Bachillerato.</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando la participación de las alumnas en programas dirigidos a despertar las vocaciones científicas • Aplicando planes específicos que intenten incentivar estudios de carácter técnico y tecnológico en alumnas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos/ equipos directivos/ claustro de profesores • Universidades de Burgos
<p>Fomentar las ramas de ciencias sociales y de la salud en la población masculina desde infantil, hasta el Bachillerato.</p>	<p>A</p>	<p>Fomentando la participación de los varones en proyectos de salud o de ciencias sociales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos/ equipos directivos/ claustro de profesores • Universidades de Burgos
<p>Desarrollar programas de formación en las ramas de conocimiento para las personas con discapacidad.</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofreciendo los apoyos necesarios y personalizándolo lo máximo posible, para que esa formación sea de utilidad. • Favoreciendo la difusión de información • Estableciendo líneas claras para de priorización de necesidades. • Continuando con el seguimiento y evaluación de la eficacia de los programas y valorar más las buenas prácticas. • Intentando que la financiación de los programas no se reduzca o sufra retrasos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones • Fundaciones • Centros educativos • Universidades

<p>Fomentar la continuidad de los estudios, obligatorios y no obligatorios, en las personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estableciendo sinergias entre los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias/tutores) y entre el centro escolar y otros centros de formación y orientación con el objetivo de que los contextos de aprendizaje sean complementarios y aseguren la continuidad y coherencia en los mismos. • Incrementando la tutorización, el acompañamiento y el seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos/ equipos directivos/claustra de profesores • Asociaciones
<p>Fomentando programas y medidas educativas relacionadas con la provisión de recursos materiales (elaboración de recursos tecnológicos libres, préstamos de dispositivos tecnológicos y conexión, apoyo educativo externo, etc.), principalmente a aquellos que más lo necesiten (con criterios como el de familias numerosas, situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad...).</p>	<p>B</p>	<p>Destinando una mayor provisión de recursos a programas existentes en la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Fundaciones • Ayuntamiento de Burgos • Universidades • Colaboración de centros escolares
	<p>C</p>	<p>Ofrecer un servicio de préstamo de recursos tecnológicos/TIC para familias en situación de vulnerabilidad, mediante fianzas simbólicas</p>	
	<p>F</p>	<p>Ofrecer ayudas económicas a familias para la adquisición de recursos para la enseñanza de menores en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP (libros de texto y recursos tecnológicos/TIC) y que no hayan podido beneficiarse de convocatorias de la JCyL o estas sean insuficientes</p>	

<p>Ofrecer programas de re-fuerzo/apoyo educativo para menores en situación de vulnerabilidad y/o necesidades de aprendizaje del idioma español, en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP.</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizando estos recursos y personalizándolos lo máximo posible. • Intentando que la financiación de los programas no se reduzca o sufra retrasos. • Favoreciendo la difusión de información. 		<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Provincial • Asociaciones
<p>Apoyar programas de Enseñanza de la Lengua y Cultura de Origen, con la colaboración de las asociaciones de personas migrantes, en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP.</p>	<p>A</p>	<p>Diseñando acciones formativas de larga duración que permitan asegurar la adquisición de la lengua de origen.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de la ciudad • Centros educativos
<p>Adaptar a los menores en riesgo de exclusión al sistema educativo español. <i>(Medida propuesta por: Fundación Cauce).</i></p>	<p>B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear planes de acogida en los centros educativos coordinados por los equipos directivos y entidades de Burgos que trabajan con menores en riesgo de exclusión. • Financiar las plazas ofertadas en las actividades municipales/CEAS/ centros cívicos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Provincial de Educación de Burgos • Centros educativos • Entidades/ONG/Asociaciones/ Organizaciones de Burgos • Centros de Educación Especial
<p>C</p>				

Reserva de plazas en actividades infantiles municipales en centros cívicos para menores con discapacidad (si existe en campamentos de verano). <i>(Medida propuesta por: Aspanias).</i>	C	Financiar las plazas ofertadas en las actividades municipales/CEAS/ centros cívicos.		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Dirección Provincial de Educación de Burgos • Ayuntamiento de Burgos • Entidades/ONG/Asociaciones/ Organizaciones de Burgos
	F			
Bonificación precios públicos en actividades en centros cívicos y campamentos para familias con menores con discapacidad. <i>(Medida propuesta por: Aspanias).</i>	C	<ul style="list-style-type: none"> • Crear planes de acogida en los centros educativos coordinados por los equipos directivos y entidades de Burgos que trabajan con menores en riesgo de exclusión. • Financiar las plazas ofertadas en las actividades municipales/CEAS/ centros cívicos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Dirección Provincial de Educación de Burgos • Ayuntamiento de Burgos • Entidades/ONG/Asociaciones/ Organizaciones de Burgos
	F			
Puesta en valor de proyectos/ actividades de educación inclusiva en la que participen distintos agentes de la comunidad (centros escolares, servicios municipales, ONG, empresa...) <i>(Medida propuesta por: Aspanias).</i>	A	Financiar las plazas ofertadas en las actividades municipales/CEAS/ centros cívicos.		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Dirección Provincial de Educación de Burgos • Centros educativos • CFIE • Universidad de Burgos • Entidades/ONG/Asociaciones/ Organizaciones de Burgos
	B			
	F			

4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implementarlo?	¿Sobre quién/quienes recaer?
Conseguir la alfabetización para la población adulta.	A	Continuar desarrollando programas formativos	<ul style="list-style-type: none"> Entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión social de Burgos. SEPE Centros de formación/ Universidad
	B	<ul style="list-style-type: none"> Continuando o aumentando con la financiación a las entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión social para el desarrollo de acciones formativas. Revisando los planes o programas llevados a cabo para asegurar que lleguen a todas las personas que precisen alfabetización. Evaluar el impacto de cada programa una vez desarrollado. 	
Registrar las acciones formativas de alfabetización de población adulta realizadas en la ciudad de Burgos anualmente.	B	<p>Crear un espacio virtual o estrategia común entre las organizaciones para centralizar las acciones formativas de alfabetización llevadas a cabo por las diferentes entidades de Burgos de forma anual. Puede ser a través del Ayto. de Burgos, o a través de alguna entidad coordinadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión social de Burgos. Ayuntamiento de Burgos SEPE
	C		
	E		

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.					
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?		
Desarrollar programas de innovación a través de los centros educativos para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la paz y la diversidad cultural, y en general los temas en torno a la Agenda 2030.	A	Dar formación a los centros educativos sobre cómo implementar las diferentes áreas de la Agenda 2030 en los centros.	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Castilla y León Dirección Provincial de Educación de Burgos Centros educativos CFIE Universidad de Burgos Entidades/ONG Asociaciones/ Organizaciones de Burgos 		
	B	Financiar las propuestas innovadoras de los equipos directivos y el claustro de profesores de los centros para coordinar y desarrollar proyectos de innovación en relación con la Agenda 2030.			
	F	Crear un espacio virtual o estrategia común entre los centros para centralizar los proyectos de innovación relacionados con la Agenda 2030 llevados a cabo en Burgos de forma anual. Puede ser a través de la Dirección Provincial de Educación, o a través de algún organismo coordinador.			
Registrar las acciones y los proyectos realizados a través de los centros educativos de todos los niveles en torno a la Agenda 2030 (anualmente).	B		<ul style="list-style-type: none"> Junta de Castilla y León Dirección Provincial de Educación de Burgos Centros educativos CFIE Universidad de Burgos Entidades/ONG Asociaciones/ Organizaciones de Burgos 		
	C				
	E				

4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.		¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Medidas	Línea estratégica		
	A	Evaluaciones de centros educativos para cumplir con las medidas de accesibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Dirección Provincial de Educación de Burgos • Centros educativos
	C		
	D		
F			
Desarrollar programas y proyectos de promoción de entornos seguros en los centros educativos en torno a la igualdad de las personas, la prevención del bullying y el ciberbullying, la violencia de género, las habilidades sociales, el deporte inclusivo en los juegos escolares y en general la inclusión educativa, etc., en los que participen conjuntamente distintos agentes de la comunidad (centros escolares, servicios municipales, ONG, empresas...)	B	Desarrollar programas en los que participen conjuntamente distintos agentes de la comunidad para promover la igualdad de oportunidades en todos los centros educativos de Burgos, haciendo hincapié en aquellos centros más necesitados por su contexto (centros <i>gueitizados</i> , centros con mayor población rural o migrante o desfavorecida, centros con mayor porcentaje de alumnado con dificultades de aprendizaje, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Dirección Provincial de Educación de Burgos • Centros educativos • CFIE • Universidad de Burgos • Entidades/ONG/Asociaciones/Organizaciones de Burgos • Centros de Educación Especial
	E	Aumentar la plantilla de maestros/docentes en los centros educativos, especialmente los maestros especialistas y los departamentos de orientación de los institutos y los equipos de orientación educativa de Cyl.	
	F	Ofrecer recursos, formación y financiación a los equipos directivos y claustro de profesores de los centros educativos para facilitar la accesibilidad de los espacios a diferentes niveles (físico, cognitivo, de igualdad de género y oportunidades...).	

Reservar plazas en actividades infantiles municipales/centros cívicos para menores con discapacidad (si existe, también en campamentos de verano).	C	Financiar las plazas ofertadas en las actividades municipales/ CEAS/ centros cívicos.	Junta de Castilla y León Dirección Provincial de Educación de Burgos Ayuntamiento de Burgos Entidades/ONG/ Asociaciones/ Organizaciones de Burgos
	F	Dotar de bonificaciones de los precios públicos en actividades de centros cívicos y campamentos para familias con menores con discapacidad.	
Evitar la falta de material escolar en los menores (<i>Medida propuesta por: Fundación Cauce</i>).	C	Evaluaciones de centros educativos para cumplir con las medidas de accesibilidad.	Junta de Castilla y León Dirección Provincial de Educación de Burgos Ayuntamiento de Burgos Entidades/ONG/ Asociaciones/ Organizaciones de Burgos
	F	Financiar el material escolar en los centros públicos.	
Evaluar 100% la accesibilidad en colegios públicos. (<i>Medida propuesta por: Aspanias</i>).	C	Desarrollar programas transversales en los centros educativos, coordinados por los equipos directivos y el claustro de profesores.	Junta de Castilla y León Dirección Provincial de Educación de Burgos Centros educativos
	F	Financiar el material escolar en los centros públicos.	
Incluir deportes inclusivos/adaptados en Juegos Escolares de Burgos (<i>Medida propuesta por: Aspanias</i>).	B	Evaluaciones de centros educativos para cumplir con las medidas de accesibilidad.	Ayuntamiento de Burgos
			Centros educativos. Entidades/ ONG/ Asociaciones/ Organizaciones de Burgos

<p>4.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Registrar los programas de enseñanza superior, formación profesional, programas técnicos científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones llevados a cabo en países en desarrollo organizados a través de entidades/ instituciones/organizaciones/ centros educativos de la ciudad de Burgos.</p>	B	<p>Crear una estrategia común para centralizar los programas de enseñanza llevados a cabo en países en desarrollo organizados a través de entidades/instituciones/organizaciones/centros educativos de la ciudad de Burgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos • Centros educativos. • Entidades/ONG/ • Asociaciones/ • Organizaciones de Burgos implicados
	C		
	E		

<p>4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>			
<p>Medidas</p> <p>Registrar los proyectos de capacitación de docentes en países en desarrollo y Estados insulares en desarrollo organizados a través de entidades/instituciones/organizaciones/centros educativos de la ciudad de Burgos.</p>	<p>Línea estratégica</p> <p>B</p> <p>C</p> <p>E</p>	<p>¿Cómo implantarlo?</p> <p>Crear una estrategia común para centralizar los programas de enseñanza llevados a cabo en países en desarrollo organizados a través de entidades/instituciones/organizaciones/centros educativos de la ciudad de Burgos.</p>	<p>¿Sobre quién/quienes recae?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos • Centros educativos. • Entidades/ONG/Asociaciones/ Organizaciones de Burgos implicados



LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Autores: Davinia Heras Sevilla, Marta González Álvarez, María Fernández Hawrylak y Delfin Ortega Sánchez

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Mejorar las normativas incluyendo figuras inspectoras y de vigilancia	G <i>(revisión de legislación nacional y autonómica)</i>	Mediante acuerdos legislativos nacionales y autonómicos.	Gobierno de España y de la Autonomía
	D		
Velar e inspeccionar el cumplimiento de dichas regulaciones.	G <i>(revisión de legislación nacional y autonómica)</i>	A través de inspectores especializados, con la conveniente financiación para su contratación	Gobierno de España y de la Autonomía
	D		

Sancionar y establecer medidas correctoras en aquellos casos que sea necesario por la detección de incumplimiento de la norma.	G <i>(revisión de legislación nacional y autonómica)</i>		A través de inspectores especializados.	Gobierno de España y de la Autonomía
	D			
	A	D		
	B	E		
Evaluar gradualmente el resto de las metas, pues implican el cumplimiento de este ODS 5.	C	F	Evaluación anual del resto de indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Universidad de Burgos

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.				
Medidas Proporcionar formación coordinada y de calidad desde los centros educativos, la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género, los Centros de Acción Social (CEAS), los Centros Cívicos y el tejido asociativo de la ciudad.	Línea estratégica		¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
	A	Trabajo colaborativo y en red, coordinado desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género.	• Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Técnicos en materia de servicios sociales • Asociaciones • Profesionales Independientes.	
	B			
	C			
	E			

<p>Registro unificado de acciones formativas en la ciudad de Burgos, que permita evaluar la dimensión, extensión, profundidad y calidad de dichas acciones</p>	A	<p>Trabajo colaborativo y en red, centralizado desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género.</p> <p><i>*Plantilla para registro facilitada por el equipo de investigación del ODS5. (véase Sub.Anejo III.1).</i></p>	<p>Concejalía de la Mujer y Equidad de Género en colaboración con otras entidades, asociaciones y profesionales.</p>
	B		
	C		
	E		
<p>Diseñar un protocolo de actuación para la atención a víctimas de la violencia de género en el que participen todos los organismos, entidades y asociaciones que trabajan en esta materia, a fin de garantizar un trabajo coordinado y en red que posibilite a las víctimas la provisión de los servicios psicológicos, sociales, jurídicos, económicos, educativos, etc. que pueden ofrecerse en la ciudad de Burgos.</p>	C	<p>Establecimiento de acuerdos y planes de acción conjunta.</p> <p>Trabajo colaborativo y en red, coordinado desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas y privadas que atienden a víctimas de la violencia de género, como la Concejalía de la Mujer y Acción Social • Centros de Acción Social (CEAS) • Departamento de Familia e Igualdad de Oportunidades • Sección Mujer de la Junta de Castilla y León • Servicio ATENPRO • Asociación para la Defensa de la Mujer “La Rueda”, Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica, Cruz Roja (Burgos), etc.
	D		
	E		

<p>Registro unificado y electrónico en la ciudad de Burgos de víctimas (denunciantes o no), acciones acometidas, servicios prestados y organismos, entidades o asociaciones que participen en la atención integral a cada una de ellas, cumpliendo la normativa de protección de datos vigente.</p>	<p>C</p>			<ul style="list-style-type: none"> Entidades públicas y privadas que atienden a víctimas de la violencia de género, como la Concejalía de la Mujer y Acción Social
	<p>D</p>	<p>Trabajo colaborativo y en red, centralizado desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género.</p> <p><i>*Plantilla para registro facilitada por el equipo de investigación del ODS5. (véase Sub.Anexo III.II).</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> Centros de Acción Social (CEAS) Departamento de Familia e Igualdad de Oportunidades Sección Mujer de la Junta de Castilla y León Servicio ATENPRO
	<p>E</p>			<ul style="list-style-type: none"> Asociación para la Defensa de la Mujer “La Rueda”, Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica, Cruz Roja (Burgos), etc.
<p>Formación a profesionales de Servicios Sociales básicos en materia de mujer y violencia de género y discapacidad. <i>(Medida puesta por: Aspanias).</i></p>	<p>A</p>	<p>Campaña de sensibilización y cursos de formación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Burgos Profesionales de Servicios Sociales Aspanias

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Contemplar e indagar otro tipo de uniones entendidas como parejas en situación de convivencia no regularizada legalmente.	B	Generando canales de comunicación desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género y campañas de sensibilización.	Concejalía de la Mujer y Equidad de Género en colaboración con otras entidades, asociaciones y profesionales.
Vigilancia de los datos sobre matrimonios de corta edad ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística	B	Revisión semestral del portal del INE.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Universidad
Se recomienda que ante el conocimiento de alguna mutilación genital fémsea comunicada a la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género.	B	Generando canales de comunicación desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género y campañas de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género, en colaboración con Servicios Sanitarios (Atención Primaria, Pediatría, etc.) • Otras entidades, asociaciones y profesionales.
Vigilancia de los datos sobre mutilación genital femenina ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística	B	Revisión semestral del portal del INE.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Universidad de Burgos

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Promover acciones formativas y campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad.	A	Trabajo colaborativo y en red, coordinado desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género y campañas de sensibilización.	Concejalía de la Mujer y Equidad de Género en colaboración con otras entidades, asociaciones y profesionales.
	B		
Elaborar en cada legislación, al menos, un estudio sociodemográfico sobre el uso diferencial del tiempo en función del sexo en diferentes actividades.	A	Estudio científico y estadístico.	Universidad: Expertos/as en género.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades.	D	A través de inspectores especializados, con la conveniente financiación para su contrataciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de España y de la Autonomía. • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Universidad de Burgos
	G		

<p>Evaluar los indicadores de paridad que se recomiendan en esta fase y establecer medidas correctoras cuando se produzcan desviaciones.</p>	B	<p>Evaluación anual de los criterios de paridad y elaboración de un informe de resultados con las recomendaciones y actuaciones de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Asociaciones Empresariales y otras entidades. • Gobierno de España y de la Autonomía. • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Universidad de Burgos
	D		
	E		
<p>Propiciar la colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) y la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos (PRO-MUEVE BURGOS).</p>	B	<p>Establecimiento de acuerdos y un plan de acción comprometido con la paridad en el ámbito del liderazgo empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Asociaciones Empresariales y otras entidades.
	D		
	E		
<p>Aseguramiento de accesibilidad universal a información y recursos municipales para la mujer/ atención a víctimas de violencia. (<i>Medida propuesta por: Aspanias</i>).</p>	C	<p>Difundir información y recursos municipales orientados a la mujer y a la atención a víctimas de violencia accesibles para todos y todas.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>

<p>Toma de conciencia y establecimiento de medidas relativas a la doble discriminación que sufren mujeres con discapacidad en el ámbito laboral (brecha de género/ discapacidad). <i>(Medida propuesta por: Aspanias)</i>.</p>	<p>A</p>	<p>Campañas de sensibilización y cursos de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Aspanias • Ciudadanía en general
<p>Segmentación estadística en los datos sobre discapacidad por género. <i>(Medida propuesta por: Aspanias)</i>.</p>	<p>B</p>	<p>Segmentación estadística en los datos municipales sobre discapacidad, divididos por género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Aspanias

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen		¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Medidas Prestar orientación, asesoramiento y formación de manera coordinada desde las distintas entidades e instituciones vinculadas con esta materia.	A	Trabajo colaborativo y en red y campañas de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Atención A la Mujer de la Junta de Castilla y León • Servicio de Salud Joven del Ayuntamiento de Burgos • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Comité Antisida Burgos • Otras entidades, asociaciones y profesionales.
	B		
	C		
	E		
Medidas Generar un registro unificado de acciones orientadoras, asesoras, informativas y educativas en materia de salud sexual y reproductiva realizadas en la ciudad de Burgos, que permita evaluar el alcance, dimensión y calidad de dichas acciones.	A	Trabajo colaborativo y en red, liderado desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género. <i>*Plantilla para registro facilitada por el equipo de investigación del ODS5. (véase Sub. Anexo III.III).</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Atención A la Mujer de la Junta de Castilla y León • Servicio de Salud Joven del Ayuntamiento de Burgos • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Comité Antisida Burgos • Otras entidades, asociaciones y profesionales.
	B		
	C		
	E		

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Determinar el número e identificar las explotaciones agrícolas y ganaderas que se encuentran en el territorio municipal de Burgos.	C	Revisión de datos patrimoniales, catastrales o similares que permitan determinar las explotaciones agrícolas y ganaderas que se encuentran en el territorio municipal de Burgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Concejalía de Medio Ambiente • Concejalía de Patrimonio
	B	Trabajo colaborativo y en red, liderado desde la Concejalía de la Mujer y Equidad de Género.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Concejalía de Medio Ambiente • Concejalía de Patrimonio en colaboración con otras entidades, asociaciones y profesionales
D			
Propiciar la colaboración con sindicatos y asociaciones agrarias en Burgos, tanto para la elaboración un censo sobre la titularidad de los derechos de propiedad o derechos seguros y arrendamientos de tierras agrícolas en el ámbito municipal de Burgos, como velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de titularidad compartida de las explotaciones agraria.	E		

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implementarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Potenciar la formación para disminuir la posible brecha digital entre mujeres y varones, fomentando acciones educativas sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Centros Cívicos, CEAS, Asociaciones y otros puntos de encuentro.	A	Diseño y seguimiento de una programación formativa gratuita sobre las TIC. Será prioritaria la participación de las mujeres, especialmente, aquellas más vulnerables a la brecha digital (inmigrantes, amas de casa, personas de tercera edad, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Concejalía de Mayores • Concejalía de Empleo • Colaboración con otras entidades, asociaciones y profesionales.
	B		
Elaborar en cada legislatura, al menos, un estudio sociodemográfico sobre el uso y manejo de las diferentes TIC en función del sexo.	B	Estudio científico y estadístico	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de la Mujer y Equidad de Género • Concejalía de Mayores • Concejalía de Empleo • Colaboración con otras entidades, asociaciones y profesionales.



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Autores: Nieves González Delgado y Luis A. Marcos Naveira

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.		
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo? ¿Sobre quién/quienes recaerá?
Asegurar que toda la población burgalesa tenga acceso al suministro de agua potable a un precio asequible.	C	Lograr que la población en riesgo de exclusión o pobreza tenga un servicio gratuito de agua potable. Ayuntamiento de Burgos
	F	
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.		
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo? ¿Sobre quién/quienes recaerá?
Asegurar que toda la población burgalesa tenga acceso a los servicios de saneamiento e higiene.	C	Vigilar que las personas más vulnerables dispongan de servicios de saneamiento adecuados. Ayuntamiento de Burgos

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Evitar el vertido al cauce fl - vial de sustancias no deseables como nitratos, fosfatos, detergentes o espumas.	B	Someter a tratamientos terciarios a las aguas residuales en la estación depuradora.	Ayuntamiento de Burgos
	C		
Reutilizar las aguas residuales procedentes de la estación depuradora.	B	Lograr una adecuada depuración de las aguas residuales.	Ayuntamiento de Burgos
	C		

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Disminuir el consumo de agua per cápita en Burgos.	A	Aplicar una política de precios del agua sostenible con los recursos hídricos disponibles, estableciendo cánones progresivos en las tarifas.	Ayuntamiento de Burgos
	C		
Reducir el consumo de agua en zonas verdes.	D	Ahorrar el agua empleada en riegos de parques y jardines municipales y particulares.	Ayuntamiento de Burgos
Disminuir el porcentaje de agua no registrada por fugas y fraudes.	C	Detectar y reparar las averías de la red de abastecimiento.	Ayuntamiento de Burgos

Aprovechar las aguas de lluvia en los edificios de nueva construcción.	D	Incluir en las ordenanzas municipales el aprovechamiento de las aguas de lluvia.	Ayuntamiento de Burgos
--	---	--	------------------------

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Favorecer la conectividad de los ríos.	B	Realizar las escalas necesarias para asegurar la conectividad natural de los cauces.	Confederación Hidrográfica del Duero
Restauración medioambiental de los ríos a su paso por Burgos.	B	Renaturalización de los tramos urbanos de los ríos en el término municipal.	Ayuntamiento de Burgos

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Evaluar los impactos del cambio climático en los recursos hídricos de la ciudad.	E	Adoptar medidas de adaptación al cambio climático para disminuir los posibles impactos en los ecosistemas relacionados con el agua.	Ayuntamiento de Burgos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinizando, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Garantizar el derecho universal al agua y al saneamiento.	F	Aumentar el porcentaje del presupuesto de la Ayuda Oficial para el Desarrollo	Ayuntamiento de Burgos
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Impulsar la educación ambiental en la población respecto a este recurso.	A	Realizar campañas de sensibilización ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • UBUverde, Asociaciones ecologistas, ONG...
Aumentar la participación ciudadana en el ámbito de la gestión del agua.	A	Apoyar al Consejo Sectorial de Medio Ambiente y Sostenibilidad para que sea un órgano de consulta y participación.	Ayuntamiento de Burgos



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Autores: Natalia Muñoz-Rujas y Fernando Aguilar Romero

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Programa de Acción Contra la Pobreza Energética	A	Formación en ahorro de energía y sensibilización acerca de la Pobreza Energética	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos (<i>Servicios sociales</i>) • Sacyl (<i>Atención Primaria</i>) • Compañías Suministradoras • Cruz Roja y ONGs
	B	Detección de hogares en situación de Pobreza Energética.	
	C	Servicio de Asesoramiento y tramitación de bonos sociales, cambio de tarifas y de contratos de suministro.	
	F	Dotación de Ayudas a la rehabilitación ex- prés en viviendas. Intervención en la mejora de la habitabilidad de viviendas.	

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Fomento del Autoconsumo Eléctrico.	A	Formación y divulgación del Autoconsumo Eléctrico.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Compañías Suministradoras • Universidad de Burgos • ONGs Ambientales
	D	Revisión normativa para la instalación de paneles PV en edificios	
	F	Incentivo al Autoconsumo Eléctrico mediante reducción de tasas o en el IBI	
Energía Térmica Limpia con Biomasa.	A	Formación y divulgación en Generación de calor mediante biomasa.	Ayuntamiento de Burgos ESEs (<i>Empresas de Servicios Energéticos</i>)
	B	Estudio de alternativas eficientes mediante combustión de biomasa en los nuevos proyectos de edificios y dependencias municipales	
	C	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación Energética de edificios municipales existentes mediante uso de combustión de biomasa en las instalaciones de calefacción. • Gestión de contratos de suministro de biomasa procedente de productores locales o cercanos. 	

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia ene gética.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaer?
Calefacciones de distrito (District Heating) y Redes de calor y frío.	A	Formación y Divulgación de las calefacciones de distrito y Redes de calor y frío.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos (<i>Urbanismo, Infraestructura, Ingeniería, Licencias</i>) • ESEs • IDEA (<i>Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía</i>) • EREN (<i>Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León</i>)
	B	Estudio de viabilidad de un Servicio Municipal de Calefacción de Distrito.	
	C	Obligatoriedad de instalaciones de calefacción de distrito en nuevo planeamiento urbano.	
	D	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de legislación municipal para la implantación de calefacciones de distrito. • Revisión de legislación municipal para el desarrollo de redes de calor y de frío en polígonos industriales. 	
Rehabilitación Energética en Edificios Municipales	B	Realización de Auditorías Energéticas en edificios y dependencias municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos (<i>Ingeniería</i>) • ESEs • IDAE • EREN
	C	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación Energética de edificios existentes mediante mejora de la eficiencia ene gética de la envolvente térmica. • Rehabilitación Energética de edificios existentes mediante mejora de la eficiencia ene gética en instalaciones térmicas. • Rehabilitación Energética de edificios existentes mediante mejora de la eficiencia ene gética de las instalaciones iluminación. 	

Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	B	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de infraestructuras públicas de recarga semi-rápida y/o rápida para vehículos eléctricos en aparcamientos de vías urbanas. • Renovación de flota de vehículos municipales por vehículos eléctricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos (<i>Ingeniería, Infraestructuras</i>) • EREN • IDAE
	C		
Alumbrado Público Eficiente	C	<ul style="list-style-type: none"> • Progresiva sustitución de luminarias a Tecnología LED • Optimización de horarios de encendido/apagado • Introducir tecnologías de regulación remota de luminarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos (<i>Ingeniería, Infraestructuras, Urbanismo</i>) • ESEs • Empresas Mantenimiento • IDAE
	D	Revisión de la Normativa urbanística para incluir tecnologías eficientes en alumbrado público	
Transporte Urbano Eficiente	A	Formación de conductores de autobuses en técnicas de conducción eficiente y segura	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos (<i>Movilidad</i>) • EREN • IDAE
	C	Renovación de la flota de autobuses urbanos	
		D	
	F	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la tecnología de propulsión eléctrica en taxis y vehículos de servicio público. • Sustitución de vehículos Diesel por eléctricos, híbridos o que utilicen GLP, GNC o GNL. 	

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energética y tecnologías limpias.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaer?
Incentivos a la inversión tecnologías limpias.	D	Exigencia de Declaración de Huella de Carbono o inscripción en el Registro de Emisiones a empresas adjudicatarias de contratos con el Ayuntamiento.	Ayuntamiento de Burgos
	F	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivo al Autoconsumo Eléctrico mediante reducción de tasas o bonificación en el IBI • Incentivo a la renovación eléctrica del parque móvil de Burgos mediante bonificación en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y reducción Tarifa Zona ORA. 	

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaer?
Plan de Ayudas a Proyectos en países en desarrollo	F	Crear una línea de subvenciones a Proyectos de ONGs y asociaciones que desarrollen proyectos de mejora de la infraestructura y tecnología energética en países en desarrollo.	Ayuntamiento de Burgos



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Autores: Ana Isabel Casquete Díaz, Mariola Gozalo Delgado y Diego Megino Fernández

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>	<p>A</p>	<p>Realizando reuniones con las distintas asociaciones empresariales locales con los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los distintos criterios de sostenibilidad y la importancia de su aplicación (sensibilización), • Poner en común, desde la práctica de las empresas, los obstáculos de la aplicación de dichos criterios y así poder buscar conjuntamente posibles soluciones para superarlos (consulta, búsqueda de incentivos y puesta en marcha de acuerdos). • Reflexionar sobre la posibilidad de reducción del tiempo de trabajo bajo criterios de sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones empresariales locales • Sindicatos • Universidad de Burgos
<p>Concienciar e incentivar a las empresas privadas para que se impliquen, comprometiéndose a tener en cuenta de manera prioritaria criterios de sostenibilidad en sus actividades (Economía circular, productos locales, pequeñas y medianas empresas...).</p>	<p>E</p>		
	<p>F</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los efectos del trabajo a distancia sobre la sostenibilidad • Plantear la posibilidad de un distintivo que reconozca el cumplimiento de los criterios fijados 	
<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>		
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?
<p>Concienciar e incentivar a las empresas privadas para que se impliquen, comprometiéndose a tener en cuenta de manera prioritaria criterios de trabajo decente en sus contrataciones de trabajadores y en sus contratos con proveedores.</p>	A	<p>Realizando reuniones con las distintas asociaciones empresariales locales con los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los distintos criterios de sostenibilidad y la importancia de su aplicación (sensibilización), • Poner en común, desde la práctica de las empresas, los obstáculos de la aplicación de dichos criterios y así poder buscar conjuntamente posibles soluciones para superarlos (consulta, búsqueda de incentivos y puesta en marcha de acuerdos). • Reflexionar sobre la posibilidad de reducción del tiempo de trabajo bajo criterios de sostenibilidad.
	E	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones empresariales locales • Sindicatos • Universidad de Burgos
	F	

<p>Programas y servicios de orientación e inserción laboral, formación y empleo en favor de colectivos desfavorecidos o en situación o riesgo de exclusión social.</p>	<p>B</p> <hr/> <p>F</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los efectos del trabajo a distancia sobre la sostenibilidad • Plantear la posibilidad de un distintivo que reconozca el cumplimiento de los criterios fijado <p>Dentro de un plan global de acción, facilitar y favorecer el desarrollo por organizaciones del tercer sector de labores de formación, orientación e inserción laboral dirigidas a estos colectivos, a través de la suscripción de convenios o la concesión de subvenciones públicas que les permitan ejecutar con mayores medios y recursos dichas funciones.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Organizaciones del tercer sector (<i>Fundación Cauce, Fundación Aspañías, Burgos Acoge...</i>)
<p>Ofertas de empleo del Ayuntamiento de Burgos que contemplan la reserva de puestos de trabajo en favor de personas desfavorecidas o en situación o riesgo de exclusión social.</p>	<p>B</p>	<p>Incorporar un porcentaje mínimo de reserva de puestos de trabajo para personas pertenecientes a tales colectivos en las ofertas de empleo del Ayuntamiento de Burgos.</p>		<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>Poner en valor criterios de aspectos sociales dentro del marco de los contratos del sector público.</p>	<p>B</p> <hr/> <p>D</p>	<p>Incrementar el peso otorgado a las cláusulas sociales en la contratación pública con empresas y terceros.</p>		<p>Ayuntamiento de Burgos</p>

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Favorecer e impulsar la sostenibilidad de la actividad turística en Burgos.	A	Dar a conocer e involucrar desde el Ayuntamiento de Burgos a todos los agentes relacionados con el turismo en el proyecto de la “ <i>Red de Destinos Turísticos Inteligentes</i> ” en el que la ciudad se ha integrado en mayo de 2020.	Ayuntamiento de Burgos
	B	Colaboración público-privada e interinstitucional para consolidar la sostenibilidad en la actividad turística. En particular, se trata de promover acuerdos y establecer incentivos para que la actividad turística de Burgos se guíe por principios de sostenibilidad tales como:	
	E	<ul style="list-style-type: none"> • La preservación de los recursos naturales y culturales diferenciales. • El impulso para la evolución de la actividad turística hacia la economía circular, la protección del medioambiente y las energías limpias. • El fomento del turismo de interior como alternativa económica para frenar la despoblación y para la creación de puestos de trabajo. 	
	F		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Establecimientos turísticos • Agencias de viaje • Asociaciones empresariales • Instituciones académicas



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Autora: Sonia Marcos Naveira

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	A	<p>Ej: - Campaña de sensibilización en Centros Cívicos y Centros de Educación de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de la ciudad
<p>Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles de calidad para los desplazamientos desde y hacia la ciudad de Burgos.</p>	F	<p>Revisión y acondicionamiento de las infraestructuras ferroviarias existentes en la provincia que permitan comunicar la capital con el resto de los municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Junta de Castilla y León • ADIF • Diputación de Burgos
	G <i>(inversión)</i>	<p>Ayudas/bonos para el uso del ferrocarril como medio de transporte entre localidades de la provincia de Burgos y otras ciudades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Junta de Castilla y León

	A	Programa de formación en Logística Sostenible para empresas		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • UBU
Fomentar el uso de medios de transporte de mercancías sostenibles de calidad por parte de las industrias de Burgos.	B	<p>Creación de un plan de infraestructura ferroviaria eficiente para los polígonos industriales de Burgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una terminal de mercancías que conecte los polígonos industriales de la ciudad con la red ferroviaria. • Acondicionamiento del ramal ferroviario del Polígono de Villalonquejar y facilitar el acceso de las empresas a dicho ramal. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Junta de Castilla y León • Empresas • ADIF
	F	Ayudas para la construcción de infraestructuras logísticas sostenibles en las instalaciones de las empresas y en los polígonos industriales		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ayuntamiento de Burgos
Garantizar el acceso asequible y equitativo a los medios de transporte de calidad.	F	Ayudas/bonos para jóvenes y personas en riesgo de exclusión para el uso del ferrocarril como medio de transporte entre localidades de la provincia y otras ciudades.		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos • Diputación de Burgos
Garantizar un suministro de agua de calidad y accesible.	F	Ayudas sociales para el pago de suministros básicos como el agua		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
Garantizar un suministro de luz de calidad y accesible.	F	Ayudas sociales para el pago de suministros básicos como la luz		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos

Garantizar un uso eficiente de la infraestructura de carretera de la ciudad.	A	Campaña de sensibilización, en Centros Cívicos y centros de formación, para un menor uso del coche en el ámbito urbano y alternativas sostenibles al uso del coche.	Ayuntamiento de Burgos
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Acortar los trámites administrativos para la creación de PYMES.	C	Agilización del trámite de concesión de Licencia Ambiental	Ayuntamiento de Burgos
Fomentar la creación de tejido industrial manufacturero.	A	Formación sobre cómo crear un negocio de manera sencilla (trámites sencillos para crear un negocio)	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio
	E	Creación de un mapa de sectores industriales estratégicos en la ciudad de Burgos, con el fin de generar sinergias entre grandes empresas y PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio • Universidad de Burgos
Facilitar la reorientación del tejido industrial con el fin de adaptarse de manera sostenible a las circunstancias económicas, sociales y sanitarias.	A	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación en Economía Circular para empresas. • Creación de un grupo de investigación de generación de conocimiento y soluciones a subsectores industriales clave en la Economía Circular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Fomentar el acceso a la financiación para las pymes y autónomos.	G (<i>Financiación</i>)	Creación de Líneas de Financiación ICO específicas para proyectos empresariales que garanticen la sostenibilidad medioambiental y social de su actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de España • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Fomentar el desarrollo y crecimiento de las pymes.	F	Ayudas para la digitalización de las PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
	C	Asesoramiento personalizado para digitalizar la PYME.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio
	A	<ul style="list-style-type: none"> • Formación útil y sencilla sobre cómo digitalizar la empresa y sus ventajas para la PYME. • Formación útil y sencilla sobre cómo expandir/internacionalizar la empresa y sus ventajas para la PYME. • Proyecto de investigación sobre las oportunidades y posibilidades de digitalización en las PYMES (tipo Fundación Biodiversidad) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio • Universidad de Burgos • Asociaciones de empresarios

<p>Facilitar la reorientación del negocio de las pymes con el fin de adaptarse de manera sostenible a las circunstancias económicas, sociales y sanitarias.</p>	<p>C</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento personalizado para digitalizar la PYME • Programa de detección de necesidades de reorientación empresarial, identificaciones de sectores en riesgo de desaparición. • Asesoramiento sobre nuevos modelos de negocio sostenibles y de Economía Circular para PYMES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio • Universidad de Burgos
---	----------	--	---

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Facilitar la reorientación y modernización del tejido industrial y del negocio de las pymes con el fin de adaptarse de manera sostenible a las circunstancias económicas, sociales y sanitarias.</p>	<p>G <i>(Financiación)</i></p>	<p>Creación de Líneas de Financiación ICO específicas para proyectos empresariales que garanticen la sostenibilidad medioambiental y social de su actividad</p>	<p>Gobierno de España: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital</p>
	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación en Economía Circular para empresas. • Creación de un grupo de investigación de generación de conocimiento y soluciones a subsectores industriales clave en la Economía Circular 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos
	<p>E G <i>(asociaciones empresariales)</i></p>	<p>Creación de un mapa de sectores industriales estratégicos en la ciudad de Burgos, con el fin de generar sinergias entre grandes empresas y PYMES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio • Universidad de Burgos

<p>Reducir las emisiones de CO2 de la industria.</p>	<p>F</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de ayudas para la sustitución de equipos y vehículos comerciales poco sostenibles. • Plan de ayudas para la instalación de cargadores de vehículos eléctricos en las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
<p>Fomentar el cálculo de la huella de carbono en las empresas.</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación en Economía Circular para empresas. • Programa de medida de huella de carbono en la industria, a través de proyectos de investigación, realización de TFG y TFM 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos
<p>Fomentar la economía circular en la industria y pymes.</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación en Economía Circular para empresas. • Creación de un grupo de investigación de generación de conocimiento y soluciones a subsectores industriales clave en la Economía Circular • Programa de circularización de la industria, a través de proyectos de investigación, realización de TFG y TFM • Creación de un Mapa Circular Estratégico de la Industria en Burgos, que permita a las empresas asociarse y buscar alianzas clave con el resto de empresas, con el fin de generar sinergias y posibilidades cercanas de cierre de bucles 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos • Asociaciones empresariales • Cámara de Comercio • FAE

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.		¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaea?
Medidas	Línea estratégica		
	Fomentar la investigación y desarrollo en la industria.	E	
Fomentar la transferencia de la investigación y desarrollo de las instituciones investigadoras a la industria.	E	Vincular proyectos empresariales de investigación en las industrias con proyectos de investigación en la UBU, con la realización de TFG y TFM.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Burgos • OTRI (<i>Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación</i>)
Fomentar la innovación en las industrias y pymes.	G (Financiación)	Creación de Líneas de Financiación ICO específicas para proyectos empresariales de innovación que garanticen la sostenibilidad medioambiental y social de su actividad.	Gobierno de España Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
	C	Asesoramiento sobre nuevos modelos de negocio innovadores, sostenibles y de Economía Circular para PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio • Universidad de Burgos
	F	Incentivar y subvencionar la creación de departamentos de I+D+i y la contratación de investigadores y personal con perfil tecnológico en las PYMES.	Gobierno de España Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Garantizar el acceso a las TIC a todos los hogares y empresas, en especial en aquellos con riesgo de brecha digital.	F	Ayudas sociales para el pago de suministros básicos como internet.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
	C	Servicio de renting de dispositivos digitales (ordenadores y <i>tablets</i>) para hogares y empresas, en especial para aquellos en riesgo de brecha digital	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
Garantizar el acceso generalizado a las TIC a todos los ciudadanos y visitantes.	C	Suministro de una red WIFI de calidad en los lugares públicos de la ciudad, exteriores e interiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Autoras: Alicia Izquierdo Yusta, Mara García Rodríguez y Dolores Fernández Malanda

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Asesoramiento y formación laboral a personas en riesgo de exclusión de la ciudad.	A	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un acompañamiento individualizado y asesoramiento laboral a personas en riesgo de exclusión. Realizar un apoyo grupal de orientación mediante cursos de competencias básicas transversales de intermediación con los grupos de exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades Locales Asociaciones sin ánimo de lucro
Establecimiento de acuerdos/convenios con Empresas que puedan favorecer la inclusión de personas en exclusión de la ciudad.	B	Favorecer la incorporación de las personas en exclusión al mercado laboral, a través de políticas de incentivos, políticas sociales y fiscales, así como reformas que generen el crecimiento y el empleo.	Entidades de ámbito local/Autonómico o nacional

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

<p>Dotación presupuestaria a programas que fomenten la inclusión social</p>	<p>F</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones municipales a entidades privadas sin ánimo de lucro para programas de inclusión social que vertebren sus acciones en el empoderamiento de la persona vs. Vic-timización-asistencialismo. • Apoyar a las empresas y entornos profesio-nales burgaleses que incorporen enfoque de género, perspectiva intercultural, incorpo-ración de personas con discapacidad... en definitiva, que ayude a la consolidación de entornos laborales inclusivos que respetan y acogen la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades de ámbito local/Autonómico o nacional • Asociaciones sin ánimo de lucro.
---	----------	---	---

<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independiente-mente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>			
Medidas	Línea es-tratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Favorecer la inclusión de las personas que están en mayor riesgo de exclusión. Plan autonómico de Red de protección a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad.</p>	<p>B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizando una valoración de la situación individual y/o familiar. • Garantizando las necesidades básicas de subsistencia (alimentación, higiene, ingresos mínimos y vivienda). • Apoyando en las mejoras de las relaciones personales y familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Acción Social • CEAS • Diputación provincial • Red de protección auto-nómica

<p>Subvenciones y subcontratas de tipo municipal a autónomos y pymes de ámbito local para la ocupación de profesionales cualificados en favor de actuaciones de visibilidad, programas y recursos inclusivos.</p>	<p>F</p>	<p>Accediendo a expertos cualificados, trabajando con autónomos y pymes a media y pequeña escala de tal manera que se reducen costes y se genera una reinversión en programas municipales</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Diputaciones • Autónomos • Pymes
<p>Intercambiar recursos, programas y actividades de inclusión entre asociaciones, con el fin de involucrar al número máximo de personas en la ciudad, gracias al desarrollo de habilidades sociales de calidad.</p>	<p>C</p>	<p>Mediante una selección e incorporación de recursos humanos empoderados que gestionen el aprendizaje organizacional, la transmisión del conocimiento a través de su uso intensivo: amplia distribución de la información, estructura horizontal y responsabilidad compartida, basada en principios más que en normas, abierta y flexible</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Centros de integración social • Asociaciones • Fundaciones de compromiso social
<p>Apoyo al sostenimiento de puntos de información/ asesoramiento para casos de discriminación por razón de origen, diversidad cultural, etc.</p>	<p>B</p>	<p>Proporcionando apoyo a través de las Oficinas de Apoyo al Personal (OFAP) y/o Puntos de Información municipal. De este modo se realiza apoyo al individuo proporcionando información a todos los profesionales de las Unidades, Centros y Organismos que les sean adscritos, con la finalidad de lograr una mayor satisfacción particular, cooperar a su desarrollo personal y profesional y facilitar su relación con la nueva sociedad de inmersión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Centros de integración social • Asociaciones • Fundaciones de compromiso social • Puntos de información en Oficinas de Apoyo

<p>Elaboración y aprobación de un “Plan/ Estrategia municipal de Ciudadanía y Diversidad” con amplia participación asociativa y ciudadana.</p>	<p>B</p>	<p>Siguiendo los criterios establecidos en el Plan de Emergencia Territorial de cada comunidad autónoma, integrando en el propio esquema operativo de la autonomía. El Plan de emergencia municipal deberá ser previamente aprobado y homologado, correspondiendo su aprobación a las corporaciones locales y su homologación a la Comisión de Protección Civil.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Municipios • Ayuntamiento de Burgos • Centros de integración social • Asociaciones • Fundaciones de compromiso social
<p>Impulsar la formación de una ciudadanía crítica que apoye y reclame a las instituciones los recursos necesarios para la formación y promoción de las personas en riesgo de exclusión y en exclusión.</p>	<p>A</p>	<p>A través de asignaturas y formaciones ofrecidas bajo una perspectiva competencial. capacidad transformadora de la educación para que la empleabilidad se convierta en competitividad de las organizaciones y en progreso de la sociedad, conjugando en los procesos de aprendizaje la adquisición de las competencias técnicas y profesionales con el desarrollo de una conciencia crítica y autocrítica. Una conciencia ciudadana capaz de respetar la diversidad que ofrezca una mirada global y que fomente la colaboración interdisciplinar para poder abordar la resolución de dicha exclusión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Centros de formación • Colegios de Educación Infantil y Primaria, Institutos y Universidades.
<p>Empoderar a las personas en riesgo de exclusión y en exclusión a través de una formación emprendedora para mejorar la empleabilidad.</p>	<p>B</p>	<p>Realizando una orientación académico-profesional según un estudio vocacional. Partimos de intereses, titulaciones, sector destino y áreas funcionales donde encuentren habitualmente su destino profesional.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Centros de formación • Colegios, Institutos y Universidades.

<p>Fortalecer las habilidades sociales y la integración en el grupo de iguales (Medida propuesta por: Fundación Cauce).</p>	<p>A</p>	<p>Trabajando en ambientes informales para facilitar y consolidar relaciones, participando en eventos, manejando conflictos con actitud asertiva, evitar juicios y reconociendo incomodidades con los conflictos transformándolo en la superación del mismo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Fundaciones • Centros de formación • Colegios, Institutos y Universidades.
<p>Proposiciones sobre actos públicos donde participen activamente personas con discapacidad. (Medida propuesta por: Aspanias).</p>	<p>A</p>	<p>Mediante un Plan de Acción. Para desarrollar este proceso, proponemos un modelo conformado por cinco fases: percepción – emociones – empatía – reflexión – Plan de Acción. Se deben superar las fases que se retroalimentan de modo positivo y ascendente, transformando y construyendo nuevas miradas sobre una realidad multidimensional.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • CEAS • Asociaciones • Fundaciones • Centros de formación • Congresos • Colegios, Institutos y Universidades • Ayuntamientos y Asociaciones privadas.
<p>Sensibilización sobre personas con discapacidad. (Medida propuesta por: Aspanias).</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionando estrategias beneficiosas para todos/as. • Favoreciendo la reflexión y la expresión de ideas y sentimientos. • Introduciendo de forma planificada la interacción y ayuda entre los grupos. • Presentar los contenidos de aprendizaje en diferentes formatos. • Estructurar las actividades por niveles y diferentes posibilidades de ejecución. • Establecer momentos en los que confluyan las actividades. 		<ul style="list-style-type: none"> • Congresos • Asociaciones • Fundaciones • Profesionales • Centros de formación • Colegios, Institutos y Universidades.

<p>Punto de información/asesoramiento para casos de discriminación por razones de diversidad funcional/discapacidad. (<i>Medida propuesta por: Aspanias</i>).</p>	<p>A</p>	<p>Mediante entidades cubiertas por la Ley de Discapacidades y sus enmiendas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones • Fundaciones • Oficinas de información local • Ayuntamiento • Juntas de CC.AA. • Ministerio de Sanidad e Igualdad.
---	----------	---	---

<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Favorecer la igualdad e integración de aquellas personas que se han sentido discriminadas mediante el fomento de Planes Estratégicos de Inserción.</p>	<p>B</p>	<p>Mediante la muestra de evidencias de discriminación múltiple en personas con discapacidad (encuesta CIS 3000, ECV 2016, EINSFOESSA) y la realización de propuestas detalladas para su reintegración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio estatal de la discapacidad. • Ministerio de Sanidad e Igualdad, Servicios Sociales.
<p>Denunciar errores en noticias referidas a la población migrante y refugiada, y proponer a todos los sectores de la ciudadanía, que realicen una reflexión crítica ante la información que vean, escuchen o difundan, en especial a través de los RR.SS.</p>	<p>B</p>	<p>Hablar claramente del funcionamiento de la Red de la Red de Inserción y de las ayudas que ofrece el Estado a la población migrante para evitar estigmatización. Realizar talleres de Orientación y Desarrollo Personal y Social con apoyos personalizados y orientación en la búsqueda activa de empleo para favorecer la incorporación sociolaboral de la población inmigrante con medios de comunicación presentes, repercusión y difusión en redes sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Sanidad e Igualdad • Servicios Sociales • ONU • Asociaciones • Fundaciones • Oficinas de información local • Ayuntamiento • Juntas de CC.AA.

<p>Hacer investigaciones que nos permitan un análisis profundo de la relación de factores de vulnerabilidad de las personas en riesgo de exclusión y en exclusión.</p>	<p>B</p>	<p>Mediante una revisión/auditoría/transparencia de las quejas y sugerencias que manejan los servicios sociales dirigidos al diagnóstico de los factores de riesgo de exclusión social en el municipio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Colegios, Institutos y Universidades • Ayuntamientos • Observatorio estatal de la discapacidad • Ministerio de Sanidad e Igualdad • Servicios Sociales
<p>Campañas de sensibilización sobre diversidad y no discriminación para visibilizar a las personas en riesgo de exclusión o en exclusión, para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación.</p>	<p>A</p>	<p>Colaborando activamente con personas refugiadas en municipios de nuestro territorio, gracias a recursos educativos a disposición de ayuntamientos, asociaciones, vecinos/as para visibilizar la situación de las personas refugiadas. Realizando actividades solidarias, eventos, comidas populares, torneos deportivos con repercusión y difusión en medios de comunicación y redes sociales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio estatal de la discapacidad • Ministerio de Sanidad e Igualdad • Servicios Sociales • ONU • Amnistía • ACNUR (Comité español)
<p>Promover la participación social y el asociacionismo de la ciudadanía en general y de las personas en riesgo de exclusión y en exclusión, en particular, para visibilizar su situación.</p>	<p>B</p>	<p>Colaborando activamente con personas refugiadas en municipios de nuestro territorio, gracias a recursos educativos a disposición de ayuntamientos, asociaciones, vecinos/as para visibilizar la situación de las personas refugiadas. Realizando actividades solidarias, eventos, comidas populares, torneos deportivos con repercusión y difusión en medios de comunicación y redes sociales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Asociaciones • ONGD • Ministerio de Sanidad e Igualdad • Servicios Sociales • Centros de formación • Colegios, Institutos y Universidades

<p>Ayudas económicas/ convenios/ conciertos con organizaciones sociales de apoyo a las personas con discapacidad y sus familias. <i>(Medida propuesta por: Aspanias).</i></p>	<p>F</p>	<p>Mediante la obtención del grado de minusvalía igual o superior al 33% que podrá ser solicitado cuando se sufra cualquier tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Centros base de atención a personas con discapacidad • Ayuntamientos • Diputación provincial • Asociaciones • Dirección provincial del IMSERSO (Ceuta y Melilla).
<p>Reserva de plazas a personas con discapacidad en actividades municipales <i>(Medida propuesta por: Aspanias).</i></p>	<p>B F</p>	<p>Mediante una convocatoria de acceso por minusvalía</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Centros Deportivos Municipales (CDM)
<p>Bonificación precios públicos en las actividades municipales a personas con discapacidad. <i>(Medida propuesta por: Aspanias).</i></p>	<p>F</p>	<p>Solicitando un bono de tarifa reducida cuando la persona tenga un grado de discapacidad en grado igual o superior al 33%. De forma excepcional mediante Resolución de la Presidencia de la Fundación Deportiva Municipal podrá aplicarse una bonificación de hasta el 100% del precio público establecido, cuando la actividad que se vaya a realizar sea o no deportiva, tenga carácter benéfico, social o cultural, sea o ganizada por fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro y concurran razones de interés público en su celebración.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos • CDM • Diputación provincial • Asociaciones • Fundaciones

<p>Análisis de la relación de factores de vulnerabilidad y personas con discapacidad para la inclusión de perspectiva de la discapacidad en diferentes planes de lucha contra la desigualdad. <i>(Medida propuesta por: Aspanias).</i></p>	<p>B</p>	<p>Mediante el equilibrio entre la clasificación de factores de riesgo y factores protectores (personales, familiares y sociales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos • CDM • Diputación provincial • Asociaciones • Fundaciones • Universidad
--	----------	---	---

<p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Igualar salarios interprofesionales con el fin de reducir la desigualdad frente a la obtención y mantenimiento de un empleo, especialmente mujeres en situación de discriminación y/o con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.</p>	<p>D</p>	<p>Son necesarios cambios a nivel nacional, aunque las administraciones tengan competencias no pueden cambiar leyes fundamentales para que puedan darse estas transformaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios legislativos. • Pacto (nacional) para la conciliación laboral. • Modificación del Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Igualdad. • Reforzar controles de inspección y promoción de auditorías en las empresas. • Establecer criterios no sexistas en relación con la clasificación profesional • Negociación de medidas de igualdad retributiva. *Planes de Igualdad. 	<p>NACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía social • Ministerio de Igualdad • Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030 • Patronal • Sindicatos.

	E	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Igualdad autonómicos y locales. • Guías y protocolos de buenas prácticas. • Plan Autonómico de inserción sociolaboral para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas vulnerables. • Estadísticas para estudio y el seguimiento de la brecha salarial. 		<p>REGIONAL Y LOCAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas, empresas de inserción • Comités de empresa • Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León • Ayuntamiento • Diputación • Red de protección • Universidades
Ofrecer ventajas fiscales por la contratación de personas en situación de riesgo social.	D	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Autonómico de inserción sociolaboral para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas vulnerables: impulsar acciones de sensibilización y contratación de personas vulnerables, así como encuentros de Centros especiales de Empleo o empresas de Inserción con Entidades del tercer sector (CECALE) • Refuerzo de la Responsabilidad Social Corporativa. • Políticas de incentivos • Políticas fiscale 		<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de empleo de la Junta de Castilla y León • Gerencia de Servicios Sociales • Ayuntamiento • Diputación
	E			<ul style="list-style-type: none"> • Red de protección a la persona y familias en situación de vulnerabilidad • Fundaciones de compromiso social.

<p>Ayudas económicas/ convenios/ conciertos con organizaciones sociales que tienen programas de formación y empleo para personas en riesgo de exclusión o exclusión.</p>	<p>F</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la empleabilidad a través del Fortalecimiento de los diferentes Programas con itinerario sociolaboral personalizado de las organizaciones sociales que tienen planes de formación y empleo de calidad. • Desarrollo y ejecución del Programa OFI (Orientación, formación e Inserción Profesional) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones y Fundaciones de compromiso social • Asociaciones sin ánimo de lucro • Entidades de ámbito local, autonómico y nacional • Gerencia Territorial de Servicios sociales.
--	----------	--	---

<p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Establecimiento de Planes Estratégicos o medidas encaminadas a favorecer los procesos migratorios.</p>	<p>B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León. • IV Plan Estratégico de Cohesión social con las personas inmigrantes y la convivencia intercultural en Castilla y León 2018-2021. • IV Acuerdo de Integración social y laboral de la población inmigrante y emigrante de Castilla y León (2018-2021). • Protagonismo a la Red de Atención a las personas inmigrantes, de modo especial a los centros integrales de inmigración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • CECALÉ • Ayuntamiento de Burgos • CEAS • Diputación • Red de Atención a la Persona Inmigrante • Consejo de Política Demográfica

		<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de las asociaciones de inmigrantes. • Fomentar encuentros e intercambios de experiencias y buenas prácticas en materia de inmigración. *Portal Web del inmigrante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de inmigrantes designadas • Centros integrales de inmigración • Asociaciones sin ánimo de lucro • Sindicatos • Patronal.
<p>Campaña sobre la concienciación de la riqueza que aportan las migraciones y la necesidad de la puesta en marcha de una sociedad de acogida.</p>	<p>B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar y difundir la Red de Atención a las personas Inmigrantes en Castilla y León. • Difusión de la normativa, derechos y deberes que resulten de aplicación al colectivo inmigrante. • Fomentos de espacios de encuentro de carácter provincial. • Potenciar espacios interculturales favoreciendo la convivencia entre la población inmigrante y la de acogida. • Difusión de proyectos de educación cívica intercultural. • Campañas de sensibilización en medios de comunicación tradicionales y digitales. • Elaboración y divulgación de estudios y publicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración regional • Red de atención a las personas inmigrantes • Subdelegaciones de gobierno • Administraciones locales • Agentes económicos y sociales • Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro • Medios de comunicación • Universidad.

Desarrollo de políticas de integración locales que afectan a los grupos marginados, particularmente en condiciones de vida y acceso a la asistencia sanitaria pública.	D	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos adicionales a la población inmigrante para el fomento del autoempleo. • Atención especial a las familias y de forma particular a mujer e infancia. • Establecimiento de un programa de carácter sectorial para el acceso a la asistencia sanitaria en Castilla y León de inmigrantes sin cobertura sanitaria. • Mayor control por parte de la inspección de trabajo y seguridad social para garantizar la igualdad de condiciones laborales de los inmigrantes (agricultura y construcción especialmente). • Apoyo a la red de CEAS. • Programas de Acogida y cobertura de necesidades básicas. • Programas orientados a la inserción social y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • CECALE • Ayuntamiento de Burgos • CEAS • Diputación • Red de Atención a la Persona Inmigrante • Consejo de Política Demográfica • Asociaciones de inmigrantes designadas • Centros integrales de inmigración • Asociaciones sin ánimo de lucro • Sindicatos • Patronal.
	E	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión del Informe de esfuerzo de integración de la Junta de Castilla y León. • Se llevarán a cabo trabajos para la elaboración y difusión de informes periódicos de carácter estadístico acerca de la situación de la inmigración en Castilla y León con carácter anual. • Se realizarán operaciones estadísticas relacionadas con la inmigración dentro del Plan estadístico de Castilla y León 2018-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos • Diputación • Asociaciones de Inmigrantes • Asociaciones sin ánimo de lucro • Universidad.
Mejora de la recopilación y publicación de datos para subrayar las políticas de integración eficientes	B		

<p>Sistema de inscripción escolar con el objetivo de llegar a una proporción del 30% de los estudiantes desfavorecidos en cada escuela.</p>	<p>C</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la coordinación de profesionales de los centros y la participación de las familias para la consecución de la integración en los centros escolares. • Líneas de ayudas para finanzas libros, transporte y becas para enseñanza postobligatoria. • Programa MARE. • Actuaciones de compensación educativa. • Acciones para la reducción de los porcentajes de absentismo y abandono escolar temprano, así como para la continuidad de los estudios no obligatorios. • Foros anuales sobre educación inclusiva. • Bancos de recursos didácticos. • Ampliación de las colecciones de libros en las lenguas de los colectivos inmigrantes. • Colaboración de la Consejería de la Presidencia para la homologación y convalidación de títulos a personas inmigrantes con pocos recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Centros educativos • Ayuntamiento de Burgos • Diputación
---	----------	---	--

<p>Orientación temprana en empleo, educación e integración cívica.</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de sensibilización y divulgación sobre materias relacionadas con el mercado laboral. • Diseño, elaboración y difusión de materiales divulgativos dirigidos a los trabajadores y empresarios de la Comunidad. • Programas de orientación, formación e inserción profesional. • Centros de información a los trabajadores extranjeros dependientes de sindicatos y entidades sin ánimo de lucro, Centros de asesoramiento socio laboral para inmigrantes (CASLI) • Servicios de información y asesoramiento a empresas por parte de CECALE. • Acciones de Formación Profesional para el empleo. • Programas de asistencia para el autoempleo. • Ayudas para el fomento de actividades económicas por cuenta propia. • Subvencionar el 50% del SMI de los costes salariales de trabajadores en exclusión o riesgo de exclusión en las empresas de inserción. • Facilitar la participación de las personas inmigrantes en las actividades CyL Digital de formación y sensibilización en TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Formación Profesional • CECALE • Empresas • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento • CEAS • CASLI • Diputación • Asociaciones de inmigrantes • Sindicatos • Asociaciones sin ánimo de lucro.
--	----------	--	--

<p>Cierre de la brecha espacial entre migrantes y nativos nacidos.</p>	<p>C</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos adicionales a la población inmigrante para el fomento del autoempleo. • Atención especial a las familias y de forma particular a mujer e infancia • Establecimiento de un programa de carácter sectorial para el acceso a la asistencia sanitaria en Castilla y León de inmigrantes sin cobertura sanitaria. • Apoyo a los centros integrales de inmigración. • Adjudicación de viviendas de titularidad de la Junta de Castilla y León. • Ayudas al arrendamiento de vivienda. 		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • CECALE • Ayuntamiento • CEAS • Diputación • Red de Atención a la Persona Inmigrante • Consejo de Política Demográfica • Asociaciones de inmigrantes designadas • Centros integrales de inmigración • Asociaciones sin ánimo de lucro • Sindicatos • Patronal.
<p>Fortalecimiento de la cooperación con sociedad civil y socios comerciales.</p>	<p>E</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creando Organizaciones de Sociedad Civil (OSC). • Conformando una sociedad civil fuerte: personas implicadas, formadas y organizadas en colectivos capaces de vigilar si al Estado y su rol de garantizar derechos a la población, y de exigirlos cuando no lo hace. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • CEAS • Diputación • Red de Atención a la Persona Inmigrante • Asociaciones de inmigrantes designadas • Centros integrales de inmigración • Asociaciones sin ánimo de lucro

		<ul style="list-style-type: none"> • Financiando un programa de agentes no estatales de la Unión Europea para que la sociedad civil del país mejore todos estos aspectos. Incluyendo información para crear, poner en marcha y financiar una asociación. • Dotando de herramientas para trabajar con enfoque de género o de trabajo en red. • Ofreciendo talleres de tecnologías de la información y la comunicación para el cambio social. Publicando en abierto el manual de formación on-line que se conforme. 	
--	--	--	--

<p>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Establecimiento y desarrollo de medidas que fomenten el compromiso de cooperación para el desarrollo económico, social y sostenible.</p>	B	<ul style="list-style-type: none"> • III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León 2017-2020. • Fortalecimiento institucional de los países con los que colabora. • Acompañamiento en los procesos de desarrollo local. • Promoción, sensibilización y compromiso social de la ciudadanía. • Impulsar las alianzas públicas privadas como una estrategia clave de la cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento • Diputación • Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro • Contrapartes de los países socios

		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de modalidades de ayuda reembolsable. • Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). • Reforzar la cooperación interuniversitaria. • Incorporar en las convocatorias de cooperación criterios de priorización para vincular políticas de cooperación e inmigración. • Mantener partidas específicas que apoyen la realización de acciones de ayuda humanitaria. • Diseñar actuaciones en materia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global. • Voluntariado • Asumir compromiso institucional que garantice los principios de la acción humanitaria. • Seguir los principios estratégicos del Plan Director de la Cooperación Española. • Mantener y/o establecer nuevos hermanamientos institucionales o twinning de largo plazo. • Alianzas público- privadas para el desarrollo. • Investigación para el desarrollo. • Poner en marcha un programa de asistencia técnica. • Asegurar partidas específicas para ayuda al desarrollo. • Coordinación con consejería de educación para elaborar líneas de educación para el desarrollo y la ciudadanía global. 		<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos de los países con los que se estableció convenio de cooperación • Sector empresarial • Organismos internacionales • Universidades y centros de investigación • ONGDs y red de ONGDs.
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los actores del sistema de cooperación en gestión orientada a resultados e indicadores. • Fortalecimiento de las relaciones con AECID • Actualización en los sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación. 	
--	--	---	--



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Autores: Clara Pérez Cornejo, Esther de Quevedo Puento, Hernán Gonzalo Orden, Marta Rojo Arce, Alaitz Linares Unamunzaga, Fernando Escobedo Cardeñoso y Roberto Serrano López

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.				
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implementarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?	
Creación de un inventario de viviendas con carencias o necesidades.	B	Creación de un inventario actualizado de viviendas con algún tipo de carencia: alta ocupación, servicios obsoletos, falta de higiene, necesidad de desinfección/desinsectación, necesidad de revisión de instalaciones, necesidades de pintura y limpieza...		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • ONG

Creación de un parque municipal de viviendas de alquiler social.	B	Creación de un parque de viviendas de alquiler social con reserva a personas con discapacidad/unidad familiar con personas con discapacidad; también reserva a personas que viven en asentamientos marginales con objeto de eliminar el chabolismo.	Ayuntamiento de Burgos
--	---	---	------------------------

11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Mejora de la accesibilidad universal en Burgos. <i>(Medida propuesta por: Aspanias).</i>	B	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y desarrollo I Plan de Accesibilidad de Burgos <i>(Línea estratégica propuesta por: Aspanias).</i> • Ampliación con un Plan de Accesibilidad Cognitiva específico <i>(Línea estratégica propuesta por: Aspanias).</i> 	Ayuntamiento de Burgos
	C	Puesta en marcha de una Oficina de Accesibilidad Universal Municipal (asesoramiento y servicios al Ayuntamiento y a empresas, organizaciones y ciudadanía). <i>(Línea estratégica propuesta por: Aspanias).</i>	Ayuntamiento de Burgos

Mejora de la información.	C	Integración de la gestión de las tarjetas de transportes (bono joven, bono jubilado y pensionistas, bono social y bono familias numerosas) en autobús en la oficina de movilidad	Ayuntamiento de Burgos
Mejora de la red de carriles bici.	B	Construcción de nuevos carriles bici e interconexión de estos a los existentes para que ninguna vivienda tenga a más de 100 m un carril bici, que le permita desplazarse a todos los barrios colindantes. (<i>Línea estratégica en colaboración con: Asociación Burgos con Bici</i>).	Ayuntamiento de Burgos
Mejora de la accesibilidad para fomentar la intermodalidad.	B	Diseño de carriles bici que permitan acceder a las principales líneas de autobús. (<i>Línea estratégica propuesta por: Asociación Burgos con Bici</i>).	Ayuntamiento de Burgos
Mejora de la accesibilidad para fomentar la intermodalidad mediante la creación de aparca bicis en las proximidades de las paradas de autobús.	B	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de aparca bicis en proximidades de las paradas de autobús, que no afecten al espacio del peatón. (<i>Línea estratégica propuesta por: Asociación Burgos con Bici</i>). • Los aparcabicis además, se deben ubicar en todos los barrios y en especial en los grandes centros atractores como hospitales, juzgados, policía, zonas de concentración de comercios, centros de enseñanza, polígonos industriales, zonas de ocio y recreo... Igualmente se deberán ampliar los aparcabicis que estén cerca de su capacidad máxima. 	Ayuntamiento de Burgos

		<ul style="list-style-type: none"> Se fomentará que la implantación de los aparcabicis sea sobre las plazas de aparcamientos situadas antes de los pasos de peatones. Esta disposición mejorará la seguridad vial de los peatones. <i>(Línea estratégica en colaboración con: Asociación Burgos con Bici).</i> 		
Mejora de la accesibilidad para fomentar una intermodalidad mediante la creación de aparcamientos disuasorios para vehículos privados en las vías de acceso al núcleo de Burgos.	B	Creación de aparcamientos disuasorios para vehículos privados en las vías de acceso del Municipio de Burgos y que estos dispongan de paradas de autobús, puntos de alquiler de bicicletas y aparcabicis. <i>(Línea estratégica en colaboración con Asociación Burgos con Bici).</i>		Ayuntamiento de Burgos
Mejora, tanto del acceso como de la seguridad vial, de los desplazamientos de peatones, ciclistas y en transporte público.	B	Creación de itinerarios seguros y directos de uso peatonal, ciclista y del transporte público en toda la ciudad, poniendo especial cuidado en las nuevas actuaciones que se desarrollen, frente a la reserva masiva de espacio para el vehículo privado. <i>(Línea estratégica en colaboración con: Asociación Burgos con Bici).</i>		Ayuntamiento de Burgos

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Reforma interior sostenible.	B	Priorización del desarrollo del suelo urbano no consolidado respecto del suelo no urbanizable, para reducir el consumo de suelo. Aprovechamiento de estos nuevos desarrollos para la creación de ecobarrios inspirados en los principios del urbanismo ecológico: proximidad, masa crítica de población y actividad, ciudadano no peatón, transporte alternativo, habitabilidad en el espacio público, complejidad urbana, dotación de espacios verdes y biodiversidad, autosuficiencia energética y de los materiales, adaptación y mitigación al cambio climático, cohesión social, acceso a la vivienda, dotación de equipamientos, gestión y gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Fomento • Ayuntamiento de Burgos
Promoción de la participación ciudadana.	A	Actividades educativas y de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre planes de infraestructuras y nuevos servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios municipales • Asociaciones de Vecinos
Adaptación de la metodología de planes y estudios de alternativas.	D	Adaptación progresiva de los procesos y criterios de planificación actuales hacia propuestas abiertas a la ciudadanía desde la fase de planteamiento de alternativas.	Ayuntamiento de Burgos

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.		¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Medidas	Línea estratégica		
Creación de un inventario de bienes de patrimonio cultural.	B	Catalogar todos bienes de patrimonio cultural de la ciudad de Burgos sin atender a criterios de propiedad o derechos de explotación.	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Castilla y León Ayuntamiento de Burgos Diócesis de Burgos UNESCO
Conservación digital de los bienes culturales.	A	Digitalización completa y detallada de todos los bienes culturales de La ciudad de Burgos a través de una iniciativa popular que comparta contenidos útiles para el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Burgos Ciudadanía en general Empresas
	B		
Creación de una web con el contenido del patrimonio digitalizado.	C	Creación de una web para que los ciudadanos accedan a los contenidos digitales creados	Ayuntamiento de Burgos
Inversión en patrimonio.	F	Inversión tanto pública como privada en la recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural burgalés.	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Castilla y León Ayuntamiento de Burgos Entes privados Diócesis de Burgos
	E	Creación de líneas de investigación para la ayuda a la preservación del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Burgos	Universidad de Burgos Diversos entes públicos y privados

Convocatorias ciudadanas para el mantenimiento y protección del patrimonio natural.	B	Colaboración ciudadana para limpieza de entornos naturales y programas de rehabilitación de zonas verdes de la ciudad de Burgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos • Ciudadanía en general
Programas de sensibilización ciudadana sobre la riqueza natural y cultural de la ciudad de Burgos.	A	Creación de programas educativos para la concienciación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Electrificación progresiva de la flota de autobuses urbanos.	C	Renovación de la flota de autobuses para la transición a la movilidad eléctrica en la ciudad de Burgos.	Ayuntamiento de Burgos
Ayuda a las empresas para electrificación de vehículos.	F	Convocatorias de ayudas para Pymes de la ciudad de Burgos para subvencionar vehículos eléctricos en sus flotas	Ayuntamiento de Burgos
Mejora de la red de carriles bici.	B	Construcción de nuevos carriles bici e interconexión de estos a los existentes para que ninguna vivienda tenga a más de 100 m un carril bici, que le permita desplazarse a todos los barrios colindantes consiguiendo una movilidad con cero emisiones. El fomento del uso de la bicicleta frente al uso del vehículo privado ayudará a reducir la contaminación. (<i>Línea estratégica en colaboración con: Asociación Burgos con Bici</i>).	Ayuntamiento de Burgos

<p>Actuación sobre los aparcabiciis.</p>	<p>B</p>	<p>Dotación de nuevos espacios de aparcamientos de bicicletas, que no afecten al espacio del peatón. Poner especial hincapié en los grandes centros atractores como hospitales, juzgados, policía, zonas de concentración de comercios, centros de enseñanza, polígonos industriales, zonas de ocio y recreo... Igualmente se deberán ampliar los aparcabiciis que estén cerca de su capacidad máxima. La implantación de los aparcabiciis se fomentará que sea dentro de los recintos de las zonas atractoras y/o sobre plazas de aparcamientos situadas antes de los pasos de peatones. El fomento del uso de la bicicleta frente al uso del vehículo privado ayudará a reducir la contaminación. <i>(Línea estratégica en colaboración con: Asociación Burgos con Bici).</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Burgos • Diversos entes públicos y privados
<p>Creación de aparcamientos disuasorios en las entredas al núcleo urbano.</p>	<p>B</p>	<p>Creación de aparcamientos disuasorios para vehículos privados en las vías de acceso al núcleo urbano del Municipio de Burgos y que estos dispongan de paradas de autobús y puntos de alquiler de bicicletas. El fomento de la movilidad peatonal, el uso de la bicicleta y el transporte público frente al uso del vehículo privado ayudará a reducir la contaminación dentro del núcleo urbano. <i>(Línea estratégica en colaboración con: Asociación Burgos Con Bici).</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos • Ciudadanía en general

<p>Fomento de la movilidad sostenible.</p>	<p>A</p>	<p>Fomento de la movilidad sostenible mediante la mejora, tanto del acceso como de la seguridad vial, de los desplazamientos de peatones, de ciclistas y en transporte público mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de itinerarios seguros y directos de uso peatonal, ciclista y del transporte público en toda la ciudad, poniendo especial cuidado en las nuevas actuaciones que se desarrollen, frente a la reserva masiva de espacio para el vehículo privado. • Campañas de difusión/ sensibilización/ fomento de la necesidad y bondades de una movilidad más sostenible. • El incremento de los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público frente al uso del vehículo privado ayuda a reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos
<p>Sensibilización ciudadana sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos.</p>	<p>A</p>	<p>Creación de recursos educativos, cursos, campañas en los paneles de decoración urbana sobre el impacto de los residuos que se generan en la actividad doméstica.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>Creación de inventarios de residuos.</p>	<p>B</p>	<p>Creación de un inventario municipal de residuos de toda naturaleza para una mejor gestión y supervisión.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>Supervisión sobre la correcta descarga de residuos.</p>	<p>B</p>	<p>Supervisión coercitiva ante descargas inapropiadas de desechos en la ciudad de Burgos.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.		¿Sobre quién/quienes recae?	
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	
Plan municipal de huertos urbanos accesibles.	A	<p><i>Fase inicial</i> de concienciación a nivel de barrio sobre la importancia de la resiliencia del sector primario local, consumo de productos de km 0, puesta en valor de las actividades agrícolas, y fomento de la participación de los ciudadanos.</p> <p><i>Fase principal</i>: aprovechamiento progresivo de parcelas dotacionales como huertos urbanos accesibles (solares para equipamientos vacíos, parte de espacios libres de gran tamaño, ocupación temporal de solares vacíos en planes parciales urbanizados, etc), con un enfoque descentralizado, y aumentando de dimensiones paulatinamente en función de la demanda. Adaptación de la normativa urbanística necesaria para ello. Coordinación municipal y ONGs, incluyendo ayuda de personal capacitado en días concretos por zonas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de Vecinos • ONGs medioambientales
	B	<p><i>En fases ulteriores</i>: creación de red municipal para integración de necesidades, recursos y abastecimiento de suministros. Complemento con un sistema de recogida selectiva de desechos orgánicos para compostaje en contenedores específicos y cereanos. Inyección de productos en mercados urbanos y en guarderías y comedores escolares municipales.</p>	
	D		

<p>Sensibilización contra el acoso.</p>	<p>A</p>	<p>Mantenimiento de una política activa en sensibilización y educación contra el acoso físico y sexual en centros de educación municipales: charlas y talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios municipales • Policía Municipal.
<p>Creación de un parque de viviendas municipal de alquiler con reserva a personas con discapacidad. (<i>Medida propuesta por: Aspanias</i>).</p>	<p>B</p>	<p>Parque de viviendas municipal de alquiler con reserva a personas con discapacidad/ unidad familiar con personas con discapacidad.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>Crear vías ciclistas en formato carril bici o pista bici de acceso a las vías y cinturón verdes de Burgos con diseño radial dotadas de aparca bicis. (<i>Medida propuesta por: Asociación Burgos Con Bici</i>).</p>	<p>B</p>	<p>Desde las zonas verdes en cuestión de debe poder acceder a los puntos intermodales más próximos, para contactar con las Pistas bicis vertebradoras de movilidad y acceder a los carriles bici de los ejes de barrio con destino a aparcamientos disuasorios o zonas de concentración de viviendas. Crear accesos a los espacios públicos mediante dos sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la creación de cinturones “buffering” • Con la creación de estaciones intermodales. 	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
MILAN URBAN FOOD POLICY PACT	E	Adherirse al MILAN URBAN FOOD POLICY PACT y llevar a cabo las acciones recomendadas	Ayuntamiento de Burgos
11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Colaboración con trabajos universitarios.	A	Creación de proyectos de cooperación con alumnado de la Universidad de Burgos que favorezcan la construcción de edificios sostenibles y eficientes en países en vías de desarrollo	Universidad de Burgos
	B		
Ayudas a programas de cooperación.	F	Subvenciones y ayudas para proyectos de construcción resiliente y sostenible en los países menos adelantados	Ayuntamiento de Burgos Universidad de Burgos Entes privados



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Autoras: Clara Pérez Cornejo y Esther de Quevedo Puente

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Crear un banco de datos de fácil acceso y bien sistematizado para cuantificar los residuos totales de la ciudad.	B	Desarrollo de bancos de datos.	Ayuntamiento de Burgos
Utilizar los bancos de datos de residuos para favorecer la reutilización como materias primas secundarias.	C	Desarrollo de banco de datos y estrategias de comunicación.	Ayuntamiento de Burgos
Reuniones multisectoriales para intercambio de información que favorezca simbiosis industriales.	B	Desarrollar redes de comunicación informal	Ayuntamiento de Burgos Cámara de Comercio FAE

Planes de formación para PYMES para la economía circular y producción responsable.	B	Formación presencial, formación online, cursos bonificados.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio • Universidad de Burgos • FAE
	F		

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Educación y concienciación ciudadana.	A	Cursos, paneles informativos, campañas en comercios.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Comercios de la ciudad
	B		
Favorecer el uso de plataformas colaborativas en el consumo de alimentos perecederos cercanos a su fecha de caducidad.	B	Formación al pequeño comercio y difusión ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Comercios de la ciudad
	F		
Favorecer el comercio de certanía para productos frescos.	B	Redes logísticas de distribución apoyadas por entes locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Mercados centrales de la ciudad
	F		
Favorecer el establecimiento de vínculos online entre pequeños comercios y consumidores.	B	Formación al pequeño comercio y dotación de ayudas para la presencia en internet del pequeño comercio.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio • Universidad de Burgos
	F		

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaea?
Crear un banco de datos de fácil acceso y bien sistematizado para cuantificar los residuos químicos	B	Desarrollo de bancos de datos.	Ayuntamiento de Burgos
Reuniones multisectoriales para intercambio de información que favorezca simbiosis industriales.	B	Desarrollar redes de comunicación informal	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Cámara de Comercio • Universidad de Burgos • FAE

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción y reciclado y reutilización.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaea?
Fomentar el uso de envases reutilizables en la distribución de alimentos.	A B	Cursos, paneles informativos, campañas en comercios	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Comercios de Burgos
Ampliar puntos y modalidades de reciclaje.	C	Colocación de mayor número de contenedores y mayor rango de opciones de reciclaje (aceite, ropa, calzado)	Ayuntamiento de Burgos
Favorecer el consumo de productos duraderos y eficientes	A B	Cursos, campañas en los comercios	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio

Fomentar la formación en procesos básicos útiles para un consumo responsable.	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="151 1055 199 1199">A</td> </tr> <tr> <td data-bbox="199 1055 254 1199">B</td> </tr> </table>	A	B	Cursos en colegios e institutos en los que se enseñen actividades como costura, cocina responsable u horticultura.	Ayuntamiento de Burgos
A					
B					
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.					
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?		
Formación básica a Pymes.	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="488 1055 567 1199">A</td> </tr> <tr> <td data-bbox="567 1055 645 1199">B</td> </tr> </table>	A	B	Cursos que fomenten el valor de una gestión y comunicación responsable.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos • FAE • Cámara de Comercio
A					
B					
Ayudar a las Pymes en la emisión de informes de sostenibilidad.	B	Grupo de expertos que ayude a las empresas dando soporte en la emisión de los primeros informes de sostenibilidad de las empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos • FAE 		
Ayudas e incentivos para las empresas que emiten informes de sostenibilidad.	F	Reducción de impuestos, preferencia en ayudas, subvenciones.	Ayuntamiento de Burgos		
Favorecer la contratación pública con empresas que emiten informes.	F	Puntuación a las empresas que emitan informes de sostenibilidad en convocatorias de contratación del Ayuntamiento	Ayuntamiento de Burgos		

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Favorecer la contratación pública con empresas que emiten informes.	F	Puntuación a las empresas que emitan informes de sostenibilidad en convocatorias de contratación del Ayuntamiento	Ayuntamiento de Burgos
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Educación y concienciación ciudadana.	A	Cursos, paneles informativos, campañas en comercios	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Comercios de Burgos
	B		
Formación superior.	A	Creación de Títulos de formación reglada e introducción de asignaturas en Títulos existentes que favorezcan una sociedad futura más sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de Educación • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos
	B		
Fomentar la formación en procesos básicos útiles para un consumo responsable.	A	Cursos en colegios e institutos en los que se enseñen actividades como costura, cocina responsable u horticultura.	Ayuntamiento de Burgos
	B		

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Fomentar proyectos en países en vías de desarrollo que aumenten en un consumo y producción más sostenible.	A	Creación de programas y ayudas para la elaboración e implantación de proyectos en países en vías de desarrollo	• Ayuntamiento de Burgos
	F		• Universidad de Burgos
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Favorecer la generación de Denominaciones de Origen de productos locales.	B	Formación y ayudas para la tramitación	• Ayuntamiento de Burgos
	E		• Productores locales
Favorecer experiencias de los turistas con productos locales.	B	Integrar diferentes productos locales en experiencias holísticas con diversos productos como (queso, embutidos, dulces tradicionales, morcilla) y fortalecer la experiencia con la descripción de los productos	• Ayuntamiento de Burgos
	F		• Productores locales • Empresas de restauración

Favorecer información gastronómica en la información turística de la ciudad.	A	Incluir dentro de la información turística de la ciudad, productos y gastronomía locales.	Ayuntamiento de Burgos
	B		
Fomentar el uso de bicicletas entre turistas.	A	Facilitar que la plataforma de Bicibur sea accesibles para turistas de corta estancia, con trámites instantáneos. Creación de un carril de bici turístico y difusión.	Ayuntamiento de Burgos
	C		
Fomentar el Camino de Santiago.	B	Fortalecer la imagen de Burgos como enclave estratégico dentro del Camino de Santiago.	Ayuntamiento de Burgos
	E		
Fomentar el Camino del Cid.	A	Difundir la existencia del camino en el ámbito local, nacional e internacional en eventos focalizadas al público objetivo de este camino (ciclistas).	Ayuntamiento de Burgos
	B		



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Autores: Nieves González Delgado y Luis A. Marcos Naveira

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Tener información actualizada sobre la identificación en Burgos de enfermedades infecciosas y parasitarias favorecidas por el Cambio Climático.</p>	C	Habilitar un canal de comunicación entre el Ayuntamiento de Burgos y las autoridades sanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería Sanidad de la Junta de Castilla y León. • Ayuntamiento de Burgos
	E	Revisión anual por parte del Ayuntamiento y solicitud de información de la Confederación Hidrográfica del Duero.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenca Hidrográfica del Duero • Ayuntamiento de Burgos
<p>Disponer anualmente de estudios actualizados de evaluación de los efectos del cambio climático sobre recursos hídricos, eventos extremos, usos del agua y estado de las masas de agua y sus ecosistemas asociados.</p>	B	Revisión anual por parte del Ayuntamiento y solicitud de información de la Confederación Hidrográfica del Duero.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenca Hidrográfica del Duero • Ayuntamiento de Burgos
	E		

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Disponer de un Plan de Actuación Municipal y de Información a la Ciudadanía acerca del Comportamiento frente a las Olas de Calor, así como la habilitación de las instalaciones municipales (centros cívicos y deportivos) como Refugios Climáticos frente a las Olas de Calor, así como un Plan de Actuaciones Preventivas ante episodios de Contaminación Atmosférica.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos	Ayuntamiento de Burgos
	C		
	D		
Incluir en los Pliegos para las concesiones de los servicios municipales de limpieza, recogida y tratamiento de Residuos y de gestión de Parques y Jardines, indicaciones activas frente a los efectos del Cambio Climático.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos	Ayuntamiento de Burgos
	C		
	D		
Aprobación de un Programa Municipal para la Reducción del Consumo de Agua doméstico, industrial, de riegos de jardines y limpieza viaria, así como implementar la reutilización del Agua Depurada en la EDAR hasta llegar en 2030 al 25% de su caudal.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos y Aguas de Burgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Aguas de Burgos
	C		
	D		
Identificación de las zonas potencialmente inundables dentro del término municipal de Burgos y realizar las actuaciones que minimicen su impacto.	B	Revisión anual por parte del Ayuntamiento y de la Confederación Hidrográfica del Duero.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenca Hidrográfica de Duero • Ayuntamiento de Burgos
	E		

Adaptar las especies vegetales en las sustituciones y nuevas plantaciones en Parques y Jardines Urbanos de la ciudad de Burgos con criterios de mejor resistencia a las sequías, olas de calor, plagas y otros efectos deducidos del Cambio Climático, mediante su incorporación en la Ordenanza de Gestión de Zonas Verdes de la ciudad de Burgos.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos	Ayuntamiento de Burgos
	C		
	D		
Introducir en todas las actuaciones de obras e infraestructuras municipales criterios de adaptación al cambio climático, priorizando soluciones basadas en la naturaleza e infraestructuras verdes.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos	Ayuntamiento de Burgos
	C		
	D		

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaer?
Incorporar medidas relativas al Cambio Climático en el PGOU de la ciudad de Burgos.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos	Ayuntamiento de Burgos
	D		
Elaborar un Plan de Descarbonización de la economía y la sociedad burgalesa que asuma los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 50% en 2030 y del 100% en 2050, llegando así a la neutralidad climática.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos	Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa
	D	con la participación de actores sociales, económicos, ambientales y ciudadanos de Burgos	

Aprobación de un Plan Municipal de Eficiencia Energética de Edificios, que alcance a todos los edificios del término municipal en 2030.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos con la participación de actores sociales, económicos, ambientales y ciudadanos de Burgos	Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa
	D		
Aprobación de un Plan Municipal de Instalación de Paneles de Energía Fotovoltaica en la Ciudad de Burgos.	B	Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos	Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa
	D		

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Realización de Actividades Formativas relacionadas con el Cambio Climático (conferencias, cursos, talleres, exposiciones, etc...) así como sobre los ODS 2030.	C	Establecer acuerdos para la colaboración en su realización y financiación con entidades como FAE, Cámara de Burgos, Fundación Caja Burgos, Fundación Caja Círculo, Fundación Oxígeno, Universidad de Burgos, Universidad Isabel I, UNIPPEC, Centros Educativos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP, así como por parte de otras entidades sociales, culturales, económicas, ambientales, vecinales y cívicas. (<i>Línea Estratégica propuesta por: Asociación Burgos Con Bici</i>).	Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa
	E		

<p>Incorporar una Programación Municipal propia de Educación y Sensibilización en materia de Cambio Climático dentro de las Actividades de los Centros Cívicos y de la Oferta Educativa “La ciudad enseña”.</p>	<p>C</p>	<p>Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>E</p>	<p>E</p>	<p>Establecer acuerdos para la colaboración en su realización y financiación con entidades como FAE, Cámara de Burgos, Fundación Caja Burgos, Fundación Caja Círculo, Fundación Oxígeno, Universidad de Burgos, Universidad Isabel I, UNIPEC, Centros Educativos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP, así como por parte de otras entidades sociales, culturales, económicas, ambientales, vecinales y cívicas.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa</p>
<p>Creación de un Foro Municipal multisectorial, que incluya actores institucionales, empresariales, sociales, medioambientales y económicos, centrado en acciones en Burgos de mitigación, compensación y adaptación al Cambio Climático.</p>	<p>C</p>	<p>Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>E</p>	<p>E</p>	<p>Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>Informar a la ciudadanía de los acuerdos y acciones realizadas por el Ayuntamiento de Burgos en materia de Cambio Climático, en relación a sus compromisos como institución integrante del Pacto de Alcaldes</p>	<p>C</p>	<p>Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>E</p>	<p>E</p>	<p>Elaborado y revisado anualmente por parte del Ayuntamiento de Burgos.</p>	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>

<p>13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Destinar anualmente una cantidad por el Ayuntamiento de Burgos a este fin	B	Selección de proyectos contra el Cambio Climático y habilitación de la partida correspondiente en el Presupuesto Municipal.	Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa
	E		
	F		
Destinar anualmente una cantidad económica por el tejido social, empresarial, institucional, económico y cívico de la ciudad de Burgos a este fin	B	Selección de Proyectos contra el Cambio Climático y habilitación de aportaciones por parte del tejido social de la ciudad.	Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa
	E		
	F		

<p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>				<p>¿Sobre quién/quienes recae?</p>	
				<p>Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa</p>	
<p>¿Cómo implantarlo?</p>				<p>Selección de proyectos contra el Cambio Climático y habilitación de la partida correspondiente en el Presupuesto Municipal.</p>	
				<p>Selección de Proyectos contra el Cambio Climático y habilitación de aportaciones por parte del tejido social de la ciudad.</p>	
<p>Medidas</p> <p>Colaborar el Ayuntamiento de Burgos con proyectos anuales para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático en países menos adelantados y pequeños Estados Insulares en desarrollo.</p>		<p>Línea estratégica</p> <p>B</p> <p>E</p> <p>F</p>		<p>Selección de proyectos contra el tejido económicos, social, cultural y ambiental de Burgos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático en países menos adelantados y pequeños Estados Insulares en desarrollo.</p>	

<p>Promover proyectos anuales con el tejido económicos, social, cultural y ambiental de Burgos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>B</p>	<p>Selección de Proyectos contra el Cambio Climático y habilitación de aportaciones por parte del tejido social de la ciudad.</p>		<p>Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa</p>
<p>Colaborar el Ayuntamiento de Burgos con Proyectos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>B</p>	<p>Selección de proyectos contra el Cambio Climático y habilitación de la partida correspondiente en el Presupuesto Municipal.</p>		<p>Ayuntamiento de Burgos en colaboración con actores claves de la sociedad burgalesa</p>



CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Autores: Nicolás García Torea e Iris García Iglesias

14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación fluvial de todo tip	Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recaer?
Monitorizar periódicamente los niveles de contaminación de las aguas fluviales		C	Toma de muestras periódicas para comprobar la calidad de las aguas	<ul style="list-style-type: none"> Confederación Hidrográfica del Duero Junta de Castilla y León
Vigilar la emisión de aguas residuales a los caudales de los ríos por parte de agentes de la sociedad local (empresas e individuales).		C	Aumento de la vigilancia fluvial para evitar vertidos ilegales en los ríos	Ayuntamiento de Burgos
Realizar campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de respetar y cuidar las áreas fluviales de la ciudad		A	Campaña de sensibilización en Centros Cívicos y Centros de Educación de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> Organiza: Ayuntamiento de Burgos Dirigido a: Público general
Continuar con las labores de mantenimiento de los ríos Arlanzón y Vena según las necesidades o bajo petición ciudadana.		C	Evaluar periódicamente la necesidad de realizar labores de mantenimiento, y, en su caso, dar aviso al organismo competente a esos efectos.	<ul style="list-style-type: none"> Confederación Hidrográfica del Duero Ayuntamiento de Burgos

Colaboración y cooperación con ayuntamientos limítrofes para realizar actividades de conservación y reducción de la contaminación conjuntas.	B	Firma de acuerdos de colaboración con municipios limítrofes para el control de vertidos ilegales y otras actividades contaminantes en el cauce fluvial, así como la limpieza y mantenimiento del ecosistema fluvial y el control y extermio de especies exóticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Ayuntamientos de municipios limítrofes
	E		

14.4 Promocionar un modelo de pesca sostenible, que facilite el acceso de los pescadores a los recursos fluviales, sin agotar los recursos hídricos de la zona.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Promover la pesca sostenible y extenderlo a servicios y productos derivados.	A	Promoción de la pesca deportiva sin muerte mediante charlas informativas y divulgativas	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos en colaboración con Asociaciones de Pescadores de la zona • Público: Pescadores censados y todas aquellas personas interesadas en esta actividad.
Gestionar las actividades de ocio vinculadas a los ríos de una manera sostenible, en concreto, en el escenario deportivo social en la ciudad de Burgos, que es pesca sin muerte.	B	Realización de actividades y talleres infantiles en los ríos Arlanzón y Vena para promover y dar a conocer el escenario deportivo social en la ciudad de Burgos, que es pesca sin muerte.	Ayuntamiento de Burgos Público: Niños censados en la ciudad de Burgos.

<p>Monitorización y seguimiento del número de pescadores y cantidad de pesca realizada en los ríos de la ciudad.</p>	<p>C</p>	<p>Medición y publicación del número de pescadores censados en los cotos de los ríos Pico y Arlanzón y de la cantidad de pesca realizada.</p>	<p>Consejería de Medioambiental de Castilla y León</p>
<p>Seguimiento de la situación en materia de control de especies exóticas invasoras (visión americano)</p>	<p>D</p>	<p>Diseño de las actuaciones de gestión, control y erradicación de especies invasoras por parte de expertos, adecuadas a las circunstancias que se dan en la población que se pretende erradicar (variaciones locales de densidad, distintas especies o hábitats amenazados, identificación de corredores y otras zonas propicias).</p>	<p>Junta de Castilla y León en colaboración con Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas fluviales, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de mejor información científica disponible</p>			
<p>Medidas</p> <p>Favorecer la conectividad natural de los ríos, mediante el mantenimiento y actualización de la infraestructura actual de conectividad hidráulica.</p>	<p>Línea estratégica</p> <p>B</p>	<p>¿Cómo implantarlo?</p> <p>Revisión periódica de la infraestructura de escalas y rampas, para comprobar su buen funcionamiento. Reparación y ampliación de la infraestructura en caso de necesidad.</p>	<p>¿Sobre quién/quienes recaea?</p> <p>Confederación Hidrográfica del Duer</p>
<p>Poner en valor el ámbito fluvial y sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de su conservación, a través del área de demostración disponible en la ciudad.</p>	<p>A</p>	<p>Realización de charlas explicativas a pie de calle, en el área de demostración disponible en la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza: Ayuntamiento de Burgos • Dirigido a: Público General

14.a Para 2025, aumentar la inversión de I+D+i en temáticas de ámbito fluvial			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Aumento de financiación pública para el desarrollo de proyectos de I+D en el ámbito fluvial	F	Aplicación de una mayor proporción de la partida presupuestaria a proyectos de I+D en el ámbito fluvial por parte de las corporaciones locales.	Ayuntamiento de Burgos
Apoyo a investigadores locales en la solicitud de proyectos de investigación competitivos.	B	Creación de un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos, que facilite la puesta en valor de propuestas de proyectos de investigación competitivos, permitiendo la posibilidad de que la ciudad de Burgos se convierta en demostradora en proyectos de ámbito I+D+i.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos



GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INTERVENIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Autores: Milagros Navarro González, Domingo Javier López Robles, Juana Isabel López Fernández y Belén Alonso Núñez

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Conocer e identificar el Ecosistema Ribera, en lo que se refiere a las principales especies de plantas y faunísticas, así como el funcionamiento ecológico de los ecosistemas de las Riberas de los ríos Arlanzón y Vena.	B	Estudio y vigilancia del Ecosistema Ribera.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
	C		
	D		
	A	Campañas de sensibilización a la ciudadanía a través de cursos y talleres, mediante acuerdos con ONG, UBU y otras Asociaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Universidad de Burgos
	E		
	F		

<p>Proporcionar lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas.</p>	<p>A E F</p>	<p>Formación especializada a Técnicos de los Servicios relacionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>			
<p>Medidas</p>	<p>Línea estratégica</p>	<p>¿Cómo implantarlo?</p>	<p>¿Sobre quién/quienes recae?</p>
<p>Avanzar hacia la gestión forestal sostenible.</p>	<p>A E F</p>	<p>Concienciación y promoción de actividades para que la población ponga freno a la emisión descontrolada de basuras y riesgo de incendios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos
<p>Incrementar la superficie de árbol - do en Burgos</p>	<p>B C D F</p>	<p>Participación en Planes de Gestión, Espacios de Red Natura, Organismos de Gestión Nacionales e Internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Realizar inventario sobre la erosión de suelos y estudio de la superficie erosionable.	A	<ul style="list-style-type: none"> Formación de Técnicos en diferentes Administraciones en colaboración de la UBU para estudios edafológicos. Formación de Técnicos en diferentes Administraciones en colaboración de la UBU para estudios edafológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Castilla y León Ayuntamiento de Burgos Universidad de Burgos
	E		
	F		
Establecer campañas de reforestación.	B	Gestiones de conservación y reforestación en el Cinturón Verde y ampliar a otros paisajes.	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Junta de Castilla y León Ayuntamiento de Burgos
	C		
	D		
	F		

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Ejecutar medidas para proteger especies amenazadas y evitar su extinción.	B	Tareas de inspección de la Sección de Especies Protegidas, Flora y Fauna (JCyL) y otras Administraciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos • Diputación de Burgos
	C		
	D		
	E		
Protección de tendidos eléctricos.	B	Evitando a la avifauna la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión.	Junta de Castilla y León
	C		
	D		
	E		

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Prohibir la caza de especies furtivas y su tráfico ilícito	B	Aumentando la inspección en mercados.	Junta de Castilla y León
	C		
	D		
	E		

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.		
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo? ¿Sobre quién/quienes recaer?
Estudiar el Plan General de Ordenación Urbana.	B	Aplicando una estrategia territorial que sirva para adoptar un modelo de ciudad que, sin alterar la estructura básica del núcleo histórico y los tejidos urbanos consolidados, se prepare adecuadamente para el futuro. Ayuntamiento de Burgos

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.		
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo? ¿Sobre quién/quienes recaer?
Fomentar ayudas para la redacción de planes de gestión forestal y de prevención de daños a los bosques.	B	Con asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (recursos madera, setas). • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.		
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo? ¿Sobre quién/quienes recaer?
Fomentar las redes, locales y sostenibles de comercialización.	A E F	Ayudando a iniciativas de Comercio Justo y Asociaciones de Consumidores Ecológicos. • Junta de Castilla y León • Ayuntamiento de Burgos



PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Autoras: Nuria Belloso Martín y Amaya Suárez Malaxechevarría

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Luchar contra el consumo de alcohol y drogas, al ser éste un factor fundamentalmente que origina todo tipo de violencia, actos delictivos y tasas de mortalidad.</p>	<p>A</p>	<p>Campaña de sensibilización <i>CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS</i> en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos: con carácter permanente, se ofrezca información especializada a los alumnos/as en todos los niveles educativos, sean públicos o privados, y se ofrezca información y enlaces con las entidades públicas o privadas que trabajan en ese ámbito. • Centros de salud, hospitales, etc.: ya sean ámbitos o privados, CEAS, se ofrezca información y enlaces con terapias y asociaciones que trabajan en este ámbito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de la ciudad

<p>Luchar contra la violencia basada en la discriminación, o repulsa contra el diferente.</p>	<p>B</p>	<p>Creación de un Plan <i>CONTRA LA VIOLENCIA BASADA EN LA DISCRIMINACIÓN</i> mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar actividades de educación y formación a los alumnos/as en todos los niveles educativos, sean públicos o privados, dirigidas a identificar los tipos de discriminación, y las consecuencias negativas de su tolerancia, y se ofrezca información y enlaces con las entidades públicas o privadas que trabajan en este ámbito. • Instaurar, o en su caso, incrementar la formación en Mediación y otras formas de resolución de conflictos, en todos los centros educativos, sean públicos o privados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de la ciudad
---	----------	--	---

<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las mujeres y sus vínculos familiares.</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Organización e impartición de Cursos de Formación, Jornadas y charlas.</p>	<p>A</p>	<p>Campaña de sensibilización <i>CONTRA EL MALTRATO, EXPLOTACIÓN U OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</i> mediante: Difusión de cursos y jornadas entre operadores jurídicos y ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de la ciudad

<p>Implicación y concienciación de operadores jurídicos, especialistas y personas que trabajen con la realidad de estos colectivos.</p>	<p>A</p>	<p>Campaña de sensibilización <i>CONTRA EL MALTRATO, EXPLOTACIÓN U OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</i> mediante: Difusión de cursos y jornadas entre operadores jurídicos y ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de la ciudad
<p>Continuar con el programa “Beta-nia-Adoratrices”</p>	<p>B</p>	<p>Creación de un Plan para <i>ACTIVIDADES DE APOYO Y FORMACIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y TRATA</i>, a través de programas de inserción socio-laboral, socio-educativa, desarrollo personal y psicológico, y acogida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Asociaciones de la ciudad (sociales y empresariales)

<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>			
<p>Medidas</p>	<p>Línea estratégica</p>	<p>¿Cómo implantarlo?</p>	<p>¿Sobre quién/quienes recae?</p>
<p>Difusión de la mediación entre ciudadanos, colectivos, agentes sociales, Colegios profesionales...</p>	<p>G</p>	<p>Aprobación de una legislación ad hoc sobre <i>MEDIOS DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS</i> mediante: Promulgación de Ley nacional (<i>a partir del Anteproyecto de ley de medidas procesales, tecnológicas y de implantación de medios de solución de diferencias</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Justicia, Consejo General de la Abogacía • Asociaciones de la ciudad.

<p>Implantación de mecanismos para verificar si se recurre a la mediación y seguimiento de los acuerdos que se alcanzan en mediación.</p>	<p>B</p>	<p>Creación de un Plan para seguimiento de <i>MEDIOS DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS</i> mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadística de la Administración de Justicia • Encuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Justicia, Consejo General de la Abogacía • Asociaciones de la ciudad
<p>Difusión de la mediación entre los reclusos, sus familias, personal responsable de Centros Penitenciarios, así como entre las víctimas.</p>	<p>A</p>	<p><i>Campaña de sensibilización sobre la MEDIACIÓN PENITENCIARIA mediante impartición de charlas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Interior • Mediadores
<p>Consolidación de la implantación de la Mediación penitenciaria en el Centro Penitenciario de Burgos.</p>	<p>F</p>	<p>Fortalecimiento de la implantación y consolidación de <i>LA MEDIACIÓN PENITENCIARIA</i> mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del plan piloto de mediación • Dotación económica para apoyar el proyecto piloto de mediación penitenciaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Interior • Ayuntamiento de Burgos

<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>			
<p>Medidas</p>	<p>Línea estratégica</p>	<p>¿Cómo implantarlo?</p>	<p>¿Sobre quién/quienes recae?</p>
<p>Actualización periódica de la página del portal de Transparencia.</p>	<p>C</p>	<p>Control del <i>PORTAL DE TRANSPARENCIA</i> a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del funcionamiento de la página a través de la interacción con los usuarios • Encuestas a los usuarios sobre el nivel de satisfacción con respecto a la página del Portal de Transparencia 	<p>Ayuntamiento de Burgos</p>

<p>Respuesta inmediata y clara a las consultas que realicen los ciudadanos.</p>	<p>C</p>	<p>CONTROL Y VERIFICACIÓN de si los ciudadanos reciben respuesta mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas a los usuarios sobre el nivel de satisfacción con respecto a la inmediatez y claridad de las respuestas • Auditoría externa privada 		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Empresas mediante el debido concurso
<p>Respuesta inmediata y clara a las consultas que realicen los tres estamentos universitarios (Personal Docente e Investigador, estudiantes y Personal de Administración y Servicios).</p>	<p>C</p>	<p>CONTROL DE TRANSPARENCIA de la Universidad de Burgos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del funcionamiento de la página a través de la interacción con los tres estamentos universitarios (PDI, PAS y estudiantes) • Encuestas a los usuarios sobre el nivel de satisfacción con respecto a la página del Portal de Transparencia 		<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Castilla y León • Universidades de Burgos • Comité de Empresas • CAUBU

<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>				
<p>Medidas</p>	<p>Línea estratégica</p>	<p>¿Cómo implantarlo?</p>	<p>¿Sobre quién/quienes recae?</p>	
<p>Creación de una escuela de participación política para la formación de líderes (con discapacidad) (<i>Medida propuesta por: Aspanías</i>).</p>	<p>D</p>	<p>Concienciación y formación de <i>LÍDERES con DISCAPACIDAD</i> mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de difusión y formación • Prácticas en las organizaciones políticas 	<p>Partidos políticos de Burgos y sindicatos</p>	
<p>Creación de una escuela de activismo social, asociacionismo y participación política (<i>Medida propuesta por: Burgos Acoge</i>).</p>	<p>D</p>	<p>Fomento del <i>ACTIVISMO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA</i> mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de difusión y formación • Prácticas en las organizaciones políticas y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Partidos políticos • Asociaciones 	



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Autores: Inigo García Rodríguez y Elena Romero Merino

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índol			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Asegurar el cobro efectivo de los ingresos municipales.	C	Revisar que se está llevando a cabo la recaudación de todos los ingresos municipales.	Ayuntamiento de Burgos

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Aumentar lo destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo hasta el 0,7% de los ingresos municipales.	F	Mantener las partidas de cooperación, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo en los presupuestos del Ayuntamiento y aumentar su cuantía respecto al total de ingresos.	Ayuntamiento de Burgos

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo				
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?	
Realizar una encuesta para conocer el número de empresas y personas físicas que donan a países en desarrollo.	G (Conocer la situación)	Encuestar a las personas físicas y jurídicas de Burgos para conocer las aportaciones que se realizan a países en desarrollo	Ayuntamiento de Burgos	
Desagregar por parte de las ONGD las donaciones recibidas que son realizadas por personas físicas y jurídicas.	G (Conocer la situación)	Las ONGD con sede/delegación en Burgos pueden de informar sobre los ingresos recibidos provenientes de personas físicas y jurídicas y el número de donantes	ONGD y Unidad Territorial de la CONGDCYL en Burgos	
Aumentar la sensibilidad y conocimiento de los países empobrecidos frente a los enriquecidos. (Medida propuesta por: Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL).	A	Campañas de sensibilización y cursos de formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGD-CYL-Burgos 	

<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p>			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
<p>Introducir, entre los criterios de valoración de las convocatorias de cofina - cación de proyectos de cooperación al desarrollo, una mayor puntuación a aquellas propuestas en materia de ciencia y tecnología.</p>	F	<p>En las convocatorias de cofina - cación de proyectos de cooperación al desarrollo, otorgar una mayor puntuación a propuestas en materia de ramas científicas y tecnológicas</p>	Ayuntamiento de Burgos
	A		<p>Informar al alumnado del penúltimo curso de grado y a los de máster, de titulaciones científicas y tecnológicas, sobre la posibilidad de optar a las becas PPACID.</p>
<p>Fomentar la realización de Trabajos Final de Grado, Trabajos Final de Máster, y tesis doctorales de titulaciones de rama científica y tecnológica (mayor impulso a las becas PPACID o convocatorias específicas)</p>	F		

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Introducir, entre otros criterios de valoración de las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo, una mayor puntuación a aquellas propuestas que promuevan el desarrollo, transferencia y difusión de tecnologías ecológicamente racionales.	F	En las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo, otorgar una mayor puntuación a propuestas que fomenten el desarrollo y empleo de tecnologías ecológicas	Ayuntamiento de Burgos
Fomentar la realización de Trabajos Final de Grado, Trabajos Final de Máster, y tesis doctorales de titulaciones de rama científica y tecnológica (<i>mayor impulso de las becas PPACID o convocatorias específicas</i>).	F	Informar al alumnado del penúltimo curso del grado y a los de máster, de titulaciones científicas y tecnológicas, sobre la posibilidad de optar a las becas PPACID.	Universidad de Burgos

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Impulsar la participación/colaboración de empresas en proyectos de cooperación.	A	En las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo, otorgar una mayor puntuación a propuestas en las que participen conjuntamente empresas y ONGD	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Cámara de Comercio • Industria y Servicios de Burgos • FAE Burgos • ONGD
	F		

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del programa de Doha para el Desarrollo.

Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Continuar las campañas enmarcadas dentro de “Burgos, ciudad por el Comercio Justo”, profundizando en la importancia y en las consecuencias derivadas del comercio justo.	A	Realización de acciones dentro de campañas plurianuales sobre promoción del comercio justo.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Entidades no lucrativas burgalesas que tengan estos fines

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Impulsar que el Consejo Sectorial Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo se ocupe de la coherencia de las políticas municipales con los ODS, realizando una evaluación continua del impacto que tienen las medidas municipales en los ODS.	D	Reforzar la composición y los medios con los que cuenta este órgano para que pueda desarrollar esta labor	Ayuntamiento de Burgos
Formar a los empleados públicos municipales en materia de ODS.	A	Realización de sesiones de sensibilización y capacitación de los empleados públicos municipales en materia de ODS para que los incorporen en su actividad diaria	Ayuntamiento de Burgos
Sensibilizar sobre alianzas internacionales y relaciones necesarias entre todos y todas. (<i>Medida propuesta por: Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL</i>).	A	Campañas de sensibilización y cursos de formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGD-CYL-Burgos.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Introducir dentro de los criterios de selección de las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo el respeto y la coherencia con los planes de desarrollo locales y nacionales.	F	Modificar las bases de las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo, introduciendo como criterio de selección el respeto y la coherencia de las intervenciones con los planes de desarrollo locales y nacionales.	Ayuntamiento de Burgos
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente en los países en desarrollo.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Justificar que la presencia en las redes nacionales implica el impulso de las políticas municipales en la consecución de determinados ODS.	E	Dar publicidad a que el motivo de algunas políticas municipales son consecuencia de los acuerdos adoptados en redes que promueven los ODS	Ayuntamiento de Burgos
	B		

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.		¿Sobre quién/quienes recae?
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?
Impulsar la participación de empresas en un plan de difusión de los ODS común junto a instituciones públicas y la sociedad civil.	A	Enfatizar la importancia de comunicar todas las acciones de difusión de ODS que se estén llevando a cabo. Elaboración de un plan de difusión conjunta de los ODS a nivel local con participación del Ayuntamiento de Burgos, CONGDCYL y asociaciones empresariales, para tratar de que se adhieran el mayor número posible de empresas, entidades públicas y organizaciones del sector no lucrativo
	E	
Formar parte de alianzas de fomento de los ODS con otras ciudades y entidades, y acudir a sus reuniones nacionales, internacionales y supranacionales. <i>(Medida propuesta por: Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL).</i>	E	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • Entidades públicas • Empresas • Organizaciones no lucrativas
	B	Para cada acción de difusión, determinar el número de personas que asisten y qué ODS se está divulgando
E	Organizadores de acciones de sensibilización	

<p>Aumentar las acciones de sensibilización para conseguir la involucración de más actores en estas alianzas.</p>	<p>A</p>	<p>Registrar el número de acciones desarrolladas, las personas físicas o jurídicas a las que van dirigidas, así como el número de asistentes</p>		<p>Organizadores de acciones de sensibilización</p>
<p>Realizar una encuesta para conocer la sensibilización de personas físicas y jurídicas sobre los ODS.</p>	<p>G <i>(Conocer la situación)</i></p>	<p>Encuestar a las personas físicas y jurídicas de Burgos para poder detectar su nivel de concienciación sobre los ODS</p>		<p>Ayuntamiento de Burgos</p>
<p>Fondos para entender las relaciones desiguales entre personas, economías y estados. <i>(Medida propuesta por: Grupo de Trabajo de Burgos de la Coordinadora de ONGD CYL).</i></p>	<p>A</p>	<p>Campañas de sensibilización y cursos de formación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Burgos • ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGD-CYL-Burgos

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implementarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Introducir en la justificación de las intervenciones desarrolladas en países en desarrollo datos estadísticos sobre la población beneficiaria desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en cada contexto de actuación.	F		<ul style="list-style-type: none"> Introducir en las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo la obligación de que las entidades beneficiarias expliquen las características de la población beneficiaria de sus intervenciones, en términos de ingresos, sexo, edad, discapacidad, etc. (<i>Línea estratégica propuesta por: Aspanias</i>) Incorporar la variable discapacidad en las diferentes estadísticas municipales para así aplicar una perspectiva desde la discapacidad y establecer medidas más eficaces y eficientes. (<i>Línea estratégica propuesta por: Aspanias</i>) 	Ayuntamiento de Burgos
Dar a conocer el porcentaje de intervenciones desarrolladas en países en desarrollo que tienen perspectiva de género de discapacidad, enfocadas a la infancia, refugiados, migrantes, etc.	F		Determinar qué porcentaje de los proyectos de cooperación cofinanciados tienen perspectiva de género, de discapacidad, están enfocados a la infancia, refugiados, migrantes, etc.	Ayuntamiento de Burgos

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.			
Medidas	Línea estratégica	¿Cómo implantarlo?	¿Sobre quién/quienes recae?
Introducir dentro de las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo la obligación de que en cada propuesta se formule el progreso esperado en término de los ODS.	F	Introducir en las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo la obligación de que las entidades beneficiarias expliquen el progreso esperado en términos de ODS con sus intervenciones	Ayuntamiento de Burgos
Introducir en la justificación de las intervenciones desarrolladas en países en desarrollo el progreso realizado en términos de ODS y hacer pública dicha justificación	F	Introducir en las convocatorias de cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo la obligación de que las entidades beneficiarias expliquen el progreso logrado en términos de ODS con sus intervenciones	Ayuntamiento de Burgos

SUB-ANEXO III.I (ODS 5)

Espacio/Centro																			
	Centros Educativos					Centros de Acción Social				Centros Cívicos			Centros de Ma- yores y Adultos		Otras				
	E1	E2	E n	I1	I2	I n	CEAS 1	CEAS 2	CEAS n	CC 1	CC 2	CC n	CM 1	CM 2	CM n	O 1	O 2	O n	
Nombre o título de la acción																			
Número de destinatarios/as																			
Edad																			
Fecha de la acción																			
Extensión- duración (en horas)																			
Formadores (entidad, institución, empresa o asociación)																			
Objetivos																			
Contenidos																			
Evaluación																			
Incidencias o recomendaciones																			
Otras																			

SUB-ANEXO III. II (ODS 5)

		U 1	U 2	...	U n
Datos de la usuaria	Identificador de la víctima, código (si datos personales)				
	Puerta de entrada a los servicios (entidad)				
	Denunciante (SI o NO)				
	Edad				
	Nacionalidad				
	Otros datos de Interés				
	Tipo de violencia				
	Duración-extensión (años y meses)				
	Oficina de Asistencia a Víctimas de Delitos violentos y contra la libertad sexual				
	Concejalía de la Mujer y Equidad de Género				
Organismos y Entidades que trabajan con la usuaria	Públicas				
	CEAS				
	Judiciales				
	Otras				
	Asociaciones				
Privadas	Asociación la Rueda				
	Otras				
	Psicológico				
	Laboral				
	Jurídico				
Servicios y prestaciones	Económico				
	Familiar				
	Vivienda				
	Otros				

SUB-ANEXO III.III (ODS 5)

	A1	A2	...	A n
Datos de la Acción	Tipo de acción (consulta, asesoramiento o formación)			
	Carácter (individual o colectiva)			
	Tipo de prevención (primaria o secundaria)			
	Número de destinatarios/as			
	Edad			
	Sexo (varón, mujer o intersexual)			
	Identidad sexual y de género (cisgénero o transgénero)			
	Nacionalidad			
	Fecha			
	Espacio o lugar			
	Extensión- duración (en horas)			
	Contenido			
	Derivación (Si o NO)			
	Incidencias o recomendaciones			
			
Otras				
Organismos y Entidades	Servicio de Salud Joven del Ayuntamiento de Burgos			
	Unidad de Atención A la Mujer de la Junta de Castilla y León			
	Comité Anti-Sida Burgos			
	Sexualidad y Discapacidad			
	Asociación La Rueda			
	Profesionales independientes			
	...			
	Otras entidades o asociaciones			



ANEXO IV
BATERÍA DE INDICADORES



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Autores: Martha Lucía Orozco Gómez, Rafael Calvo de León y
Jesús María Álvarez Martínez

1.1	<p>Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.</p>	
	1.1.1	Número de ciudadanos de Burgos que tengan un ingreso mínimo 2 euros por día
	1.1.2	Número de hogares que ingresan menos de 355 € mensuales por unidad de consumo.
	1.1.3	Porcentaje de ayudas de urgente necesidad municipales concedidas en el plazo máximo establecido.
	1.1.4	Número de personas de origen migrante receptoras de ayudas económicas de urgente necesidad/cobertura de necesidades básicas (municipales y de ONG).
	1.1.5	Número de hogares de origen migrante con menores receptores de ayudas económicas de urgente necesidad (municipales y de ONG)
	1.1.6	Número de hogares/personas migrantes en situación de pobreza/ riesgo de exclusión social respecto al total de personas no migrantes.
	1.1.7	Número de beneficiarios en los programas de información y orientación social y laboral.
	1.1.8	Número de ayudas para alimentos en Burgos.
	1.1.9	Número de personas que han sido usuarios de alojamientos alternativos y de emergencia social
1.1.10	Número de personas en situación de vulnerabilidad insertadas laboralmente.	

1.2	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1	Proporción de la población que vive en Burgos por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.
		1.2.2	Tasa de pobreza infantil en Burgos.
		1.2.3	Tasa de niños/as en hogares con carencia material severa.
1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	1.3.1	Número de personas cubiertas por el sistema de mínimos de protección social.
		1.3.2	Número de personas de colectivos con mayor vulnerabilidad a la pobreza: personas migrantes, sin empleo, sin apoyos familiares, madres solteras, personas sin hogar, minorías étnicas etc.
		1.3.3	Número de ciudadanos que perciben la Renta Garantizada de Ciudadanía.
		1.3.4	Número de hogares que sus ingresos no superan el 80% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples).
		1.4.1	Tasa de personas que no tienen domicilio.
		1.4.2	Proporción de la población que vive en hogares sin servicios básicos
1.4	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.3	Número de ayudas para la vivienda concedidas en la ciudad de Burgos.
		1.4.4	Número de empresas de carácter social y número de empleados a su cargo.
		1.4.5	Número de dispositivos electrónicos/TIC para su préstamo a personas en situación de vulnerabilidad.
		1.4.6	Número de personas de origen extranjero que participan en acciones/actividades formativas municipales sobre uso de las TIC en trámites administrativos.

1.5	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.1	Presupuesto municipal para atender a la población burgalesa en caso de desastres medioambientales.
		1.5.2	Programas de atención y apoyo psicológico para personas desfavorecidas, vulnerables y pobres.
		1.5.3	Existencia de un marco legal que contemple la vulnerabilidad de ciertos colectivos.
		1.a.1	Número de convenios firmados desde el Ayuntamiento con asociaciones que trabajan en cooperación al desarrollo.
		1.a.2	Porcentaje de recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo destinados a servicios esenciales.
1.a		1.a.3	Proyectos de cooperación al desarrollo financiados por el Ayuntamiento de Burgos.
		1.a.4	Presupuesto municipal (%) destinado a Cooperación al Desarrollo.
		1.b.1	Número de mujeres en situación de protección por violencia de género.
		1.b.2	Número de familias monoparentales en situación de pobreza.
1.b		1.b.3	Cuantía de partidas presupuestarias en igualdad de género.
		1.b.4	Número de programas de perspectiva de género en las empresas.
		1.b.5	Normativas municipales dirigidas a las mujeres en situación de pobreza.



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Autoras: Sara Raquel Alonso de la Torre, M^a del Mar Cavia Camarero, Sandra Osés Pérez y Celia Carrillo Pérez

2.1	<p>Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p>2.1.1</p>	<p>Ayuda familiar (€) recibida por grupos de riesgo para solventar la falta de acceso a los alimentos.</p>
2.2	<p>Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	<p>2.2.1</p>	<p>Distribución de alimentos por distintas entidades sociales. Análisis de la variación de la demanda ante situaciones de crisis como la asociada a la COVID-19.</p> <p>Estado nutricional por medidas de peso, talla y composición corporal.</p> <p>Datos del programa “Sanos y en Forma” del Ayuntamiento de Burgos en colaboración con el Área de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Burgos.</p>
		<p>2.2.2</p>	<p>Factores económicos y de conocimientos sobre alimentación que determinan el acceso y la elección de alimentos. Consumo de alimentos de baja calidad nutricional. Calorías vacías, alimentos ultraprocesados.</p>
		<p>2.2.3</p>	<p>Medidas del despilfarro alimentario en los hogares, tiendas de alimentación, restaurantes, entre otros.</p>



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Autoras: M^a Yolanda González Alonso y Valeriana Guujo Blanco

3.4	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	<p>3.4.1 Número de acciones a nivel individual y grupal diseñadas para prevenir riesgos y potenciar buenos hábitos en enfermedades físicas (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas).</p> <p>3.4.2 Número de investigaciones realizadas para potenciar la salud física (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas).</p> <p>3.4.3 Número de acciones a nivel individual y grupal diseñadas para prevenir riesgos y potenciar buenos hábitos en enfermedad mental.</p> <p>3.4.4 Número de investigaciones realizadas para potenciar la salud mental.</p> <p>3.4.5 Número de personas con enfermedades relevantes.</p> <p>3.4.6 Número de iniciativas funcionando para apoyo vecinal.</p> <p>3.6.1 Número de lesiones causadas por accidentes de tráfico sobre vehículos a motor y peatones.</p> <p>3.6.2 Número de muertes causadas por accidentes de tráfico sobre vehículos a motor y peatones.</p> <p>3.6.3 Número de fallecidos en accidentes de tráfico por vehículos de motor sobre ciclistas. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)</p> <p>3.6.4 Número de lesionados en accidentes de tráfico por vehículos de motor sobre ciclistas. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)</p>
3.6	3.6	Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	

		3.6.5	Número de fallecidos de accidentes de movilidad por ciclistas sobre peatones. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)
		3.6.6	Número de lesionados de accidentes de movilidad por ciclistas sobre peatones. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)
		3.9.1	Número de enfermos por contaminación.
		3.9.2	Número de víctimas mortales por contaminación.
		3.9.3	Número de personas hospitalizadas por intoxicaciones.
		3.b.1	Número de niños y adolescentes vacunados.
		3.b.2	Número de adultos vacunados.
		3.b.3	Número de acciones financiadas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo en el ámbito de la salud.
		3.b.4	Presupuesto destinado en el ámbito de la cooperación para el desarrollo en el ámbito de la salud.
		3.b.5	Número de entidades gestoras en el ámbito de la cooperación para el desarrollo en el ámbito de la salud.
		3.b.6	Número de personas atendidas por los servicios de salud esenciales.
3.9	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.		
	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual		
3.b			

3.c	<p>Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p>	3.b.7	Número de medicamentos esenciales para la atención primaria subvencionados.
3.c	<p>Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	3.c.1	Número de nuevas contrataciones de personal sanitario.
3.c		3.c.2	Número de ampliaciones de jornada de personal sanitario.
		3.c.3	Número de contratos de larga duración realizados a personal sanitario.
3.d	<p>Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>	3.d.1	Número de acciones para incrementar en los Estados Miembros la capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional.



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Autoras: María Pineda Martínez y M^a Gloria Pérez de Albéniz

4.1	<p>Conseguir que toda la infancia termine la enseñanza primaria y secundaria que debe ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	4.1.1	Número de estudiantes matriculados en 2º y 3º curso de Educación Primaria.
		4.1.2	Porcentaje de alumnos/as que promocionan de Educación Primaria a Educación Secundaria.
		4.1.3	Porcentaje de alumnos/as que titulan en Educación Secundaria Obligatoria, incluido alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
		4.1.4	Porcentaje de estudiantes que al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas, desglosado por sexo.
4.2	<p>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p>	4.2.1	Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo y por familias en riesgo de exclusión social.
		4.2.2	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria) por sexo
		4.2.3	Porcentaje de familias que son beneficiarias de apoyo escolar (libros de texto, refuerzo educativo, idiomas, material, préstamos de dispositivos, etc.) en relación con el porcentaje total desglosado por tipo de apoyo recibido.

4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.1	Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación en los últimos 12 meses, según el tipo de programa (formal y no formal) por sexo.
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1	Proporción de jóvenes y adultos que han adquirido competencias de tecnologías de la información y comunicación (TIC), por tipo de competencia.
		4.4.2	Porcentaje de jóvenes y adultos en situación de desempleo (diferenciados por franja de edad) que acceden a un empleo en la ciudad de Burgos.
		4.4.3	Porcentaje de jóvenes y adultos (diferenciados por franja de edad) que emprenden un negocio en la ciudad de Burgos.
		4.4.4	Número de jóvenes y adultos que reciben orientación laboral, especificando el porcentaje de personas en riesgo de exclusión social.
		4.4.5	Número de jóvenes y adultos que han accedido a un contrato laboral tras haber recibido orientación laboral, especificando el porcentaje de personas en riesgo de exclusión social.
4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles	4.5.1	Proporción de mujeres que acceden a las ramas científica y tecnológica desde la ESO hasta la Universidad (anual).
		4.5.2	Proporción de hombres que acceden a las ramas de ciencias sociales y de la salud desde la ESO hasta la Universidad (anual).
		4.5.3	Proporción de personas con discapacidad que acceden a programas de formación en las diversas ramas del conocimiento (anual).

<p>4.5.4</p>	<p>Proporción de personas en situación de vulnerabilidad que continúan los estudios, obligatorios y no obligatorios (anual).</p>
<p>4.5.5</p>	<p>Porcentaje de familias migrantes que participan en el programa de préstamo tecnológico educativo en los centros educativos dese EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP, y % en relación con el total.</p>
<p>4.5.6</p>	<p>Porcentaje de familias migrantes beneficiarias de ayudas económicas para adquisición de recursos para la enseñanza en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP (libros de texto/ dispositivos tecnológicos) y % en relación con el total.</p>
<p>4.5.7</p>	<p>Porcentaje de menores de origen migrante que participan en programas de apoyo al estudio y/o del idioma español en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP, y % en relación con el total.</p>
<p>4.5.8</p>	<p>Número de intervenciones/acciones de mediación intercultural en los centros educativos desde EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP.</p>
<p>4.5.9</p>	<p>Número de profesionales mediadores/as vinculados al programa de mediación intercultural en los centros educativos desde la EI, EPO, ESO, Bachillerato y FP.</p>
<p>4.5.10</p>	<p>Número de menores que reciben apoyo escolar. (<i>FUNDACIÓN CAUCE</i>)</p>
<p>4.5.11</p>	<p>Porcentaje de plazas reservadas y ocupadas en actividades infantiles para menores con discapacidad (<i>ASPANIAS</i>)</p>
<p>4.5.12</p>	<p>Porcentaje de la bonificación en actividades para menores con discapacidad. (<i>ASPANIAS</i>)</p>
<p>4.5.13</p>	<p>Número de Buenas Prácticas (BBPP) en materia de educación inclusiva identificadas/ promocionadas. (<i>ASPANIAS</i>)</p>

4.6		<p>4.5.14</p> <p>4.5.15</p>	<p>Porcentaje de alumnado con discapacidad en educación inclusiva. (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>Porcentaje de menores con discapacidad que participan en actividades municipales no específicas (juegos escolares, centros cívicos, actividades de verano, etc.) (<i>ASPANIAS</i>)</p>
4.7	<p>De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía municipal y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>4.6.1</p> <p>4.7.1</p>	<p>Proporción de personas adultas que participan anualmente en programas de alfabetización en la ciudad de Burgos, desglosada por sexo.</p> <p>Número de acciones realizadas en torno a la Agenda 2030 a través de los centros educativos de la ciudad de Burgos, desglosadas por ODS (anual).</p>

<p>4.a.1</p>	<p>Adecuaciones de accesibilidad en los centros educativos de la ciudad de Burgos que lleguen al 100% de accesibilidad, o en su caso, desglosado por porcentajes.</p>
<p>4.a.2</p>	<p>Número de programas y proyectos de promoción de entornos seguros en los centros educativos desglosado por tipo (prevención del <i>bullying</i>, deporte inclusivo, etc.) y número de acciones desarrolladas.</p>
<p>4.a.3</p>	<p>Porcentaje de plazas reservadas y ocupadas en actividades infantiles municipales/centros cívicos para menores con discapacidad en relación con el total.</p>
<p>4.a.4</p>	<p>Porcentaje de solicitudes bonificadas de actividades en centros cívicos y campamentos para familias con menores con discapacidad en relación con el total).</p>
<p>4.a.5</p>	<p>Porcentaje de alumnado con discapacidad que participa en educación inclusiva.</p>
<p>4.a.6</p>	<p>Porcentaje de menores con discapacidad que participan en actividades municipales no específicas (juegos escolares, centros cívicos, actividades de verano, etc.)</p>
<p>4.a.7</p>	<p>Número de menores que reciben material escolar a través de programas de apoyo o bien a través de los centros educativos u organizaciones en la ciudad de Burgos. (<i>FUNDACIÓN CAUCE</i>)</p>
<p>4.a.8</p>	<p>Porcentaje de colegios 100% accesibles. (<i>ASPANIAS</i>)</p>
<p>4.a.9</p>	<p>Número de deportes inclusivos/adaptados incluidos en Juegos Escolares de Burgos. (<i>ASPANIAS</i>)</p>
<p>4.a.10</p>	<p>Número de participantes en deportes inclusivos/adaptados incluidos en Juegos Escolares de Burgos. (<i>ASPANIAS</i>)</p>
<p>Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	

4.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos y de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.	4.b.1	Número de acciones (organizadas a través de entidades/instituciones/ organizaciones/centros educativos de la ciudad de Burgos) de programas de enseñanza superior, formación profesional, programas técnico-científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones llevadas a cabo en los países en desarrollo (anual).
		4.b.2	Número de personas en los países en desarrollo que han participado en programas de enseñanza superior, formación profesional, programas técnico-científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, organizados a través de entidades/ instituciones/ organizaciones/ centros educativos de la ciudad de Burgos. (<i>SED, Solidaridad, Educación y Desarrollo</i>).
		4.b.3	Número de poblaciones donde se han desarrollado proyectos de sensibilización.
4.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	4.c.1	Número de proyectos o acciones de capacitación de docentes en países en desarrollo y Estados insulares en desarrollo organizados a través de entidades/ instituciones/ organizaciones/ centros educativos de la ciudad de Burgos (anual).
		4.c.2	Número de profesorado de países y Estados insulares en vías en desarrollo que han participado en proyectos de capacitación organizados a través de entidades/ instituciones/ organizaciones/ centros educativos de la ciudad de Burgos (anual).



LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Autores: Davinia Heras Sevilla, Marta González Álvarez, María Fernández Hawrylak y Delfín Ortega Sánchez

5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.	5.1.1	Presencia en las normativas de una figura específica que vele por la igualdad de género y el cumplimiento de la norma.
		5.1.2	Número de inspecciones acometidas.
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	5.1.3	Número de sanciones y medidas correctoras acometidas.
		5.1.4	Indicadores propuestos en las demás metas.
		5.2.1	Elaboración y cumplimiento del registro unificado de acciones formativas.
		5.2.2	Número de acciones de sensibilización y prevención desarrolladas en distintos espacios formativos (Centros Educativos, CEAS, Centros Cívicos y otros espacios). Al menos una acción en cada uno de los centros, por año y curso escolar sobre prevención de la violencia de género
		5.2.3	Elaboración y cumplimiento del protocolo de actuación en red para la atención a víctimas de la violencia de género.
5.2.5	Tasa relativa de denuncias inferior al 0.30.	5.2.4	Número de usuarias que solicitan atención por violencia de género, así como número de acciones acometidas, servicios prestados y organismos implicados en la atención integral a dichas víctimas.
		5.2.5	Tasa relativa de denuncias inferior al 0.30.

5.3	<p>Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>		<p>Otros indicadores comparativos existentes en el Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que permiten evaluar la evolución en Burgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de denuncias anuales y número de denuncias clasificadas por denunciante. - Número de órdenes de protección. - Número de menores víctimas mortales de la violencia de género. - Número de mujeres víctimas mortales de la violencia de género. - Número de usuarias ATENPRO. <p>Porcentaje de profesionales pertenecientes a servicios sociales básicos, policía local y protección civil formados en materia de mujer, violencia de género y discapacidad. (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>Porcentaje de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género. (<i>ASPANIAS</i>)</p>
5.4	<p>Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p>	<p>5.2.6</p>	<p>No existencia de matrimonios de corta edad.</p>
		<p>5.3.1</p>	<p>No existencia de mutilaciones genitales femeninas.</p>
		<p>5.4.1</p>	<p>Tasa de distribución (%) del tiempo dedicado por varones y mujeres a las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas, con una variación recomendada del $\pm 5\%$.</p>
		<p>5.4.2</p>	<p>Tasa de distribución (%) del tiempo dedicado por varones y mujeres a actividades de ocio, culturales o deportivas, con una variación recomendada del $\pm 5\%$</p>
		<p>5.4.3</p>	<p>Tasa de dedicación laboral en jornada completa, parcial o sin ocupación de varones y mujeres (%).</p>

<p>5.5.1</p>	<p>Proporción (%) de mujeres y varones en los plenos o consejos de los principales gobiernos locales, con una variación recomendada del \pm 5%.</p>
<p>5.5.2</p>	<p>Proporción (%) de mujeres y varones en gestión de los gobiernos locales, con una variación recomendada del \pm 5%.</p>
<p>5.5.3</p>	<p>Censo sobre la paridad en los equipos directivos, comités de dirección y consejo de administración de las empresas y fundaciones burgalesas</p>
<p>5.5.4</p>	<p>Proporción (%) de mujeres y varones en equipos directivos, comités de dirección y consejo de administración de empresas burgalesas</p>
<p>5.5.5</p>	<p>Proporción de espacios, información, servicios de atención a mujeres y mujeres víctimas de violencia 100% accesibles. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>5.5.6</p>	<p>Proporción medidas desarrolladas incluidas en Plan de choque/ Plan igualdad municipal relativas a mujer con discapacidad. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>5.5.7</p>	<p>Proporción datos estadísticos sobre personas con discapacidad segmentados por género. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>5.5.8</p>	<p>Informe tasa de empleo y brecha salarial mujer con discapacidad Burgos (SI/NO). <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>5.5.9</p>	<p>Tasa de empleo mujeres con discapacidad. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>5.5.10</p>	<p>Brecha salarial mujer con discapacidad. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>5.5</p> <p>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.</p>	

5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.1	Elaboración y cumplimiento del registro unificado de acciones de orientación, asesoramiento y formación en materia de salud sexual y reproductiva realizadas en la ciudad de Burgos, donde queden reflejados los organismos o entidades implicados y la naturaleza de las consultas (prevención primaria o secundaria).
	5.6.2	Número de acciones de asesoramiento, consulta, orientación y formación realizadas en las distintas entidades e instituciones vinculadas con la salud sexual y reproductiva.	
5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	5.6.3	Número de usuarios y/o destinatarios de accidentes directas (individuales o grupales) en materia de educación y salud sexual y reproductiva.
		5.a.1	Proporción (%) de mujeres y varones con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas.
		5.a.2	Proporción (%) de mujeres y varones entre los propietarios/as o titulares de derechos sobre tierras agrícolas.
5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.	5.a.3	Censo sobre la titularidad de los derechos de propiedad o derechos seguros y arrendamientos de tierras agrícolas en el ámbito municipal de Burgos.
		5.a.4	Proporción (%) de mujeres y varones en posesión de la titularidad de arrendamientos sobre tierras agrícolas.
		5.b.1	Proporción (%) de mujeres y varones en posesión de distintos dispositivos tecnológicos, prestando especial atención a la posesión de teléfono móvil.
5.b		5.b.2	Número de horas semanales dedicadas por varones y mujeres al uso y manejo de diversas TIC.
		5.b.3	Nivel de manejo y domeñado de las diferentes TIC autopercibido por varones y mujeres.

5.c	<p>Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>	<p>Presencia en las normativas de una figura específica que vele por la igualdad de género y el cumplimiento de la norma.</p>
	<p>5.c.1</p>	<p>Número de inspecciones acometidas.</p>
	<p>5.c.2</p>	<p>Número de sanciones y medidas correctoras acometidas.</p>
	<p>5.c.3</p>	<p>Indicadores propuestos en las demás metas.</p>



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Autores: Nieves González Delgado y Luis A. Marcos Naveira

6.1	<p>De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p>	<p>6.1.1</p> <p>Porcentaje de población burgalesa que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgo y a un precio asequible.</p>
	<p>6.1.2</p>	<p>Precio del servicio de abastecimiento de agua.</p>
	<p>6.1.3</p>	<p>Número de hogares y/o personas que necesitan algún tipo de bono o ayuda para poder realizar el pago de las tarifas de abastecimiento doméstico.</p>
6.2	<p>De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>6.2.1</p> <p>Porcentaje de población burgalesa que utiliza servicios de saneamiento e higiene adecuados y a un precio asequible.</p>
	<p>6.2.2</p>	<p>Precio del servicio de saneamiento doméstico.</p>
	<p>6.2.3</p>	<p>Número de hogares y/o personas vulnerables que necesitan algún tipo de bono o ayuda para poder hacer frente al pago de las tarifas de saneamiento.</p>

6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.1	Datos de los parámetros físico-químicos y biológicos analizados del agua suministrada a la población burgalesa procedente de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Burgos.
		6.3.2	Grado de cumplimiento de los criterios sanitarios de calidad de agua de consumo humano establecidos para dichos parámetros en la normativa vigente.
		6.3.3	Datos sobre eliminación de carga contaminante de las aguas residuales tratadas en la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales (EDAR) de Burgos.
		6.3.4	Proporción de agua reutilizada.
		6.3.5	Cantidad de lodos procedentes de la EDAR compostados en la planta de tratamiento de biosólidos para su aplicación directa en suelos agrícolas.
6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.1	Volumen de agua superficial procedente del embalse de Úzquiza en la Sierra de la Demanda y de agua subterránea del acuífero de Villaverde Peñahorada, que va a ser sometido al proceso de potabilización.
		6.4.2	Proporción de recursos hídricos utilizados en los distintos sectores (doméstico, comercial e industrial).
		6.4.3	Proporción de agua tratada no registrada que se pierde en diversas fugas de la red de distribución.
		6.4.4	Número de personas que sufren falta de agua.
6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1	Datos obtenidos por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero referentes a la cantidad y a la calidad del agua en la cuenca del río Duero.

6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1	Propuestas de mejora de los ecosistemas acuáticos por parte del Ayuntamiento de Burgos y de la Confederación Hidrográfica del Duero
		6.6.2	Presupuesto del Ayuntamiento destinado a proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua en la ciudad de Burgos.
6.a	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalminización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	6.a.1	Proporción del presupuesto del Ayuntamiento de Burgos destinado a la cooperación internacional y al apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento.
		6.a.2	Valoración de los proyectos relacionados con la captación de agua, desalminización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado o tecnologías de reutilización realizados en países en desarrollo.
6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1	Número de actividades anuales dirigidas a la ciudadanía burgalesa realizadas por distintos colectivos que estén relacionadas con la mejora de la gestión del agua y el saneamiento, con el fin último de promover el uso responsable y sostenible de este recurso.



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Autores: Natalia Muñoz-Rujas y Fernando Aguilar Romero

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y moderno	7.1.1	Proporción (%) de suelo urbano dotado de suministro de energía eléctrica.
	7.1.2	Proporción (%) de suelo urbano dotado de suministro de gas natural canalizado.
	7.1.3	Número de Puntos de venta/suministro de combustibles para el transporte (gasolina, gasoil, biodiesel, GLP, GNC, GNL)
	7.1.4	Número de infraestructuras de recarga públicas para vehículos eléctricos. (lentas, semi-rápidas, rápidas y super-rápidas)
	7.1.5	Calidad del suministro eléctrico: horas anuales (h/año) de interrupción del suministro eléctrico.
	7.1.6	Proporción (%) de viviendas dotadas de instalación de calefacción.
	7.1.7	Balance de gasto en energía eléctrica sobre la renta de los hogares. (%)
	7.1.8	Porcentaje (%) de hogares acogidos al bono social eléctrico en su factura de suministro.
	7.1.9	Porcentaje (%) de hogares acogidos al bono social térmico en su factura de suministro.
	7.1.10	Número de (hogares) consumidores vulnerables severos acogidos al bono social.
	7.1.11	Número de hogares con retraso en el pago de las facturas de suministros energéticos de la vivienda.

7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1	Energía eléctrica generada (MWh/año) en la provincia por tecnología (térmica convencional, hidráulica, eólica, fotovoltaica, biocombustibles). <i>*Sería deseable disponer los datos correspondientes al ámbito geográfico del área urbana funcional de Burgos.</i>
		7.2.2	Biomasa producida (ton/año), (tep/año) en la provincia para usos diferentes de generación eléctrica.
		7.2.3	Proporción (%) de energía eléctrica generada mediante fuentes renovables en la provincia. <i>*Sería deseable disponer los datos correspondientes al ámbito geográfico del área urbana funcional de Burgos.</i>
		7.2.4	Consumo de energía eléctrica anual (MVh/año) por sector (residencial, industrial, servicios) en la provincia.
		7.2.5	Consumo de combustibles anual (tep/año) en el sector industrial y para calefacción.
		7.2.6	Consumo de combustibles anual (tep/año) para el sector del transporte.
		7.2.7	Proporción (%) del consumo de electricidad anual abastecida con fuentes renovables.
		7.2.8	Proporción (%) de biocombustibles en el consumo de combustibles anual.
		7.3.1	Consumo de energía primaria por unidad de PIB (tep/M€ PIB) en la provincia de Burgos.
		7.3.2	Intensidad Energética (kWh/M€ PIB) en la provincia de Burgos. <i>*Sería deseable disponer los datos correspondientes al ámbito geográfico del área urbana funcional de Burgos.</i>
7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.3	Demanda de energía eléctrica residencial (kWh/año per cápita).

<p>Edificios residenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción (%) de edificios residenciales de la ciudad que cuentan con certificado ene gético. • Proporción (%) de edificios residenciales con Calificación En gética A en el certificado ene gético. • Proporción (%) de edificios residenciales con Calificación En gética B o C en el certificado ene gético. • Proporción (%) de edificios residenciales con Calificación En gética D en el certificado ene gético. 	<p>7.3.4</p>
<p>Edificios de la administración u o ganismos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción (%) de edificios de la administración u o ganismos públicos de la ciudad que cuentan con certificado ene gético. • Proporción (%) de edificios de la administración u o ganismos públicos con Calificación Ene gética A en el certificado ene gético. • Proporción (%) de edificios de la administración u o ganismos públicos con Calificación Ene gética B o C en el certificado ene gético. 	<p>7.3.5</p>
<p>Edificios de uso terciario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción (%) de edificios de uso terciario de la ciudad que cuentan con certificado ene gético. • Proporción (%) de edificios de uso terciario con Calificación En gética A en el certificado ene gético. • Proporción (%) de edificios de uso terciario con Calificación En gética B o C en el certificado ene gético. 	<p>7.3.6</p>
<p>Número de Empresas de Servicios Energéticos (ESE) radicadas en el área urbana funcional de Burgos.</p>	<p>7.3.7</p>

<p>Auditorías Energéticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de Auditorías Energéticas realizadas e implantadas en el sector industrial. • Número de Auditorías Energéticas realizadas e implantadas en el sector terciario. • Número de Auditorías Energéticas realizadas en edificios de la administración u organismos públicos. 	<p>7.3.8</p>	
<p>Sistemas de Gestión Energéticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas del sector industrial con Sistemas de Gestión Energética implantados. • Número de empresas del sector terciario con Sistemas de Gestión Energética implantados. 	<p>7.3.9</p>	
<p>Número de organizaciones locales inscritas en el PRTR (Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes).</p>	<p>7.3.10</p>	
<p>Número de huellas de carbono locales en el PRTR.</p>	<p>7.3.11</p>	
<p>Sistemas de cogeneración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instalaciones industriales con sistema de cogeneración. • Número de instalaciones en el sector terciario con sistemas de cogeneración. • Potencia total instalada (MW) en sistemas de cogeneración en el área urbana funcional de Burgos. • Producción de energía eléctrica anual (MWh) mediante sistemas de cogeneración. • Emisiones de CO2 evitadas (tonCO2/año) por los sistemas de cogeneración. 	<p>7.3.12</p>	

<p>Calefacción de Distrito y Redes de Calor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instalaciones de Calefacción de distrito (District Heating) y Redes de calor. • Kilómetros de tuberías (km) instalados de Calefacción de Distrito y Redes de calor. • Energía térmica generada (tep/año) mediante Calefacción de Distrito y Redes de calor. 	<p>7.3.13</p>	
<p>Vehículos turismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de vehículos en el parque automóvil de Burgos por tipología y combustible. • Proporción (%) de vehículos turismos con distintivo O emisiones. • Proporción (%) de vehículos turismos híbridos (HEV) y de combustibles alternativos (GLP, GNC, GNL). • Proporción (%) del resto de vehículos turismos con distintivo ECO. 	<p>7.3.14</p>	
<p>Vehículos camiones y furgonetas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción (%) de vehículos camiones y furgonetas con distintivo O emisiones. • Proporción (%) de vehículos camiones y furgonetas híbridos (HEV) y de combustibles alternativos (GLP, GNC, GNL). • Proporción (%) del resto de vehículos camiones y furgonetas con distintivo ECO. 	<p>7.3.15</p>	

		<p>7.3.16</p>	<p>Vehículos Autobuses</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción (%) de vehículos autobuses con distintivo 0 emisiones. • Proporción (%) de vehículos autobuses híbridos (HEV) y de combustibles alternativos (GLP, GNC, GNL). • Proporción (%) del resto de vehículos autobuses con distintivo ECO. • Número de usuarios con tarjetas del Servicio Municipal de Autobuses de Burgos. • Número de trayectos individuales realizados al año en los Autobuses Urbanos. • Proporción de autobuses (%) Eléctricos – 0 emisiones del Servicio de Autobuses Urbanos. • Proporción de autobuses (%) Híbridos del Servicio de Autobuses Urbanos. • Proporción de autobuses (%) de GLP o GNC del Servicio de Autobuses Urbanos. • Proporción de autobuses (%) Diésel con distintivo ECO del Servicio de Autobuses Urbanos. • Ratio medio de emisiones de CO2 por kilómetro recorrido (gr CO2/km) en Autobuses Urbanos. • Kilómetros (km) de carril bus-taxi en área Metropolitana de Burgos.
		<p>7.3.17</p>	<p>Taxis-Vehículos de turismo de Servicio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de Taxis-Vehículos de turismo de Servicio Público. • Ratio de Taxis-vehículos de turismo Servicio Público por cada 1.000 habitantes. • Proporción (%) de Vehículos Eléctricos en taxis-vehículos de turismo de Servicio Público.

7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias		<ul style="list-style-type: none"> • Proporción (%) de Vehículos Híbridos en taxis-vehículos de turismo de Servicio Público. • Proporción (%) de Vehículos de GLP, GNC en taxis – vehículos de turismo de Servicio Público. • Kilómetros (km) de carril bus-taxi en área Metropolitana de Burgos. <p>Bicicleta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros (km) de carril bici en la ciudad de Burgos. • Número de usuarios del Servicio de préstamo de bicicletas de BiciBur. • Número de puntos de préstamo de bicicletas del servicio BiciBur. • Número de bicicletas disponibles en el servicio BiciBur. • Número de préstamos individuales realizados al año por BiciBur. <p>Alumbrado público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público con tecnología LED. • Tasa de reducción (%) de consumo eléctrico en alumbrado público respecto año 2015.
7.a		7.a.1	<p>Número de Proyectos internacionales de Investigación + Desarrollo+ innovación sobre energía limpia con participación de instituciones y/o empresas burgalesas.</p>

<p>7.a.2</p> <p>Cuantía de la financiación de los Proyectos Internacionales I+D+i sobre energía limpia. (M€/año) Porcentaje (%) de cambio comparado respecto al año anterior.</p>	<p>Inversión I+D+i Inversión realizada en investigación + desarrollo + innovación de energías renovables. (M€/año). Inversión realizada en I+D+i en eficiencia ene gética y conservación de la energía. (M€/año). Inversión realizada en I+D+i en tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles. (M€/año) Porcentaje (%) de cambio comparado respecto al año anterior.</p>
<p>7.a.4</p> <p>Inversión realizada en infraestructuras energéticas de energías renovables. (M€/año)</p>	<p>7.a.5</p> <p>Inversión realizada en tecnologías de eficiencia ene gética y conservación de la energía. (M€/año).</p>
<p>7.a.6</p> <p>Rehabilitación Energética Inversión realizada en la Rehabilitación Energética de Edificios de vivie - das. (M€/año). Inversión realizada en la Rehabilitación Energética de Edificios del resto de usos. (M€/año). Porcentaje (%) de cambio comparado respecto al año anterior.</p>	

<p>7.b</p>	<p>De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>	<p>7.b.1</p>	<p>Proyectos de entidades públicas o privadas burgalesas Número de proyectos de entidades públicas o privadas burgalesas implementados para ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para servicios energéticos en países en desarrollo. Cuantía económica total de los proyectos (€/año). Porcentaje (%) de cambio comparado respecto al año anterior.</p>
	<p>7.b.2</p>	<p>Proyectos para ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para los servicios energéticos. Número de proyectos dotados con subvención de fondos de programas municipales para ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para los servicios energéticos en países en desarrollo. Cuantía económica total de las subvenciones. (€/año) Porcentaje (%) de cambio comparado respecto al año anterior.</p>	



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Autores: Ana Isabel Casquete Díaz, Mariola Gozalo Delgado y Diego Megino Fernández

8.4	8.4	<p>Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>	<p>8.4.1</p> <p>Número de empresas (teniendo en cuenta su representatividad en el conjunto del tejido empresarial local) que se comprometen a aplicar criterios de sostenibilidad en su actividad económica.</p>
	8.4.2	<p>Fondos públicos destinados a sensibilización y motivación a empresas y entidades de la ciudad en materia de sostenibilidad.</p>	
8.5	8.5.1	<p>Número de empresas (teniendo en cuenta su representatividad en el conjunto del tejido empresarial local) que se comprometen a aplicar criterios de trabajo decente en su actividad económica.</p>	
	8.5.2	<p>Fondos públicos destinados a sensibilización y motivación a empresas y entidades de la ciudad en materia de trabajo decente.</p>	
	8.5.3	<p>Número de personas insertadas laboralmente tras participar en programas de formación y orientación para el empleo. (<i>FUNDACIÓN CAUCE</i>)</p>	

<p>8.5.4</p>	<p>Número de convenios de colaboración suscritos con las organizaciones del tercer sector e importe global de las subvenciones públicas a ellas concedidas para el desarrollo de labores de formación, orientación e inserción laboral dirigidas a colectivos específicos</p>
<p>8.5.5</p>	<p>Fondos públicos destinados a la suscripción de contratos públicos con centros especiales de empleo.</p>
<p>8.5.6</p>	<p>Porcentaje de puestos de trabajo reservados a personas desfavorecidas o en situación o riesgo de exclusión social en las ofertas de empleo del Ayuntamiento de Burgos.</p>
<p>8.5.7</p>	<p>Porcentaje de personas correspondientes a tales colectivos finalmente contratadas.</p>
<p>8.5.8</p>	<p>Porcentaje de TCD en el Ayuntamiento de Burgos. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>8.5.9</p>	<p>Porcentaje de puestos reservados en nuevas ofertas de empleo público (teniendo en cuenta PcdI). <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>8.5.10</p>	<p>Porcentaje de puestos ocupados de la oferta por TCD. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>8.5.11</p>	<p>Porcentaje de pliegos que recogen cláusulas sociales (valoración % cumplimiento >2%) <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>8.5.12</p>	<p>Porcentaje de los contratos restringidos a CEE de iniciativa social y empresas de inserción. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>8.5.13</p>	<p>Porcentaje de Personas Con Discapacidad que participan en programas municipales de empleo/formación /emprendimiento. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>8.5.14</p>	<p>Porcentaje de Personas Con Discapacidad que acceden a ayudas de auto-empleo del Ayuntamiento de Burgos. <i>(ASPANIAS)</i></p>
<p>8.5.15</p>	<p>Tasa de empleo y desempleo en Burgos de personas con discapacidad. <i>(ASPANIAS)</i></p>

8.8	<p>Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	8.5.16	<p>Porcentaje de Personas Con Discapacidad en Ayuntamiento/empresas/ CEE (<i>ASPANIAS</i>)</p>
8.8		8.8.1	<p>Ponderación que suponen los criterios sociales dentro del baremo establecido en los pliegos de condiciones de los contratos del Ayuntamiento de Burgos con empresas y otras entidades.</p>
8.9	<p>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva.</p>	8.9.1	<p>Indicadores del eje de la Sostenibilidad incluidos en la Norma UNE 178502 aprobada por AENOR que regula los Indicadores y Herramientas de los Destinos Turísticos Inteligentes.</p>



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Autora: Sonia Marcos Naveira

9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	9.1.1	Proporción de desplazamientos en transporte ferroviario de viajeros con origen/destino Burgos, en relación con el total de desplazamientos de salida/entrada.
		9.1.2	Proporción de desplazamientos en transporte en autobús de viajeros con origen/destino Burgos, en relación con el total de desplazamientos de salida/entrada.
		9.1.3	Toneladas de mercancías transportadas por tren con salida/entrada Burgos, en relación con el total de toneladas transportadas.
		9.1.4	Emissiones de CO2 por trayecto y pasajero.
		9.1.5	Emissiones de CO2 por trayecto y tonelada de mercancía.
		9.1.6	Existencia o no de ayudas o bonos subvencionados para ciudadanos de Burgos que se trasladen a otras ciudades por trabajo o estudios.
		9.1.7	Proporción de consumidores de agua (hogares e industria) con contadores de agua inteligentes, en relación con el total de contadores instalados.
		9.1.8	Proporción de consumidores de luz (hogares e industria) con contadores de luz inteligentes, en relación con el total de contadores instalados.
		9.1.9	Proporción de fuga de agua en el sistema de distribución de agua (<i>Volumen de agua suministrada menos el volumen de agua utilizada/ Volumen de agua suministrada</i>).
		9.1.10	Proporción de calles principales monitorizadas por TIC (Longitud de calles principales monitorizadas por TIC/Total de calles principales).

9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	9.2.1	Número de días necesarios para dar de alta una empresa.
		9.2.2	Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita.
		9.2.3	Proporción de empleo del sector manufacturero en relación con el empleo total.
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles y, su integración en las cadenas de valor y los mercados.	9.3.1	Proporción de PYMES en Burgos en relación con el total de empresas.
		9.3.2	Proporción de PYMES y autónomos que han obtenido un préstamo o una línea de crédito, en relación con el total de PYMES y autónomos.
		9.3.3	Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las PYMES.
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios	9.4.1	Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.
		9.4.2	Generación de residuos industriales por unidad de PIB (Kg por euro).
		9.4.3	Porcentaje de residuos industriales reciclados en relación con el total de residuos industriales gestionados/generados.

	y ambientales racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	9.4.4	Porcentaje de personas empleadas en sectores de economía circular en relación con el empleo total.
		9.4.5	Porcentaje de patentes en sectores de economía circular en relación con el total de patentes concedidas al año.
		9.5.1	Número de patentes concedidas a residentes y organizaciones de la ciudad por cada 100.000 habitantes al año.
		9.5.2	Número de investigadores a tiempo completo por cada 100.000 habitantes.
9.5	Aumentar la inversión científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	9.5.3	Porcentaje de investigadores a tiempo completo en relación con el número total de investigadores.
		9.5.4	Intensidad del gasto en actividades de innovación de las empresas (<i>Porcentaje del gasto en actividades de innovación en relación con la facturación para ese mismo periodo</i>).
		9.5.5	Intensidad del gasto en investigación y desarrollo de las empresas (<i>Porcentaje del gasto en investigación y desarrollo en relación con la facturación para ese mismo periodo</i>).
		9.5.6	Porcentaje de empresas que cuentan con un Departamento o Laboratorio de I+D o departamentos específicos de innovación formales en relación con el total de empresas.

<p>9.c.1</p>	<p>Proporción de hogares/PYMES con acceso a internet en relación con el número total de hogares/pymes.</p>
<p>9.c.2</p>	<p>Proporción de ciudadanos con cobertura de red móvil, medido a través del número de contratos de telefonía móvil por cada 100.000 habitantes.</p>
<p>9.c.3</p>	<p>Proporción de líneas de banda ancha FFTH (fibra óptica hasta el hogar) en relación con el número total de hogares.</p>
<p>9.c.4</p>	<p>Proporción de hogares con al menos un ordenador o dispositivo similar en relación con el número total de hogares.</p>
<p>9.c.5</p>	<p>Proporción de hogares con dos/tres ordenadores o dispositivos similares en relación con el número total de hogares.</p>
<p>9.c.6</p>	<p>Número de bibliotecas conectadas a internet por cada 100.000 habitantes.</p>
<p>9.c.7</p>	<p>Porcentaje de PYMES que han comenzado su distribución online en relación con el total de PYMES (último año, dos últimos años).</p>
<p>9.c.8</p>	<p>Porcentaje de PYMES que han servitalizado su actividad en relación con el total de PYMES (último año, dos últimos años).</p>
<p>9.c</p> <p>Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>	



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Autoras: Alicia Izquierdo Yusta, Mara García Rodríguez y Dolores Fernández Malanda

<p>10.1</p> <p>De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	10.1.1	Registro de las personas en paro de larga duración.
	10.1.2	Registro de las personas en paro con discapacidad diversas capacidades.
	10.1.3	Registro de las personas en exclusión.
	10.1.4	Registro de las personas en riesgo de exclusión social.
	10.1.5	Registro de las personas en paro de larga duración que han encontrado trabajo.
	10.1.6	Registro de las personas en paro con discapacidad diversas capacidades que han encontrado trabajo.
	10.1.7	Registro de las personas en exclusión que han encontrado trabajo.
	10.1.8	Registro de las personas en riesgo de exclusión social que han encontrado trabajo.
	10.1.9	Número de personas que realizan actividades que favorezcan su incorporación.
	10.1.10	Número de personas que han solicitado la Renta Básica de ciudadanía.
	10.1.11	Número de personas que poseen la Renta Básica de ciudadanía.
	10.1.12	Presupuesto municipal destinado a ayudas/convenios/concieratos con organizaciones sociales de apoyo a personas en riesgo de exclusión o en exclusión.
	10.1.13	Registro de empresas que ayudan a la consolidación de entornos laborales inclusivos.

10.2		De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	10.2.1	Número total de personas que viven por debajo del 50% de los ingresos.
	10.2.2	Número de personas que no poseen ningún ingreso y son atendidas por asociaciones
	10.2.3	Número de personas que han tenido acceso a ayudas.
	10.2.4	Número de personas que perciben la Renta Básica de ciudadanía.
	10.2.5	Número de acciones encaminadas a la inserción social.
	10.2.6	Registro de nuevas empresas de carácter social.
	10.2.7	Comparativas entre diferentes programas inclusivos de calidad realizados en la ciudad.
	10.2.8	Número de campañas, seminarios, cursos, jornadas de concienciación y sensibilización para la promoción de las personas en riesgo de exclusión y en exclusión.
	10.2.9	Registro de programas dirigidos a: <ul style="list-style-type: none"> a) atención, promoción y protección de la infancia. b) inserción social de minorías étnicas. c) promoción individual y social de las personas mayores. d) promoción social y laboral de las personas con discapacidad diversas capacidades. e) intervención con grupos en situación de gran riesgo (personas sin hogar, mujeres en situación de violencia de género sin recursos económicos, refugiados, menores no acompañados...)
	10.2.10	Registro de programas de formación para el empleo: CEISLABUR, REUSAD, ACCEDER, SENSIBILIZA-CEFE.
10.2.11	Número de profesores/as voluntarios con la formación necesaria para dar clase. (<i>FUNDACIÓN CAUCE</i>)	

		Número de proposiciones sobre actos públicos donde participen activamente personas con discapacidad (SI/NO). (<i>ASPANIAS</i>)
		Número de campañas de sensibilización desarrolladas sobre discapacidad. (<i>ASPANIAS</i>)
		Punto de información/ asesoramiento en casos de discriminación por discapacidad (SI/NO). (<i>ASPANIAS</i>)
		Número de casos de discriminación por razón de discapacidad. (<i>ASPANIAS</i>)
		Número de personas que se han sentido discriminadas por razón de sexo.
		Número de acciones encaminadas a disminuir las desigualdades.
		Presupuesto área/s social del Ayuntamiento (% sobre el total y € por habitante).
		Porcentaje de resultados/metas cumplidas que están fijadas en el “Plan de Estrategia municipal de Ciudadanía y Diversidad”.
		Datos del “Programa Igualdad de trato y no discriminación” de Red Acoge (Comparativa anual).
		Festival intercultural para el documento de la integración de personas inmigrantes organizado por el Ayuntamiento de Burgos y las organizaciones sociales.
		Informe final de investigación de factores de vulnerabilidad en población en riesgo de exclusión y exclusión.
		Informe sobre vulnerabilidades y personas con discapacidad (SI/NO) (<i>ASPANIAS</i>)
		Número de áreas/planes/programas que integran conclusiones sobre vulnerabilidades y personas con discapacidad. (<i>ASPANIAS</i>)
		Importe (€) en ayudas/convenios/conciertos con organizaciones sociales de apoyo a las personas con discapacidad y sus familias. (<i>ASPANIAS</i>)
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	

			Número y % de participantes con discapacidad en actividades municipales año a año. <i>(ASPANIAS)</i>
			Proporción del presupuesto municipal destinado a ayudas/convenios/conciertos con organizaciones sociales de apoyo a las personas con discapacidad y sus familias. <i>(ASPANIAS)</i>
			Número de personas con discapacidad y sus familias que se benefician de actividades desarrolladas por programas conveniados. <i>(ASPANIAS)</i>
			Proporción de personas con discapacidad – unidad familiar beneficiarias de proyectos/ programas orientados a atender situaciones de mayor vulnerabilidad (ayudas urgente necesidad, urgencia social, teleasistencia, ayuda a domicilio, etc.) <i>(ASPANIAS)</i>
			Porcentaje de perceptores de menos del SMI.
			Porcentaje sobre la estimación de nuevos contratos de dicho colectivo a partir de la fecha establecida.
			Datos Programa DUAL (Comparativa anual).
			Número de personas que se encuentran en situación inmigratoria.
			Porcentaje de personas que han solicitado asesoramiento.
			Porcentaje de personas inmigrantes que buscan empleo.
			Porcentaje de personas inmigrantes contratadas por terceros.
			Porcentaje de personas inmigrantes que se han dado de alta como autónomos.
			Datos sobre la modalidad de contratación de inmigrantes,
			Tipo de ayudas que favorecen la contratación de inmigrantes.
			Plan estratégico para favorecer los procesos migratorios en la ciudad de Burgos.
10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.		
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.		

		10.7.9	Datos “Campana Migraciones” (Comparativa anual).
		10.7.10	Datos coordinados entre el Consejo de Refugiados, la Agencia Central para la Recepción de Solicitantes de Asilo, el Servicio de Salud Pública, Asociaciones de vivienda, Servicios de bienestar social, Autónomos e iniciativas de la sociedad civil.
		10.7.11	Encuestas trimestrales sobre población local y percepciones de los refugiados (Comparativa trimestral).
		10.7.12	Seguimiento a corto, medio y largo plazo del incremento de asociaciones de municipios, vecinos, migrantes y organizaciones sociales sin fines de lucro
	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.	10.b.1	Número de proyectos concedidos que fomenten el desarrollo.
		10.b.2	Cumplimiento del compromiso del porcentaje destinado a Ayuda al desarrollo en el ámbito local. (SI/NO)
10.b		10.b.3	Número de organizaciones locales con proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.
		10.b.4	Número de informes de cumplimiento e impacto de los proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo que son aprobados.



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Autores: Clara Pérez Cornejo, Esther de Quevedo Puento, Hernán Gonzalo Orden, Marta Rojo Arce, Alaitz Linares Unamunzaga, Fernando Escobedo Cardeñoso y Roberto Serrano López

11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	<p>11.1.1 Creación de inventario de viviendas accesible en línea y uso del mismo para el fomento de al menos 1 propuesta de mejora (SI/NO).</p> <p>11.1.2 Erradicación de los asentamientos marginales a una tasa de 5 unidades familiares por año, con un objetivo de erradicación del chabolismo de un horizonte de ocho años (%).</p> <p>11.1.3 Porcentaje de viviendas municipales de alquiler reservadas a personas con discapacidad o familias en riesgo social.</p>
	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	<p>11.2.1 Proporción de metas/objetivos cumplidos año del I Plan Municipal de Accesibilidad (2018-2023) mejorado y sucesivos planes plurianuales.</p>

II.2.2	Proporción de demandas atendidas y resueltas en materia de accesibilidad universal en el municipio de Burgos.
II.2.3	Proporción de demandas atendidas y resueltas en la oficina de movilidad.
II.2.4	Proporción del incremento de km de carriles bici.
II.2.5	Número de barrios sin conexión directa por carril bici con los barrios colindantes
II.2.6	Porcentaje de paradas de autobús que disponen de un carril bici a menos de 50 metros.
II.2.7	Porcentaje de paradas de autobús que cuentan con estaciones de alquiler de bicicletas.
II.2.8	Porcentaje de paradas de autobús que cuenten con aparcabici que fomenten la seguridad vial sin perjudicar el espacio del peatón.
II.2.9	Porcentaje de accesos al núcleo de Burgos con aparcamientos disuasorios para vehículos privados que dispongan de paradas de autobús, puntos de alquiler de bicicletas y aparcabici.
II.2.10	Número de itinerarios que NO cumplan con ser seguros y directos para el peatón, el ciclista y el transporte público.
II.2.11	Número de carriles bici debidamente señalizados y acondicionados en las calles de velocidad 30 Km/h en cada barrio. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)
II.2.12	Número de paradas de autobús que cuentan con estaciones de alquiler de bicicletas y aparca bici. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)
II.2.13	Número de aparcamientos disuasorios en los barrios. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)
II.2.14	Número de calles de un solo carril sin aparcamientos de vehículos a motor en línea. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)

11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	<p>II.2.15 Número de estaciones de alquiler de bicicleta en los barrios. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>)</p> <p>II.2.16 Porcentaje de metas/objetivos cumplidos año del I Plan Municipal de Accesibilidad (2018-2023) mejorado y sucesivos planes plurianuales. (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>II.2.17 Plan de Accesibilidad Cognitiva (SI/NO) (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>II.2.18 Porcentaje de metas/objetivos cumplidos año del I Plan de Accesibilidad Cognitiva. (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>II.2.19 Número de servicios municipales/empresas/personas al que hacen uso de la Oficina de Accesibilidad Universal. (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>II.2.20 Porcentaje de demandas atendidas en materia de accesibilidad universal en el municipio de Burgos. (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>II.2.21 Gratuidad en servicio de autobús municipal al acompañante familiar/ asistente personal de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (SI/NO) (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>II.2.22 Porcentaje de actores expertos clave que valoran como bueno/muy bueno el nivel de accesibilidad universal en la ciudad de Burgos. (<i>ASPANIAS</i>)</p> <p>II.3.1 Desarrollo de un nuevo barrio con criterios ecológicos de al menos 4 ha de extensión en suelo urbano no consolidado (SI/NO).</p> <p>II.3.2 Creación de un taller educativo para el fomento de la participación ciudadana que se repita en más de la mitad de las asociaciones vecinales de la ciudad (SI/NO).</p> <p>II.3.3 Aprobación de al menos un Plan/Estudio de alternativas municipal en el que se use la estrategia de participación ciudadana desde las primeras fases (SI/NO).</p>
------	---	--

11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	11.4.1	Presupuesto total público y privado de las intervenciones realizadas en bienes de patrimonio cultural reconocido en el municipio de Burgos.
		11.4.2	Metros cuadrados de zona verde por habitante.
		11.4.3	Número de iniciativas que protegen e impulsan el patrimonio natural de la ciudad de Burgos.
		11.4.4	Número de iniciativas que protegen el patrimonio material e inmaterial de la ciudad de Burgos.
		11.4.5	Oferta de estudios sobre patrimonio y conservación natural para la ciudadanía Burghalesa.
		11.6.1	Número de Km de Carril Bici. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>). Incremento de km de carriles bici.
		11.6.2	Número de Km de Pista Bici (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>). Número de barrios sin conexión directa por carril bici con los barrios colindantes.
		11.6.3	Porcentaje de espacios atractores de viajes en bicicleta que cuenten con un aparcabici a menos de 100m.
11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	11.6.4	Porcentaje de accesos al núcleo urbano con aparcamientos disuasorios para vehículos privados que dispongan de paradas de autobús y puntos de alquiler de bicicletas.
		11.6.5	Número de itinerarios que NO cumplan con ser seguros y directos para el peatón, el ciclista y el transporte público.
		11.6.6	Número de campañas de difusión/sensibilización/fomento de la necesidad y bondades de una movilidad más sostenible.
		11.6.7	Número de puntos de medición de calidad de aire.
		11.6.8	Medidas de contaminantes como NO2, PM 2.5, PM 10.

<p>11.7</p>	<p>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>II.6.9</p>	<p>Porcentaje de residuos en la ciudad de Burgos con descarga final adecuada.</p>
		<p>II.6.10</p>	<p>Número de empresas que generan residuos peligrosos.</p>
		<p>II.6.11</p>	<p>Número de zonas “buffering” en la ciudad (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>
		<p>II.6.12</p>	<p>Número de Aparcamientos Disuasorios (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>
		<p>II.6.13</p>	<p>Número de estaciones urbanas intermodales Bus/Bici/Taxi (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>
		<p>II.6.14</p>	<p>Número de Km de Senda Bici en zonas de tráfico restringido (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>
		<p>II.6.15</p>	<p>Número de aparca bicis en superficie y en aparcamientos subterráneos (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>
		<p>II.7.1</p>	<p>Puesta en marcha de al menos 1 huerto en el interior de casco urbano de la ciudad.</p>
		<p>II.7.2</p>	<p>Creación de una charla/taller de sensibilización contra el acoso que se repita en al menos 3 asociaciones de vecinos y 5 colegios (SI/NO).</p>
		<p>II.7.3</p>	<p>Porcentaje de reducción del tráfico y sus accidentes en los entornos de zonas verdes espacios públicos.</p>
		<p>II.7.4</p>	<p>Mediadores de intensidad de tráfico de vehículos a otor en tramos próximos a espacios públicos abiertos. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>
		<p>II.7.5</p>	<p>Contadores de vehículos no contaminantes. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>
		<p>II.7.6</p>	<p>Número de estaciones intermodales próximas a los espacios verdes y espacios públicos abiertos. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).</p>

			Número de pistas bici/carril bici que llegan/salen de Colegios, Institutos, Universidades, Residencias de mayores, Centros de Salud, Hospital, piscinas municipales, pistas deportivas públicas. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).
			Medidores de polución del aire y ruido ambiente en tramos próximos a espacios públicos abiertos. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).
			Accidentes de tráfico en zonas próximas a espacios públicos abiertos. (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CON BICI</i>).
			Porcentaje de viviendas municipales de alquiler reservadas a personas con discapacidad/unidad familiar con persona con discapacidad a cargo con vulnerabilidad social-habitacional. (<i>ASPAÑIAS</i>)
			Adhesión al MILAN URBAN FOOD POLICY PACT. (SI/NO)
			Porcentaje de acciones recomendadas cumplidas.
			Número de proyectos en la ciudad de Burgos con el fin de impulsar proyectos de construcción resiliente y sostenible en países más desfavorecidos.
			Presupuesto público y privado con el fin de impulsar proyectos de construcción resiliente y sostenible en países más desfavorecidos.
11.a		Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	
		Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	
11.c			



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Autoras: Clara Pérez Cornejo y Esther de Quevedo Puente

12.1	<p>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.</p>	12.1.1	<p>Registro de políticas locales de acción sobre consumo y producción sostenible.</p>
12.2	<p>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	12.2.1	<p>Datos sobre la eficiencia en el uso de recursos: Residuos totales PIB.</p>
12.3	<p>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</p>	12.3.1	<p>Generación de residuos alimenticios en cantidad total (Mt) y per cápita (kg per cápita) (Comparativa Datos de generación de residuos alimentarios de Euskadi. Gobierno Vasco, 2018).</p>

12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	12.4.1	Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.
12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	12.5.1	Tasa de reciclado: toneladas de material reciclado / toneladas de residuos totales.
		12.5.2	Propensión a la reutilización de productos. (método encuesta) Números de anuncios en plataformas colaborativas (<i>tipo Mil Anuncios</i>) per cápita
12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	12.6.1	Número de empresas con sede social en la ciudad de Burgos que publican informes de sostenibilidad
12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	12.7.1	Número de convocatorias y contrataciones por parte del Ayuntamiento de Burgos en los que se tiene en cuenta aspectos sostenibles de los candidatos.

12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	12.8.1	Número de asignaturas relacionadas con el desarrollo sostenible en la Universidad de Burgos en títulos oficiales.
		12.8.2	Número de iniciativas públicas o privadas de concienciación fuera de la educación reglada.
		12.8.3	Nivel medio de conocimiento y concienciación sobre el desarrollo sostenible en la juventud burgalesa (encuesta).
12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	12.a.1	Presupuesto destinado a iniciativas destinadas a ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles per cápita y en proporción a los ingresos municipales.
		12.b.1	Número de denominaciones de productos locales protegidos.
12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	12.b.2	Número de acciones y políticas del Ayuntamiento que promuevan acciones para un turismo sostenible.



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Autores: Nieves González Delgado y Luis A. Marcos Naveira

<p>13.1</p> <p>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>	<p>13.1.1</p>	<p>Existencia de un canal de comunicación entre el Ayuntamiento de Burgos y las autoridades sanitarias para tener información actualizada sobre la identificación en Burgos de enfermedades infecciosas y parasitarias favorecidas por el Cambio Climático. (SI/NO).</p>
	<p>13.1.2</p>	<p>Disponer anualmente de estudios actualizados de evaluación de los efectos del cambio climático sobre recursos hídricos, eventos extremos, usos del agua y estado de las masas de agua y sus ecosistemas asociados, conforme a los últimos modelos climáticos y escenarios disponibles. (SI/NO).</p>
	<p>13.1.3</p>	<p>Disponer de un Plan de Actuación Municipal y de Información a la Ciudadanía acerca del Comportamiento frente a las Olas de Calor, así como la habilitación de las instalaciones municipales (centros cívicos y deportivos) como Refugios Climáticos frente a las Olas de Calor, así como un Plan de Actuaciones Preventivas ante episodios de Contaminación Atmosférica. (SI/NO).</p>
	<p>13.1.4</p>	<p>Incluir en los Pliegos para las concesiones de los servicios municipales de limpieza, recogida y tratamiento de Residuos y de gestión de Parques y Jardines, indicaciones activas frente a los efectos del Cambio Climático. (SI/NO).</p>

13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13.1.5	Aprobación de un Programa Municipal para la Reducción del Consumo de Agua doméstico, industrial, de riegos de jardines y limpieza viaria, así como implementar la reutilización del Agua Depurada en la EDAR hasta llegar en 2030 al 25% de su caudal. (SI/NO).
		13.1.6	Identificación de las zonas potencialmente inundables dentro del término municipal de Burgos y realizar las actuaciones que minimicen su impacto.
		13.1.7	Adaptar las especies vegetales en las sustituciones y nuevas plantaciones en Parques y Jardines Urbanos de la ciudad de Burgos con criterios de mejor resistencia a las sequías, olas de calor, plagas y otros efectos deducidos del Cambio Climático, mediante su incorporación en la Ordenanza de Gestión de Zonas Verdes de la ciudad de Burgos.
		13.1.8	Introducir en todas las actuaciones de obras e infraestructuras municipales criterios de adaptación al cambio climático, priorizando soluciones basadas en la naturaleza e infraestructuras verdes. (SI/NO).
		13.2.1	Incorporación de medidas relativas al Cambio Climático en el PGOU de la ciudad de Burgos. (SI/NO).
		13.2.2	Elaboración de un Plan de Descarbonización de la economía y la sociedad burgalesa que asuma los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 50% en 2030 y del 100% en 2050, llegando así a la neutralidad climática. (SI/NO).
		13.2.3	Aprobación de un Plan Municipal de Eficiencia Ene gética de Edificios, que alcance a todos los edificios del término municipal en 2030. (SI/NO)
		13.2.4	Aprobación de un Plan Municipal de Instalación de Paneles de Energía Fotovoltaica en la Ciudad de Burgos. (SI/NO).

<p>13.3</p> <p>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>13.3.1</p>	<p>Número de Actividades Formativas relacionadas con el Cambio Climático (conferencias, cursos, talleres, exposiciones, etc...) realizadas anualmente en la ciudad de Burgos por entidades como Fundación Caja Burgos, Fundación Caja Círculo, Fundación Oxígeno, Universidad de Burgos, Universidad Isabel I, UNIPEC, Centros Educativos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP, así como por parte de otras entidades (Instituto Tecnológico de CyL, AEPV, Cámara de Comercio...). (<i>ASOCIACIÓN BURGOS CONBICI</i>).</p>
	<p>13.3.2</p>	<p>Incorporar una Programación Municipal propia de Educación y Sensibilización en materia de Cambio Climático dentro de las Actividades de los Centros Cívicos y de la Oferta Educativa “La ciudad enseña”.</p>
	<p>13.3.3</p>	<p>Creación de un Foro Municipal multisectorial, que incluya actores institucionales, empresariales, sociales, medioambientales y económicos, centrado en acciones en Burgos de mitigación, compensación y adaptación al Cambio Climático. (SI/NO).</p>
	<p>13.3.4</p>	<p>Informar a la ciudadanía de los acuerdos y acciones realizadas por el Ayuntamiento de Burgos en materia de Cambio Climático, en relación a sus compromisos como institución integrante del Pacto de Alcaldes. (SI/NO).</p>

<p>13.a.1</p>	<p>Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.</p>	<p>Cantidad destinada anualmente por el Ayuntamiento de Burgos a este fin</p>
<p>13.a.b</p>	<p>Cantidad destinada anualmente por el tejido social, empresarial, institucional, económico y cívico de la ciudad de Burgos a este fin</p>	<p>Cantidad destinada anualmente por el tejido social, empresarial, institucional, económico y cívico de la ciudad de Burgos a este fin</p>

13.a

<p>Número de proyectos anuales en los que colabora el Ayuntamiento de Burgos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático en países menos adelantados y pequeños Estados Insulares en desarrollo.</p>	<p>13.b.1</p>	<p>Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficientes en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>
<p>Número de proyectos anuales en los que colabora el tejido económico, social, cultural y ambiental de Burgos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático en países menos adelantados y pequeños Estados Insulares en desarrollo.</p>	<p>13.b.2</p>	
<p>Número de proyectos anuales en los que colabora el tejido económico, social, cultural y ambiental de Burgos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>13.b.3</p>	
<p>Número de proyectos anuales en los que colabora el Ayuntamiento de Burgos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>13.b.4</p>	

13.b



CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Autores: Nicolás García Torea e Iris García Iglesias

14.1	Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación fluvial de todo tipo.	14.1.1	Calidad y niveles de contaminación de las aguas de los ríos de la ciudad.
		14.1.2	Número y cuantía de sanciones por emisión de vertidos contaminantes a los ríos de la ciudad.
14.4	Promocionar un modelo de pesca sostenible, que facilite el acceso de los pescadores a los recursos fluviales, sin agotar los recursos hídricos de la zona.	14.1.3	Actividades de formación y concienciación organizadas por el ayuntamiento (número de actividades, número de horas y cantidad de personas asistentes).
		14.1.4	Número de acuerdos o colaboraciones con otros organismos locales para la vigilancia y cuidado de los ríos que atraviesan la ciudad.
		14.4.1	Censo de pescadores de los cotos de los ríos Arlanzón y Pico en el término municipal de la ciudad de Burgos.
		14.4.2	Cantidad de pesca realizada por tipo de especie en los cotos de los ríos Arlanzón y Pico.
		14.4.3	Ratio de capturas por número de pescadores censados en los cotos de los ríos Arlanzón y Pico.
		14.4.4	Actividades realizadas para la promoción y comunicación de la pesca deportiva sin muerte (número de actividades, número de horas y cantidad de personas asistentes).
		14.4.5	Número y cuantía de las sanciones aplicadas a pescadores en los ríos Pico y Arlanzón por incumplimiento de la normativa aplicable.

14.5	Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas fluviales, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1	Jornadas y otras actividades relacionadas con la divulgación y la puesta en valor de los recursos fluviales de la ciudad de Buenos Aires, dirigidas tanto a las Administraciones como a la ciudadanía (número de actividades, número de horas y cantidad de personas asistentes).
14.a	Para 2025, aumentar la inversión de I+D+i en temáticas de ámbito fluvial	14.a.1	Financiación de proyectos de I+D+i de ámbito fluvial (medido en número de proyectos e importe de la financiación)



GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INTERVENIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Autores: Milagros Navarro González, Domingo Javier López Robles, Juana Isabel López Fernández y Belén Alonso Núñez

15.1	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	<p>15.1.1</p> <p>Evolución del crecimiento en la protección de los ecosistemas terrestres y en las riberas de los ríos de Burgos ciudad. Estudiando su crecimiento porcentual a lo largo de los años.</p>
		<p>15.1.2</p> <p>Registro de acciones encaminadas a la conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre en Burgos.</p>
		<p>15.1.3</p> <p>Estudio del porcentaje de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y el agua dulce incluidos en zonas protegidas en Burgos</p>
15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	<p>15.2.1</p> <p>Registro de acciones encaminadas hacia la gestión forestal sostenible.</p>
		<p>15.2.2</p> <p>Seguimiento porcentual a lo largo de los años de la superficie de árbol en la ciudad.</p>

15.3	Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	15.3.1	Estudio de la superficie erosionable en Burgos ciudad y evolución en el tiempo.
		15.3.2	Registro de acciones de reforestación en la ciudad (número de actividades, número de horas, número de asistentes...)
15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1	Registro de acciones en favor de la protección de especies amenazadas
		15.5.2	Corrección de tendidos eléctricos por parte de empresas titulares, de forma periódica.
15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	15.7.1	Legislación existente en materia de caza furtiva, tráfico de especies protegidas y sobre la oferta de productos silvestres.
		15.7.2	Número, cuantía y evolución de las sanciones por caza furtiva, tráfico de especies protegidas y por oferta de productos silvestres.
15.8	Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1	Legislación existe sobre especies invasoras en la ciudad de Burgos
		15.8.2	Registro de acciones a favor de prevenir especies exóticas invasoras en Burgos ciudad.

15.9	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	15.9.1	Registro de acciones desarrolladas en favor de la Diversidad Biológica en Burgos.
15.b	Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	15.b.1	Financiación (€/año) de la prevención de daños a los bosques e Burgos.
		15.b.2	Financiación (€/año) para la redacción de planes de gestión forestal en Burgos.
		15.b.3	Porcentaje del gasto público destinado a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas en Burgos ciudad.
15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1	Legislación existente en materia de caza furtiva, tráfico de especies protegidas y sobre la oferta de productos silvestres.
		15.c.2	Número, cuantía y evolución de las sanciones por caza furtiva, tráfico de especies protegidas y por oferta de productos silvestres.



PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Autoras: Nuria Belloso Martín y Amaya Suárez Malaxechevarría

16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	16.1.1	Número de informes remitidos por los centros educativos y por los centros de salud con las correspondientes hojas de seguimiento de los casos detectados (respetando la protección de datos)
		16.1.2	Número de horas de formación impartidas en Cursos de formación y prevención de la violencia
16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	16.2.1	Número de horas de formación impartidas en cursos de difusión de la problemática en sus diversas vertientes.
		16.2.2	Número de personas que participan en la formación continua.
		16.2.3	Número y condición de los ponentes y formadores.
		16.2.4	Temas objeto de los Cursos de Formación, Jornadas y Charlas.
		16.2.5	Difusión que se haga de los Cursos y Jornadas.
		16.2.6	Seguimiento de las mujeres que han intervenido en los diferentes programas (Datos Betania-Adoratrices, comparativa anual).
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.3.1	Número de horas de Formación continua en mediación en la ciudad.
		16.3.2	Tipología de áreas de formación en mediación (laboral, familiar, penal, etc.)
		16.3.3	Número de sesiones de mediación que se realicen.

16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	<i>16.3.4</i>	Número de personas que participen en sesiones de mediación.
		<i>16.3.5</i>	Número de jueces y abogados que participen en sesiones de mediación.
		<i>16.3.6</i>	Número de reclusos que participen en programas de mediación.
		<i>16.3.7</i>	Número de familias conectoras de proyectos de mediación e implicadas en el mismo, apoyando al recluso.
		<i>16.3.8</i>	Número de víctimas que participen en proyectos de mediación.
		<i>16.3.9</i>	Número de mediadores que participen en proyectos de mediación.
		<i>16.3.10</i>	Tiempo medio de duración de cada sesión de mediación.
		<i>16.5.1</i>	Información que ofrezca el Portal de Transparencia de las principales instituciones de la ciudad, como Ayuntamiento y Universidad.
		<i>16.5.2</i>	Claridad y volumen de información y datos que ofrezca la página web (Ayuntamiento y Universidad)
		<i>16.5.3</i>	Reflejo de esa información en otros indicadores (citas por parte de otras entidades, citas en documentos).
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	<i>16.5.4</i>	Número de usuarios que solicitan acceso a cierta información que debe ser pública.
		<i>16.5.5</i>	Número de enlaces a otras páginas desde el Portal de Transparencia.
		<i>16.7.1</i>	Número de horas de formación impartidas en la propuesta de la escuela de participación política para la formación de líderes (con discapacidad) (ASPANIAS).
		<i>16.7.2</i>	Número de personas con discapacidad que participen en la propuesta de la escuela de participación política para la formación de líderes (con discapacidad) (ASPANIAS).

	16.7.3	Número de personas con discapacidad presenten en consejos sectoriales en la propuesta de la escuela de participación política para la formación de líderes (con discapacidad) (<i>ASPANIAS</i>).
	16.7.4	Número de personas con discapacidad en las ejecutivas/consejos de dirección de los partidos políticos/ agrupaciones políticas de Burgos en la propuesta de la escuela de participación política para la formación de líderes (con discapacidad) (<i>ASPANIAS</i>).
	16.7.5	Número de personas con discapacidad en juntas directivas de asociaciones que no son del sector de la discapacidad en la propuesta de la escuela de participación política para la formación de líderes (con discapacidad) (<i>ASPANIAS</i>).
	16.7.6	Porcentaje de personas con discapacidad en el pleno municipal en la propuesta de la escuela de participación política para la formación de líderes (con discapacidad) (<i>ASPANIAS</i>).
	16.7.7	Número de personas migrantes que participen en iniciativas dirigidas a su inclusión
	16.7.8	Número de asociaciones de personas migrantes/origen extranjero/agrupación sociocultural nacionalidades activas en Burgos.
	16.7.9	Número de personas migrantes/de origen extranjero presentes en consejo social/consejos sectoriales.
	16.7.10	Número de personas migrantes/de origen extranjero en las ejecutivas/consejos de dirección de los partidos políticos/agrupaciones políticas de Burgos.
	16.7.11	Número de personas migrantes/ de origen extranjero en juntas directivas de asociaciones no relacionadas/no sectoriales.
	16.7.12	Porcentaje de personas de origen extranjero en organismos públicos burgaleses (pleno municipal, pleno provincial, cortes regionales, etc.).



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Autores: Iñigo García Rodríguez y Elena Romero Merino

<p>17.1</p>	<p>Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p>17.1.1</p>	<p>Proporción del presupuesto municipal financiado por ingresos de recursos propios.</p>
<p>17.2</p>	<p>Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional</p>	<p>17.2.1</p>	<p>Presupuesto destinado a la Ayuda Oficial al Desarrollo per cápita y en proporción a los ingresos municipales.</p>

	bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.		
		17.3.1	Número de ONGD y sus donaciones recibidas procedentes de personas físicas y jurídicas, excluyendo las administraciones públicas.
17.3	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.	17.3.2	Número de acciones de sensibilización y personas asistentes (<i>GRUPO DE TRABAJO DE BURGOS DE LA COORDINADORA DE ONGD CYL</i>)
		17.3.3	Número de personas, tanto físicas como jurídicas, que donan a las ONGD y/o que organizan actividades para recaudar fondos para este tipo de actividades.

<p>17.6</p>	<p>Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p>	<p>17.6.1</p>	<p>Número de intervenciones de cooperación en materia de ciencia o tecnología suscritos por entidades públicas o privadas, desglosado por tipo de cooperación.</p>
<p>17.7</p>	<p>Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>	<p>17.7.1</p>	<p>Número de intervenciones y total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.</p>

<p>17.9</p>	<p>Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Nor-Sur, Sur-Sur y triangular.</p>	<p>17.9.1</p>	<p>Número de intervenciones ejecutadas en materia de cooperación técnica y volumen económico que engloba.</p>
<p>17.10</p>	<p>Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco Programa de Doha para el Desarrollo.</p>	<p>17.10.1</p>	<p>Número de campañas de promoción del comercio justo e impacto de las mismas (número de personas a las que se han destinado las campañas).</p>
<p>17.14</p>	<p>Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>	<p>17.14.1</p>	<p>Existencia de mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.</p>
		<p>17.14.2</p>	<p>Número de acciones de capacitación sobre los ODS impartidas a empleados públicos municipales (ASPANIAS)</p>
		<p>17.14.3</p>	<p>Encuesta para evaluar la sensibilización de la ciudadanía acerca de los ODS y la coherencia de las políticas municipales respecto a ellos.</p>

<p>17.15</p>	<p>Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.</p>	<p>17.15.1</p>	<p>Respeto a los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por parte de los proyectos de cooperación al desarrollo.</p>
<p>17.16</p>	<p>Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>	<p>17.16.1</p>	<p>Presencia en redes nacionales de ciudades para lograr objetivos relacionados con el desarrollo sostenible.</p>
<p>17.17</p>	<p>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	<p>17.17.1</p>	<p>Existencia de acuerdos de promoción de los ODS a través de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.</p>

17.18	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.	<p>17.17.2</p> <p>17.17.3</p> <p>17.17.4</p>	<p>Número de actuaciones llevadas a cabo a través de alianzas público-privadas y número de beneficiarios de las mismas</p> <p>Número de actuaciones/actividades de la Agenda 2030 desarrolladas en partenariatado con al menos 3 actores de diferente naturaleza (Ayto. – Academia – empresas – sociedad civil de la capacidad) (<i>ASPANIAS</i>).</p> <p>Número de asistentes y asistencias a reuniones sobre los ODS y la creación de redes y alianzas (<i>GRUPO DE TRABAJO DE BURGOS DE LA COORDINADORA DE ONGD CYL</i>)</p> <p>Número de ONGD de la ciudad y número de voluntarios/as y técnicos/as (<i>GRUPO DE TRABAJO DE BURGOS DE LA COORDINADORA DE ONGD CYL</i>).</p>	<p>Inclusión de estadísticas sobre población beneficiaria (desglosados por, entre otras variables, sexo, ingresos, discapacidad, etnia, edad, ubicación geográfica, etc.) en las intervenciones desarrolladas en países en desarrollo.</p>
17.18		<p>17.18.1</p>		

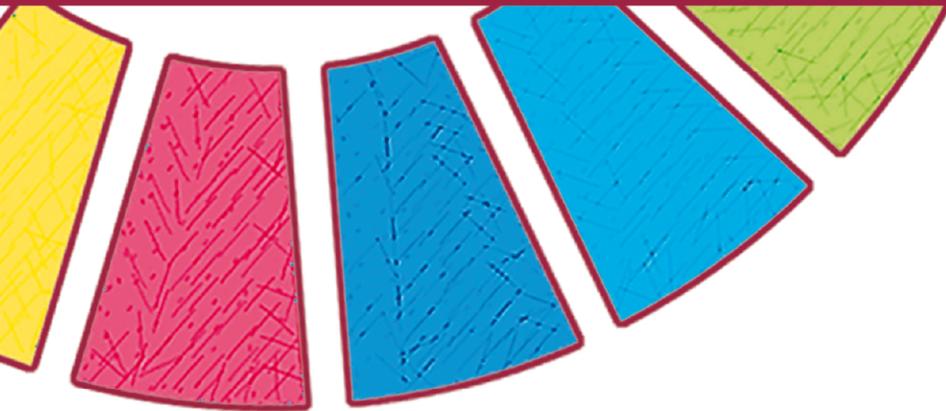
17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	17.18.2	Porcentaje de datos estadísticos municipales que contienen variable discapacidad, incluido segmentación por género (variación año a año) (ASPANIAS).
		17.18.3	Porcentaje de los proyectos de Cooperación al Desarrollo que incorporan perspectiva de la discapacidad/tienen a las PCDD como participantes/destinatarias/beneficiarias (ASPANIAS).
		17.19.1	Progreso logrado por las intervenciones desarrolladas en países en desarrollo, explicar el progreso esperado en ODS.



ISBN 978-84-18465-11-6



9 788418 465116



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**Servicio de Publicaciones e
Imagen Institucional**



**Ayuntamiento
de Burgos**